



Universidad Nacional Autónoma de México



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**

T E S I S

**que para obtener el grado de
Licenciado en Ciencias de la Comunicación
presenta:**

CRUZ SÁNCHEZ, JUAN GABRIEL

Directora: Mtra. Francisca Robles.

México, D.F., 2002.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Paginación

Discontinua

A y para *Leslie Elideth*, mi musa... mi
eterna fuente de motivación.

Agradecimientos.

A cada una de las personas que sin titubear confiaron en que podría conseguir este logro y continuar más allá; tengo la certeza que sabrán reconocerse a sí mismas porque saben a quienes me refiero.

Por el contrario, en un trabajo de esta índole no pueden omitirse ciertas personas que es indispensable nombrar sin sujetar el orden a la importancia: *Daniel Durán*, mi único hermano; *F. Erika Gil*, quien me brindó confianza y apoyo; *Lorena Cruz*, mi madre, que sin proponérselo me enseñó a cultivar su principal virtud: la persistencia y estoicidad ante cualquier infortunio; *Ana María Morales*, mi segunda madre, que sostuvo tantas pláticas conmigo que enriquecieron mi acervo cultural y provocaron discrepancias que me invitaron a discurrir; *Maestra Francisca Robles*, mi asesora, quien no duda en compartir sus conocimientos y sabe motivar a sus alumnos de una forma muy *sui generis*; *Georgina Zarate* y *César Illescas*, estupendos maestros del psicoanálisis, materia que me permitió, con su orientación, formarme aún más como ser humano; *Mauricio Dromundo*, "manto de protección" e impulso; *Lia Ricardo Marroquín*, única persona que estimuló mi curiosidad, me orientó en mis constantes indecisiones como lo haría un padre y me permitió ocupar un sitio dentro de su familia y su intrínseco espacio; por último, a todos mis compañeros que me ofrecieron su apoyo.

Mi más profunda gratitud a todos ellos.

JG.

ÍNDICE.

	Pág.
INTRODUCCIÓN	I-V
1. Imaginario colectivo y <i>mediación</i> .	1
1.1 Percepción-representación: significación de la realidad a través de la palabra.	3
1.1.1 La percepción.	3
1.1.2 La representación.	5
1.2 Imaginario colectivo.	10
1.3 La recepción televisiva y las mediaciones que intervienen en su proceso.	14
1.3.1 Las mediaciones en la recepción.	16
1.3.2 Las distintas mediaciones que intervienen en la representación del acontecimiento.	20
1.4 Las imágenes: su importancia en la construcción y función del imaginario colectivo.	23
2. El relato periodístico televisivo en la construcción de imaginarios colectivos.	36
2.1 La televisión: características técnicas, institucionales e ideológicas.	36
2.2 El relato-narración en las noticias.	56
2.2.1 <i>Modo, Voz y Tiempo</i> en el relato.	58
2.2.2 La <i>Historicidad</i> en el relato.	60
2.2.3 Los <i>Actores</i> en el relato y los objetivos que persiguen.	62
2.3 La identificación narrativa y el imaginario colectivo.	71

	Pág.
3. El relato periodístico televisivo y la construcción del imaginario colectivo de un asesinato "público".	77
3.1 La televisión y el relato de los acontecimientos.	79
3.1.1 El relato de <i>Televisa</i> el día del homicidio.	80
3.1.2 El relato de <i>TV Azteca</i> el día del homicidio.	82
3.1.3 <i>Televisa</i> y <i>TV Azteca</i> : el relato de los Actores después de ocurrido el acontecimiento.	84
3.1.3.1 Francisco "Paco" Stanley Albaitero.	86
3.1.3.2 Juan Manuel de Jesús Núñez.	93
3.1.3.3 Mario Rodríguez Bezares y Brenda Jiménez.	94
3.1.3.4 Samuel del Villar.	98
3.1.3.5 Jorge Gil.	106
3.1.3.6 Paola Durante Ochoa, Silvia Ochoa y Luis De la Barrera.	107
3.1.3.7 Erasmo Pérez Garnica, "El Cholo".	111
3.1.3.8 Luis Gabriel Valencia López.	112
3.1.3.9 José Luis Rosendo Martínez Delgado.	115
3.1.3.10 Jorge García Escandón.	117
3.1.3.11 Lilly Téllez y Hugo Noriega.	118
Conclusiones.	124
Anexos.	129
Bibliografía.	165
Hemerografía.	168



Introducción.

Durante mi formación profesional escuché en repetidas ocasiones mencionar las palabras imaginario colectivo sin llegar a comprender exactamente su función y menos aún pensar cómo se forma.

En la disciplina de la comunicación poco se habla y aun menos se escribe del imaginario colectivo, bien es cierto que este objeto de estudio ha sido más ampliamente explicado desde el enfoque sociológico; no obstante, los estudios de dicho tema han atendido con poco o nula importancia al proceso de la comunicación en la formación de imaginarios colectivos. En este sentido, el propósito de este estudio es brindar una aportación a este campo pero analizado desde la perspectiva de la comunicación; es decir, a través de los medios masivos de difusión, en específico el mensaje televisivo y su estructuración mediante el relato, así como la importancia de las propiedades de la televisión que operando cual engranes se convierten en el primordial creador de estos fenómenos sociales.

Existen imaginarios colectivos permanentes que derivan de siglos atrás como son los santos o la bandera nacional junto con el himno que acompaña los honores a la patria y que todos ellos son transmitidos de generación en generación -por ciertos medios que se corresponden uno a otro- mediante el relato oral, es decir, la verbalización no mediatizada; pero también los hay temporales y contruidos a partir de cualquier acontecimiento que, a diferencia de los imaginarios colectivos permanentes, son maximizados y puestos (impuestos) en el orden del interés público por los medios masivos de difusión, considerando a la TV como el principal instrumento. Esta es precisamente la premisa de este trabajo, ya que considera a ese *medio* electrónico como principal en la construcción de imaginarios colectivos, en tanto la radio y los periódicos son un refuerzo de su permanencia.

En el primer capítulo se presenta el marco conceptual del imaginario colectivo: su estructuración y preservación a partir de la percepción-representación de la realidad (relato oral), y la posición estratégica que ha adquirido debido a su difusión masiva; es decir, la mediación de



la televisión (relato mediático), con lo cual ha adquirido una multiplicidad de funciones, sobre todo de interés político-económico.

También se estudiarán las distintas mediaciones que intervienen en la recepción televisiva, la cual ya es por sí misma una mediación que se integra a las cognitivas, culturales e institucionales ya existentes en el sujeto receptor; es decir, la socialización, con la cual ha creado valores y creencias. Es decir que la influencia de las instituciones sociales también constituye una mediación en el proceso de la recepción televisiva.

De esta manera, la televisión se convierte en una institución social más que crea sus propios significados integrándose y compitiendo con las instituciones sociales tradicionales, y esto ha sido posible a que es un aparato que reúne las características distintivas de los otros medios: de la radio, el sonido; de los impresos, las fotografías y el texto. A más de esto, la TV presenta mejorados -técnicamente hablando- estos recursos, ya que no nada más es la fotografía, sino la imagen en movimiento y con gran variedad de sonidos. En este sentido, las imágenes se han vuelto esenciales en la construcción de imaginarios colectivos, pues se les toma por verdicas; contrariamente de lo que se pudiera pensar, el tema de la imagen es insoslayable y parte integral en la formación de los fenómenos sociales que ahora atañe, y esto no sólo por su relevancia y participación en natural en la mente de los sujetos, sino también por su función primordial en la constitución de la televisión, ya que es su principal herramienta de operación. Las imágenes, como se verá, son susceptibles de manipularse; por ende, lo único que muestran es la visión de quien las capto, y su intención al difundirse es la de influir en la inmensa mayoría de la sociedad. Las imágenes, por tanto, son instrumentos que proyectan un contexto social, económico y político subjetivo. Y de esto se habla en el último apartado de este capítulo.

En el segundo capítulo discurriremos en las características técnicas, institucionales e ideológicas que hacen de la televisión una institución social que la han convertido en un instrumento omnipresente que se inserta en el tejido de las relaciones sociales y familiares donde ha llegado a ser la autoridad cognitiva más importante. Así, la televisión no es ajena a la propagación de la ideología dominante, de hecho, ésta encuentra en ese *medio* su crucial fuente de difusión. Indudablemente el tema de la ideología es inseparable del imaginario colectivo y de



todo lo que estructura a este fenómeno social, pues es igualmente una pieza afectiva y eficaz de control de la vida colectiva y en especial del ejercicio del poder.

La televisión en México se ha convertido en la principal fuente de "información y de entretenimiento"; por lo que la posibilidad de contar con un aparato de estos brinda la oportunidad de "observar la realidad" que nos circunda de manera rauda y prácticamente de forma instantánea. En la programación por televisión podemos ver todo, pero no sólo vemos, también escuchamos y leemos, lo cual convierte a la televisión en el instrumento adecuado para la construcción y mantenimiento de los imaginarios colectivos.

Las facilidades técnicas de este medio electrónico (presencia global, imágenes, sonido, texto, fugacidad, etc.) le han otorgado una capacidad persuasiva que lo ha vuelto, a su vez, un instrumento de la ideología dominante (Darcy Ribeiro) que busca mantener el *statu quo* de la sociedad, inyectando toda clase de superficialidades que colocan a los sujetos en una posición de conformismo, pues las aspiraciones que pudieran tener (sobre todo económicas) son satisfechas con los productos que la publicidad anuncia valiéndose de los recursos materiales y humanos, es decir, a quienes se emplea para anunciarlos.

Pero la permanencia del *statu quo* mediante la ideología capitalista no sólo se consigue con el consumo desmedido; la información noticiosa también juega un papel preponderante en esa labor. En este sentido, las características técnicas de la TV han sido bien aprovechadas para mostrar realidades a medias, o bien, representaciones de los acontecimientos donde la producción (edición, sonido, guiones, conductores, etc.) resulta persuasiva por dos formas: la técnica, propia de la televisión; y la humana, propia de su naturaleza.

Lo antes expuesto tiene su validez en la siguiente parte de este capítulo donde se estudiarán las formas del relato que propone Gerard Genette, las cuales nos permitirán analizar la estructura narrativa que presentan los conductores de los noticieros respecto al asesinato de Francisco Stanley. Esto se ha puesto en práctica a través del relato-narración de las noticias por televisión que construyen y disipan acontecimientos a su libre albedrío, gestando imaginarios colectivos. Y para un análisis del relato, la narratología hecha mano de tres categorías: *Modo, Voz y Tiempo*; éstas dilucidan la estructura e intencionalidad del discurso noticioso y que aunado a las capacidades técnicas y emocionales que la TV emana sobre el receptor, esclarecen el intrincado camino en la construcción de imaginarios colectivos.



De la misma manera, este capítulo presenta algunas sugerencias de Manuel Martín Serrano para el análisis del relato. Una de ellas es la *Historicidad*, acto relativo al tiempo que se acota en el relato y que puede presentar distintas fases; es decir, la ubicación temporal con que se estructura la narración. También se estudiará la función del relato en la construcción y asignación de roles a los actores de los acontecimientos. Se comprenderá cómo el relato del comunicante confiere a los actores papeles de héroes, villanos, víctimas, etc., y cómo da cuenta de sus objetivos, o por el contrario, los oculta, esto según los intereses institucionales del emisor-comunicador.

Finalmente, se incluye un apartado que esclarece la forma en que el discurso narrativo consigue despertar una identificación de lo acontecido con el receptor. Sabemos -como se consignó en el primer capítulo-, que para que haya relato debe haber narración, y que el primero se constituye en una poderosa herramienta de simbolización, de apropiación simbólica de lo real. Todo esto será visto desde el enfoque psicoanalítico.

“Para entender el trabajo comunicativo de los mediadores institucionales hay que tener presentes las particularidades sociopolíticas de las sociedades en las que actúan”; afirma Manuel Martín Serrano. De esta guisa, y partiendo de la observación del citado autor, en el tercer capítulo se demuestra cómo la televisión y su relato construyen un imaginario colectivo que en su momento fungió como distractor político-social.

Todo lo anteriormente consignado queda claro en un caso, en el objeto de estudio de esta investigación: el asesinato de Francisco “Paco” Stanley el 7 de junio de 1999, un mes antes del inicio oficial de las campañas políticas para contender por la silla presidencial y el cargo a Jefe de Gobierno. Así, comprenderemos por qué la magnificencia del acontecimiento, su constitución en imaginario colectivo y su rarefacción en un año saturado de sucesos políticos: la huelga en la UNAM, el cambio de Jefe de Gobierno que ostenta desde 1997 un partido de izquierda formado por disidentes del PRI, la sucesión presidencial y finalmente la consumación de ésta: la concertación de la silla presidencial entre PRI y PAN.

Debo agradecer a aquellos maestros que mencionaron el fenómeno social del imaginario colectivo, sin ellos no me habría inspirado a aventurarme en esta investigación que es crucial en cualquiera de los sentidos que se quiera estudiar el complicado proceso de comunicación, ya que es, desde mi particular punto de vista, la columna vertebral para comprender cualquier otro proceso de comunicación.

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



Aspiro a que este trabajo se convierta en un punto de inspiración para realizar más investigaciones al respecto, ya que la bibliografía de este tema, así, como imaginario colectivo, es escasa; en cambio, abundan muy buenos estudios de la representación de la realidad y la producción de las noticias, desafortunadamente, todos han sido aplicados al estudio de los *medios* de Estados Unidos y de Europa, principalmente en España e Inglaterra, y muy pocos son los libros que presentan la relación del Estado y lo que difunden los noticieros, al menos en el caso particular de México.

Invito a todos los estudiantes a interesarse más en este tema que, insisto, es la piedra angular para la comprensión de la comunicación: sea política u organizacional; o cualquier tema que se elija, puesto que no hay mayor objeto de estudio cubierto de sociopolítica que el imaginario colectivo.



1. Imaginario colectivo y *mediación*.

Bronislaw Baczko difiere del término imaginario colectivo, en su concepción sería más apropiado imaginario social, aunque confiesa aceptar el término colectivo porque ha sido ya de dominio público y reconocido como tal. En coincidencia, para el análisis de nuestro estudio se propone una definición del imaginario colectivo a partir de su constitución y preservación por la televisión. Creo que palabra imaginario social, en el justo momento de estructurarse por este medio electrónico, deviene en un imaginario colectivo¹, sobre todo si consideramos que el valor real de las representaciones reside en las mentalidades y comportamientos colectivos al ser la televisión un medio que engloba las colectividades, el término resulta más adecuado.

Desde la perspectiva sociológica, el imaginario social guarda relación como objeto de estudio con dos de sus disciplinas en particular: la sociología cualitativa y la sociología del conocimiento. En cuanto a esta última, "se ocupa del análisis de la construcción social de la realidad."² De manera complementaria, la sociología cualitativa se aboca a la reconstrucción de la realidad, donde su "posición básica es que para comprender los fenómenos sociales, el investigador necesita descubrir la 'definición de la situación' del actor, esto es, su recepción e interpretación de la realidad y la forma en que estas se relacionan con su comportamiento."³ Pero no sólo el imaginario social es de interés para la sociología, pues la antropología, la filosofía, la historia, la psicología y el psicoanálisis son materias que han aportado, desde sus respectivas áreas, estudios que revelan más de este fenómeno social.

Visto desde el enfoque de la ciencias de la comunicación, se ha interpretado al imaginario colectivo como un suceso específico -generalmente magnificado por los medios de difusión: periódicos, radio y, en mayor grado, la televisión- que unifica y cohesiona, por medio de sus percepciones y representaciones de la realidad, el imaginario de todos aquellos que están

¹ De aquí en adelante se escribirá el término imaginario social para referirse a las representaciones que se constituyen a través del relato no mediatizado de la televisión y entenderemos imaginario colectivo como el resultado de las representaciones mediáticas por ese medio electrónico.

² Berger, Peter y Luckmann, Thomas, *La construcción social de la realidad*. Amorrortu. Buenos Aires, 1968. p. 15.

³ Schwartz, Howard y Jacobs, Jerry, *Sociología cualitativa. Método para la reconstrucción de la realidad*. Trillas. México, 1984. p. 25.



expuestos a su alcance. Al respecto, este fenómeno ha sido orientado por los propietarios de los *mass media*, en asociación con intereses políticos y capitalistas, como *cortina de humo* o *distractor social*, esto significa que se explota y engrandece un acontecimiento que por su carácter particular no debiera brindársele demasiada cobertura en los *medios* puesto que no es, hasta antes de su amplia difusión, de interés social. Es así, que la mediación ocupa un papel fundamental en la constitución de estos fenómenos sociales. El Doctor Guillermo Orozco, ha escrito que las contribuciones más importantes que se han hecho en cuanto a la interacción del televidente y la televisión, ha sido que ese proceso no se reduce al momento de estar frente al aparato electrónico, por el contrario, se expande más allá de su encendido o apagado, llevando sus sentidos y significados a otros ámbitos sociales o familiares, lo cual conlleva una múltiple *mediación*.

En el presente capítulo se pretende discurrir sobre algunas de las formas en que el proceso de recepción televisiva se encuentra mediatizado (condicionado y a la vez influenciado) por diversos elementos provenientes del propio sujeto receptor, de las diversas instituciones sociales donde interactúa y de las características propias de la televisión en tanto medio técnico y en tanto institución cultural productora de sentidos y significados.

No obstante, en este trabajo se consigna que el acto mediático televisivo se va imponiendo cada vez más, lo cual implica que la interacción se reduzca a los tópicos que el medio electrónico transmite.

Uno de los cambios sustanciales que ha permitido comenzar a transitar del paradigma tradicional a un paradigma alternativo para abordar la interacción entre televisión y televidentes ha sido concebir esa interacción como un proceso más que como un momento; es decir, el lapso de tiempo que transcurre mientras se ve la televisión, se enciende o apaga. Las distintas mediaciones (cognitivas, culturales, de referencia y videotecnológicas) muestran que todas ellas se involucran de una u otra manera con la programación televisiva, y aún más al ser la televisión una institución que difunde (dicta) sus propias mediaciones, derogando o reforzando en el receptor las propias. Así, al ser las mediaciones de distinta índole y con experiencias emocionales, ideológicas y racionales, la mediación televisiva trastoca el rasgo receptivo de los televidentes despertando, creando -e incluso negando- creencias, temperamentos, juicios de valor y posturas que devienen en la formación de imaginarios colectivos; y para comprender la



constitución de éstos, estudiaremos, primero, el proceso de percepción y representación del entorno social no *mediatizado*; y, segundo, el proceso de mediación en la recepción televisiva.

Pero, ¿qué significa imaginario colectivo? ¿Cómo funciona? ¿Cómo se estructura y a partir de qué elementos se integra? Se va a comenzar por responder a la última interrogante, explicando concisamente el proceso de la percepción-representación y la mediación por televisión, proceso tan relevante y concatenado a la conformación de los imaginarios colectivos.

1.1 Percepción-representación: significación de la realidad a través de la palabra.

1.1.1 La percepción

Desde la perspectiva de la psicología social, Fischer explica que:

Organizamos nuestra percepción del otro simplificando las informaciones de que disponemos. Conocemos la realidad social por esquematización, es decir, por un proceso de evaluación gracias al cual, con menor esfuerzo, sabemos lo que es el otro y su modo de funcionamiento. Intentamos situar a los otros en categorías sumarias, para formarnos una idea coherente de ellos[...]"⁴

En un sentido más llano, se puede decir que la percepción es la forma en que apreciamos la realidad con todos nuestros sentidos: la vista, el tacto, el oído y el olfato, y es a partir de éstos que se elabora un proceso de evaluación por el cual conocemos la realidad y la representamos.

En la concepción de Fischer, la percepción está condicionada a los sentidos y éstos a su vez están concatenados a las impresiones, por las que pueden ser trastocados y, entonces, causar una percepción positiva o negativa de la realidad y de los que en ella participan.

Algunos de los factores que intervienen en la formación de impresiones son:

- a) Información: "Las impresiones que cada cual tiene de otra persona se basan en elementos de información que le permiten destacar una preferencia global en cuanto a los sentimientos que experimenta".⁵

⁴ Fischer, Gustave-Nicolas, *Psicología social*, Narcea, Madrid, 1990, p. 96.

⁵ *Ibid.* p. 100.



b) La persistencia de nuestras primeras impresiones: "Se deduce que los individuos quedan marcados por la primera impresión, aún cuando una información posterior ofrezca otras indicaciones. Las apreciaciones iniciales parecen, pues, imponerse, lo cual permite comprender por qué seguimos considerando a determinadas personas como agresivas o, por el contrario, como amistosas, a pesar de las nuevas informaciones que contradicen dicha primera apreciación. El motivo de esa persistencia parece ir unido al hecho de que los individuos son poco receptivos a las nuevas informaciones que tienden a modificar sus primeras impresiones".⁶ El carácter de las impresiones dependerá de los factores que se presenten primero: por ejemplo, el día del asesinato de Francisco Stanley, los conductores de noticiarios y en particular del programa *A quién corresponda*, conducido por Jorge Garralda, recurrieron a las acusaciones y los adjetivos negativos, sancionando y cuestionando en todo momento al gobierno de Cuahutémoc Cárdenas, esto originó que los receptores y el público que estaba en el estudio del programa, percibiera las primeras impresiones negativas.

Empero, si bien estas *primeras impresiones* son esenciales para la fijación de las apreciaciones negativas o positivas, estoy convencido que su efectividad y difícil erradicación de la apreciación de las personas es más certera si esas *primeras impresiones* se difunden por televisión y son fabricadas por personajes reconocidos. En otras palabras: las *primeras impresiones*, buenas o malas, que nos forjamos de otras personas, que no sean por los medios de difusión sino por la interacción personal, son más sencillas de sustituirse por sus antónimas puesto que el contacto directo y prolongado con esas personas nos permitirá formarnos una idea más completa de ellas. Claro que también suele suceder que no volvemos a tratar a esas personas, y según el tipo de impresión que nos hayan dado en la primera vista será la que permanezca en nuestra memoria y con la que las identifiquemos. Al contrario de lo que ocurre con el discurso por televisión, al cual generalmente los receptores lo aceptan como legítimo.

Por otra parte,

El análisis de las nociones de prejuicio y estereotipo permite captar una de las modalidades de expresión de nuestros sistemas perceptivos, y precisar los

⁶ *Ibid.* p. 101.



mecanismos de elaboración mental y social de lo real, así como el funcionamiento de las opiniones y de las creencias sociales.⁷

Nicolas Fischer, establece que las percepciones están sujetas a modalidades de construcción: los prejuicios y los estereotipos. Por consiguiente, prejuicios y estereotipos mantienen entre sí estrechas relaciones, como la de la diferenciación y regulación social entre los propios sujetos.

En estas condiciones, el *prejuicio* puede ser definido como una actitud del individuo que implica una dimensión evolutiva, con frecuencia negativa, con respecto a personas y grupos, en función de su propia pertenencia social. Se trata, por tanto, de una *disposición adquirida cuya finalidad consiste en establecer una diferenciación social*.⁸

Sucintamente puede afirmarse que el prejuicio es una discriminación que proviene de la combinación de la creencia y un valor. En tanto, el estereotipo designa en la actualidad, en sentido amplio, el conjunto de las categorías dentro de las cuales situamos a los demás. Desde este punto de vista, los estereotipos constituyen un mecanismo importante para el mantenimiento de prejuicios. Mientras los prejuicios son actitudes con un gran cuadro de expresión, los estereotipos se manifiestan por lo general en las conductas verbales.

De lo anterior, se desprende que los prejuicios y los estereotipos constituyen un sistema de regulación social, en la medida que las esquematizaciones que hacen ayudan a los individuos a formarse una idea del contexto social y del desenvolvimiento de las personas en el mismo, con lo cual realizan elecciones sin demasiados riesgos.

1.1.2 La representación

La representación puede ser considerada, en sentido amplio, como un modo de organizar nuestro conocimiento de la realidad, que está construida socialmente. Este conocimiento se elabora a partir de nuestros propios códigos de interpretación, culturalmente marcados, y en este sentido constituye en sí un fenómeno social. Desde este punto de vista, el proceso de representación introduce un carácter de diferenciación en las lógicas sociales y en los rasgos

⁷ *Ibid.* p. 105.

⁸ *Ibidem.*



individuales. Da lugar a una construcción o reconstrucción de la realidad, integrando de manera específica la dimensión psicológica y la dimensión social.

Según Fischer, las características de la representación se presentan en dos niveles: *estructurales* y de *contenido*. Para cumplir con los propósitos de este trabajo, se aludirá sólo al segundo nivel:

Nivel de *contenido*:

- a) *"El contenido de las representaciones es, en primer lugar, cognitivo: se trata de un conjunto de informaciones, relativas a un objeto social, que pueden ser más o menos variadas, más o menos estereotipadas, más o menos ricas.*
- b) *"Luego, el contenido de la representación viene marcado por su carácter significativo: está, según Moscovici, definida por una relación figura/sentido que expresa una correspondencia entre estos dos polos. Así, las significaciones pasan por imágenes y estas imágenes producen significaciones. En una representación, el carácter significativo nunca es independiente de su carácter figurativo.*
- c) *"Finalmente, la representación tiene un contenido simbólico directamente relacionado con el aspecto precedente. El símbolo constituye un elemento de la representación, en la medida que, por una parte, el objeto presente designa lo que está ausente de nuestras percepciones inmediatas y, por otra, lo que está ausente adquiere significación apoyándose sobre él y confiéndole cualidades que le dan sentido. Desde este punto de vista, el contenido simbólico de las representaciones se refiere a la estructura imaginaria de los individuos y constituye uno de sus modos de expresión en que la realidad, según la interpretación psicoanalítica, es construida por los deseos, las expectativas y los sentimientos que proyectamos sobre ella."*⁹

En el ámbito de contenido, la representación es cognitiva; por otra parte, obtiene un carácter significativo; por último, la representación tiene un contenido simbólico que se refiere a la estructura imaginaria de los individuos.

Considerando lo anterior, y sin mayor pretensión que la sencillez, concibo a la representación como la idea que nos formamos del "mundo exterior" y con la cual organizamos nuestro conocimiento de la realidad, y a su vez este conocimiento se elabora por medio de nuestros

⁹ *Ibid.* p. 119.



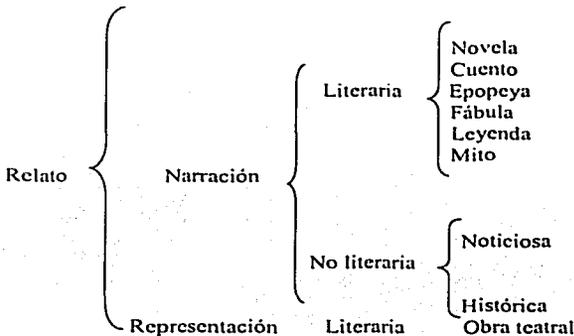
códigos de interpretación; no obstante, la *representación* se forma a partir de la *percepción* de la realidad, y a su vez, la *percepción* está en estrecho trato con la *recepción* mediática.

Pero a pesar de estas definiciones y paráfrasis de la funcionalidad de las representaciones, aún no se explica la importancia de la *expresión verbal*, es decir, del *discurso narrativo* en la elaboración de éstas mismas. Por lo mismo, recurriremos a otras sustancias verbales que conforman la representación.

Ante la representación, Helena Beristáin,¹⁰ remite al lector a consultar las definiciones de *drama y relato*:

Drama.- "constituye uno de los tipos de relato. Se caracteriza porque en él se cuenta una historia; pero, a diferencia de otros géneros, en el drama no se presentan los hechos a través de la *narración* sino mediante la representación. En el drama los sucesos no son narrados sino representados.

Relato.- "su esencia consiste en que da cuenta de una historia; narra o representa una historia, comunica sucesos, ya sea mediante la representación teatral efectuada en un escenario y ante un público por personajes, en las obras dramáticas. El cuento, la novela, la epopeya, la fábula, el mito, la leyenda son relatos narrados. El drama (tragedia, farsa, comedia, etc.), son relatos representados."¹¹



¹⁰ Beristáin, Helena *Diccionario de Retórica y Poética*. Porrúa, México, 1998. Octava edición. pp. 15-220, 345-424.

¹¹ *Ibid.* pp. 161, 424.



Estas definiciones se explican por sí mismas, por lo cual sólo resta agregar un concepto más:

Narración.- "nombre que reciben, en general, textos pertenecientes a diversos géneros literarios en los que se emplea la técnica narrativa y, así mismo, relaciones no literarias de sucesos, como las reseñas periodísticas y las informaciones históricas. La narración es la exposición de unos hechos. En general, la relación de una serie de elementos se llama relato y puede ofrecer la forma de la narración, como de un cuento, o bien de la representación, como en el teatro. Es decir, según esta acepción técnica hay *relatos narrados* y *relatos representados*.

Una narración es, pues, un *tipo de relato*. En los relatos se presenta "una sucesión de acontecimientos que ofrezcan interés humano y posean unidad de acción".

A la narración corresponde una estrategia discursiva tradicionalmente llamada "estilo directo" o "discurso indirecto", opuesta al "estilo indirecto" que comprende el diálogo y a veces el monólogo.

El estilo indirecto requiere la existencia de un narrador a cuyo cargo está relatar, describir las acciones de los personajes, y presentar sus parlamentos traspuestos a la *forma de proposiciones subordinadas e introducidas por términos subordinantes. El narrador no pone en labios del personaje, literalmente, los dichos, sino que se interpone entre el personaje y su dicho, no permite que el personaje diga lo que piensa, sino que él mismo dice lo que el personaje dijo antes.*¹²

Bien se podrían entender como sinónimos los últimos dos términos, pero no lo son; existe una cierta dependencia mutua, pero sin llegar a ser total.

Inferimos, entonces, que mediante el relato y la narración son concebidas las representaciones. Al respecto, Martín Serrano, amplía y precisa la participación integradora de estos términos en la elaboración de representaciones:

La comunicación pública provee a los miembros de la comunidad de relatos en los que les propone una interpretación del entorno y de lo que en él acontece. *Tales narraciones ponen en relación los sucesos que ocurren con los fines y con las creencias en cuya preservación están interesados determinados grupos sociales.*¹³

Es por eso que sugieren representaciones del mundo; y asevera que tales representaciones pueden ser el inicio o la culminación de algún cambio social. Dicho cambio, comienza con la

¹² *Ibid.* p. 352 (el subrayado en itálicas es mío).

¹³ Martín Serrano, Manuel *La producción social de comunicación*. Alianza. México, 1994. p. 36.



difusión de un relato que cumple funciones de enculturización.¹⁴ Por ejemplo, con la narración de un cuento infantil como *Blanca Nieves y los siete enanos*, en el que se reitera una representación cultural de la mujer bonita, tierna, cariñosa, ingenua y sin malicia, que es rescatada por un hombre "ideal": guapo, sencillo, amoroso y con riqueza. Relatos como este, que además han vencido las barreras del tiempo, presentan sus representaciones que llegan a ser interiorizadas por los niños y niñas como una imagen conformadora de su propia visión subjetiva de la mujer y el hombre. En algunas ocasiones, los comportamientos de ese Actor pueden estar orientados por esa representación de los relatos.

Esos comportamientos de cada Actor -apunta Martín Serrano-, a la larga, tienen consecuencias que mantienen o cambian el orden establecido. A través de un recorrido que pasa por la conciencia de los sujetos y luego por sus actos, es posible que una narración llegue a tener alguna influencia real en el estado de la sociedad.¹⁵

Este proceso de exteriorización de una representación del mundo mediante una narración, la interiorización de la visión del mundo propuesta en el relato por un actor y la repercusión de los comportamientos sobre el estado de la sociedad permite interpretar que cada sociedad establece sus marcos institucionales para que sus miembros desarrollen sus actividades. Por ejemplo, la mujer puede aspirar a las máximas posiciones jerárquicas en su ramo profesional pero además debe cumplir con algunas labores prescritas dentro del seno familiar: colaboración dentro de las labores domésticas de la casa, atender a los hermanos, al padre, etc., actuando, así, para ocupar su lugar en la organización social. De esta manera, cuando el rol social se asume como autoimagen, el actor ha buscado y encontrado congruencia entre sus actos y sus creencias. De manera más general, hablamos de convencionalismos sociales, donde los preceptos morales, religiosos e ideológicos prevalecen como fuerzas reguladoras a través de la cual las representaciones obtienen sustento. Ahora bien, las representaciones individuales pueden expresarse como colectivas, puesto que todo comunicante que participa en la producción de comunicación pública es miembro de una sociedad en la que fue enculturizado.

Como hasta aquí se ha destacado, los relatos son actividades verbales preponderantes en la formación de representaciones sociales. Manuel Martín Serrano, acota:

¹⁴ *Ibid.* Martín Serrano, *op. cit.*, pp. 35-45.

¹⁵ *Ibid.* p. 37.



...los relatos orales son objetos portadores de representaciones sociales más antiguos. En los mitos que se han transmitido hasta nuestros días descubrimos *representaciones sociales consolidadas*, es decir, interpretaciones del mundo que quedaron fijadas como representaciones colectivas y se transmiten de manera prácticamente invariante de generación en generación.¹⁶

Quizá una de las referencias más inmediatas e ilustrativas de estos relatos orales portadores de representaciones sociales consolidadas y que se han transmitido de generación en generación, es la imagen de Dios: estudios recientes, han puesto en tela de juicio la representación que siempre ha existido de la figura de Dios y que todos conocemos. Estas investigaciones revelan que la fisonomía de Jesús, que se muestran en los cuadros y esculturas, no es la misma que pudo haber sido. Las imágenes que conocemos muestran a un hombre delgado, provisto de cabello largo y barba clara, tez blanca, incluso atractivo, de facciones finas y con rostro apacible. Por el contrario, las investigaciones dieron por resultado un hombre de tez morena, cabello corto y oscuro con barba mal crecida y de facciones toscas que muestran a un hombre no tan atractivo. Con esto pretendo mostrar que a ciencia cierta no existen testimonios exactos que sustenten la figura que hoy conocemos de Dios; sólo hay representaciones de su actuar y de su apariencia física. De hecho, todo lo que sabemos de él lo hemos aprendido de los relatos que nos han transmitido y que se repiten de generación en generación. Esta y otras representaciones sociales se van consolidando en la dimensión simbólica de cada ente expuesto a ellas, creando e incrustando en su imaginario dichas interpretaciones del mundo. En la actualidad, las representaciones sociales a través del relato "periodístico" televisivo han ido adquiriendo trascendencia social política debido a la preponderancia que adquieren como fenómenos funcionales que resultan del imaginario en la vida colectiva. Estudiemos con mayor detalle el caso.

1.2 Imaginario colectivo.

Para Baczko, es palabra clave el imaginario, término que se refiere, "en efecto, a un elemento fundamental de la conciencia humana, y es por eso que sus definiciones no pueden obtenerse

¹⁶ *Ibid.* p. 48.



nunca. La historia de estos términos muestra, desde luego, que se trata de definiciones descriptivas y a la vez normativas de lo que es y debería ser la imaginación."¹⁷ Y cita a Starobinski:

Insinuada en la percepción misma, mezclada con las operaciones de la memoria, abriendo alrededor de nosotros el horizonte de lo posible, escoltando el proyecto, el temor, las conjeturas, la imaginación es mucho más que una facultad para evocar imágenes que multiplicarían el mundo de nuestras percepciones directas; es un poder de separación gracias al cual nos representamos las cosas alejadas y nos distanciamos de las realidades presentes.¹⁸

Efectivamente, imaginario se refiere a todo pensamiento que sólo existe en la imaginación y que nos integra a un mundo aislado que nos evade de la realidad, e indudablemente es un rasgo inmanente de la conciencia humana que emana e invoca la comunión entre la percepción y la representación.

La estructura del imaginario colectivo es profundamente metafórica y se inserta en una de las características más notorias de la condición humana, a saber, su dimensión simbólica.

El hombre sólo esporádicamente es racional; a no ser que se le eduque con rigor, no se deja guiar por los argumentos, sino por los símbolos. Visto desde otro plano, el ser humano percibe la situación política y económica a través de símbolos y metáforas que lo envuelven, reacciona en términos emotivos y se satisface más mediante los estereotipos que a través de resultados concretos y tangibles.¹⁹

Podríamos decir que la función nodal "de los imaginarios colectivos consiste en la organización y el dominio del tiempo colectivo sobre el plano simbólico"²⁰; es decir, el control del tiempo sobre la apariencia. De esta función se derivan más, que no tienen que ver con la forma de control del imaginario social (que bien podríamos denominar su esencia), sino más bien con el ejercicio del poder y todo lo que ello conlleva. Baczko lo explica de la siguiente manera:

¹⁷ Baczko, Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Nueva Visión. Buenos Aires, 1991. p. 27.

¹⁸ *Idem*.

¹⁹ Desiato, Massimo, "El gobierno y el imaginario colectivo" en *El Nacional* con fecha 10 de septiembre del 2000. Internet. Página web www.analitica.com 27 de marzo del 2001.

²⁰ Baczko, *op. cit.*, p. 12.

Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.



Por el contrario, los antropólogos y los sociólogos, los psicólogos y los historiadores estaban estudiando, y hasta descubriendo, las complejas y múltiples funciones que resultan del imaginario en la vida colectiva, y en especial en el ejercicio del poder. Las ciencias humanísticas ponían en evidencia que todo poder, particularmente el político, se rodea de representaciones colectivas y que, para él, el ámbito del imaginario y de lo simbólico es un lugar estratégico de importancia capital.²¹

Los imaginarios sociales son históricos, desde épocas remotas las sociedades se han entregado a las representaciones de invariables sucesos o personajes que corresponden a la realidad actual. El proceso de las representaciones de la realidad social es elaborado e inventado desde el caudal simbólico (valores, creencias, ideologías) y su valor real reside en su existencia misma que se muestra en las mentalidades y los comportamientos colectivos.

Los imaginarios sociales son referencias específicas en el vasto sistema simbólico que produce toda colectividad y a través del cual ella se percibe, se divide y elabora sus finalidades. De este modo, a través de estos imaginarios sociales, una colectividad designa su identidad elaborando una *representación* de sí misma; marca la distribución de los papeles y las posiciones sociales; expresa e impone ciertas creencias comunes, fijando especialmente modelos formadores como "el jefe", el del "buen súbdito", el del "valiente guerrero", el del "ciudadano", el del "militante", etcétera.²²

La sentencia de Baczko no podía ser más acertada. Efectivamente las representaciones que la colectividad elabora de sí misma forman parte fundamental en la formación del imaginario social²³ conformando una correspondencia en la designación de identidades.

De esta manera, el imaginario social es igualmente una pieza efectiva y eficaz del dispositivo de control de la vida colectiva, y en especial del ejercicio del poder. Por consiguiente, es el *lugar* de los conflictos sociales y *una de las cuestiones que están en juego* de esos conflictos.²⁴

²¹ *Idem.*

²² *Ibid.*, p. 28 (el subrayado es mío).

²³ Pero hasta aquí, el citado autor expone la referencia de los imaginarios sociales como parte específica en la elaboración de las representaciones sociales, pero sólo en función de la interacción entre los individuos que integran la sociedad. En este trabajo, estudiaremos la importancia de la mediación y la interacción de la televisión en la formación de representaciones sociales que originan imaginarios colectivos.

²⁴ Baczko, *op. cit.*, p. 28.



La lucha por el poder de dominación social, que también implica el campo económico y político, ha construido más y mejores formas de control social que mantengan el *statu quo*; por lo mismo, "todo poder se rodea de representaciones, símbolos, emblemas, etc., que lo legitiman, lo engrandecen, y que necesita para asegurar su protección."²⁵ En este sentido, el poder económico, político y social lo ejercen un número muy reducido de grupos (capitalistas y políticos), entre quienes se encuentran los propietarios de los medios de difusión, y es en la televisión donde presenciamos la forma más efectiva de "asimilar" las representaciones de la realidad y la vastedad de símbolos y significados.

Por tanto, el imaginario colectivo es una fuerza reguladora de la vida colectiva, regulación que alcanza su punto máximo a través de las transmisiones televisivas y todo lo que éstas conllevan: discursos, imágenes, sonido, subjetividad, representaciones de la realidad, consumo desmedido, etc.

Mantener el control y la reproducción del imaginario social, pero además, difundirlo, asegura un impacto sobre las representaciones colectivas; el impacto se vuelve más intenso y eficaz, cuando la difusión de los sucesos se trasmite por televisión. Gracias a la tecnología de este medio, los imaginarios colectivos intervienen en la memoria colectiva, donde los acontecimientos cuentan menos que las representaciones. Por ende, televisión e imaginario social se integran para ejercer un control más completo sobre las mentalidades y creencias, formando representaciones de la realidad y de la sociedad.

La representación es muy importante en la formación del imaginario colectivo, pero su trascendencia en la constitución de este último se concreta en el momento mismo de su transmisión por televisión, derivando en la recepción que tiene el televidente de esas representaciones, o más precisamente, del *relato mediático*. Entonces, tan importante es la *recepción televisiva* como las distintas *mediaciones* que intervienen en su proceso, incluida la de la televisión, que poco a poco se va ubicando por arriba de las demás con su propia verosimilitud, originando que la interacción entre los sujetos se reduzca a su propio relato. Todo esto se estudiará en el siguiente apartado.

²⁵ *Ibid.* p. 8.



1.3 La recepción televisiva y las mediaciones que intervienen en su proceso.

Una de las contribuciones más importantes de estudios críticos recientes en América Latina sobre la interacción entre televisión y televidentes es sin duda el mostrar que cómo esa interacción no se reduce al momento de estar frente a la pantalla sino que transcurre a lo largo de un proceso que conlleva una múltiple mediación.²⁶

Guillermo Orozco, parte de estos estudios para desarrollar su metodología de la recepción televisiva y a través de ésta discute algunas de las formas en que el proceso de recepción por televisión se encuentra mediatizado (condicionado y a la vez influenciado) por diversos elementos provenientes del propio sujeto receptor, de las diversas instituciones sociales y de las características propias de la televisión en tanto medio técnico y en tanto institución cultural productora de sentidos y significados.

Uno de los cambios sustanciales que ha permitido comenzar a transitar del paradigma tradicional a un paradigma alternativo para abordar la interacción entre televisión y televidente ha sido concebir esa interacción como un proceso. Según Orozco, el paradigma tradicional había enfocado sus estudios al acto, o como él lo nombra, al "momento" de encender la televisión, seleccionar el programa, cambiar de canal y, quizá lo más trascendente de estos estudios, al acto de apagar la televisión, que es considerado como la conclusión del "momento" de interacción. Por el contrario, el paradigma alternativo postula a ese "momento" que aún después del "desprendimiento" de la televisión el proceso de interacción continúa, es decir, no se limita al tiempo de estar frente a ese aparato electrónico. Y el autor sintomatiza aún más al explicar:

Sin embargo, cuando estudios críticos recientes en América Latina empiezan a evidenciar que las mismas decisiones de ver televisión y de apagar el televisor no son sólo actos espontáneos y aislados de los sujetos receptores, sino que hay repeticiones que sugieren patrones para "ver tele" y además se dan ciertas coincidencias entre grupos de receptores, o sea que los patrones no son individuales sino colectivos, se comienza a sospechar que ver televisión es más que uno o varios momentos; que es un proceso que resulta más complejo de lo que a primera vista parece, puesto que antecede y prosigue al tiempo de estar

²⁶ Orozco Gómez, Guillermo, *Recepción televisiva. Tres aproximaciones y una razón para su estudio*. Universidad Iberoamericana. México, 1991. p. 27.



frente a la pantalla, y por tanto está condicionado desde antes y es también influenciado mientras transcurre y después de que el televisor fue apagado.²⁷

Desde esta perspectiva alternativa, Orozco sugiere que el sujeto televidente no sólo enciende la televisión irreflexivamente o por falta de mejores alternativas de distracción o diversión (aunque tampoco descarta que algunas veces este pueda ser el caso) sino que sentarse a ver televisión es parte de una forma sociocultural aprendida y distinguible de otras. Y bajo esa misma perspectiva,

se entiende que el sujeto receptor no se enfrenta a la pantalla con la mente en blanco sino que "trae" a ella una serie de actividades, ideas y valores o "repertorio cultural" que pone en juego con los repertorios preferentes propuestos en los mensajes televisivos. Por la misma razón, también se entiende que el receptor no "consume" irremediablemente el mensaje propuesto, sino que lleva ese mensaje a otras instancias sociales (grupos de amigos, vecinos, compañeros de trabajo, etc.) donde también interactúa. Es en esta múltiple interacción social del sujeto receptor en la que el mensaje "llevado" de la pantalla es reapropiado una o varias veces. No hay ninguna garantía de que la apropiación final sea en la misma dirección en la que el mensaje fue propuesto, precisamente por las distintas mediaciones que la múltiple apropiación sufre en cada una de las instancias sociales donde se realiza.²⁸

Si bien estas aportaciones son muy enriquecedoras, quizá debe reconsiderarse la forma en que el sujeto receptor "consume" el mensaje televisivo. Orozco, nos explica que el mensaje propuesto es "llevado" a otras instancias sociales, y efectivamente así es, sólo que la interacción entre el sujeto receptor y los sujetos que integran esas instancias sociales comparten e interactúan sobre la base de un mismo mensaje televisivo, puesto que también son sujetos receptores del mensaje propuesto por ese medio. Por otra parte, es demasiado pedir o aspirar, "a que la apropiación final sea en la misma dirección en la que el mensaje fue propuesto"; sin embargo, es más sensato pensar y afirmar en una coincidencia de una gran parte de los receptores con el mensaje propuesto, aún cuando haya esas múltiples mediaciones, pues siempre es en función del mismo mensaje por televisión. Por ejemplo, nuestro caso de estudio revela -como comprobaremos más adelante-, que los mensajes de ese medio se sustentan y forman raíz en los valores, la moral, la afectividad y las frustraciones o desgracias e inconformidades de los sujetos receptores lo cual favorece la apropiación no de todo el mensaje, empero sí de una parte de él. Y cuando el mensaje,

²⁷ *Ibid.* p. 29.

²⁸ *Ibid.* p. 30.



o con más precisión, la intención del mismo, es repetida por varios canales y programas, la posibilidad de una concordancia de los receptores con el propósito intencionado del mensaje, es mayormente probable que la apropiación parcial tenga efecto general.

Con lo anteriormente expuesto, me estoy refiriendo a la percepción, tema del cual ya se ha tratado y que como veremos está en estrecha relación con la recepción.

1.3.1 Las mediaciones en la recepción

De acuerdo con Guillermo Orozco, en la recepción se dan lugar varias mediaciones: cognitivas, culturales, situacionales, estructurales, y las del propio medio televisivo y de la intención del emisor.

Mediaciones cognitivas:

Son aquellas que inciden en el proceso del conocimiento. Este proceso incluye tanto el procesamiento lógico de la información, así como la generación de creencias y su valoración afectiva por parte del sujeto. Por consiguiente, el proceso cognitivo no es meramente racional, como tradicionalmente se ha considerado, sino también emotivo y valorativo. Se conoce no sólo por una motivación intelectual, sino también y principalmente, por una afectiva.

Teorías recientes de la inteligencia muestran cómo lo afectivo, lo racional y lo valorativo en el proceso de conocimiento no son inseparables, sino que incluso la ausencia de uno de ellos impide que se "pongan en marcha" ciertos procedimientos intelectuales para asociar ideas y comprender significados.²⁹

Esto es de importancia capital, pues mediante la previa selección y edición de imágenes así como del correcto discurso, la intencionalidad da en "el blanco", ya que apela al factor emotivo y afectivo de los receptores.

Mediaciones culturales:

El proceso cognitivo no es sólo una combinación mecánica de los tres elementos mencionados en el procesamiento de información nueva. El proceso de conocimiento está a su vez influenciado por la cultura... baste no perder de vista que todo televidente es producto y miembro de una cultura y que ella está

²⁹ *Idem.*



presente en sus interacciones sociales especialmente en su interacción con la televisión, desde la forma de acercarse a ella hasta la forma de narrar al investigador el contenido de algún programa."³⁰

Mediaciones de "referencia": Orozco, acota que la diversidad de identidades del sujeto receptor median en su recepción; así, su formación cultural, sexual, socioeconómica y su procedencia geográfica

constituyen mediaciones en el proceso de ver televisión en tanto que inciden diferencialmente en la interacción que el sujeto televidente entabla con el mensaje televisivo.³¹

Pero también agrega que la mujer y el hombre, y según sus estratos socioeconómicos, tienen percepciones, e incluso, recepciones, específicas.

Mediaciones institucionales:

Por lo general, el televidente es miembro de una familia, participa en un vecindario o es parte de un grupo de trabajo. Además, por lo general ha pasado por alguna escuela y profesa alguna religión. En todas estas "instituciones sociales", el sujeto interactúa, recibe, intercambia, y "produce" sentidos y significados: se comunica.

Los mensajes de cada institución social son interrelacionados por el sujeto debido a su simultánea pertenencia a varias instituciones. La programación televisiva a veces sirve de insumo de la comunicación en otras instituciones; a veces más bien la suprime. Por ejemplo, al estar frente al televisor reduce el tiempo de conversación con los amigos en la calle o con los hijos o esposa en la casa.³²

La influencia de las instituciones sociales también constituye una mediación en el proceso de la recepción televisiva. Recordemos que la televisión es catalogada como institución, por lo que también busca influir por medio de sus discursos y así mediar la interacción social de los televidentes. Ahora bien, a diferencia de otras instituciones, la televisión también es un medio técnico de comunicación. Esto, además de otorgarle su especificidad como institución social le da una serie de recursos video tecnológicos muy efectivos, quizá más efectivos que la coerción o la

³⁰ *Ibid.* p. 31.

³¹ *Ibid.* pp. 32-33.

³² *Ibid.* p. 35.



amenaza de las que frecuentemente echan mano otras instituciones para hacer valer y legitimar sus significaciones ante el sujeto receptor.

Esta mediación video tecnológica de la que habla Orozco, consiste en una *naturalización* (como él la denomina) de la significación de la realidad que se lleva a cabo de distintas maneras: a través de la *creación* de las noticias, la presencialidad del receptor, la construcción de la verosimilitud y, una de las de mayor trascendencia persuasiva, la apelación emotiva.

1. La "creación" de noticias

Reportar lo que sucede en el mundo es una de las mediaciones más claras y frecuentes de la programación cotidiana de una televisora comercial. Las noticias son creadas o 'manufacturadas' no en el sentido de que son inventadas, sino en tanto que son el producto de un determinado proceso de 'procesamiento industrial' de la información; contienen una serie de elementos acordados y conllevan una determinada ideología, en este caso una ideología del proceso de producción capitalista.

2. La presencialidad del receptor

Otra manera en que la televisión media la presentación de la realidad es la de "hacer" al televidente *testigo presencial de los acontecimientos* que se ofrecen en la pantalla.

3. La construcción de la verosimilitud

El grado de la verosimilitud se alcanza cuando un medio permite una alta fidelidad en la reproducción y la transmisión de signos y significados. Sin embargo, esta alta fidelidad no sólo responde a una articulación mecánica o neutral de los diversos elementos que la conforman, sino a una intencionalidad específica de los productores del contenido televisivo.

4. La apelación emotiva

La apelación a las emociones del televidente es una forma muy generalizada de mediación de la programación televisiva. A diferencia de otras instituciones que son más discursivas y por consiguiente inciden fundamentalmente en el ámbito racional del adulto, la televisión tiene una gran facilidad para, además, incidir en lo afectivo y emocional.³³

Según lo anterior, para una mejor comprensión del proceso de percepción hay que estudiar y articular las distintas mediaciones pues éstas constituyen el elemento crucial del proceso de la comunicación.

Y ya que hablamos de la institucionalización de la televisión, Berger y Luckmann³⁴ apuntan a las instituciones como entidades de control social y aseveran que el comportamiento llega a ser institucionalizado, por lo que, entonces, hay un mejor control sobre el comportamiento social.

³³ *Ibid.*, pp. 37-39.

³⁴ Berger y Luckmann, *op. cit.*, p. 85.



Continuando con la misma idea de la institución como generadora de control social, se comprende que la televisión es una institución ya que sus características técnicas la colocan no al mismo margen de las tradicionalmente conocidas, sino por arriba de ellas, permitiéndole tener injerencia en el control social.

La televisión es una institución social que compite con otras instituciones como la familia, la escuela, la iglesia, el trabajo, el grupo de amigos, etc., que coexisten, generan y tratan de hacer valer sus propias significaciones. Relativamente, esa competencia no es total, debido a que hay coincidencias entre las instituciones tradicionales y la televisión. Esas coincidencias generan un refuerzo entre todas las instituciones. Orozco, dilucida aún más:

No obstante sus contradicciones, cada institución tiene objetivos propios. Por ejemplo, la TV (en la mayoría los países) busca objetivos económicos, mientras que la escuela y la familia más bien buscan objetivos educativos y de bienestar social. Por esta razón, lo que una institución hace, las otras lo pueden contrarrestar. Este es quizá el caso más frecuente entre la familia, la escuela y la TV, donde ésta última va ganando terreno como "escuela y familia paralelas".³⁵

La sociedad está integrada por instituciones que funcionan como reguladoras y transmisoras de los preceptos establecidos que derivan en el mantenimiento del *statu quo*. Por supuesto, en la transmisión de los preceptos está implícita la forma de significar la realidad.

Tradicionalmente la escuela ha sido la institución social que formalmente ha asumido la función explícita de educar de acuerdo a normas, valores y prescripciones culturales, políticas y económicas determinadas. Aunque la escuela en la mayoría de las formaciones sociales actuales se haya convertido en la institución con mayor legitimidad para llevar a cabo la función de educar a niños y jóvenes, no ha sido la única institución educativa y quizá no es la más efectiva.³⁶

En este sentido, la televisión ha sido reconocida, no con las normas que se reconoce a la iglesia ni a la escuela, como una institución, pues no sólo enseña, entretiene e informa, sino que también provoca en los televidentes la acción de sociabilizar, aunque dentro de los marcos conceptuales y significantes de su realidad.

³⁵ Orozco, Guillermo, *op. cit.*, p. 57.

³⁶ Orozco, Guillermo, *Televisión y producción de significados*. Universidad de Guadalajara. México, s/f p. 59.



En el proceso de la recepción los televidentes juegan un papel de "negociadores", término que se interpreta para manifestar la recepción de los significados. Sin embargo, aunque el significado televisivo no es unívoco, ello no implica que la programación de la televisión no esté instituida en la "intencionalidad global política y económica concreta".³⁷

1.3.2 Las distintas mediaciones que intervienen en la representación del acontecimiento.

Los procesos comunicativos son sólo algunos de los proveedores de información que utilizan los receptores en sus representaciones; por esta razón, las funciones de los medios de difusión se desarrollan a través de los procesos de mediación social que intervienen en la elaboración de representaciones colectivas.

Martín Serrano, detalla aún más al afirmar que:

La participación de los MCM en la mediación se inicia cuando la institución mediadora u otros Actores sociales (Agencias de noticias, Consejo de redacción, Censores, etc.) seleccionan determinados acontecimientos para hacerlos públicos. La mediación específicamente comunicativa comienza cuando los Emisores (con la aceptación de la institución mediadora) eligen, en el marco de tales acontecimientos públicos, determinados objetos de referencia. Los Emisores ofrecen a sus audiencias un producto comunicativo que incluye un repertorio de datos de referencia a propósito de esos objetos. Los datos se relacionan conceptualmente entre sí de una manera determinada; el resultado suele denominarse <<relato>>.³⁸

Las clases de mediaciones con las que los medios de difusión intervienen en la representación de los acontecimientos son: cognitivas y estructurales.

La mediación cognitiva está orientada a lograr que aquello que cambia tenga un lugar en la concepción del mundo de las audiencias. Para proporcionarle dicho lugar a lo que en el entorno es nuevo o distinto, en ocasiones será preciso que la mediación cognitiva llegue a transformar esa concepción del mundo.³⁹

³⁷ Orozco, *Recepción...* p. 56.

³⁸ Martín, *op. cit.*, p. 133.

³⁹ Martín, *op. cit.*, p. 135.



Por lo anterior, se entiende que la mediación cognitiva opera sobre los relatos de los medios de difusión ofreciendo a la audiencia modelos de representación del mundo.

Por otro lado, "la mediación estructural está destinada a conseguir que aquello que irrumpe sirva para realimentar las modalidades comunicativas que cada medio adopta. Es una tarea agónica, en la que los artífices del medio se ven obligados a recurrir, para perpetuar la forma expresiva que producen, a aquella misma fuente de información que cada día vulnera los marcos formales de la comunicación"⁴⁰; por ende, esta mediación opera sobre los soportes de los medios ofreciendo al receptor modelos de producción de comunicación. Con estas mediaciones, se comprende que el propósito de las mismas es proporcionar modelos que sirvan de referencia al grupo para preservar su cohesión de los efectos disgregadores que tiene el cambio social. Las operaciones de estas mediaciones, Martín Serrano las distingue en dos niveles: uno de mediación y otro de actuación; también incluye un proceso de intervención.

Refiriéndose a la mediación cognitiva, expresa que su *nivel mediado* se basa en la operación "entre la aparición de nuevos aconteceres, cuya producción compromete el consenso social, y la reproducción de normas y valores socialmente compartidos (conflicto entre aconteceres y creencias de las audiencias)"⁴¹ Aludiendo al *nivel de actuación*, el citado autor expone que este nivel opera "sobre los datos de referencia del relato... (ofreciendo) un modelo de representación del mundo: *tarea de mitificación*".⁴² Por último, el proceso de técnico de intervención de la mediación cognitiva se refiere a la "*novedad//banalidad* de los datos de referencia."⁴³

En cuanto a la mediación estructural su *nivel mediado* opera "entre la imprevisibilidad de los nuevos emergentes y la previsión de la programación del medio (conflicto entre aconteceres y formas de comunicación de los medios)"⁴⁴

Resumiendo, la mediación cognitiva, cuando elabora un relato en el que se propone una versión de los acontecimientos, se enfrenta con el conflicto entre acontecer/creer; en tanto que la mediación estructural, cuando diseña la forma de objeto comunicativo, se confronta con el conflicto entre acontecer/prever. Por eso, según Martín Serrano, la mediación cognitiva produce mitos y la estructural, rituales. Y concluye el autor:

⁴⁰ *Ibid.* p. 135.

⁴¹ *Ibid.* p. 136.

⁴² *Idem.*

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ *Idem.*

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



Ambas operaciones mediadoras derivan de otra más general que subyace en toda comunicación: el juego entre redundancia/información. Esta tensión es la que sostiene cualquier estrategia comunicativa.⁴⁵

La transmisión y conservación de las representaciones colectivas, su sanción social como interpretaciones legítimas o ilegítimas del mundo, "pueden ser más fácilmente sometidas al control institucional cuando las representaciones se objetivan en una narración confiada a un soporte apto para ser multiplicado, distribuido, guardado, y eventualmente modificado o destruido.

En la narración de la comunicación pública, las representaciones tienen que dar cabida tanto al universo de los principios compartidos como al universo de los acontecimientos que afronta la comunidad. El Mediador se enfrenta con la tarea de sugerir una interpretación socialmente aceptable de lo que acontece entre el repertorio de las representaciones del mundo que posee el grupo. O lo que es equivalente: el Mediador trata de encontrar en lo que acontece una demostración de que determinada concepción de la realidad, que se acepta o se tolera en la comunidad, sigue siendo válida en circunstancias concretas. Por eso la comunicación pública es la instancia donde permanentemente se somete a prueba la vigencia de las representaciones colectivas y, eventualmente, el laboratorio donde aquellas representaciones son remodeladas e incluso destruidas y sustituidas. La transformación de las representaciones colectivas en los relatos de la comunicación pública indica que aquellas ya no satisfacen su función cognitiva de proporcionar señas de identidad cultural para una comunidad, ni su función praxeológica de orientar la acción social del grupo.⁴⁶

A la luz de estas reflexiones, la producción social de comunicación aparece como una actividad destinada a reproducir y producir cierto tipo de representaciones sociales adecuadas para enfrentarse con el cambio que afronta la comunidad, manteniendo la validez de los principios en los que se apoya la vida social en común.

⁴⁵ *Ibid.* p. 137.

⁴⁶ *Ibid.* p. 150.



1.4 Las imágenes: su importancia en la construcción y función del imaginario colectivo.

La lectura le cansa Intuye Prefiere el
significado resumido y fulminante de la imagen
sintética Ésta le fascina y lo seduce

Franco Ferrarotti

Donis A. Dondis, a propósito de la imagen se cuestiona ¿cuánto vemos?, y aduce:

La primera experiencia de aprendizaje en un niño se realiza a través de la conciencia táctil. Además incluye el olfato, el oído y el gusto. Lo icónico supera rápidamente estos sentidos, de tal forma que organizamos nuestras exigencias y placeres, preferencias y temores respecto de lo que vemos... En la conducta humana no es difícil detectar una propensión a la información visual. Buscamos un apoyo visual de nuestro conocimiento por muchas razones, pero sobre todo por el carácter directo de la información y por su proximidad a la experiencia real.⁴⁷

La visión es una experiencia directa, una parte de la percepción que nos permite suministrar información; rauda y comprensiva, la vista permite a nuestras mentes recibir y conservar un número infinito de unidades de información en muy pocos segundos. Koestler, en *The Act of Creation*, lo explica así:

El pensamiento en conceptos emergió del pensamiento en imágenes a través del lento desarrollo de los poderes de abstracción y simbolización, de la misma manera que la escritura fonética emergió, por procesos similares, de los símbolos pictóricos y los jeroglíficos.⁴⁸

Efectivamente, las imágenes precedieron a las palabras, y éstas surgen de la necesidad de explicar las primeras. La información visual es el registro más antiguo de la historia humana y es el comienzo de la evolución del lenguaje. Hasta antes de la televisión, la palabra escrita y verbal dominaban los medios de difusión (periódicos y radio, respectivamente). Con el advenimiento de la televisión, las imágenes toman un lugar sobresaliente en el registro de la realidad del hasta entonces conocido: la pintura y la fotografía. A diferencia de éstas, la iconocidad televisiva está provista de sonido y movimiento, además de instantaneidad. Y ya que "lo imaginario,

⁴⁷ Dondis, Donis A., *La sintaxis de la imagen*. Gustavo Gili. Barcelona, 1984. p. 14.

⁴⁸ *Ibid.* p. 21.



indudablemente, deriva de la experiencia de la imagen⁴⁹, es preciso estudiar a esta última con la finalidad de conocer sus características y el vínculo que mantiene con el imaginario colectivo.

Algunos estudios revelan que la mayor parte de la información que recibe el ser humano es por medio de la visión.

La importancia de la vista ha sido reconocida en todos los campos y tiempos; casi todo es relacionado con la óptica. Desde las épocas más remotas han existido manifestaciones trascendentales alusivas a la importancia de la visión, tal es el caso de *Edipo*, personaje de la mitología griega que es privado de la vista, considerado por Sófocles como el peor de los castigos por haber cometido parricidio e incesto⁵⁰.

En este tenor, el Antiguo Testamento evoca a Jehová como dios de la omnivisión; mientras que en el núcleo social los individuos cuentan con una gran cantidad de refranes o frases célebres relativas a la visión que resaltan la preponderancia de este sentido: "ojos que no ven, corazón que no siente", "ver para creer", "quien adelante no mira, atrás se queda", etcétera.

Ana Solari, en su ensayo *Producción de imágenes e imaginario colectivo en el fin de siglo*, asevera:

El espejo que la sociedad se ofrece a sí misma termina siendo el de las imágenes porque es el de más fácil asimilación, de veloz reproducción y transmisión inmediata a todas partes, y porque las imágenes tienen un efecto anestésico y adictivo.

Y abunda aún más al señalar que:

La superabundancia de imágenes que se autoalimentan permite la interpretación de que en realidad ya no hay un relato estructurado que narrar, y que esas imágenes cargadas de significados oscuros sólo intentan generar actos que quizá conduzcan a una narración "real". Ya no es la realidad la que produce las imágenes sino viceversa.⁵¹

⁴⁹ Baezko, *op cit.*, pp. 37-38.

⁵⁰ Gubern, Román, *La mirada opulenta*. Gustavo Gili. Barcelona, 1987, pp. 7-23.

⁵¹ Solari, Ana *Producción de imágenes e imaginario colectivo en el fin de siglo*. Internet. Página de web www.atenea.com. 27 de marzo del 2001.



El refrán reza que "una imagen vale más que mil palabras". El que una imagen valga más que las palabras depende de muchas circunstancias; poco interesa aquí validar o no este refrán, pero sirve como paradigma de la relevancia que se le adjudica a la imagen. Esto nos permite discurrir retrospectivamente y encontramos con que "... los conocimientos de las anteriores generaciones estaban basados en los libros y periódicos, no en imágenes."⁵²

Hace cincuenta años las formas de entretenimiento eran distintas de las actuales, el esparcimiento del tiempo libre se remitía a la lectura o escuchar la radio, a las pláticas entre familiares o con los conocidos. No existían centros de diversión como *Six Flags*, *Divertido* o como la *Feria de Chapultepec*, si acaso, las personas disfrutaban de aquel invento de los hermanos *Lumière*, denominado cinematógrafo. Y digo si acaso, porque no todas las personas tenían los medios económicos para adquirir un boleto para la función o para comprar un periódico, un libro, un radio o, incluso, para una televisión⁵³ cuando ya existía. Con el advenimiento de este último medio de difusión la sociedad ha ido desarrollándose al paso de éste y no como fue antes, al ritmo de los libros.

Las profecías de Nostradamus se convirtieron en leyendas, si se quiere mitos que pretendieron afirmar el futuro; en cambio Platón precede a los comportamientos del televidente ante las imágenes, y los precede desde el enfoque de las ideas, en concreto desde la filosofía. Un ejemplo particular y dilucidado es el que describe en el Libro VII de su obra la República y que narra la "Alegoría de la Caverna":

En ésta, los hombres prisioneros desde pequeños, viven atados en el interior de una caverna y sólo captan sombras que se proyectan al fondo de la misma por virtud de un fuego interior. Cuando uno de ellos se escapa, se maravilla por lo que ve afuera, pero cuando vuelve y relata a sus compañeros su

⁵² Giovanni Sartori, declaraciones a través de un video transmitido en el Auditorio Nacional durante el Ier Congreso Internacional *A favor de lo Mejor en los Medios de Comunicación*, celebrado el jueves 22 de abril de 1999. (Claro que esta aseveración de Sartori es impugnable, puesto que, además de ser una opinión sin profundidad reflexiva y elitista, los libros no eran, ni son, materiales que cualquiera podía poseer. Muy acertado, sin embargo, es que las generaciones anteriores no estaban alienadas por las imágenes de la televisión; las familias, en su mayoría, convivían entre sí. En la actualidad, la relación familiar gira y se desarrolla entorno a la televisión, se divierten y disfrutan con programaciones que denigran a la gente; los noticieros, a excepción de uno o dos, se remiten a las notas rojas: asesinatos, narcotráfico y todo tipo de delincuencia.)

⁵³ De hecho, la televisión, como cualquier aparato eléctrico, no estaba al alcance de cualquiera que la quisiera adquirir, aun cuando fue posible, era una televisión en blanco y negro y con perilla de canales; por supuesto, me estoy refiriendo a las clases de menos recursos.



experiencia, éstos no le creen, pues están convencidos de que la realidad son las sombras que ven."⁵⁴

Y es justamente lo que sucede con el espectador ante las imágenes transmitidas por televisión, y como la tecnología es ciencia y ésta es veracidad, las proyecciones que perciben los televidentes representan la realidad que ni siquiera pueden imaginarse contradicha; y al igual que el comportamiento incrédulo, pero además acríptico de los hombres de la caverna el televidente presenta actitudes análogas ante las "sombras" que ven los hombres de dicha caverna. Algo similar sucede cuando cualquier persona presencia un acontecimiento al mismo tiempo que es "cubierto" por un reportero y un camarógrafo, y cuando el suceso es transmitido por televisión y aquella persona que estuvo en el lugar de los acontecimientos contradice con su narración lo que la televisión transmite del acontecimiento, generalmente los receptores tienden a desacreditar la versión de esta persona y validan lo que ha visto por medio de la televisión.

Yurén lo describe así:

Otro aspecto interesante relacionado con estos temas se encuentra en su Alegoría de la caverna, ya que ésta puede considerarse como premonitrice de lo que acontece actualmente con la influencia de los medios de comunicación social en grandes grupos de personas que toman por realidad las presentaciones de la misma, sin estar mínimamente dispuestos a dudar si las sombras de una pantalla distan mucho de la verdad.⁵⁵

Ante las imágenes por televisión, la mayoría de los espectadores tiende a sustituir la reflexión por la acción y el diálogo por el monólogo. Las imágenes se consideran irrefutables, pero olvidan que las imágenes también son subjetivas y susceptibles de ser distorsionadas.

Ahora bien, la percepción que se tiene de la imagen, es decir, la connotación que adquiere ante el sentido de quien la observa, puede ser preestablecido con la intención de orientar y persuadir desde el momento en que "lo que sabemos o lo que creemos afecta el modo en que vemos las cosas."⁵⁶ Así, las imágenes transmitidas por los noticiarios de televisión no dan posibilidad al espectador de asignarle una significación o varias -independientemente de que el auditorio sea o no capaz de significar las imágenes-, y esto se debe a que las imágenes en los noticiarios siempre están comentadas anterior, posteriormente o en el momento de su transmisión.

⁵⁴ Yurén, Adriana, *Conocimiento y comunicación*. Alhambra, México, 1994. p. 26.

⁵⁵ *Ibid.* p. 29.

⁵⁶ Berger, John, *Modos de ver*. Gustavo Gili, Barcelona, 1978. p. 13.



Las imágenes en televisión siempre están subordinadas a las palabras cuando no al sonido, y en la mayor parte del tiempo a los dos. Si la imagen es percibida y la persona que la mira le asigna una significación, en televisión esa significación, la representación, es condicionada por las palabras del locutor, la música y todos los recursos que se emplean en la transmisión. Entonces el público televidente percibe y vive los acontecimientos informativos a partir del comentario del locutor. Pero siempre hay un encadenamiento: las imágenes pueden ser transmitidas sin ningún comentario o efecto al inicio de la transmisión; pero después viene la narración o el comentario estructurado de adjetivos; en resumen, la imagen siempre opera en función de otros elementos.

De las imágenes sólo nos es permitido percibir ciertas faces, la realidad no se percibe en su conjunto. Sartre dilucida este concepto con el caso del cubo:

...lo propio de la percepción es que el objeto nunca aparezca más que una serie de perfiles de proyecciones. El cubo sin duda me está presente, lo puedo tocar, puedo verlo: pero siempre lo veo de una manera determinada que recuerda y excluye a la vez una afinidad de otros puntos de vista. Hay que aprender los objetos, es decir, multiplicar sobre ellos los puntos de vista posibles. El objeto mismo es la síntesis de todas estas apariciones. La percepción de un objeto es, pues, fenómeno con una infinidad de faces.⁵⁷

El ejemplo del cubo es claro respecto a la percepción de los objetos, los cuales están integrados en las imágenes, son captados por éstas. Así, cuando las imágenes son transmitidas por televisión sólo se perciben ciertas faces de esas imágenes, nunca en su totalidad.

La imagen no enseña nada, tampoco revela una cara del objeto, lo entrega de una vez y de inmediato. La función de la imagen es simbólica, por esto mismo la imagen no posee el poder de persuadir, al menos no por completo, quizá sea la antesala para la persuasión, pero esta actividad se da por el acto mismo en el cual constituimos la imagen, o más claramente, en el que la constituyen los discursos televisivos. No obstante, la imagen en televisión siempre está acompañada de un texto, comentarios, descripciones o un segmento musical, o de los tres elementos, que ya sea separados o en conjunto, su objetivo es persuadir.

La gestación de la tecnología es inmediata, no espera, lo que hoy es novedad mañana es obsoleto. Los adelantos tecnológicos, específicamente en el ámbito de la comunicación, proveen

⁵⁷ Sartre, Jean Paul, *Lo imaginario*. Editorial Losada, Argentina, 1982. p. 18.



inmediatez, permiten la transmisión fácil y al momento; estamos en plena revolución multimedia.⁵⁸ “Esta revolución está transformando al *homo sapiens*, producto de la cultura escrita, en un *homo videns* para el cual la palabra ha sido destronada por la imagen. Y en todo ello la televisión cumple un papel determinante.”⁵⁹

Esta metamorfosis del *homo sapiens* en *homo videns*, se debe a la credibilidad absoluta que la sociedad le adjudica a las imágenes, las enaltece como supremas, como representantes de la realidad objetiva; así, las imágenes se apropian del entendimiento y esta característica hace que la imagen se vuelva preeminente sobre lo inteligible. La imagen, como principal elemento de la televisión, ha convertido a este medio en un aparato que modifica radicalmente y empobrece el aparato cognitivo del *homo sapiens*.

Por medio de la imagen las palabras son interpretadas, reflejadas, pero se tratan de traducciones empobrecidas de concepto. Por ejemplo, la palabra libertad nos remite a no estar encarcelados o a la persona que lo está; la palabra felicidad se traduce, por la imagen, en un rostro sonriente; en fin, como estos ejemplos hay más. Sin embargo, repito, son imprecisiones de conceptos, pues las imágenes no indican las demás facetas de esas palabras que significan, tal y como sucede con los lados del cubo. En otro sentido, la imagen circunscribe las connotaciones de las palabras a una sola; la imagen subjetiva se viste de gala objetiva para transmitirse por televisión, al ser manipulada. “Y la cuestión es ésta: la televisión invierte la evolución de lo sensible en inteligible y lo convierte en el *ictu oculi*, en un regreso al puro y simple acto de ver. La televisión produce imágenes y anula los conceptos, y de este modo atrofia nuestra capacidad de abstracción y con ella toda nuestra capacidad de entender.”⁶⁰ De tal forma, las imágenes en fotografía o en televisión son engañosas pues se valen de la descontextualización para constituir una realidad truncada que les recompensa con credibilidad.

En otras palabras, la imagen o las imágenes no muestran los sucesos en su totalidad, sino sólo fragmentos seleccionados de la realidad, la atomizan para dar lugar a una construcción manipulada de ésta. Giovanni Sartori, ejemplifica al respecto:

⁵⁸ Sartori, Giovanni, *Homo videns*. Taurus. México, 1997. Contraportada.

⁵⁹ *Ibid.* p. 19.

⁶⁰ *Ibid.* p. 47.



Quien recuerda la primera guerra que vimos (y perdimos) en televisión, la guerra de Vietnam, recordarán la imagen de un coronel survietnamita disparando a la sien de un prisionero de vietcong. El mundo civil se quedó horrorizado. Sin embargo, esa imagen no mostraba a todos los muertos que había alrededor, que eran cuerpos horrendamente mutilados, no sólo de soldados americanos, sino también de mujeres y niños. Por consiguiente, la imagen de la ejecución por un disparo en la sien era verdadera, pero el mensaje que contenía era engañoso."⁶¹

En la televisión las cámaras cuentan con distintos aditamentos que pueden causar ciertas impresiones o reacciones en el auditorio. Las tomas, por ejemplo, son capaces de manifestar cierto tipo de sentimientos, puede dar o restar importancia a una persona. En el caso de un programa transmitido en vivo desde el lugar de los sucesos, el correcto empleo del *zoom* es capaz de proyectar distintos tipos de tomas (plano detalle, primer plano, plano general, plano americano, etc.) que provocan distintas impresiones o reacciones en el espectador. En cambio, en un programa grabado la disponibilidad de tiempo y recursos técnicos (música, efectos especiales, las reconstrucciones de los sucesos por computadora, el guión, la edición, la planeación, etc.) favorecen su producción, integrada de intencionalidad en el contenido del programa.

Guillermo Orozco, comparte lo antes expuesto al escribir:

Las propiedades técnicas de la TV constituyen mecanismos concretos a través de los cuales se construye el sentido y el significado a los mensajes.⁶²

La cultura de la imagen televisada, creada por la primacía de lo visible, es portadora de mensajes "candentes" que agitan nuestras emociones, encienden nuestros sentimientos, excitan nuestros sentidos y, en definitiva, nos apasionan; o lo que es igual, aluden a la afectividad y lo emotivo.

¿Pero a qué se debe este poder que emana la imagen y que consigue robar la atención del televidente? La respuesta se encuentra en la transmisión inmediata de los hechos y que provoca un "efecto de realidad espectacular". Por ende, "el funcionamiento espectacular de la imagen informativa en la televisión produce pues un discurso que va más allá de la simple constatación de unos hechos y de unas acciones. Este discurso es prevalentemente retórico y se manifiesta principalmente a través de la función del *Marco de representación* de la imagen."⁶³

⁶¹ *Ibid.*, pp. 100, 101.

⁶² Orozco, *Recepción...*, p. 58.

⁶³ Vilches, Lorenzo, *La lectura de la imagen*. Paidós, Barcelona, 1991. p. 178.



El desarrollo de la imagen comienza con la pintura y trasciende con la fotografía. El descubrimiento de los medios permite el nacimiento y la gestación de ésta última, la cual trajo consigo nuevas concepciones acerca de la realidad. Con ella se llegó a pensar, como posteriormente con el cine, que en sus impresiones estaba reflejada la realidad absoluta de los acontecimientos. Pero no sólo eso, su reproducción total del objeto fotografiado deja ver con más detalle las características más insignificantes. Este rasgo distintivo le valió desplazar y ocupar el sitio de la pintura, tan ampliamente difundida así como valorada, ya que ésta era considerada "como la celebración de la propiedad privada que se inspiraba en el principio eres lo que tienes".⁶⁴

Las funciones de la fotografía, se dice, son dos: la memoria, es decir, la preservación perpetua de los momentos más emotivos de un acto, una persona, un paisaje, etc.; y segunda, la creación. No obstante, esta memoria permanente es seleccionada por el ejecutor, con lo que deja de ser objetiva: el fotógrafo selecciona lo que desde su punto de vista sería relevante para ser fotografiado. En montaje sucede lo mismo, sólo que esta actividad lleva una carga de manipulación cien por ciento intencionada. Estas características de subjetividad y manipulación de la realidad serían heredadas por el cine y más tarde por la televisión.

Con el paso del tiempo, los avances tecnológicos en este ramo permitieron una expansión en la calidad y en la función de la fotografía. A partir de entonces, el "fotoperiodismo" surge como una consecuencia de los avances técnicos y con ello la entrevista televisiva. La fotografía demostró ser un magnífico reforzador del carisma de personalidades públicas; de ahí que, al lado del montaje, la imagen se utilizaría para satisfacer determinados intereses.

Entre todas estas características de la imagen fotográfica sobresalía una que la sociedad le había impuesto: la capacidad de reflejar la verosimilitud. La fotografía no dejaba espacio a la duda de la realidad; sin embargo, el fotomontaje demostró que la "realidad" podía ser alterada. Esta creencia de objetividad y realismo que se atribuyó a la fotografía se convertiría en un legado a las posteriores invenciones reproductoras de imágenes: el cine y la televisión.

⁶⁴ Vid. Berger, *Modos...* p. 27.



Para Schutz, acorde con James, la realidad se constituye a partir del sentido de nuestras experiencias. En este sentido, el autor plantea que mediante los actos ejecutivos⁶⁵ tiene función la constitución de la realidad.

Los acontecimientos del mundo son interpretados según la perspectiva de cada persona, según sus intereses, motivos, deseos, aspiraciones, compromisos religiosos e ideológicos y también económicos. Pero con el advenimiento de la televisión, su desarrollo tecnológico y todo lo que esto implica, se convierte en un intermediario de la interpretación de lo que sucede en el mundo; de tal forma que todas esas características particulares de cada persona son también las de los propietarios de los medios masivos de comunicación.

Berger y Luckmann opinan que la perspectiva de la gente común respecto a la realidad -es decir, no vista desde la perspectiva de los intelectuales-, es una realidad ya dada y por tanto ilegítima de impugnar o contradecir.

La realidad de la vida cotidiana se da por establecida *como* realidad. No requiere verificaciones adicionales sobre su sola presencia y más allá de ella. Esta *abi*, sencillamente, como facticidad evidente de por sí e imperiosa. Sé que es real. Aun cuando pueda abrigar dudas acerca de su realidad, estoy obligado a suspender esas dudas puesto que existo rutinariamente en la vida cotidiana.⁶⁶

Es precisamente en este punto de la percepción de la realidad -predisposición mental para la representación- donde la televisión no permite la gestación de incertidumbre acerca de esa realidad. Los intereses que gobiernan y orientan el contenido de las transmisiones televisivas construyen o refuerzan mediante representaciones la realidad que más les conviene a las elites del poder político y económico. Ante esa realidad mediática, el espectador no tiene muchas posibilidades de elección, en la cual muchas veces ni opta.

Para William James, la realidad se constituye y se aprecia de acuerdo con nuestra vida emocional y activa; por esto, la realidad es subjetiva. De lo anterior se deduce, según Schutz, que no hay una sola realidad, sino diversas, y a las cuales James ha denominado "subuniversos". Entonces entiendo que la realidad es construida e interpretada y validada como tal, según la representación de cada individuo; quizá haya un desprendimiento de esta reflexión con el refrán

⁶⁵ Alfred Schutz, define este término como una acción en el mundo por la que se constituye la realidad.

⁶⁶ Berger y Luckmann, *op. cit.*, p. 41.



“cada cabeza es un mundo”. Pero la realidad de cada “cabeza” suele ser bajo consenso y manifestada de acuerdo con intereses personales⁶⁷, o lo que es igual, de forma subjetiva y muy difícilmente objetiva. Y es precisamente la televisión un diáfano ejemplo de “consenso” de cómo es la realidad, pues la interpreta y la construye de acuerdo con sus propios intereses institucionales, donde no queda excluido el interés económico y político. A través de este medio masivo se constituye la realidad o subuniverso de ésta.

Por supuesto, habría que aclarar las connotaciones que desprende la palabra realidad. En un sentido coloquial, por llamarlo de alguna manera, realidad significa, por oposición al sueño o las fantasías, sentir dolor físico, comer y sentirse satisfecho, etc. Pero también es entendida a través de la vorágine: el temblor de 1985 fue real, la erupción del Popocatepetl también es realidad; y aquí es entendida como verdadera, que tuvo y tiene existencia en el “mundo material”; no obstante, esa realidad será interpretada y a la vez dará lugar a su representación por parte de las instituciones en comunicación que han sido reconocidas y legitimadas como mediadoras de los acontecimientos del entorno, es decir, la realidad.

La televisión como medio de comunicación no es ajeno a la realidad social que lo circunda, es decir, participa en ésta y en su participación, al ser *mass media*, difunde su percepción de la realidad, pero es una percepción y difusión intencionada, con el objetivo de influir y formar las

⁶⁷ El día 17 de abril del año 2001 a las 16:45 horas, aproximadamente, tuve un incidente: mientras viajaba en un microbús, el conductor de éste, como muchos los hay, bajo y subió personas después de cruzar una avenida muy transitada como lo es Eduardo Molina -ubicada al norte del Distrito Federal-. Yo viajaba en los últimos asientos, justo uno antes del lado de la puerta trasera, al observar por esta, pues estaba abierta, me asusté porque vi un ciclista que pasó rozando el microbús, es obvio que el chofer lo había visto ya que aceleró para ganar el paso y poder detenerse, bajar y subir pasaje. Esta maniobra por poco y le cuesta un atropello: el ciclista. Después de unos cuantos insultos, el microbús continuó su marcha, pero más adelante dos patrullas de seguridad pública detuvieron el transporte, ¿el motivo?, el ciclista avisó que el chofer casi lo atrolla. Ante la detención, los pasajeros, algunos, no todos, comenzaron a molestarse y a increpar a los oficiales y a defender al chofer, todos los inconformes, que tal vez ni siquiera vieron lo sucedido, defendían al conductor, argumentando que no había semáforo en esa esquina, que lo dejaron ir porque llevaban prisa. Ante tal escena, pude apreciar que estas personas tan molestas, pero tan ajenas al acontecimiento o bajo el supuesto que observaron como fue todo -que lo diudo por las que iban del lado contrario y que fueron las que más discutieron-, peleaban por su interés personal: la pérdida del tiempo.

Si cualquiera de los que viajaba en el microbús hubiera sido casi atropellado por éste, nos habríamos enojado bastante, y quizá sin siquiera correr ese riesgo: es razón más que suficiente para molestarse el que se arranque antes de que uno descienda.

En conclusión, algunos de los pasajeros enterados del mal suceso, otros mintiendo, inventando o según su percepción, pero todos por intereses personales, construyeron su realidad, y después cuando platican el suceso a otras personas, lo ampliarán y complementarán, distorsionándolo de lo verdaderamente acontecido, pero siempre en función de su percepción subjetiva.



percepciones de los televidentes según sus propios intereses políticos y económicos. Luego entonces, inferimos que la televisión produce y reproduce sus propios significados.

Guillermo Orozco, aludiendo a este punto, explica:

La diferencia cualitativa entre nuevas formulaciones y las más apegadas a la corriente althusseriana se ha debido principalmente a una reformulación de la comprensión del proceso de producción cultural. Estas reformulaciones han sido fundamentalmente inspiradas en la teoría de Gramsci y han tomado el concepto de la hegemonía como centro de análisis. Esto ha llevado a entender el rol social de la televisión más que como una reproducción, como una producción, en el sentido de producir los significados para significar la realidad. A través de su rol productivo entonces, la televisión produce -y no sólo reproduce- la ideología dominante.⁶⁸

El mundo de las fantasías se rige por la no ejecución, es decir, no existe la posibilidad de dominar los comportamientos del mundo externo. En otras palabras, "en el mundo de las fantasías no hay 'logros posibles', si interpretamos esta expresión como sinónima de 'efectuables'".⁶⁹ Schutz diferencia entre dos fantasías: una producto de las manifestaciones "de nuestra vida espontánea y las fantasías imaginadas". Al definir estas dos clases de fantasear, deduce que en las segundas, es decir, las imaginadas, no es posible el logro, las acciones efectuables. Y concluye señalando que "todo objeto que no es contradictorio, es *ipso facto* creído y postulado como realidad absoluta".

Las imágenes por televisión gozan de las características que expone Schutz: la credibilidad y por consecuencia la realidad absoluta que hacen de la imagen algo irreprochable. ¿Y por qué no es contrariado, reprochado o cuestionado el contenido de la imagen? Por muchos factores. Enunciaré algunos: primero, porque las imágenes transmitidas por televisión, y desde la fotografía, han sido catalogadas como proyecciones de la realidad: ante las imágenes no cabe la mentira; segundo, esta idea de verdad absoluta adjudicada a la imagen, junto con las características técnicas de la televisión, han alienado a las personas, rompiendo todo nexo con su realidad, es decir, la televisión ayuda a soslayar por unos instantes la realidad de cada individuo,

⁶⁸ Orozco, *Televisión...* pp. 25-26.

⁶⁹ Schutz, Alfred, *El problema de la realidad social*. Amorrotu, Buenos Aires, 1974. pp. 219-220.



colocándolo en la fantasía; tercero, quien no evade la realidad, simplemente se desplaza de esta para colocarse en la que la televisión construye.

Jesús Martín Barbero, expresa:

Sentado frente al televisor el hombre siente que está frente a la realidad. Y una vez que ha sido incorporada esa sensación poco importa ya que la toma sea directa o diferida, lo único importante, lo definitivo es la co-incidencia de los lugares en el tiempo del lugar psíquico.⁷⁰

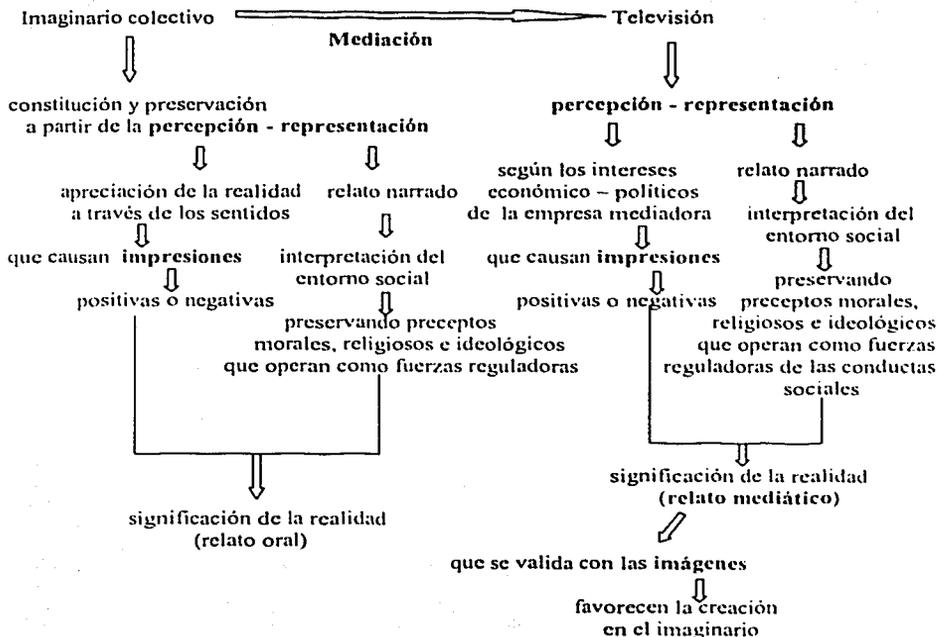
Como se ha podido apreciar a lo largo de este apartado de la imagen, ésta ha tenido importancia capital desde los inicios de las más antiguas civilizaciones, y a partir de la pintura se manifiesta como la muestra fiel de la realidad, carente de inverosimilitud. Con la invención de la cámara y su resultado la fotografía, y posteriormente la fabricación de la televisión, las imágenes desarrollan y emanan una especie de alineación en los receptores que la perciben -con sus sentidos coartados-, como la realidad en su totalidad. Así, las imágenes operan como la principal herramienta técnica de la televisión, adquiriendo gran importancia en la conformación de imaginarios colectivos.

⁷⁰ Martín Barbero, Jesús, *Comunicación masiva: discurso y poder*. Epoca. Ecuador, 1978. p. 216.



Mapa conceptual

La constitución del imaginario colectivo por la mediación televisiva.





2. El relato periodístico televisivo en la construcción de imaginarios colectivos.

Hasta aquí se ha estudiado qué es el imaginario colectivo, su desarrollo asociado a la tecnología de las comunicaciones y su esencial relación con otros instrumentos como la televisión en cuanto medio caracterizado por las imágenes, el sonido y el texto. En este capítulo ahondaremos en las particularidades técnicas e institucionales de la televisión, que la convierten en un muy especial medio de difusión que no sólo cautiva y deleita la vista, sino que también orienta conductas y gesta comportamientos alienados a su entorno telescópico, rasgos técnicos que han ubicado a la televisión como principal instrumento en la proliferación y fácil construcción de imaginarios colectivos.

Asimismo, en este capítulo se presenta la importancia del relato en la construcción de estos fenómenos sociales mediáticos y que conjugado a las características técnicas e institucionales de la TV, consigue una magnificencia de la gestación de acontecimientos sociales, de tal suerte que se entenderá que el *relato verbal* ha sido desplazado por el *relato mediatizado* en la constitución de imaginarios colectivos.

2.1 El supermedio: características técnicas, institucionales e ideológicas.

La tecnología.

Seguramente han pasado los días en que el sujeto podía confiar que en su cabeza llevaba toda la información necesaria para tomar decisiones racionales y medidas para manejar sus asuntos cotidianos.

La tecnología moderna es ahora tan compleja que las personas no confían en entender siquiera los principios generales de algunas de las cosas que utilizan diariamente como los teléfonos, las grabadoras, la televisión misma, la electricidad. En este sentido las previas y presumiblemente confiables mentes de información son fácilmente reemplazadas por una fuente más accesible y de vasto alcance, que tiene acceso más rápido a los "expertos" y que es la televisión.¹

¹ Baggaley, Jon P., *El mensaje televisivo*. Gustavo Gili, Barcelona, 1979, p. 128.



Muy cierto es que, al igual que otros aparatos electrónicos, la televisión es un instrumento que la gente no quiere o no le importan entender sus capacidades y limitaciones técnicas que le impiden mostrar tal cual la realidad, sin exceptuar que sus propietarios sirven a intereses políticos que a su vez están constreñidos a los capitalistas.

Entre los *mass media*, la televisión, a lo largo de sus más de cincuenta años de iniciación en México, ha ido ocupando cada vez más espacios en todos los sitios habitacionales, volviéndose un aparato omnipresente. "Para la mayoría de los televidentes, un televisor significa la posibilidad de distracción y aprendizaje continuos, de estar en contacto con el mundo externo aun sin salir de casa; de presenciar acontecimientos que están sucediendo en otro lugar al mismo tiempo en que son vistos; o por el contrario, de recibir mensajes grabados con anterioridad, de diferentes tipos. La mayoría de los televidentes, también pueden ver películas creadas originalmente para las salas cinematográficas, o videoclips de los artistas y canciones de moda. Es posible 'ver' en la televisión cine, radio, periódicos, revistas y libros, exposiciones y teatro. Se puede ver y escuchar casi todo, por eso, la televisión ha sido calificada como un 'supermedio'.²

Este medio electrónico tare a cada lugar donde haya uno, hasta el más remoto acontecimiento. En una sociedad como la mexicana -donde habitan casi 100 millones de personas y más de la mitad de éstas vive en condiciones económicas bajas-, la televisión representa un espacio donde la evasión es un aspecto primario, la fuente más económica de distracción. Guillermo Orozco, ha expuesto:

La televisión, como instrumento, cada vez es más polifacética y su penetración va abarcando e invadiendo un espacio cada vez mayor de todos nuestros intercambios.³

Pero el autor no se detiene aquí y manifiesta sin ambages las funciones implícitas de las transmisiones del medio que ahora atañe:

En la medida en que la televisión propone una serie de significaciones y sentidos, legítima discursos, propaga emociones, provoca reacciones afectivas, induce al consumo, motiva a tomar determinadas posiciones intelectuales, disemina opiniones y sirve en general como fuente de aprendizaje y objeto de polémica y de juicio, a la vez que desafía y compite con las tradicionales

² Orozco Gómez, Guillermo, *Televisión y producción de significados*. Universidad de Guadalajara. México s/f, p. 8.

³ *Ibid.*, p. 9.

Televisión y relato en la construcción de Imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.



instituciones sociales, como la escuela y la familia; la televisión se instaura en el umbral del nuevo milenio como la gran industria cultural del futuro.⁴

Por todo lo anterior, hablar de televisión hoy en día es referirse a muchos tópicos a la vez: cultura (en su limitado sentido), política, educación (también limitada), desarrollo tecnológico, consumo, noticias (cercenadas), recreación, globalización, etcétera.

Para Orozco, la televisión, o más precisamente la programación de ésta y sus características técnicas no sólo reducen sus efectos a unos cuantos; para este investigador:

Tanto en el lenguaje como en el sentido mismo de las prácticas sociales lo televisivo se va incrustando, se alteran los ritmos de percepción, la lógica de los relatos, los géneros narrativos y su consumo modificando la significación de las prácticas sociales.⁵

La función mediática de la televisión en particular, y del resto de los *medios* en general, ha conseguido desplazar la experiencia perceptiva directa. "Pero no se trata ya tan sólo de la actuación de un potente instrumento de mediatización del mundo, sino en el extremo, de la emergencia de un mundo mediatizado y descorporeizado que suplanta progresivamente al que es objeto de la experiencia perceptiva directa"⁶. Pero la suplantación de la percepción directa no es el punto final, el extremo de ésta, se extiende, para colmo, cuando la percepción directa no es suficiente, ni contundente, sino que el observador requiere de la confrontación de lo percibido con lo transmitido por televisión. En otros términos: el sujeto que percibe de forma directa los acontecimientos, requiere que éstos sean corroborados mediante la transmisión por televisión y, también, por radio.

Una de las tantas características de la televisión es su efecto para reducir al mínimo el contacto de los receptores con otras fuentes de referencia, limitándolos a su sola transmisión como fuente única de información. Baggaley, lo explica así:

El contexto en el que se presencia la TV (es decir, en el hogar privado y en presencia de unos pocos otros individuos) (sic) también subraya esta función de la TV, aislando al espectador del contacto con un mayor grupo de referencias, y

⁴ *Idem*.

⁵ *Ibid.*, p. 8.

⁶ González Requena, Jesús. *El discurso televisivo*. Catedra. Barcelona, 1988, p. 83.



aumenta la dependencia de las señales inherentes al contenido y al contexto del programa.⁷

Otras referencias pueden ser los periódicos, las revistas, la radio y los libros, así como la interrelación con otras personas. Si nos situamos en el caso concreto de México, las referencias a periódicos y libros son casi indiferentes, y aunque no es el propósito de este trabajo explayarse en la situación económica del país, no puede soslayarse el tema de la carencia económica por la que atraviesa la mayoría de la población, puesto que aquélla repercute en la formación de los sujetos.

“La irrupción del espectáculo televisivo en el ámbito doméstico ha provocado toda una serie notable de transformaciones de la topología hogareña: la presencia del monitor en los espacios domésticos clave -cuarto de estar, cocina, dormitorio- altera la disposición del mobiliario que pasa a depender, en una medida considerable, de su adaptación a la contemplación televisiva”.⁸

Habitualmente, en los espacios antes aludidos, los muebles son ubicados a partir del sitio que ocupará el aparato electrónico, de tal suerte que posibilite la visión desde cualquier lugar que uno se ubique, o en su defecto, alterando las actividades para la que fueron destinados los espacios. Esta dependencia ocasiona otro efecto en el seno familiar: la fractura en la convivencia y la comunicación intrafamiliar, que deriva en dos consecuencias: a) aparece un silencio total para brindar atención a los programas televisivos o; b) hay conversación pero se alude a la programación de la televisión.

Evidentemente -explica Jesús González- la comunicación intrafamiliar no desaparece -el espectáculo televisivo por su propio carácter fragmentado y redundante, no exige una contemplación excluyente- pero se ve esencialmente fracturada: con respecto al nuevo eje dominante -el que vincula cada uno de los lugares de los sujetos con el televisor-, los ejes comunicativos que conectan a los sujetos entre sí resultan esencialmente lateralizados. Y dado que, por una evidente regla de la percepción visual, según la cual la atención tiende a dirigirse automáticamente hacia allí donde más interesante se renueva la estimulación visual, una determinada esquizia se introduce a la estructura comunicativa interfamiliar: los sujetos atienden a la vez dos fuentes de comunicación radicalmente heterogéneas y su mirada, mientras hablan o escuchan a su interlocutor, se escapa incesantemente hacia el televisor.⁹

⁷ Baggaley, *op. cit.*, p. 139.

⁸ González Requena, *op. cit.*, p. 99.

⁹ *Ibid.*, p. 102.



El espectáculo televisivo -acorde con este autor- ser inserta así en el tejido de las relaciones y los ritos familiares -incluso en los más emotivos como la cena de nochebuena y la fiesta de fin de año- hasta el grado que llegan a constituirse en un elemento necesario en estas relaciones: como muestra basta observar el comportamiento de los sujetos que integran la familia cuando la televisión está descompuesta: el ambiente se vuelve solemne y sin sentido de estar ahí, es decir, en el lugar que ocupa el aparato, incluso se llega a sentir que no hay nada más que atender.

Pero no menospreciemos la influencia que la televisión ejerce ya en el momento mismo de distribuir el mobiliario de una casa.

Como punto de partida para lo que sigue, considérese la simple, sutil e importante influencia que ejerce la sola presencia de un receptor de televisión en el mobiliario de una casa, influencia que pesa sobre la misma forma en que la gente estructura su ambiente personal. Las salas ahora son diseñadas con la intención de dar líneas claras de visión al receptor de TV; las personas se sientan una al lado de las otras, frente al aparato, en lugar de enfrentarse entre sí alrededor de un fuego hogareño.¹⁰

Contar con un medio como la televisión, con gran variedad de programas -donde se comienzan a incrementar los noticiarios-, permite al espectador "mantenerse enterado de todo" (de todo lo que los medios permiten y emiten). La presencia de la televisión en cualquier lugar¹¹ prácticamente gratis, ha transformado a casi toda la sociedad en dependiente de este medio, pero además, la ha orillado a preferirla como principal fuente de conocimiento, información y entretenimiento principalmente. Los libros y periódicos¹² son cada vez menos consultados, por cualquiera de estas causas: económicas (ya que la compra de cualquier periódico implica un gasto considerable sobretodo si es diario, más ahora que se han incrementado los precios, como *La Jornada*, que pasó de 6 a 8 pesos y es uno de los periódicos más consultado entre universitarios)

¹⁰ Baggaley, *op. cit.*, p. 142.

¹¹ Su presencia ya no se circunscribe al interior de los hogares, sino también al exterior, como son los sitios públicos.

¹² Aquí cabe delimitar la venta de revistas, periódicos y la categoría de éstos: si nos referimos al periódico *La Prensa*, estamos hablando del medio escrito más vendido, empero su contenido es sensacionalista (muertes, asaltos, accidentes, en una palabra: violencia). Por el contrario, si nos referimos a revistas como *Eres*, *TV* y *Novelas* o *Vandades* -por citar algunas-, nos asombraríamos del tiraje, que es equiparable de sus ventas: según Andrzej Rattinger Aranda, presidente de la revista *Adcebra*, en 1998, la revista *Vandades* tuvo una venta anual de 210 millones de ejemplares; mientras que las ventas de *Eres* ascendieron a 123 millones. También reveló que el tiraje de la revista *TV* y *Novelas* asciende a los 460, 00 ejemplares a la semana; en tanto que *Eres* llega a los 400, 000 quincentales. Esas cifras las proporcionó el ingeniero Rattinger en el Congreso *Reevolución 99*, celebrado los días 11, 12 y 13 de marzo de 1999 en la Universidad Intercontinental.



o culturales. La gente habla del poco y mal conocimiento que ve en televisión, de esta manera la este medio electrónico ha llegado a ser la autoridad cognitiva más importante de la mayoría de la sociedad, equiparándose o incluso superando a las instituciones socialmente reconocidas para la labor educativa.

Como ya mencionaba en el apartado dedicado a la imagen, la televisión ha sustituido los espectáculos que se disponen para la distracción; y como acota Jesús González:

No se trata tan sólo, por tanto, de que televisión devore (sic) todos los espectáculos, sino que el propio espectáculo televisivo emite constantemente, sin interrupción, a través de múltiples canales e introduciéndose... hasta los espacios de intimidad... Enunciémoslo de manera brutal: televisión tiende a convertirse (sic) no sólo en el único espectáculo -pues se ha apropiado de todos los demás, los ha devorado y desnaturalizado a la vez- sino en el espectáculo absoluto, permanente, inevitable. Y son tales los efectos psicológicos de esta revolución en la historia del espectáculo que la relación espectacular que la sustenta tiende a negar cualesquiera de las otras formas de relación que hemos comentado: tanto el carnaval como ceremonia, la intimidad como relación estética parecen verse excluidas progresivamente de un universo cultural monopolizado por el espectáculo electrónico.¹³

Con esta aseerición, se infiere que la televisión ha conseguido establecerse en cada hogar como el principal objeto de atención, irrumpiendo en la relación familiar disociándola parcialmente. La televisión no sólo aparece en cada casa, sino que invade la intimidad de cada persona, y no sólo es una invasión estructural, sino también en la mente del espectador, en su consciente, pero más aún es una penetración a un nivel inconsciente. Por esta razón, la televisión se convierte en un negocio, en una institución mediadora y lucrativa que favorece los intereses de su propietarios, convirtiéndose en un instrumento que fomenta el consumo, que más bien consume.

Como resultado de incipientes intentos dentro del paradigma convencional por formular la relación entre televisión y su entorno, se creó la analogía de la televisión como una *ventana al mundo*, que por demás ha despertado ciertas críticas que cuestionan y amplían ese factor teminológico. Aludiendo a este punto, Orozco dice:

En la concepción de la televisión como una ventana, una de las premisas básicas es que lo que está ahí afuera, lo que es real, puede ser visto, capturado a

¹³ González Requena, *op. cit.*, p. 105.



través de la lente de la cámara de la televisión. A su vez, la posibilidad de captar lo exterior se piensa posible al tomar por dado que la realidad es inequívoca y significativa por sí misma. En esta forma, la realidad puede "pasar" en toda su complejidad y sin distorsiones a través de la pantalla de la televisión y "llegar" hasta el televidente tal como es para ser vista y admirada.¹⁴

Otra autora que ha asumido una postura crítica ante estas analogías de la televisión como una *ventana al mundo*, pero vista específicamente desde el ámbito de la noticia, es G. Tuchman; para ella:

La noticia es una ventana al mundo. (Por tanto), la noticia tiende a decirnos qué queremos saber, qué necesitamos saber, y qué deberíamos saber... Pero como todo marco que delinea al mundo, el marco de la noticia puede considerarse problemático. La visión a través de una ventana depende de si la ventana es grande o pequeña, si tiene muchos o pocos cristales, si el vidrio es opaco o claro, si la ventana da cara a una calle o a un patio... La escena que se despliega depende también de donde está uno, lejos o cerca, alargando el cuello hacia un costado mirando recto hacia delante, con los ojos paralelos a la pared en la que está colocada la ventana.¹⁵

Siguiendo de cerca la "lógica" de la semejanza de la *ventana al mundo*, la de la televisión como *espejo de la realidad* trata de suplir algunas de las deficiencias conceptuales de su antecesora. Esta analogía sostiene que en cuanto *espejo de la realidad* externa, la televisión *refleja* -más no pasa- lo que la cámara capta.

Orozco, opina alusivo a este punto que:

A la televisión se le puede cuestionar acerca de su capacidad para reflejar y también acerca del proceso de selección-exclusión de lo reflejado. Sin embargo, la analogía del espejo presupone que se puede trazar una línea divisoria clara entre la televisión como institución y el entorno social. Implícitamente, la analogía también admite que el rol institucional de la televisión en la sociedad se restringe a una sola selección o exclusión de la realidad de transmitir, lo que a su vez acepta que la televisión como institución social opera y se desarrolla independientemente del curso histórico de la sociedad donde está inserta.¹⁶

¹⁴ Orozco Gómez, *op. cit.*, p. 23.

¹⁵ Tuchman, Gaye, *La producción de la noticia*, Gustavo Gili, Barcelona, 1983, p. 13.

¹⁶ Orozco Gómez, *op. cit.*, p. 24.



La crítica fundamental que se le ha hecho a esta analogía proviene de autores británicos y justamente se centra en la separación implícita de la televisión como institución y su entorno social:

Los medios de comunicación no están *aparte* de la realidad social que los circunda, reflejando pasivamente esa realidad o retroproyectando esa imagen: los medios forman *parte* de esa realidad social contribuyendo activamente a su conformación y a la lógica y dirección de su desarrollo a través de la forma particular en que estos medios articulan socialmente nuestras percepciones.¹⁷

Según Orozco, a partir de la crítica a la analogía de la televisión como *espejo de la realidad* social, algunos investigadores dentro de la corriente marxista desarrollaron una concepción de la televisión como una fuerza *reproductora* de las formaciones sociales. Las investigaciones de este autor revelaron que:

Trabajos recientes, tanto de la corriente marxista como de la línea de los estudios culturales, se han ido alejando de la tesis de la ideología dominante. La diferencia cualitativa entre nuevas formulaciones y las más apogadas a la corriente althusseriana se ha debido principalmente a una reformulación de la comprensión del proceso de producción cultural.¹⁸

Pero esta no es la parte media o culminante de la producción o reproducción de la ideología dominante mediante la televisión, ya que el citado autor explica que para mostrar el rol, de este medio en la producción de la ideología dominante, conviene explicar los mayores puntos de contacto y divergencia entre las perspectivas reproductivas y productivas. Así, destaca el mayor punto de contacto entre ambas perspectivas: la aceptación de que la producción de los significados dentro de una cultura conlleva una reproducción de los significados dominantes. Pero no sólo eso: la televisión como institución cultural crea también sus propios significados. Es en este sentido que Hall, sostiene que:

...la televisión no expresa significados que capta por ahí, ni refleja solamente los significados existentes sino que produce su propia representación de lo real.¹⁹

¹⁷ Woollacott, citado por Orozco Gómez, *Ibid.*, p. 25.

¹⁸ *Ibid.*, pp. 25-26.

¹⁹ Citado por Orozco Gómez, *Ibid.*, p. 27.



Y aquí cabe distinguir que si bien son sólo refleja los significados existentes y que produce su representación de la realidad, ésta es elaborada según los intereses y contextos políticos, económicos y sociales que prevalecen en todo el país. En otro sentido,

...en lugar de entender a la televisión -y os medios de comunicación en general- sólo como aparatos ideológicos, permite abordarlos como instituciones culturales significantes del acontecer social, a la vez como participantes de las determinaciones ideológicas dominantes.²⁰

El poder de la televisión para significar el acontecer social, proviene -de acuerdo con Orozco- por lo menos de dos fuentes: "Una es el proceso de la 'fabricación' de las noticias. Las noticias son 'fabricadas' no en el sentido en que son inventadas u obtenidas de la combinación de distintos elementos, sino en cuanto son el producto de procesos de encodificación particulares que precisamente responde a los patrones y significados culturales dominantes".²¹

Para exponer la otra fuente de donde se deriva el poder para significar de la televisión, el autor alude a Woollacott, y dice que es a través del "...servicio que la televisión parece prestar para hacernos partícipes de acontecimientos y lugares lejanos sobre los cuales no tenemos conocimiento de referencia o de primera mano".²²

En cuanto al proceso de encodificación, encierra una serie de elementos y tareas que consisten en el montaje de imágenes, edición, efectos visuales y de sonido, estructuración del mensaje, etc., (un estudio más detallado de este proceso se encuentra en el apartado de la imagen, situado en el primer capítulo).

Se considera que los mecanismos de significación más importantes de los cuales hace uso la televisión son dos: la *encodificación* y la *denotación-connotación*.

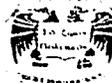
Orozco, nos explica:

Encodificación es el proceso por el cual se atribuye significado al acontecer social (y no a la conjunción de elementos y procesos técnicos y profesionales, como se entendería en el paradigma convencional). La premisa básica que sustenta esta comprensión del proceso de encodificación es que la realidad no es

²⁰ *Idem.*

²¹ *Idem.*

²² *Ibid.*, p. 28.



significante por sí misma. Esto implica que lo que acontece puede ser significado diferentemente.²³

Dentro de la corriente de estudios culturales, que es la que propone los mecanismos de significación, se sostiene que, al no ser significativo por sí mismo, el acontecer social necesita hacerse inteligible; y aseveran que

El proceso por el cual se logra esta inteligibilidad es el proceso de encodificación. Encodificar, entonces, implica dos tareas básicas: una, la de seleccionar los códigos para dar significado a distintos acontecimientos sociales y, otra, colocar estos significados en un contexto de *referencia* específico. En este sentido, encodificar es dar significados al acontecer social dentro del contexto de los significados aceptados en una cultura y determinados por la ideología dominante.²⁴

Por último, resta definir el segundo mecanismo de significación por el cual el discurso de la televisión se ideologiza, y que Orozco, define de la siguiente forma:

La connotación se había entendido en forma diferente a como se comprende dentro de la corriente de estudios culturales. Por ejemplo, de la escuela francesa de semiología, y especialmente con Barthes, al connotación había sido entendida como aquella parte del discurso lingüístico que daba un significado particular o le imprimía un elemento ideológico. Como tal, la connotación era contrastada con la denotación, a la que se le consideraba libre de ideología. Dentro de la corriente de estudios culturales, connotación mantiene su dimensión ideológica, pero no sigue siendo lo *opuesto* a denotación. Ambas, connotación y denotación, se constituyen como partes de l proceso de encodificación. Los dos, también, infieren un determinado elemento ideológico al discurso. La diferencia estriba únicamente en que, hasta cierto punto, la connotación hace referencia a la atribución de su significado inmediato, mientras que la denotación permanece escondida en la instancia o dominio del sentido común, de lo que es comúnmente compartido dentro de una cultura, estos es, en lo que ha sido universalizado.²⁵

La institución.

En cada época histórica y en cada formación social existen instituciones diferentes instituciones que junto con la familia llevan a cabo la socialización de niños y jóvenes. Entre las instituciones

²³ *Ibid.*, p. 29.

²⁴ *Ibid.*, p. 30.

²⁵ *Ibid.*, p. 29.



tradicionales están la familia, la escuela y la religión; empero, con el advenimiento de los *mass media*, la socialización ha pasado a ser una labor, principalmente, también de la televisión. Orozco, opina qué debe entenderse por socialización:

Esto es, su introducción y formación se refiere a los niños y jóvenes- dentro de patrones culturales específicos de donde adquieren la capacidad de significar la realidad y dar sentido a su propia actuación. Tradicionalmente la escuela ha sido la institución que formalmente ha asumido la función explícita de educar de acuerdo a las normas, valores y prescripciones culturales, políticas y económicas determinadas. Aunque la escuela en la mayoría de las formaciones sociales actuales se haya convertido en la institución con mayor legitimidad para llevar a cabo la función de educar a niños y jóvenes, no ha sido la única institución educativa y quizá no es la más efectiva.

Si bien en muchas formaciones capitalistas dependientes, el Estado educador ha venido reforzando su aparato educativo formal (abriendo escuelas, entrenando maestros, dotando de libros de texto, etcétera) también ha venido paulatinamente incorporando los medios de comunicación de masas, especialmente la televisión, no sólo a una tarea instructiva explícita sino sobre todo una educativa y de socialización en un sentido más amplio.²⁶

La familia es tradicionalmente la institución social primaria y cumple una función especial en la preservación de ciertos valores sobre todo religiosos y morales. La televisión, por su parte, se inserta en la sociedad como una institución comercial y como un medio para la publicidad, además de que cumple las funciones de "informar" y "entretener". Al referirse a las funciones de estas instituciones de socialización, Guillermo Orozco, escribe:

...las posibilidades de realización de sus objetivos son distintas para cada institución y varían según las circunstancias histórico-específicas, y la situación concreta de cada una respecto de las otras. Por ejemplo, es de esperarse que la televisión represente una fuerza considerable en el proceso de socialización, si el sistema televisivo en un país es importante, en cuanto que tenga una amplia cobertura geográfica y muchas horas diarias de programación, así como programas de un cierto nivel de calidad técnica. Esta fuerza será aún más importante cuando la de la escuela y, en general del sistema educativo, no lo sea tanto, bine porque no toda la población está alfabetizada o porque aun en el caso que se garantice el acceso a la escuela para la mayoría, las condiciones precarias, el acceso deficiente a los libros de texto, y otros elementos didácticos, etcétera, contribuyen a que la escuela no vaya cumpliendo sus objetivos.²⁷

²⁶ *Ibid.*, p. 59.

²⁷ *Ibid.*, p. 62.



Aunque la televisión ha desarrollado una importante labor en el proceso de socialización, no se puede afirmar que este medio sustituya la actividad de la familia o la escuela. "Si desde el punto de vista estrictamente técnico, la televisión tiene ventajas evidentes con respecto a otras tecnologías educativas, esto, sin embargo, no significa que la televisión *usurpe* totalmente el rol de las otras instituciones en la socialización de niños y jóvenes. Las características técnicas de la televisión amenazan la labor de la familia y la escuela, pero de ninguna manera la suplantará."²⁸

El autor concluye señalando que credibilidad que la familia le otorga a la programación televisiva y el uso que hace de ella constituye un factor capital en la mediación de la influencia de la televisión en el proceso educativo y de socialización de los niños.

Sin embargo, la familia recurre cada vez con más frecuencia a emplear la televisión como "niñera", lo que expone un mayor tiempo a los niños y jóvenes, así como a los propios adultos.

Entre estas instituciones socializadoras es ineludible la influencia ideológica; tratándose de la escuela, lleva a cabo su influencia a un nivel de noción, es decir, racional; en tanto, la familia influye a un nivel emocional y emotivo. En contraste, pero a la vez complementariamente,

La televisión, por su parte, parece influir a través de todos los elementos: racionales, emocionales y axiológicos. De ahí que una de las ventajas de la televisión con respecto de las otras instituciones sociales sea su versatilidad para la socialización; esto es su posibilidad de influir en distintos ámbitos del conocimiento.²⁹

Como se ha podido percatar, la televisión es el medio al que más tiempo está expuesta la sociedad, y ello se debe a su facilidad para verla. Martín Serrano, acota que:

Es muy raro que se produzca la falta de exposición, o la exposición a un único medio. Pero este hecho se debe a la presencia de la televisión, y, en menor medida, de la radio. Es claro pues que, de hecho, se produce una exposición a varios medios de comunicación, con lo que se puede claramente plantear un efecto de adición de los distintos medios. Como señalamos anteriormente, será precisamente este efecto de orquestación del sistema comunicativo el que determinará la construcción de los temas de debate públicos.³⁰

²⁸ *Ibid.*, p. 60.

²⁹ *Ibid.*, p. 62.

³⁰ Citado por Rodrigo Alsina, Miquel, *La construcción de la noticia*. Paidós. Barcelona, 1993, p. 47.



Hoy en día la sociedad mexicana encuentra mayor cantidad de información que hace quince años cuando el número de canales televisivos era reducido y su transmisión: corta, además de que en materia de noticias sólo había uno o dos noticiarios que eran transmitidos por los canales de la empresa *Televisa*, que dominaba los *medios* (impresos y electrónicos) en este país. Una vez que los canales y sus horarios de programación se amplían (recientemente aparecieron el 28 y el 34 por televisión comercial), así como la constitución de una empresa de televisión y otra que paso del Estado a la inversión privada (*CNI Canal 40* y *TV Azteca*, con dos canales: 7 y 13), la sociedad comienza a proveerse de más información a través de la televisión. Este comportamiento de dependencia a los medios electrónicos muestra que cada vez es difícil desenvolverse en la sociedad si se desconoce el entorno que los medios representan y difunden con una mira muy escasa.

La ideología.³¹

Ahora tocaré un punto que a inspirado a gastar mucha tinta y papel: la ideología; factor capital en el desarrollo de las clases sociales que ha servido como arma de "orden" al servicio de las clases potestadas.

La televisión como medio de comunicación e "institución social" no es ajeno a la propagación de la ideología de la clase dominante, de hecho, la ideología encuentra en este medio su crucial fuente de difusión, ya que las características técnicas de la televisión le han permitido "entrar" no sólo en la sala de cada casa, recámara, o, con más precisión, en la intimidad de cada familia, sino que está presente en la mente de cada ente que se expone a este medio de comunicación.

"La relación entre medios de comunicación de masas e ideología continúa estando en el centro del debate entre los investigadores de la comunicación y de la educación".³² La incisión en el plano de las corrientes intelectuales respecto al tema de la ideología como parte de la programación de la televisión ha adoptado dos posturas: por un lado las "corrientes académicas que exoneran a la televisión como medio de distorsión de la realidad; y por el otro extremo, están quienes otorgan un poder ilimitado a la reproducción fiel de la ideología de las elites que controlan este medio. No es mi intención formar partido en de una u otra corriente, por el

³¹ Sería una aberración no considerar a la ideología en el tema del imaginario colectivo constituido por la televisión, ya que este medio es transmisor de la ideología dominante que engloba desde los capitalistas hasta las esferas políticas y religiosas.

³² Orozco Gómez, *op. cit.*, p. 16.



contrario, resultaría más útil discurrir sobre ambas visiones. En consecuencia, sería un grave error deslindar de toda ideología el discurso televisivo, sobre todo, por ser la televisión una institución y como tal, es un órgano que posee y propone (impone) su ideología.

Guillermo Orozco ha reconocido a una de esas corrientes como de estudios convencionales que ha negado la existencia de la ideología en los discursos televisivos. Esta corriente convencional asevera que la fuente de la influencia de la televisión se debe a sus recursos técnicos, tales como las tomas, planos, combinaciones de sonidos, colores, etc. La otra corriente de estos estudios pone en especial énfasis en la causa y el efecto de las transmisiones. Con posturas como éstas, el camino de estudio a mejores y más profundos análisis resulta intrincado, pues tanto las aportaciones de una corriente como las de la otra son útiles y dignas de rescatar. Por lo mismo, y para evitar posturas radicales y obtener mejores resultados, continuaré con la conjunción de todos los elementos, seleccionando los factores más serios y demostrativos de las distintas posturas relativas al tema de la ideología, pero sin caer en la profundidad analítica de sus posiciones, es decir, que estudiaré los factores ideológicos que tienen correlación con lo que aquí explico.

Lo antes expuesto, me obliga a reflexionar en la adjectación apocalíptica del medio, así como el especial cargo a la causa-efecto de las transmisiones, que dividido no concluye en nada positivo para un análisis más demostrativo; en contraposición, ambos estudios se complementan: la influencia de la televisión radica tanto en sus características técnicas como en la orientación que le dan los propietarios, sujeta, claro, a los lineamientos político-sociales que mejor favorezca sus intereses. Posiblemente las corrientes acotadas por Orozco han adoptado y acuñado semejantes concepciones debido a su filiación político-económica que los coloca en los extremos de los análisis televisivos.

En la actualidad, la guerra de las armas y los aparatos coercitivos, si bien no han sido erradicados de las formas de control, si han sido relegados por otro forma de "control" más eficiente y adecuada a los tiempos tecnológicos: la ideología. Indudablemente, el tema de la ideología es inseparable del imaginario colectivo y, obvio, de todo lo que estructura a este fenómeno social. Al ser la ideología "una forma de pensamiento político que presenta un coeficiente de distorsión o de ocultación; o finalmente como un discurso del poder"³³, que lleva

³³ *Ibid.*, p. 15.



a la dominación, al control social, resulta ser una vía complementaria de nuestro objeto de estudio.

La televisión se ha convertido en un *poder* (verbo) "acercarse" a cada persona instantáneamente, brindándole el espacio para ocupar un sitio en los espacios del *poder* (adjetivo) de las elites. No por nada se le ha denominado desde los años setenta "como el cuarto poder"; es decir, como una forma más que equilibra o funciona como contrapeso (más bien como complemento) de los poderes que forman una *federación*. Y es la clase capitalista junto con los grupos de poder, que en su afán imperialista, exacerbaban la vida social y limitan el desarrollo económico de la mayoría de la sociedad, en otras palabras, una repartición de la economía más equilibrada.

Complementariamente a las características técnicas de la televisión, aparecen los rasgos ideológicos de la misma, que bien pueden ser atributos persuasivos, como su proposición de significaciones y sentidos -derivados de la ideología- con lo que también "legitima discursos, pregona información, incluye y excluye a su parecer sujetos y acontecimientos, estimula emociones, provoca reacciones afectivas, induce al consumo, motiva a tomar determinadas posiciones intelectuales, disemina opiniones y sirve en general como fuente de aprendizaje y objeto de polémica y de juicio, a la vez que desafía y compite con las tradicionales instituciones sociales, como la escuela y la familia; la televisión, se instaure en el umbral del nuevo milenio como la gran industria cultural del futuro".¹⁴ Y la ideología que transmiten los medios tiene mayor efecto en una sociedad como la mexicana, que tiene poco interés en leer, que lo hace sin discursar y cuestionar las teorías, o lo mismo da, sin comparar si éstas aún se cumplen; de la misma manera, se apegan a su entorno social sin comprenderlo, porque es política y ésta los aburre. En la actualidad, la sociedad se apropia de los mensajes televisivos, del discurso noticioso, y éste es su único argumento para calificar la vorágine de la sociedad; muy pocos cuestionan, y cuando lo hacen, es sin ningún fundamento. Así, se nota que es una mínima parte de la sociedad mexicana la que "acierta" y la que discurre para formar criterios propios basados en varios discursos televisivos e, incluso, en los de los libros y periódicos.

"La televisión, que Leo Lowenthal ha caracterizado con brutal precisión como *sicoanálisis al revés* -suerte de monstruosa terapia colectiva engendradora de represión-, constituye actualmente

¹⁴ *Ibid.*, p. 9.



el más eficaz medio tecnológico que utilizan los dueños del capital para realizar la doble y simultánea operación arriba mencionada: la sustracción de plusvalía material incesantemente requerida por eso que Ernest Mendel llama *el capital sediento de plusvalía*, y la sustracción de plusvalía ideológica en el taller mismo de la producción de la vida síquica de cada individuo".³⁵ La televisión es, en este sentido, el perfecto instrumento de difusión de la ideología dominante (Es importante entender a la ideología no solamente en el sentido de las ideas de consumo, sino también como portadora de ideas de control social; por ejemplo, la religión, sobre todo la católica, que profesa una ideología acorde a su teología, sumamente ligada a los intereses capitalistas y políticos; a más de esto, desde mi perspectiva, esta religión es un partido político, al cual sólo le falta ser reconocido como tal. Así, debe comprenderse a la ideología en un sentido amplio, que se involucra en todo el ámbito de la realidad y no como una cosmovisión concreta, aislada e inconexa de las demás posturas ideológicas).

Por su parte, Hall, ha mencionado tres funciones ideológicas de los *mass media*, y aunque él las hace extensivas a los demás *medios*, puede apreciarse que la televisión desempeña todas estas funciones ideológicas en mayor grado:

1. Suministro y construcción selectiva del acontecimiento social. El conocimiento social depende de la mediación de los medios de comunicación. Por un lado, suministran la información sobre grupos y clases, de forma que los grupos construyen una imagen de las cosas, significados, prácticas y valores de otros grupos y clases. Por otro lado, se suministran imágenes y representaciones e ideas sobre la totalidad social. Es decir, que las piezas fragmentadas que se transmiten pueden ser aceptadas coherentemente como una totalidad.
2. Reflejar y reflejarse en la pluralidad social. Los *mass media* suministran un inventario de léxicos, estilos de vida e ideologías. Los distintos tipos de conocimiento social son calificados, ordenados y asignados en sus contextos referenciales, dentro de los mapas de la realidad social problemática promovida. Por ejemplo, determinados actos son calificados como terrorismo, mientras que otros no. Estas calificaciones son evaluativas y normativas, pero no sólo sirven para saber más sobre el mundo sino para darle un sentido.
3. Organizar, orquestar y unir lo que se ha representado y clasificado selectivamente. Hay que señalar que lo calificado y representado se mueve dentro de un orden reconocido. "El tercer aspecto clave del efecto ideológico de los medios de comunicación está constituido por la producción del consenso y la construcción de la legitimidad no tanto el artículo acabado, sino tanto el artículo acabado, sino todo el proceso de

³⁵ Silva, Ludovico, *Teoría y práctica de la ideología*. Nuestro Tiempo. México, 1985. Decimaquinta edición, p. 172.



argumentación, intercambio, debate, consulta y especulación mediante la cual emerge".³⁶

Bajo esta concepción ideológica, resulta apropiada la postura de Lorenzo Vilches, cuando afirma que:

En la sociedad contemporánea la tendencia económica general apuesta por una clase de hombres inmodificables a los que ella simula pretendidamente adaptarse. No pretende superar las formas de coincidencia ni superar el *statu quo* sino reforzarlo o restaurarlo allí donde se ve amenazado. La industria cultural renueva constantemente las formas del conformismo como modo de socializar la represión de los instintos en beneficio de las instituciones y poderosos intereses que se mueven detrás.³⁷

La explicación ha sido redundante, los intereses económicos y políticos prevalecen sobre el bienestar social. La sociedad industrial tiende al control y al dominio de todo lo redituable, acto que puede ejercer por medio de los elementos necesarios, los cuales no siempre emplea de la mejor manera, ya que, como asevera Marcuse, pretenden racionalizar lo irracional. A consideración de este autor, la clase pudiente y política cuenta con formas de control social, tales como los medios de difusión, en general, y la televisión en particular; y otras formas que se complementan y difunden por los *mass media*: la publicidad, la propaganda, el armamento, etcétera. Y por su puesto, también están las formas tradicionales: la escuela, la iglesia, la familia (como reproductora de los valores que le han sido transmitidos de generación en generación y que con la programación televisiva se van alterando y renovando, aunque no siempre de la mejor manera). Estos aparatos ideológicos de estado -como los ha bautizado Althusser- mantienen el *statu quo*, pero la televisión ha adquirido un lugar primordial en esta labor, ya que integra algunas de las funciones de la escuela y la familia: la orientación y formación de un cierto tipo de vida, así como la conservación y violación de ciertos valores morales; sobretudo, valores que sugieren la sumisión.

En países como México -del tercer mundo; independientemente de lo que se pretenda hacer crear- la influencia y la recepción de la programación televisiva tiene que ser entendida y

³⁶ Citado por Rodrigo Alsina, *op. cit.*, pp. 47-48.

³⁷ Vilches, Lorenzo, *La televisión. Los efectos del bien y del mal*. Paidós, Barcelona, 1996, p. 92.



abordada desde un contexto de imperialismo económico y político, así como de una hegemonía cultural (indiscutiblemente estadounidense). Sobre este punto, Orozco, citando a Williams, expone tres argumentos:

El primero se refiere a la fuerte presión de las empresas multinacionales productoras de series televisivas, para instrumentar una nueva fase en la expansión del mercado mundial del video.

El segundo argumento que ofrece Williams, se refiere a lo que él considera "... una clara intención en los centros hegemónicos, para utilizar las nuevas tecnologías de información e influencia y arrasar las culturas nacionales de otros países y sus fronteras comerciales".

El tercer argumento ofrecido por Williams (1983), para considerar explícitamente en la investigación las determinaciones ideológicas de la televisión, así como a los grupos que controlan su desarrollo, es muy similar al segundo. La diferencia estriba en que además de perseguir una meta económica, esto es de expansión en el mercado del video, los centros hegemónicos conjuntamente buscan ciertos objetivos políticos a través de la penetración vía satélite de las culturas nacionales de otros países.¹⁸

La radio y la televisión se han convertido en un medio de explotación social que los altos mandos económicos emplean en su beneficio; estos grupos capitalistas han hecho de los medios electrónicos instrumentos de orientación de acuerdo con sus propios intereses. Desgraciadamente, y por causa históricas gubernamentales¹⁹, en México no existe un proyecto serio y responsable de

¹⁸ Orozco Gómez, *op. cit.*, pp. 18-19

¹⁹ Miguel Ángel Granados Chapa, explica en una de sus publicaciones en la revista *Nueva Política*, el "mecanismo" que el gobierno empleó para saber por cuál tipo de programación optar en México. Si una al estilo del país vecino del norte o como en Gran Bretaña. Salvador Novo, comisionado por el entonces presidente de México, Miguel Alemán, viajó por aquellos países con el objetivo de "observar y estudiar" la televisión, con la mira de allegar argumentos imparciales y objetivos a propósito si cuando ella adviniera a México debía ser comercial y de empresa privada como en los Estados Unidos o de Estado como en Europa... Según Granados Chapa, no se conoce el texto que Novo entregó al gobierno alemánista, pero algunas exposiciones de Novo, dejan traslucir sus recomendaciones por una televisión al estilo europeo: "En vísperas de inaugurarse más estaciones de televisión Novo publica este razonamiento en septiembre de 1950. parece oportuno que el gobierno se preocupe por el desarrollo de la televisión en México y provea, con un buen reglamento o con algún sistema de vigilancia un control de su actividades, el efecto sin duda enorme que alcanzará en el pueblo este nuevo medio de penetración de las conciencias. En Estados Unidos están preocupados a este respecto con su televisión... el senador William Benton... expone la delicada situación. Benton fue publicista antes que senador, y le constan los inútiles esfuerzos que periódicamente se han hecho en los Estados Unidos por contener la avalancha de mediocridad y trivialidad que la radio, dejada libremente en manos de la empresa privada, ha volcado en el público norteamericano. Y ni él ni nadie querían que sucediera lo mismo con la televisión..." También se expresó del estilo televisivo europeo, que nunca tuvo problemas con su programación, pues la BBC no luera con este medio, y se sostiene con el impuesto que paga cada dueño de un aparato de televisión.

Ahora ya sabemos cual estilo de televisión eligió el expresidente Alemán para México. Supongo que para elegir se basó en sus intereses, ya que él participaba como socio en las acciones de radio que existían en el país, incluso hasta



programación para los medios electrónicos; "la radio y la televisión están en manos de dos o tres familias más interesadas en ganar dinero anestesiando al público con sus programas que en analizar con honradez y objetividad los problemas del país"⁴⁰. De esta forma con los *mass media* se influye en la decisión de las personas, se les distrae del contexto político y social relevante⁴¹, se pretende limitarla en su capacidad de raciocinio y del acto crítico. Lo activo de la conciencia deja de serlo para colocarse en un plano activo adecuado a los rasgos ideológicos que transmite el discurso televisivo. Este discurso induce al consumo desmedido e innecesario, es aquí donde la televisión desempeña la función más trascendente, pues su característica de penetración es lo que la ha convertido en un gran regulador y modelador de conductas y creencias que favorece a la clase capitalista. El mundo de la televisión se ha convertido en tierra de la publicidad (ideología de consumo), y los publicistas explotan la angustia de las clases sociales por alcanzar los símbolos del *status social*. Es así como esta nivelación de las distinciones de clase revela su función; es decir, a través de los medios masivos se transmite cierto tipo de ideología que persuade a los espectadores "para consumir productos, lugares, comportamientos, ideas, etc., todo esto con el objeto de implantar una falsa conciencia, como la ha llamado Gramsci. Y lo mismo ocurre con los datos, la información que difunden los medios; y se reitera, primordialmente la televisión con sus noticiarios. Sólo que aquí "juegan" con las ideas y las creencias, todo en ámbito político y social.

Por otro lado, no se puede evitar mencionar la alienación que todo este proceso comunicativo despierta en los televidentes. Sin embargo, esta alienación es dudosa, como lo plantea Marcuse:

Su productividad y eficacia (alude a la sociedad industrial), su capacidad de incrementar y difundir las comodidades, de convertir lo superfluo en necesidad y la destrucción en construcción, el grado en que esta civilización transforma el mundo de los objetos en extensión de la mente y el cuerpo del hombre hace dudosa hasta la noción misma de alienación. La gente se reconoce en su mercancías; encuentra su alma en su automóvil, en su aparato de alta fidelidad, su casa, su equipo de cocina. El mecanismo que une el individuo a su sociedad

hace aproximadamente 3 años, por ahí de 1999, uno de sus nietos, Miguel Alemán Magnani, vendió sus acciones de *Televisa* a su socio Emilio Azzárraga Jean, accionista mayoritario de dicha empresa. Granados Chapa, Miguel Ángel, "Televisión de Estado" en la revista *Nueva Política*. Vol. 1. No. 3 FCE Jul.-Sep. México 1976, pp. 223-236.

⁴⁰ Paz, Octavio, *El laberinto de la soledad*. FCE. México, tercera edición, 1999, p. 351.

⁴¹ De hecho, los acontecimientos de este carácter son más explícitos en los periódicos, aunque no por esto dejan de servir a un grupo, sobre todo político; pero todos son regulados por el "sistema de Estado".



ha cambiado, y el control social se ha incrustado en las nuevas necesidades que ha producido.⁴²

Actualmente los medios de comunicación forman un poderoso aparato de educación, no en el limitado sentido de la información, sino en formación y orientación hacia una forma de vida: "transmisión de una ideología, educando para la creación y mantenimiento del tipo de hombre necesario par ala estructura dominante. Así, la realidad social es construida acorde con la ideología de los capitalistas en complicidad con el aparato de Estado, ejerciendo la dominación del hombre por el hombre y dando las pautas al desarrollo tecnológico-científico que se emplea no como un medio para alcanzar la igualdad, sino como un fin"⁴³.

Los rasgos sociales de antaño, se han perfeccionado hoy, la Revolución Industrial abrió las puertas ala Revolución Tecnológica, las formas de control han evolucionado, pero lo interior, la intención sigue siendo la misma; la concentración del poder. Las guerras mundiales sólo fueron el perfeccionamiento de la dominación, pero las batallas continúan, no nada más las armamentistas, sino aquellas que pugnan por las conciencias de los hombres.

La ideología ha sido un tema que ha inspirado a infinidad de escritores, y con justa razón -pese a que algunos personajes la desdeñan-, pues está relacionada con todos los ámbitos de la vida social, y el imaginario colectivo y los medios de comunicación no son la excepción. "La ideología tiene así una doble función. Por un lado, solamente puede hacerse mediante la *deformación* y el *ocultamiento* de las reales relaciones entre las clases, y en particular de las relaciones de producción que son el conflicto mismo de la lucha de clases. La ideología es el factor *real* de los conflictos sociales, sólo opera gracias a lo irreal e ilusorio que hace intervenir."⁴⁴

⁴² Marcesu, Herbert, *El hombre unidimensional*, Joaquín Mortz, México, 1968, p. 33.

⁴³ *Ibid.*, p. 161.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 20.



2.2 El relato-narración en las noticias.

Todo acto comunicativo se realiza para incidir sobre el destinatario; pero para que esto suceda, hay que tener en cuenta la implicación del mensaje sobre el destinatario. La implicación puede ser contemplada desde dos perspectivas distintas: a) implicación del destinatario de la noticia, y; b) implicación que presupone el productor de la noticia al acontecimiento. Aludiendo al primer inciso, se sostiene que la implicación de cada espectador variará de acuerdo con sus peculiaridades personales; sin embargo, cada acontecimiento-noticia tendrá un grado de implicación determinado. Los más sobresalientes podrían ser:

1. Implicación directa y personal. Son aquellas que afectan directamente a la vida del individuo.⁴⁵

Por ejemplo, el "reformón" propuesto por el presidente Vicente Fox.

2. Implicación directa y no personal. Afecta directamente de forma emotiva o ideológica, pero no tiene incidencia relevante en la vida cotidiana del individuo.⁴⁶

Por ejemplo, el asesinato de Francisco Stanley, y posteriormente el encarcelamiento de Mario Rodríguez Bezares y demás personajes, lo cual causó una implicación emotiva en el público.

3. Implicación indirecta. No afecta directamente al individuo que percibe la noticia como algo que sucede en otro tiempo o lugar y otras personas.⁴⁷

Por ejemplo, el derrumbamiento de un primer piso de un salón de baile mientras se celebraba una boda en Jerusalén.

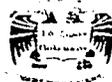
4. No implicación. El individuo es indiferente a la información recibida.⁴⁸

⁴⁵ Rodrigo Alsina, *op. cit.*, p. 104.

⁴⁶ *Idem.*

⁴⁷ *Idem.*

⁴⁸ *Idem.*



Por ejemplo, la volatilidad de las acciones que aparecen registradas en la Bolsa Mexicana de Valores. Es seguro que la no implicación en este caso no sea a todos los receptores, pero la mayoría es indiferente a este tipo de noticias.

Hay que señalar que todos estos grados de implicación se dan en relación con un sujeto específico; así, un mismo hecho tiene grados de implicación de distintas personas. Pero también se establece que algunos sujetos perciben ciertos temas como más importantes que otros. "Como ha desarrollado la teoría de la construcción del temario (agenda setting) el público establece un temario de los asuntos más importantes"⁴⁹, a partir de la redundancia, discurso, cobertura, etc., que los medios difunden.

En cuanto al inciso b), su importancia de implicación estará sujeta a la categorización del hecho como acontecimiento y de valorarlo como noticia. En otro sentido, la institución mediática determinará la relevancia o no del acontecimiento, y así valorará el grado de difusión y extensión de cobertura, tanto en profundidad como en tiempo. Aquí también entra en juego el sitio geográfico.

La proximidad geográfica del hecho supone una mayor implicación, para el centro que disminuye a medida que se agranda el círculo. Sin embargo, la implicación no funciona sólo a través de efectos psicológicos de identificación, implicación afectiva, etc. Sería el caso de los acontecimientos producidos por los famosos.⁵⁰

En conclusión, entre más gente se sienta implicada por un acontecimiento, mayor será la importancia del mismo; pero tengamos siempre presente que son los medios masivos de difusión los que seleccionan los acontecimientos a partir del grado de implicación que les presuponen y que, en ciertos acontecimientos es más obvia esa implicación, la cual aprovechan para gestarla y difundirla en mayor grado y proyectando mayor efecto mediante las imágenes en conjunto con el relato-narración.

⁴⁹ *Idem.*

⁵⁰ *Ibid.*, p. 105.



2.2.1 *Modo, Voz y Tiempo* en el relato.

Para analizar la conformación narratológica del asesinato de Francisco Stanley, se tomará como parámetro el modelo narratológico de Gerard Genette que permitirá estudiar con detalle el discurso noticioso de los conductores de las instituciones mediadoras de televisión que hicieron de este caso un acontecimiento ingente: primero, por tratarse de una figura pública; y segundo, por haber sucedido en un año de acontecimientos previos políticos. Es necesario precisar que este objeto de estudio será analizado en tanto relato, definiendo a éste en el sentido que lo aprecia el propio Genette: "la representación de un acontecimiento o de una serie de acontecimientos reales o ficticios, por medio del lenguaje..."⁵¹, esto en cuanto al lenguaje, pero no debemos olvidar que la parte complementaria del relato en la formación de imaginarios, son las particularidades técnicas e ideológicas de la TV. Es preponderante enfatizar que en la actualidad la constitución de imaginarios colectivos no solamente depende del relato, sea oral o escrito, pues la televisión ha conseguido desarrollar más estos fenómenos sociales con el objetivo de favorecer intereses político-capitalistas.

Refiriéndose a los acontecimientos el autor citado presenta una división de conceptos: no es lo mismo lo acontecido que la enunciación de lo acontecido; así, se habla de la *histoire* y el *récit*. El primero es lo acontecido, mientras que el segundo sería la historia contada. Empero, Genette expone una categoría más: la *narration*, misma que podemos definir como el hecho concreto de contar o enunciar.

En nuestro caso de estudio, el objeto será el *récit*, es decir, el relato, y para su análisis la narratología recurre a tres categorías: Modo, Voz y Tiempo.

Modo: constituye el tipo de relato que emplea el narrador. Dentro de esta categoría se estudiará la *distancia* y la *perspectiva*.

- 1) La distancia, que consta de dos figuras:

⁵¹ Genette, Gerard, "Frontera del relato" en Barthes, Ronald, *Análisis estructural del relato*. Ediciones Coyoacán. México, 1996, p. 199.



- a) El relato del acontecimiento.- es la transferencia de lo no verbal (las acciones de los personajes) en verbal (discurso narrativo) con la función primordial de narrar por parte de un emisor que en diferentes grados interpreta los hechos.
- b) El relato de palabras.- basado en el *discurso narrativizado*, en el cual se alude a la declaración de otra persona con el clásico *él dijo que*. Otra modalidad es el *discurso transpuesto*, figura que aparece cuando el narrador resume lo dicho por los personajes integrándolo a su propio discurso e interpretándolo en su propio estilo. Por último, se encuentra la modalidad del *discurso restituído*, donde se reproducen tal cual las palabras del personaje.

2) La perspectiva: constituye el ángulo de visión desde el cual el narrador enuncia el relato. En el modelo narratológico se encuentra el modelo de *focalización cero*, donde el narrador sabe más que los personajes.

Voz: se refiere a la situación de enunciación en la cual se sitúa el narrador, ya sea como *actor de la historia* que cuenta o como *narrador exterior* del relato, el cual hará uso de la tercera persona.

Las funciones del narrador pueden ser diversas; así, su función puede ser *narrativa*, que se genera cuando el narrador cuenta los hechos; de *control*, cuando el narrador alude a su propio discurso; *comunicativa*, cuando trata de que el lector (en este caso el televidente) se involucre de manera afectiva con el relato (esta involucramiento afectivo se gesta en mayor grado gracias a las imágenes de la televisión, toda vez que son adecuadas al relato y viceversa); *testimonial*, si narra su opinión y sus sentimientos; e *ideológica*, cuando muestra una cierta visión o postura inculcando sus juicios de valor.

Tiempo: se refiere a los acontecimientos que ocupan cierto lapso que se va alterando cuando el hecho es construido mediante el relato.

Genette, ha propuesto tres subcategorías de análisis: *orden, duración y frecuencia*. De éstas, se definirán las dos últimas que son las que más interesan para el análisis del caso expuesto.

1) Duración.- es el tiempo que se le otorga a cada hecho en el relato, sin que éste sea forzosamente análogo al de la historia.



En la duración aparecen dos categorías más: el *sumario* y la *pausa*. La primera, concentra una serie de acontecimientos para que en el relato se expresen en un espacio reducido; en la segunda, es aquel en el cual el narrador se detiene para hacer aclaraciones o describir ambientes.

Existe otra función semejante a la *pausa*: la *digresión reflexiva*, que se emplea para intercalar un *discurso expositivo* o *argumentativo*, en lugar del descriptivo.

2) Frecuencia.- constituye el número de veces que se hace referencia a un hecho dentro del tiempo de la enunciación. Así, cuando en el relato se cuenta una vez lo ocurrido una vez, se le denomina *singulativo*; pero cuando dentro del relato se hace relación a un hecho ya contado y ocurrido sólo una vez en la historia, con el fin de dar énfasis o rescatar el suceso del olvido, entonces el relato es *repetitivo*.

2.2.2 La Historicidad en el relato.

Las narraciones que sitúan los objetos de referencia temporalmente poseen historicidad.

"Historicidad" es el tiempo histórico que se acota en el relato entre el acontecer que antecede y el que sucede después de todos los otros. Ahora bien, la historicidad presenta modalidades; por referencia al punto de vista temporal de la comunicación, los relatos se diferencian en:

1º Aquellos que mencionan acontecimientos que sucedieron en el pasado (Pa).

2º Aquellos que mencionan acontecimientos que suceden en el presente (Pr).

3º Aquellos que mencionan acontecimientos que sucederán en el futuro (Fu).

En nuestras sociedades el relato del acontecer público suele ocuparse de objetos de referencia actuales, relativos a acontecimientos que acaban de suceder; por ejemplo, un accidente, un conflicto bélico, el fallecimiento de un dirigente político. En consecuencia, las narraciones a propósito de la actualidad suelen incluir una referencia obligada al presente. Sin embargo, esa necesidad de que el relato dé cuenta del presente no supone que la comunicación pública tenga que ser presentista, es decir, limitada a narrar lo que acaba de suceder, sin referencia alguna a otros acontecimientos conexos que sucedieron en el pasado o que ocurrirán en el futuro.⁵²

⁵² Martín Serrano, Manuel, *La producción social de la comunicación*. Alianza. México, 1993, pp. 195-196.



Las historias, por tanto, aceptan cualquier apertura temporal; esto es, aludir dentro del relato a los tres tiempos sin la necesidad de que lleven un orden cronológico. Así, el relator-emisor puede ceñirse al pasado, presente y futuro; en este o múltiples órdenes.

El relator puede decidir cómo va a organizar la diacronía⁵³ de los aconteceres obedeciendo a motivos estilísticos. Por ejemplo, puede comenzar la historia con datos de referencia que pertenecen al pasado, al presente o al futuro; seguir por el pasado, el presente o el futuro; concluir por el presente, el pasado o el futuro; conservando o alterando la diacronía existencial propia de los emergentes.

Según los estudios de Manuel Martín, en las narraciones existe información explícita o implícita que indica que lo que se está contando es verdadero o falso, creible o increíble, probable o improbable, existente o inexistente.

"- El juicio de *explícito* sobre la realidad, autenticidad, verosimilitud de la narración puede proporcionarlo el narrador. Alternativa o simultáneamente puede ser recabado por los propios Agentes concernidos por lo que acontece. También pueden intervenir como evaluadores de terceras personas, a quienes se les otorga autoridad o conocimiento en el tema. En los medios de comunicación de masas es poco frecuente que estos juicios estén explícitos. Cuando aparecen, generalmente los proporciona el Relator, y en muy pocas ocasiones los propios Actores afectados. Únicamente quienes intervienen en los sucesos como los Héroes de la trama tienen a veces la posibilidad de dejar constancia en el propio relato de lo que ha ocurrido y de cómo ha ocurrido. Esa oportunidad, en los MCM (Medios de Comunicación Masiva) se le niega sistemáticamente a los Espectadores del acontecer -a veces testigos más directos que los Relatores-, a los Antihéroes -tan comprometidos con los hechos como los Héroes- y a los Destinatarios, es decir, a quienes cargan con las consecuencias de las acciones ajenas.

"- En el juicio *implícito* concerniente a la realidad de lo que se cuenta aparece en relación con las peculiaridades expresivas de la narración. En el relato oral, el tono y el gesto pueden puntuar lo que se dice como real o fabulado, como creible o increíble."⁵⁴

La televisión, entonces, puede manifestar que el acontecer que se relata ocurrió realmente, sin la necesidad de una declaración explícita de los actores. Este medio electrónico, debido al

⁵³ Se refiere a la ordenación que se lleva a cabo de los sucesivos tiempos en el relato respecto al objeto de referencia.

⁵⁴ Martín Serrano, *op. cit.*, p. 199.



recurso de las imágenes generadas en el lugar y el momento en que se produjo la acción, tiene la posibilidad de objetivar tecnológicamente la existencia de unos aconteceres.

2.2.3 Los Actores en el relato y los objetivos que persiguen.

La comunicación pública suele permitir que se distinga entre lo real y lo imaginario, lo verdadero y lo falso. En la narración existen recursos que pautan la noticia del acontecer público como un relato creíble o no creíble. Tales evaluaciones hay que buscarlas no sólo en los juicios explícitos del relato, sino además en los procedimientos expresivos.

Precisamente el relato del acontecer se caracteriza porque transforma a los agentes y a los comunicantes en personajes. Como lo explica Manuel Martín:

“- Participar en la trama de un relato no es lo mismo que actuar mediante un relato. Los personajes participan, pero no actúan. Los únicos Actores que pueden actuar recurriendo a un relato son los Mediadores que los producen y distribuyen.

“- La condición de personajes se adquiere por el hecho de aparecer mencionados en el relato y no por el hecho de actuar en el entorno, aunque lo que allí se dice que dicen o que hacen los Personajes tenga por objeto dar noticia de lo que hacen o expresan Agentes y Comunicantes en el ecosistema.

“Todo Relator selecciona a determinados Sujetos y sólo a ellos les otorga en la narración la función de Personajes. A veces la exclusión de ciertos Agentes o Comunicantes puede deberse a una manipulación consciente (no se mencionan los Actores cuya actuación en las interacciones del acontecer o de la comunicación se desea ocultar).”⁵⁵

Algunas de las tipologías que puede presentar el actor son:

1º *Actores Agentes*. Modifican el ecosistema con un comportamiento ejecutivo y/o expresivo, en el segundo caso, sin el recurso a la producción institucionalizada de comunicación.

2º *Actores Comunicantes* que sirven de Productos Comunicativos. Modifican el ecosistema con un comportamiento expresivo que requiere el recurso a la producción institucionalizada de comunicación.⁵⁶

⁵⁵ *Ibid.*, p. 226.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 225.



Habitualmente, cuando un agente interviene en el acontecer público asumiendo un rol en sus interacciones con los demás, lo hace con vista a obtener algún resultado. La finalidad que, según el relato, oriente la actuación del autor, Martín Serrano la ha denominado objetivos que persigue el actor en el desempeño del rol.

En la vida cotidiana una práctica tan generalizada como poco segura hace que les atribuyamos a las personas, determinados objetivos en función de los roles que desempeñan. Para Martín Serrano, es por demás sencilla la identificación de los objetivos que dentro de la sociedad se consideran legítimos, indiferentes o ilegítimos para cada rol. El autor, en coincidencia con Guillermo Orozco, dice que la socialización consiste, en gran medida, en el aprendizaje de los roles, diferenciando unos de otros, entre otras cosas, por los fines que le están prescritos, permitidos o prohibidos. Hay que recordar que Orozco, ve la socialización como la adquisición de patrones culturales para significar la realidad y dar sentido a la propia actuación y al acontecer social, lo cual es análogo con la definición de Martín Serrano.

“En los MCM que se ha investigado, la atribución de objetivos a la conducta de los Actores está condicionada a los roles que se les asignan en el relato. La asociación que establece entre el rol del Actor, sus objetivos y la evaluación que recibe, e permite al Relator proponer a las audiencias aquellos comportamientos que tienen aprobación social y aquellos que deben imitar. Este proceder es ideológico y tan antiguo como la propia producción narrativa. Sin embargo, ya se muestra en los relatos de los MCM que estamos inmersos en una revolución de los modelos que sirven para el control social”.⁵⁷

Los actores pueden llevar a cabo distintas funciones según el sistema en el que actúen, por lo mismo es preciso separarlas e identificarlas:

a) Funciones de los actores agentes.

Agonistas. Agentes que en una interacción o bien tienen la iniciativa de la acción social (Protagonistas o Antagonistas) o bien cooperan con otros (Comparsas).

- Los Protagonistas se diferencian de los Antagonistas según actúen a favor o en contra del grupo con el que se va a identificar el Mediador.

- Los Comparsas se distinguen según actúen en la órbita de un Protagonista o Antagonista.

a) *Testigos:* Agentes que presencian el desarrollo de los acontecimientos sin implicarse ni participar en ellos sin verse afectados por sus consecuencias.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 265.



- b) *Afectados*: Agentes que no participan activamente en los acontecimientos, pero que se ven concernidos por sus consecuencias.
- c) *Interventores*: Agentes que sirven de las interacciones de los otros para alcanzar sus fines.

b) Funciones de los actores comunicantes.

Mediador: todo Actor que participa, en todo o en parte, en la selección, organización evaluación de la información que se le ofrece a Otro en un producto comunicativo.

- Redactores: Emisores que intervienen, en todo o en parte, en alguno de los procesos relacionados con la mediación cognitiva.
- Realizadores: Emisores que intervienen, en todo o en parte, en alguno de los procesos relacionados con la mediación estructural. Por ejemplo, el camarógrafo que controla el enfoque y elige los planos.
- Emisores fuentes: Quienes intervienen, en todo o en parte, en la selección del acontecer público y/o en la selección de los datos de referencia, sean o no Emisores profesionales; por ejemplo, la persona a quien se le hace una entrevista.

Receptor: Quienes efectivamente llegan a conocer y en su caso a utilizar el producto comunicativo.

c) Funciones de los Actores Personajes.

Intérpretes: Personajes representativos de los sujetos que, según el relato, intervienen activamente en lo que acontece. Los intérpretes se diferencian, según la preeminencia que les confiere el relato, en Líderes y Ayudantes:

- Los Líderes -(Héroes y Antihéroes)- tiene la iniciativa de la trama y se distinguen entre sí según donde sitúe su punto de vista etnocéntrico el mediador.
- Los Ayudantes pueden asumir en el relato la siguiente función: como Cooperantes de un líder, donde intervienen directamente en las mismas acciones.⁵⁸

Es poco probable que un actor pueda interactuar con otros sin que pretenda algún objetivo (explícito o implícito) que oriente su conducta. "Sin embargo, ese objetivo u objetivos no constan siempre en el relato de la comunicación pública".⁵⁹

a) La estructura narrativa del relato determina que estén o no estén explícitos los objetivos que persiguen los Personajes cuando desempeñan su rol.

De acuerdo con Martín Serrano, en los MCM la función que se le ha asignado a cada actor, en cuanto personaje del relato, es el factor principal del que depende que los objetivos que persigue

⁵⁸ *Ibid.*, pp. 228-231.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 266.



lleguen a ser mencionados. La falta de mención del objetivo del rol, pero en los relatos de dichos medios puede atribuirse, según el contexto, a alguna o algunas de estas razones:

- a) el Actor asume un rol, pero el relato no menciona los objetivos que se propone porque le asigna una función pasiva en los hechos que se narran. Es el caso más frecuente entre los Espectadores y los Destinatarios;
- b) el Actor, asume un rol pero en el relato sus objetivos no se indican, porque el papel que se le atribuye está supeditado a los objetivos de otros roles. Es lo que sucede con más frecuencia entre los Cooperantes;
- c) el Actor asume un rol y actúa, pero el Relator silencia sus objetivos. Es lo que suele ocurrir con Actores a quienes se les presenta como los Antihéroes;
- d) el Actor asume un rol y podría identificar sus propósitos porque es un Mediador, pero prefiere no descubrir sus objetivos. Esto suele suceder entre los Relatores.⁶⁰

b) La mención de los objetivos del rol depende del ámbito en el que se desempeña el actor.

Tanto en los periódicos como en la televisión, expone Manuel Martín, es lo más frecuente que no se dé cuenta de los fines que persiguen los personajes cuando se les sitúa en el ámbito del acontecer sociopolítico. En cambio en los relatos referidos a la vida cotidiana y al mundo de ficción los objetivos de los personajes están casi siempre explícitos.

“El silenciamiento de los objetivos que orientan el comportamiento de los Personajes presentados como Actores del acontecer político-social, se debe a tres características de estos relatos:

1ª . Incluyen un elevado número de personajes pasivos y secundarios, cuyos objetivos no interesan al Relator. De este modo se discrimina entre los Actores importantes y los que carecen de protagonismo.

2ª . Incluyen un número apreciable de Actores presentados como opositores, cuyos objetivos silencia el Relator. De este modo se subraya el carácter arbitrario e inaceptable que se le atribuye al comportamiento de los Antagonistas.

3ª . Los propios Relatores raramente descubren sus intenciones en este ámbito del acontecer. De este modo la intención comunicativa del Relator reviste una supuesta neutralidad frente a lo que acontece”.⁶¹

⁶⁰ *Idem.*

⁶¹ *Ibid.*, p. 267



Estos análisis muestran que cuando se silencian en el relato los objetivos de determinados actores, suele haber una manipulación que permite al emisor descalificar a determinados agentes y descartarse a sí mismo o a los actores no opositores. "Ese silenciamiento es mucho más frecuente en los ámbitos sociopolíticos, sobre todo cuando implican a las instituciones y al rol público. Esta observación revela la distancia que la comunicación de masas tiene que recorrer todavía, para llegar a ser una vía objetiva del conocimiento".⁶²

Manuel Martín, recurre al inventario de objetivos que Coleman y Buhler, han propuesto para distinguir entre los objetivos que el relato dice que persigue el actor. Las grandes categorías que reagrupan los objetivos se describen en el subyacente cuadro:

AGRUPACIÓN DE LOS OBJETIVOS VITALES EN GRANDES CATEGORÍAS, SEGÚN LOS FOCOS DE INTERESES QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LOS ACTORES CUANDO DESEMPEÑAN UN ROL EN EL RELATO

A) SATISFACCIÓN DE NECESIDADES

- Vida, placer, amor: los objetivos se orientan a satisfacer los deseos y necesidades vitales, de expresión y emotivas. Se emparentan con las << pasiones del alma >> en el sentido filosófico del término.
- <<La vida y el placer >> incluyen la abundancia, el juego, la satisfacción instintiva;
- <<El amor >> la fundación de una familia, la afiliación, el intercambio afectivo, el particularismo en los sentimientos, lo sexual y lo sensual.

B) ADAPTACIÓN

- *Cautela, sumisión, evitación de penalidades:* Los objetivos se orientan a una eficaz adaptación al entorno social que asegura la integración con el endogrupo.
- <<la cautela >> incluye la aceptación de las limitaciones personales y cierto cálculo y resignación compatibles con el altruismo; actitudes puestas en función, de alcanzar la seguridad del sujeto y de los suyos.
- La cautela pone en juego los instintos de conservación;
- <<la sumisión >> incluye la aceptación de las normas, usos y costumbres, cierta autoexigencia respecto a los imperativos que marca la propia conciencia y la aptitud para plegarse a los demás;
- <<la evitación de penalidades >> incluye la búsqueda de bienestar, la huida de las situaciones afectivas y sociales tensas, la práctica de las convenciones sociales, la búsqueda de la seguridad.

C) LA EXPANSIÓN CREADORA

- Desarrollo personal, fama, éxito: los objetivos se orientan a la autoafirmación del sujeto.
- <<desarrollo personal >> incluye las normas elevadas, la iniciativa, la creatividad y la curiosidad intelectual, el gusto por superar las dificultades, como criterios de la autoestima;
- <<la fama >> reúne las orientaciones hacia el poder, la alabanza, la victoria competitiva, la estima social;
- <<el éxito >> se refiere al progreso de la individual en el trabajo, en el medio social y material; la aceptación de los demás.

⁶² Idem.



D) PODER

- *Papel público.* Se orienta hacia la heteroafirmación. Persigue el renombre y los honores públicos, incluyendo la agresividad y la afiliación como instrumentos para estos fines.

E) INTERIORIZACIÓN DE LAS NORMAS.

- *Valores morales y sociales.* Los objetivos de los que se hace depender el autoprecio están orientados altruistamente; suponen la tolerancia, la buena voluntad, la cooperación.

Fuente: Martín Serrano, *op. cit.*, p. 268.

El mismo autor, se refiere al rol como una representación teatral, pero también se utiliza para indicar actuaciones que se llevan a cabo en otros escenarios, entre ellos las organizaciones públicas y la comunicación de masas. En el teatro un personaje juega uno o varios roles, cada uno de ellos diferenciado de los otros por las funciones que le marca el papel. Por ejemplo, el papel de Edipo tiene varios roles: de hijo, amante, asesino, entre otros.

De modo semejante a lo que sucede en el teatro, en las sociedades complejas las organizaciones también se basan en la división de papeles. El desempeño del papel social le impone al Actor un repertorio de roles correspondientes a un repertorio de funciones.

Pero a diferencia de lo que ocurre en el teatro, el Actor que representa un papel público tiene que asumir, incluso en su vida privada, los rasgos convencionales establecidos para reconocer los roles institucionales que encarna, cada vez que su persona cae bajo los focos de la comunicación pública.⁶³

El relato reduce al actor que encarna un personaje público a una suma de roles institucionales; la atribución de uno o varios roles y la selección de roles con los que el actor aparece mencionado en el relato estereotipa una imagen pública del actor. Serrano, respecto al rol, expone: "Denomino 'rolificación' a la representación del Actor como una entidad humana que aglutina un repertorio de roles institucionales".⁶⁴

En cada tema a cada rol se le asigna sus propios fines, sus propios logros o fracasos, su propia evaluación, al margen de los restantes roles que puede asumir el mismo actor. Es obvio que en la acción social no desempeñan los roles -que son las funciones de los Actores en la organización social-, sino los propios Actores, que son personas.

⁶³ *Ibid.*, pp. 253-254.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 255.



Cada rol desempeñado por un actor se le puede asignar en el relato por el periodista; aunque también el mismo actor puede participar en la definición de su rol. "El modo de producción de comunicación pública propio de las formaciones sociales capitalistas contradice la posibilidad de que el Actor intervenga en su propio rolificación. Para que el Actor pueda señalar el rol o los roles que asume en sus interacciones es necesario también que intervenga como Actor de la comunicación y no sólo como Agente social. Será además preciso que los propios Mediadores transcriban su relato".⁶⁵ Según este autor, los únicos actores que gozan de tales privilegios son los propios periodistas.

La televisión y los periódicos se han especializado en la presentación de diferentes ámbitos del acontecimiento, a cada uno de los cuales les concierne roles distintos; en consecuencia, el público percibe una propuesta de objetivos distintos. Manuel Martín, presenta tres categorías⁶⁶ de objetivos que los periódicos y la televisión española asignan a los personajes. Estas categorías son:

a) Categorías de objetivos que se comparten en los relatos de ambos medios.

"La Prensa y la televisión de España coinciden en la atención que prestan a dos categorías de objetivos:

"1°. En ambos Medios, uno de cada cinco personajes trata de lograr un objetivo moral o social cuando desempeña su rol, sin perjuicio de que también persiga otros objetivos.

"2°. En ambos Medios, uno de cada tres personajes tratan de conseguir algún objetivo que redunde en su propia fama, éxito o desarrollo personal, sin perjuicio de que al mismo tiempo que desempeña su rol, esté interesado en lograr otros objetivos distintos."⁶⁷

Los objetivos pertenecientes a la categoría 1, persiguen un beneficio colectivo. Los objetivos que se incluyen en la categoría 2, se orientan hacia un logro personal. Tiene especial interés detenerse en el tratamiento que se hace a cada uno de ellos:

"1°. Las personas que trabajan para mantener las normas de su grupo y para ayudar a los suyos actúan orientados por valores morales y sociales. Las tareas y los afanes que ocupan a estos Actores son objetos de referencia en los relatos de todas las culturas de las que se tiene noticia.

⁶⁵ *Idem.*

⁶⁶ Si bien estas categorías están basadas en los medios españoles, sus aportaciones no son estériles al estudio de los medios en México.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 269-270.



La Prensa y la televisión, cuando se ocupan atentamente de estas conductas, se suman a los relatos orales y escritos que en el mito, la leyenda, el cuento, la historia enseñan a discernir las obligaciones que tiene cada persona, según su posición y situación, para con los suyos. Este adoctrinamiento servirá además para que cada Receptor distinga quiénes son 'los suyos' y quiénes son 'los otros'

"2". Las personas que actúan para conseguir la autoafirmación, superándose a sí mismos y superando a los demás, representa a quienes están orientados por la búsqueda del desarrollo personal, la fama o el éxito."⁶⁸

b) Categorías de objetivos que no se comparten en los relatos de ambos medios.

"La afirmación individual raramente es un objetivo autónomo del rol. En determinadas circunstancias y para determinados Actores, el relato presenta como un fin legítimo que el Actor use de su papel para desarrollar su personalidad, lograr la fama y tener éxito; a condición que ese logro personal esté sometido a otros logros de los que se beneficia el grupo que le ha encomendado el desempeño del rol.

"- Cuando el personaje desempeña un rol político la expansión creadora está supeditada al logro del poder. Este modo de presentar la competitividad es el que más frecuente se encuentra en la Prensa. Esta pauta es muy tradicional y sigue respondiendo a la concepción liberal del poder político.

"- Cuando el Personaje se desenvuelve fuera del ámbito sociopolítico, la expansión creadora se supedita a la satisfacción de necesidades afectivas y a la adaptación del entorno social. este modo de presentar la competitividad es el que más frecuentemente aparece en la Televisión."⁶⁹

Para Martín Serrano, la adaptación al entorno social exige al actor la aceptación de las normas, Usos y costumbres que prevalecen dentro del grupo, que son condición necesaria para su realización individual. Así, se nota que para que cada sujeto alcance su realización deberá sujetarse a las normas sociales, aunque en algunos casos suelen transgredirse; pero esta violación a las normas y convencionalismos sociales, no es sancionada cuando quien las rompe es una figura pública.

⁶⁸ *Idem.*

⁶⁹ *Ibid.*, p. 271.



c) La destrucción del deseo en los relatos de la televisión.

Es común encontrar en los periódicos que una misma clase de objetivos se asigne a cada rol; en cambio en la televisión el personaje puede perseguir distintos y diversos objetivos, incluso si sólo desempeña un rol.

En términos generales, la defensa de las convenciones y la búsqueda de la aceptación de los demás son los objetivos que determinan y legitiman toda aspiración. Esta pauta tan conservadora sólo deja de aplicarse en algunos casos de evasión, en concreto de ciencia ficción, y en aquellos campos donde todavía la sociedad acepta la competitividad y una cierta innovación como aspiraciones legítimas: concretamente los negocios y el consumo. La Televisión española, respondiendo a la ideología del Sistema de Producción Capitalista en su etapa monopolista, ha supeditado los objetivos orientados a la creatividad, la innovación y la transformación del Sistema Productivo, a la conservación de la organización social y de sus valores convencionales. La imagen liberal del hombre emprendedor, a quien se le estimula para que rompiese con los hábitos y costumbres tradicionales, no es el ideal que aparece con más frecuencia en la Televisión. Por el contrario, los Actores que buscan su propia afirmación en la diferencia de personalidad que les distingue de los otros, son presentados por Personajes que fracasan en sus objetivos.⁷⁰

Esta transformación de la que habla Manuel Martín, es muy notoria no sólo en la televisión española como él lo refiere -apegándose a su propuesta-, sino también a la mexicana. Esto se debe a que hay ciertos valores convencionales universales, los cuales se mantienen sin alterar, ya que la televisión, la familia y la escuela tiene esa función. Esta operación de resguardo de los valores morales ha servido como una forma de control social.

Para una gran parte de los personajes, sus actos movidos de forma simultánea por objetivos que, en la práctica suelen ser incompatibles, aparecen como metas asociadas a la sumisión, el éxito, la fama y la ambición. "En la Televisión cabe al mismo tiempo aspirar a una vida de aventura y a vivir en gracia de Dios; someterse a las exigencias de los otros y ser emprendedor, innovar y ser obseso de la organización. El Personaje en el desempeño de su rol puede tratar al mismo tiempo de ser querido y de salirse siempre con la suya; de satisfacer cualquier impulso y de progresar en su carrera; de encontrar alabanza y de competir con éxito. En el campo de los deseos

⁷⁰ *Ibid.*, p. 273.



aparentemente no hay límites que separen los objetivos, caminos trazados por la tradición o el uso. *En el mundo de la televisión no se elige, porque la elección carece de sentido.*⁷¹

2.3 La identificación narrativa y el imaginario colectivo.

Narración, relato y palabra son términos indisolubles, curiosamente las teorías psicoanalíticas se basan, de hecho ahí tiene su origen, en la palabra; por lo mismo, su aportación en este campo del relato y la narratividad es insoslayable.

Por su parte, el psicoanálisis ha sabido explicarnos como el relato constituye un universo de ficción animado por una serie de deseos en conflicto en los que nuestro inconsciente puede reconocerse -reconociendo, en ellos, la expresión metafórica de sus propios conflictos-, accediendo así a una determinada elaboración de los mismos⁷².

Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en los cuentos infantiles, los que tienen como función el diseño del escenario fantástico; pero no sólo es el niño quien encuentra una identificación narrativa, pues también el adulto o adolescente lo hacen con, por mencionar un caso, La Odissea.

Sabemos que para que haya relato tiene que haber narración, y aquél se constituye en la más poderosa herramienta de simbolización, de apropiación simbólica de lo real. Y he aquí una evidencia atestiguada por la antropología: no existe cultura ni sociedad humana sin relato.

El mito, como explicará Levi-Strauss, es un instrumento capital para la construcción del sistema de significaciones que organiza, y a la vez constituye, una cultura. El mito, los mitos. Conforman por tanto, la primera maquinaria generadora de la red de sentidos que permite a una colectividad reconocerse, formular y asumir sus propias reglas del juego[...]⁷³

Y ya que se ha hecho alusión a la identificación, recurramos a las teorías freudianas para definir más este tópico. Según el padre del psicoanálisis, la identificación sería la exteriorización de una ligazón afectiva con otra persona. Sigmund Freud, escribió:

⁷¹ *Idem.*

⁷² González Requena, *op. cit.*, p. 115.

⁷³ *Ibid.*, p. 114.

Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.



Dijimos que la identificación es la forma primera, y la más originaria del lazo afectivo; bajo las constelaciones de la formación de síntoma, vale decir, represión y el predominio de los mecanismos del inconsciente, sucede que el yo tome sobre sí las propiedades del objeto.⁷⁴

De la empatía, y su relación con la identificación, el psicoanalista explica:

Podemos sintetizar del siguiente modo lo que hemos aprendido de estas tres fuentes: en primer lugar, la identificación es la forma más originaria de la ligazón afectiva con un objeto; en segundo lugar, pasa a sustituir una ligazón libidinal de objeto por la vía regresiva, mediante introyección del objeto en el yo, por así decir; en tercer lugar, puede nacer a raíz de cualquier comunidad que llegue a percibirse en una persona que no es objeto de las pulsiones sexuales. Mientras más significativa sea esa comunidad, tanto más exitosa podrá ser la identificación parcial y, así, corresponder al comienzo de una nueva ligazón.⁷⁵

El relato representa una historia narrada de una serie de acontecimientos que afectan a un grupo de personajes; pero también es una trama, un entramado en que esos acontecimientos y esos personajes se ligan en términos de conflicto. Pero algo más todavía, es una implicación de un reconocimiento por parte del lector o espectador (receptor) en ese conflicto, alguien que, por decirlo así, intuye que todo lo narrado le toca, le afecta o le pertenece.

Para González Requena:

Fingimos no saber para poder gozar del relato, pero es cierto, en todo, que hay algo que no sabemos. Si el relato nos atrae, nos afecta, es porque ve en él la metáfora de los conflictos que lo constituyen. Pero este reconocimiento por el que la trama -el complejo diría Freud- nos atrapa y que, con cierta incomodidad, llamamos identificación narrativa, escapa a la conciencia: lo que nuestro inconsciente reconoce es algo que nuestra conciencia no sabe.

De esta guisa, el autor dilucida que cuando una historia se nos ofrece con repeticiones continuas, innumerables veces contada (se me ocurre, apegado al objeto de este estudio, la injusticia, abuso de funciones, corrupción, etc.), nuestra conciencia lo reconoce simplemente;

⁷⁴ Freud, Sigmund, "Psicología de las masas y análisis del yo" en *Obras Completas*. Vol. XVIII. Amorrortu, p. 100.

⁷⁵ *Ibid.* p. 101.



sabe que esa historia se parece a otras más, empero no sabe que esa historia ofrece la metáfora de los conflictos inconscientes del sujeto. "He aquí, pues, la mejor virtud de la narratividad y, a la vez, la causa de que ésta no sea tan íntimamente y esencialmente necesaria: relajadas las exigencias inmediatas del ser social, el sujeto, a través de la metáfora narrativa, retorna a sí mismo, se aproxima a su inconsciente y encuentra - porque se concede- la ocasión de elaborar sus conflictos."⁷⁶

Requena, profundiza aún más al exponer que:

Sólo la actuación del inconsciente en la relación del espectador con el relato puede explicar la movilización emocional que ésta suscita en aquél. Y es que el inconsciente desconoce toda diferencia entre realidad y ficción.

Es necesario, pues, descartar esa resistente ingenuidad según la cual el espectador se identificará con un personaje. Se olvida, cuando así se habla, que ese proceso que llamamos identificación narrativa es orden inconsciente y no debe de ser confundido con ciertos epifenómenos que alcanzan la conciencia.⁷⁷

Más adelante, este autor, aclara que no debe confundirse la identificación narrativa con la empatía, puesto que la segunda no es más que un fenómeno secundario por el que el espectador se reconoce emotivamente solidario con un determinado personaje. En cambio, la identificación narrativa es el reconocimiento inconsciente de la trama, es decir, del conflicto que anuda a un conjunto de personajes. Según Jesús González, es con este conjunto en conflicto y con el complejo de fuerzas antagónicas, con el que se identifica el inconsciente del espectador. Y continúa al hacer explícito que:

Algunos de sus fragmentos -alude al inconsciente- del espectador-, por no verse obstaculizados por la represión, accederán a la conciencia en forma de empatía. Pero otros, en cambio, por resultar víctimas de la represión, sólo podrán alcanzar la conciencia a través de un mecanismo de proyección que impedirá al sujeto reconocerlos como propios.⁷⁸

La empatía es entonces la parte de la identificación narrativa que la conciencia del espectador reconoce como propia y a través de ella el espectador comparte los sentimientos de determinados

⁷⁶ *Ibid.*, p. 117.

⁷⁷ *Idem.*

⁷⁸ *Idem.*

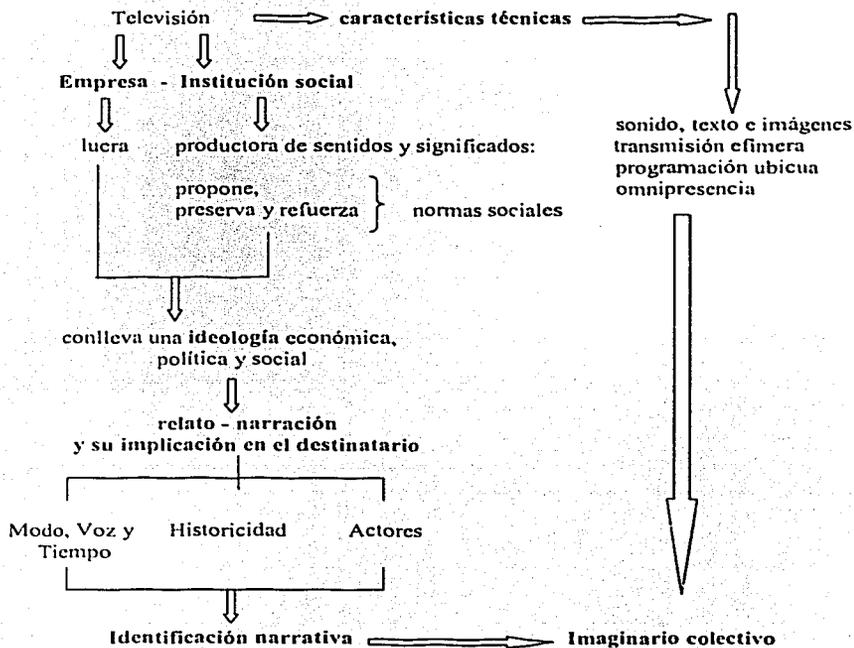
**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



personajes y se reconoce en sus acciones y en sus padecimientos, originando la creación en el imaginario que la televisión transmite y gesta en la colectividad.



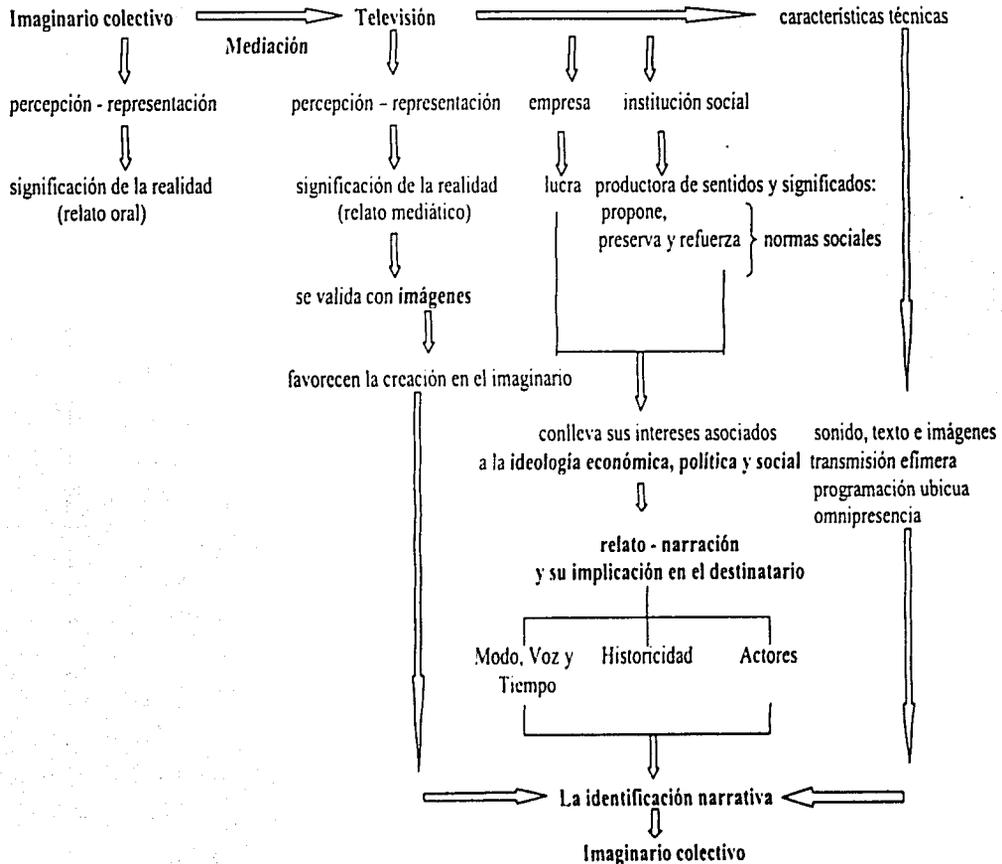
Mapa conceptual



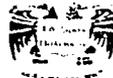
Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.



Mapa conceptual



o.t.



3. El relato periodístico televisivo y la construcción del imaginario colectivo de un asesinato “público”.

Francisco “Paco” Stanley Albaitero, nació el 3 de julio de 1942 en el Distrito Federal, estudió hasta el quinto semestre de la licenciatura de Derecho en la UNAM, dos años de Psicología y uno de Mercadotecnia y Publicidad.

Como locutor, inició en 1969 en la estación XEX, dos años más tarde, trabajaría para la XEW, donde permanecería hasta 1974 para incursionar en televisión como conductor del programa *Nuestra Gente*. A principios de los años ochenta se integra al programa *El club del hogar* que, junto con Francisco Fuentes “Madaleno”, condujo durante su última etapa de transmisión.

En 1989, le sería aprobado su primer programa como titular del mismo y llevaría el nombre de *¡Ándale!*: programa que condujo junto con Benito Castro y que convirtió a Stanley en una celebridad.

En 1994, después de buscar desesperadamente explicaciones a por qué le habían retirado su programa *¡Ándale!*, regresa a la televisión con un nuevo programa de concursos: *¡Llévatelo!*. En la conducción de este programa lo acompañaron Gabriela Ruffo, Verónica Macías y, por segunda ocasión, Benito Castro.

Tres años después (1997), aparece como titular del programa *Pácatelas*; la conducción estaría a cargo de Stanley y de Mario Rodríguez Bezares. Benito Castro, ocuparía un lugar con el conjunto de música que tocaba en vivo durante el programa.

En 1999, después de una trayectoria de 27 años en *Televisa*, Francisco Stanley se incorpora a *TV Azteca*. En esta institución le dan un nuevo programa vespertino llamado *Una tras otra* y otro más, nocturno, de nombre *Si hay... y bien*. Desde el comienzo de estos programas estaría acompañado de Mario Rodríguez Bezares, mientras que Jorge Gil, se incorporaría después de un mes.

Una característica que lo distinguiría en sus programas y fuera de ellos, fue su trato humillante hacia sus colaboradores, especialmente a los hombres; en tanto que a las mujeres las admiraba insistentemente y pronunciaba comentarios alusivos a sus cuerpos.

Seis meses después de haberse incorporado al reparto estelar de *TV Azteca*, “Paco” Stanley es acribillado el 7 de junio de 1999 en el estacionamiento del restaurante “El charco de las ranas”,



ubicado en avenida Periférico Sur, muy cerca de las instalaciones de la empresa mediadora de la que Stanley apenas unas horas antes había partido después de "apadrinar" el recién presentado programa *Con sello de mujer*. En el momento en que llegó al restaurante estaba acompañado de los señores Jorge Gil, Mario Rodríguez Bezares, Jorge García Escandón (chofer de Stanley) y José Luis Rosendo, (asistente de Rodríguez). En el homicidio también falleció incidentalmente el señor Juan Manuel de Jesús Núñez y fueron heridos, su esposa, Lourdes Hernández y un acomodador de automóviles que laboraba en el restaurante antes aludido.

Coincidentemente, el fallecimiento del conductor sucede en un año saturado de acontecimientos políticos que enriquecerían el suceso en sí mismo y, a la vez, se convertiría en un perfecto subterfugio que se emplearía para favorecer intereses políticos y económicos a las dos instituciones de televisión.

Dos meses antes, el 20 de abril de 1999, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) inició una huelga -la más prolongada en la historia de la institución- conducida por grupos estudiantiles divididos en distintas fracciones (¿o fracciones?), pero todos portando un banderín político cuando menos; sobretodo el del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Es por de más conocido que las Facultades de la Universidad Nacional se han convertido en trampolines políticos que llevan a los líderes estudiantiles a ocupar, más tarde, cargos dentro de algún partido político, destacando PRI y PRD, grupos que tienen mayor injerencia dentro de la máxima casa de estudios.

Por otro lado, en el año de 1999 iniciaron las campañas políticas para la sucesión presidencial y de cambio del Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Al menos a este último acto político, estaría muy concatenado el acontecimiento de Francisco Stanley. Esto se debió a que en 1997, Cuauhtémoc Cárdenas, principal líder y entonces candidato del PRD para ese cargo, ganó las elecciones, convirtiéndose en el primer Jefe de Gobierno (antes Regente) de un partido de oposición, pero más aún, de izquierda, motivo que no fue bien aceptado por algunos sectores políticos o instituciones fieles al *sistema* como lo son *TV Azteca* y *Televisa*.

En este capítulo se demostrará mediante el análisis la función de la televisión y su relato como medios persuasivos y constructores de imaginarios colectivos que se refuerzan, primero, en el noticiario mismo a través de la repetición y seguimiento de acontecimientos irrelevantes;



segundo, en los demás noticiarios y su propia repetición y extensión; y tercero, en programas de entretenimiento que redundan en los acontecimientos difundidos por los noticiarios, que, además se refuerzan mediante los noticiarios por radio.

3.1 La televisión y el relato de los acontecimientos.

Para efectos de este análisis, se tomarán en cuenta las categorías de la forma narratológica *Modo, Voz, y Tiempo*, de las cuales, pese a que se ha consignado su explícita exposición, sólo recurriremos a algunas de sus subcategorías (el relato de palabras; la función narrativa, comunicativa, e ideológica y; la pausa y la digresión reflexiva); asimismo, se analizarán la *Historicidad*, los roles que se asignan a los personajes dentro del relato y los objetivos que persiguen. Y dado que el estudio está sustentado en los relatos por televisión, el análisis se hará también a partir de los rasgos técnicos del *medio* en cuestión, considerando la importancia afectiva que provocan las imágenes en sincronización con el relato, el empleo de los planos (de detalle principalmente), y de los colores; su rauda transmisión; el horario en el que se transmitió el producto comunicativo; los tiempos de la narración dedicados a unos personajes más que a otros; la implicación (en este caso directa y personal) que genera todo este conjunto de recursos; y la mención de secuencias del esquema informativo, que son: verbal/verbal, verbal/icónico, icónico/verbal e icónico/icónico.

Ya que este trabajo muestra que la construcción de imaginarios colectivos en la actualidad no se da sólo desde el relato, sino de éste en unión con la TV, los segmentos que se han elegido para analizar, lo serán desde los aspectos ya mencionados de la narratología, otros lo son desde la particularidades técnicas de la televisión, mientras que otros más son vistos desde ambas perspectivas; de tal modo, muestran que dicha construcción de estos fenómenos sociales es más efectiva y se ha impuesto en conjunto. O lo que es igual: a través del relato mediatizado.

Se advierte que las transcripciones integrales de los relatos noticiosos se podrán consultar en el apartado de Anexos, en tanto que para el análisis sólo se considerarán algunos segmentos que importan para tal efecto, esto con la finalidad de facilitar la comprensión de los ejemplos y explicaciones de cada caso.



3.1.1 El relato de *Televisa* el día del homicidio.

El homicidio de Francisco Stanley Albaitero generó reacciones oportunistas por parte de *Televisa* y de *TV Azteca*. Tan es así, que la primera empresa comvino que Jacobo Zabłudovsky diera el seguimiento al acontecimiento. Los primeros en dar a conocer el homicidio fueron Sofía Villalobos y Francisco Fortuño, conductores del segmento informativo del programa de entretenimiento *Hoy*, que se mantenían al tanto por el reportero Iván Saldaña desde el sitio de los acontecimientos y desde el helicóptero informaba Eduardo Salazar.

A las 12:22 horas, Villalobos, tomando como fuente a *Televisión Azteca*, confirmó la muerte del conductor mientras que Saldaña reportaba que Jorge Gil había sido herido y se desconocía su paradero. Los conductores no cesaron de reclamar a las autoridades del gobierno capitalino por el ambiente de violencia e inseguridad en la ciudad, además de declararse portavoces de la ciudadanía.

Posteriormente, se dio espacio a Jacobo Zabłudovsky, quien continuó con la cobertura del acontecimiento durante la transmisión del programa *Hoy* y en el que comentó:

... la agresión que muestran los policías contra los camarógrafos, la deben tomar contra los delinquentes.

Esto es la gota que derramo el vaso, pero ¿cuál vaso? Esto es una ola de inseguridad, de incertidumbre, de descontento...

Cuando va uno a comerse unos tacos, piensa si esta taquería estará bien protegida o si la van a asaltar; cuando da uno permiso a un nielo o a un hijo de ir al cine, piensa si lo van a asaltar.

¿Dónde estamos viviendo, cómo es posible que digan que la delincuencia ha disminuido?

Alguien debe renunciar y dejar el paso a la gente que tenga la capacidad de protegernos.

Somos rehenes de la delincuencia.

Estas líneas muestran el rumbo que tomaría el contexto del homicidio del comediante; es explícito que la voz en la que se sitúa el narrador corresponde a la función comunicativa, testimonial e ideológica, pues con las adjetivaciones revela su opinión y sentimientos así como sus juicios de valor, todo ello con la pretensión de involucrar afectivamente a los televidentes, en el suceso en contra del gobierno perredista. Las características discursivas de este narrador



consiguieron desacreditar al gobierno del PRD y crear en el imaginario de cada individuo una mala impresión de la función gubernamental de Cárdenas.

A las 14:02 horas, se enlazó la transmisión con Televisa San Ángel, desde cuyos foros varios actores que participaban en distintas telenovelas emitieron su opinión entre lágrimas y reclamos.

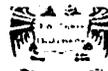
La emisión especial del suceso, que comenzó durante la transmisión del programa *Hoy*, se extendió hasta las 14:30 horas, momento en que comenzaba el noticiario *24 Horas* conducido por Abraham Zabłudovsky, quien dedicó más de 25 minutos al suceso y que también se volcó en comparaciones exageradas de falsa indignación:

Esta violencia es peor que la de Kosovo y que la que se vive en Belgrado... y va a continuar... No vivimos en una ciudad, sino en una selva cuyas autoridades no han hecho nada, lo que se dice nada, para combatir la violencia... Hoy por la mañana, antes del asesinato de Paco, el procurador del DF, Samuel del Villar, se ufana de cómo se había combatido la delincuencia...

El comentario de Abraham Zabłudovsky, es muy ilustrativo como dechado del oportunismo, de la falsa indignación y la desubicación periodística: el parangón de la muerte del conductor con la violencia que se vive en el medio Oriente busca una afectación directa en los espectadores. Mediante su relato se sitúa como *actor de la historia*, narrando su opinión y sus sentimientos, así como inculcando sus juicios de valor.

Las prisas ocasionaron un caos informativo que originó la difusión de falsas versiones sobre los hechos. La más grave fue la confirmación de que Jorge Gil había fallecido, información totalmente falsa que fue desmentida casi media hora después de haber sido transmitida. También leyeron al "aire" el curriculum de Gil, pero todos los datos fueron atribuidos a Francisco Stanley, lo que aumentó la confusión.

La cobertura del homicidio se extendió por todos los noticieros de canal 9 dentro de los programas *Duro y Directo* -caracterizado por su línea sensacionalista- y el *Noticiero*, conducido por Lolita Ayala. Asimismo, los principales conductores de noticias de la empresa -Guillermo Ortega, Joaquín López Dóriga y Jacobo Zabłudovsky- estuvieron al frente de la emisión especial *Testigos. Asesinato en el Periférico*, a partir de las 22:30 horas por el canal 2. Esto sólo sería el comienzo de una amplia cobertura que se prolongaría por más de un año.



Tanto en el comentario del padre como el del hijo impera la subjetividad, los dos conductores evitaron los preceptos de la noticia para abrir paso a las acusaciones. Tanto en el primero como en el segundo caso descontextualizan el acontecimiento; no se trata ya tan sólo de la muerte de una figura pública, sino de aprovechar la desgracia para restar credibilidad al Partido de la Revolución Democrática en las elecciones del mes de julio y, específicamente, de Cuauhtémoc Cárdenas.

3.1.2 El relato de *TV Azteca* el día del homicidio.

Cuando iniciaron la transmisión especial por el canal *13*, poco después del mediodía, *Televisa* les llevaba la delantera por unos minutos, ya que el helicóptero de esta empresa sobrevolaba el lugar donde había sido asesinado el conductor de televisión, por lo que incluso tuvieron algunas tomas del auto en el que, según se creía entonces, viajaban los responsables de un intento de secuestro y resultó ser el de los asesinos de Francisco Stanley.

Por segunda ocasión, Javier Alatorre cometía el mismo error que los conductores de *Televisa*, al anunciar que Jorge Gil había muerto también durante la ráfaga de balas desatada contra el cómico, motivo por el cual apareció la foto de Gil con la leyenda "descanse en paz". Otra falla de comunicación interna provocó que Ramón Fregoso, encargado de aclarar que Gil estaba con vida, comentara que otros medios informativos irresponsables habían dado una información errónea, sin saber que también ellos habían difundido la falsa muerte de Jorge Gil.

Cuando las cámaras de *TV Azteca* pudieron transmitir desde el sitio de los acontecimientos, las primeras señales fueron las del cuerpo de Francisco Stanley que todavía no era cubierto. Alatorre, justificó las crudas imágenes explicando que decidieron ponerlas "al aire para mostrar su rabia e indignación por la impunidad que se vive en el Distrito Federal."

Poco después de que se conociera el hecho, el conductor del programa *A quien corresponda*, Jorge Garralda, se pronunció de la siguiente manera:

Quizá este comentario me cueste el trabajo. Señor Cuauhtémoc Cárdenas, esta es la ciudad que usted nos está dejando; está queriendo ser candidato de la República y nos está matando a los mexicanos. ¡Ya basta de eso, hombre!... Le desee mucho éxito en su candidatura... a la ciudad ya se la llevó la fregada...



México bien vale la pena, tiene los calzones bien puestos y México bien vale la pena tomar decisiones definitivas y no electorales.

La responsabilidad es de Cuauhtémoc Cárdenas, un señor que nos prometió y lo único que le he visto hacer es formarse en las filas de otro partido buscando la "grande".

La acusación no pudo ser más directa. El conductor se coloca como *actor de la historia* declarando su opinión y su postura buscando involucrar a los televidentes en una situación afectiva. Con este relato, se gestaban las primeras impresiones negativas, esto sucede gracias a la percepción que está condicionada a los sentidos y éstos a su vez están concatenados a las impresiones. Esto fue trascendental para la constitución del imaginario colectivo y su orientación política, pues, como ya se estudió, los sujetos-receptores quedan marcados por las primera impresión, aún cuando una información posterior ofrezca otras indicaciones.

Después de las 14:30 horas, Jorge Garralda y Ana María Lomeli llegaron al estudio donde se transmitía el programa *Una tras otra* para llevar un mensaje a la ciudadanía. Ya aquí, Garralda no cesó en sus comentarios oportunistas políticos, y advirtió:

...señor Cuauhtémoc Cárdenas, ojalá que nos presente a los criminales de Paco Stanley, esperamos que así sea, porque si no, quedará claro, y lo dejamos como un testimonio a la República mexicana, que la responsabilidad es de usted y del gobierno que está encabezando.

Estos comentarios gestaban las primeras impresiones negativas en la audiencia.

Pero no todo quedó aquí, en un suceso inédito, Ricardo Salinas Pliego, presidente de *TV Azteca*, transmitió en cadena nacional sus protestas por el asesinato de "Paco" Stanley. Administrador de dicha empresa, se convierte en crítico y analista de acontecimientos delictivos. Su reclamo consistió en lo siguiente:

La impunidad nos aplasta... ¿y dónde está la autoridad?, pregunto yo, preguntamos todos... ¿Para qué pagamos impuestos? ¿Para qué tenemos elecciones? ¿Para qué tanto gobierno si no hay autoridad?

Es claro que las autoridades han fallado, pero los mexicanos también estamos fallando... Debemos tener el valor civil de exigir nuestros derechos frente a la autoridad inepta.



Con esta postura, Salinas Pliego se autoerige como *fuentes* no reconocida en materia judicial y electoral. En su discurso involucra "a todos"; es decir, se autonombra portavoz de la sociedad. A más de esto, es notoria su postura *ideológica* y *testimonial*.

Sin ninguna interrupción de comerciales, *Azteca* dedicó más de cinco horas a la transmisión continúa de la cobertura del asesinato de Stanley y la difusión de opiniones de los trabajadores de la empresa para concluir con la transmisión alrededor de las 18:00 horas. De regreso a las 22:55, Javier Alatorre, reanuda la transmisión ahora para difundir los cortejos fúnebres.

Así daría inicio lo que bien podría ser una novela mediática que derivaría en un imaginario colectivo, producto de las dos empresas dedicadas a la televisión.

3.1.3 *Televisa* y *TV Azteca*: el relato de los actores después de ocurrido el acontecimiento.

Desde el homicidio del conductor, los noticiarios televisivos no perdieron el seguimiento de los acontecimientos suscitados; a lo largo de 19 meses, mantuvieron al tanto a la audiencia del proceso que siguieron los implicados en el crimen. Tanto *Televisa*, pero en mayor grado *TV Azteca*, permitieron que Brenda Jiménez y Silvia Ochoa manifestaran ante las cámaras sus inconformidades contra Samuel del Villar. Las noticias respecto a la derivación del asesinato fueron constantes, y finalmente el 25 de enero del 2001 se concedió la absolución a los acusados, acontecimiento que fue ampliamente *cubierto* por las dos empresas mediadoras de televisión. Esto dio pie a que dos días después *Televisa* transmitiera un programa especial (Caso Stanley: expediente abierto) de "todo lo ocurrido" desde el asesinato de Francisco Stanley hasta los acontecimientos del día 25. Por su lado, *TV Azteca* también produjo su programa especial (Caso Stanley), pero tres meses después. La primera empresa dedicó dos horas al programa, en tanto que la segunda, fue más prolija y transmitió dos programas dominicales con duración de dos horas cada uno.

Los acontecimientos del día 25 de enero del 2001, fueron considerados por los *medios* como la noticia más importante del día, y de varios meses más por parte de los noticiarios televisivos. Analicemos la siguiente noticia por parte del programa sensacionalista importado, *Primer Impacto*.



El relato de *Televisa*.

A cuadro, Elliot Sáenz (ES): Así es, la justicia divina se impuso contra la del hombre, así lo dio a conocer Mario Rodríguez Bezares, en su inesperada absolución de él y de los otros implicados en el asesinato del presentador de televisión Francisco Stanley. Su inesperada excarcelación es el tema de hoy en las calles como en los medios de comunicación.

Voz in off, ES: ¿Quién fue el asesino de Paco Stanley? Triunfó la justicia. Golpe al exprocurador Samuel del Villar. Así leen hoy las portadas de los principales diarios mexicanos en referencia al noticiero del día. La absolución de ayer por la tarde de Mario Rodríguez Bezares y del resto de los implicados en la muerte del reconocido presentador de televisión.

Pero la noticia no ha impactado solamente al pueblo, los medios de comunicación han realizado una amplia cobertura y han buscado desesperados a uno de los supuestos testigos del crimen, el periodista Jorge Gil, quien ha sostenido que Rodríguez Bezares es culpable. Con la absolución de los implicados en el asesinato de Stanley, no termina el escándalo en torno al crimen. Ahora la gran interrogante es que rumbo seguirán las nuevas investigaciones y si este crimen quedará impune.

A cuadro, ES: Sin lugar a dudas Mario Rodríguez Bezares seguirá siendo tema de discusión aquí en México. Pero la pregunta queda abierta: ¿quién mató a Paco Stanley? El contesto que no lo sabe, que eso le corresponde a las autoridades investigarlo.

Aquí se puede apreciar el discurso transpuesto del narrador que resume lo dicho por los entrevistados, comentarios que fueron editados para transmitir sólo aquellas partes del relato de los entrevistados que más convienen a la producción de la noticia y propicios a la vorágine política y social que vive el país con respecto a este caso, así como la adaptación al relato del reportero. De esta forma, la declaraciones fragmentadas son comprendidas coherentemente como una totalidad por la audiencia, cuando en realidad son comentarios subjetivos e intencionados por parte de los personajes y otros *medios*, integrándolo a su propio discurso.

Ahora bien, aquí no sólo se transmiten las declaraciones incompletas sino que no se escuchan las preguntas del reportero, impidiendo al receptor percatarse de si las cuestiones son inducidas.

En este segmento informativo los entrevistados adquieren el papel de *fuentes*, con lo cual el *mediador*, en este caso el reportero, pretende mostrar la objetividad y el sustento de su relato. Asimismo, la interpretación-representación de lo acontecido opera en el ramo verbal-verbal, lo que significa que la secuencia verbal del mediador se complementa con la secuencia verbal de cada uno de los entrevistados.



El siguiente fragmento corresponde al programa especial de *Televisa*. Debe considerarse que este programa se transmitió en horario nocturno y en día sábado, lo que implica mayor audiencia y de todas las edades.

A cuadro Leonardo Kourchenko (L.K): Es el 25 de enero del 2001, son las 11:30 de la mañana, en un oscuro túnel que se ubica detrás de las rejas de prácticas del juzgado 55 del Reclusorio Oriente, esperan nerviosos Mario Rodríguez Bezares, Paola Durante, José Luis Rosendo Martínez Delgado y Jorge García Escandón.

Voz in off, L.K: Del otro lado de las rejas trescientas personas, entre familiares, abogados, periodistas y fiscales. Se respira incertidumbre en el diminuto juzgado, 30 policías auxiliares permanecen de pie, afuera, a la expectativa. Y más afuera, en la calle, también esperan decenas de simpatizantes con pancartas. Veinticuatro granaderos desde las nueve de la mañana controlan la entrada al juzgado: el esperado anuncio de la sentencia se aplaza una vez, dos veces, tres veces. Los minutos se suman y acumulan tres horas y media de retraso. El tiempo más largo en la historia del Reclusorio Oriente. El motivo, la falla de una copiadora. El juez debía entregar un juego de 1, 200 hojas de la sentencia a los abogados de cada inculpado. Son las dos de la tarde con 25 minutos. Un relámpago de *flashes* ilumina la rejilla de prácticas. Aparecen Bezares, Paola, Jorge García y José Luis Rosendo, la hora había llegado.

En ambos párrafos la *duración del tiempo* del relato deriva en la descripción de ambientes, con lo que el narrador trata de ubicar como apocalíptica la situación de los acusados, es claro que recurre más a la descripción, que al hecho mismo de la liberación, aludiendo así a las emociones del televidente.

3.1.3.1 Francisco "Paco" Stanley Albaítero.

El relato de *Televisa*.

El recuento de los acontecimientos en estos programas, ocurridos a más de un año y medio, devela el espacio de tiempo al que se refieren; es decir, la *historicidad* que se emplea en los relatos y que en este caso se refieren al pasado para deducir los acontecimientos del presente-pasado y futuro; el siguiente ejemplo da muestra clara de la paráfrasis. También nótese la



descripción de ambientes por parte del narrador que busca causar un efecto emotivo mediante los adjetivos, los cuales han sido señalados en *itálicas*.

A cuadro, LK: A diecisiete meses de declaraciones, de interrogatorios, arrajos, arrestos y contradicciones nos preguntamos cómo comenzó esta larga pesadilla. Dónde están y cuáles son los motivos de tantos sin sentidos jurídicos, de testigos retractados una, dos y más veces. *Y de cárcel, cárcel dura, sola y fría.* Así empezó esta historia cuyo expediente sigue abierto.

El fragmento subyacente muestra la alteración del tiempo del acontecimiento, intercalando aclaraciones y descripción del ambiente.

Voz in off, reportero: Así ocurrió el asesinato de Francisco Stanley. Cuente los segundos que tardaron los sicarios para cometer el crimen (imágenes que se grabaron durante la recreación del asesinato que llevó a cabo la PGJDF) Siete de junio de 1999, 12:07 del día. Conmoción en la Ciudad de México. El conductor de televisión Paco Stanley es asesinado a plena luz del día. Un comando armado de al menos cinco hombres, le arrebató la vida disparándole a la cabeza en cuatro ocasiones. Al día siguiente del homicidio, de acuerdo con las palabras de Mario Bezares, Paco Stanley decidió almorzar en el restaurante "El charco de las ranas", ubicado al sur de la Ciudad de México.

El 21 de junio de 1999 se realizó la reconstrucción de hechos. El entonces procurador capitalino, Samuel del Villar, y su subprocurador, Hugo Vera, supervisaron desde el restaurante "El charco de las ranas". Los casquillos percutidos indicaron que para la ejecución se utilizó un arma calibre 40 milímetros poco común en México. El 22 de julio Mario Bezares fue arraigado en un hotel. Ante la sorpresa de la opinión pública se le acusó de participar en el homicidio. De acuerdo con la procuraduría intentó salir del país y falseó declaraciones.

En la siguiente narración, el reportero muestra el tiempo histórico del relato; en tanto, las declaraciones de dos de los inculcados constituyen el *discurso restituído*, ubicando a ambos en un papel de víctimas del sistema judicial, mientras la narración de Stanley es utilizada como enlace para llegar a la situación de los detenidos.

A cuadro, Mario Rodríguez Bezares (MRB): ... soy una persona trabajadora, soy una persona buena, que ama a mi familia, que extraña a mis hijos, ¡a mis pequeñitos!. Si estoy arraigado aquí por qué no me arraigan en mi casa, caray. Yo no quiero, yo no quiero que vaya a ser una cosa, que vaya a haber una atrocidad...

Voz in off, reportero: El 18 de agosto fue detenido Erasmo Pérez Garnica, alias "El Cholo", como presunto autor de los disparos que quitaron la vida a Stanley.

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



Un día después, el 19 de agosto, son arraigados la edecán, Paola Durante Ochoa, José Luis Rosendo Martínez Delgado y Jorge García Escandón. **A cuadro, Paola Durante Ochoa (PDO):** ... pues, no sé, o sea, yo soy inocente, o sea, lo que declaren, yo soy inocente, lo que señalen no me importa porque yo soy inocente...

En la cobertura de la liberación de los implicados en el asesinato de Francisco Stanley, las dos instituciones mediáticas de televisión iniciaron sus transmisiones en vivo desde el Reclusorio Oriente, el espectáculo del fin de la "telenovela" comenzaron con entrevistas a algunos de los actores, intercalando imágenes del día del homicidio del comediante Stanley, así como escenas de otras audiencias que se realizaron a lo largo de más de un año y medio.

Sabemos que todo acto comunicativo se realiza para incidir sobre el destinatario, y la sincronización del relato y las imágenes cumple esa función en la televisión de manera cabal. Leamos el siguiente ejemplo que corresponde a una secuencia icónico/verbal del esquema informativo donde las imágenes sirven como comentario de una secuencia verbal.

Voz in off, Alberto Tinoco Guadarrama, reportero (Imágenes de Paco durante sus programas): Hombre del espectáculo, de micrófonos de radio, de estudios de televisión, cronista de lo cotidiano, comediante sin pretensiones, de palabra fácil; así, así era Francisco Stanley Albanero, Paco, como le decía su público, su gente, sus amigos.

Pero todo cambio aquella mañana del 7 de junio de 1999. Lo que parecía un asalto signó de la impunidad de la Ciudad de México, se convirtió en una ejecución planeada, organizada y dirigida por profesionales. Cuatro disparos en la cabeza, directos, certeros, que no dejaban ninguna duda, lo querían matar y lo hicieron. Fue que entonces que su vida pública rompió la delgada línea de la vida privada. Se comenzaron las versiones oficiales y las extraoficiales de esa otra historia en la vida de Francisco Stanley: la de sus errores, la de sus excesos, la de sus supuestas relaciones peligrosas. La última sospecha quedó confirmada en la misma escena del crimen. En su camioneta no sólo se encontraron los impactos de 26 casquillos percutidos, también se descubrió un molino, un aparato que generalmente utilizan los adictos para triturar cocaína y dos credenciales para portar armas expedida de manera irregular por la Secretaría de Gobernación. Cómo era posible que un hombre tan popular consumiera cocaína y portara armas. Pero las investigaciones arrojaron nuevos y reveladores datos. En el expediente del caso Stanley, las declaraciones ministeriales del comediante Tony Flores, Benito Castro y José Cabello refieren el consumo de drogas de Stanley. Benito Castro, asegura en una de sus declaraciones que el consumo de drogas de Stanley era más que la de un simple adicto, pues llegaba a inhalar cocaína hasta diez veces al día y sus remesas las compartía o las distribuía entre amigos integrantes del ambiente artístico. Los análisis periciales confirmaron la adicción de Stanley. La necropsopia al cadáver de Francisco Stanley, arrojó una lesión en el tabique nasal propia de los adictos a la cocaína.



Cortinilla: STANLEY: EXPEDIENTE ABIERTO.

Voz in off, LK: ... ¿por qué, por qué es una violación a tus garantías?

A cuadro, MRB y Brenda Jiménez (BJ) (se mantiene la toma): ... pues, porque, porque, me hacen una prueba que no deberían haberme hecho.

Voz in off, LK: ¿Cuál prueba?

MRB: Pues la de la orina.

Voz in off, LK: Eso no estaba dentro de... (es interrumpido por MB)

MRB: No, para nada, están violando tus garantías...

Este *discurso restituído* resulta infundado, pues se presenta a Mario Rodríguez como víctima y a la vez como *fuente* jurídica para pronunciar la violación a sus garantías individuales; en su lugar debería haberse entrevistado a un abogado penalista o uno constitucionalista. Esta postura busca autoafirmar la injusticia sobre el personaje y tiene su base y campo fértil de justificación en el auditorio que quizá no está al tanto de cuáles son o no las violaciones a las garantías individuales de los individuos. Por último, la "cortinilla" tiene una función de impacto en el espectador, que puede producir reacciones afectivas, nótese que la tipografía es en mayúsculas.

Continuemos con el relato de este suceso:

Voz in off, LK: El 22 de julio de 99 comienza el descenso para Mario Bezares hacia el purgatorio. La juez, Beatriz Elena Moreno, libera una orden de arraigo contra Mayito; agentes lo trasladan al hotel San Juan en la colonia Doctores, de la Ciudad de México. La procuraduría argumenta que intentaba -argumenta sin pruebas- que intentaba salir del país.

A cuadro, MRB: ... soy una persona trabajadora, soy una persona buena, que ama a mi familia, que extraña a mis hijos, ¡a mis pequeñitos!. Si estoy arraigado aquí por qué no me arraigan en mi casa, caray. Yo no quiero, yo no quiero que vaya a ser una cosa, que vaya a haber una atrocidad...

Voz in off, LK: Mario Bezares, no estaba muy lejos de la realidad. Negros nubarrones se forman sobre los inculpados.

Queda claro que la voz del narrador es comunicativa, ya que busca que el televidente se involucre de manera afectiva con el relato, esto lo consigue mediante los adjetivos; asimismo, incluye una *digresión reflexiva* que funge como contrargumento, cuyo fin es exonerar al inculpadado.

Por medio de sus declaraciones, MRB lleva a cabo un *discurso restituído*, donde es él quien se autoerige como la mejor persona, se elogia a sí mismo y se presenta ante la audiencia como un mártir de quien ha abusado la autoridad judicial.



Como se hizo común en todas las transmisiones especiales y las noticias del asesinato de Francisco Stanley, los noticiarios por televisión soslayaban algunos datos que en los periódicos sí se difundía.

Una de las primeras tareas en la cobertura de una noticia, es la investigación. Recopilar la mayor cantidad de información que se difunda en otros *medios* y entornos es primordial para la mediación representación de la realidad.

Tal es el caso de los datos revelados por un columnista del periódico *La Jornada*, donde alude a los nexos que pudo haber tenido el famoso conductor de televisión con la cocaína que pudiera haber sido más que la del consumo y que en televisión no se mencionó nada al respecto:

Paco Stanley se movía de aquí para allá con absoluta libertad. El diario *El Imparcial*, de Sonora, publicó, ayer, bajo la firma de Norma Navarro, una información punzante. Dice que el mismo médico que operó a Stanley para quitarle la papada fue el que intervino a Amado Carrillo, *El señor de los cielos*.

La cirugía estética del locutor fue sufragada por el *capo*, dice la información de la reportera, y advierte como las fiestas del *Señor de los cielos* eran amenizadas por los artistas llevados por Paco Stanley.¹

El relato de *TV Azteca*.

Ahora estudiemos este pasaje noticioso de distorsión de la información por parte de *TV Azteca* durante la difusión de la aprehensión de una banda de secuestradores, de los cuales se cree que uno de ellos fue el autor material del homicidio de Francisco Stanley.

Voz in off, Pablo Latapí (PL): Sí, Hannia, adelante, te escuchamos, por favor. Se cortó la llamada pero ahí vemos el momento en que son presentados, precisamente, los secuestradores, estos secuestradores de Morelos que presumiblemente podrían estar involucrados en el caso Stanley. Estas son imágenes en vivo. Este sujeto que ve usted en su pantalla, aparentemente es un exagente judicial, antes usaba bigote y pudo, ha podido, perfectamente haber coincidido con el retrato del asesino de Paco Stanley, al que después pensaron que era el "Cholo". Estas imágenes, le repito, nos llegan en vivo desde el ministerio público y es el momento en que son presentados los seis secuestradores que ayer fueron detenidos en Morelos. Le reitero: probablemente

¹Velázquez, Miguel Ángel. "Ciudad perdida" en *La Jornada*. Año Quince. Número 5304. 10 de junio de 1999. p. 53.



estén vinculados al asesinato de Paco Stanley. Más adelante vamos a tratar de entrar en contacto con mi compañera Hannia Novell.

A cuadro, Lilly Téllez (LT), durante el noticiario, continúa con la nota de los secuestradores: Adelante, Hannia.

A cuadro, en vivo, Hannia Novell (HN) con Guillermo Zayas (GZ): Gracias, LT, muy buenas noches a todo el auditorio, Pablo, buenas, muy buenas noches. En la agencia 50 de la procuraduría de la capital, la Procuraduría General de Justicia, estamos con el licenciado GZ, quien es el fiscal especial de homicidios. Se han manejado muchas versiones Lilly, auditorio, sobre si son parte de los asesinos del señor Stanley. Y nosotros quisiéramos darle la voz a las autoridades para confirmarlo o desmentirlo. Señor Zayas, muchas gracias por estar con nosotros. ¿Por qué se presume que tiene que ver con el asesinato de Francisco Stanley?

GZ: Lo que tenemos hasta horita nada más es una similitud por un retrato hablado que hay del homicida del señor Stanley, con una fotografía de archivo de esta persona de hace 8 o 9 años, ¿sí? Estamos investigando lo que haya, pero no tenemos nada real, definido de que hayan sido las personas que participaron en el asunto Stanley.

En primer término, el relato de Pablo Latapí genera distorsión y muestra una mala interpretación, ya que cuando afirma "que pudo, ha podido perfectamente haber coincidido" uno de los detenidos con el retrato de uno de los homicidas de Stanley, es desmentido por la declaraciones del fiscal cuando asevera que no tienen "nada real, definido". Lo anterior corresponde al *discurso transpuesto* que consiste en resumir por parte del reportero lo más o menos dicho por el entrevistado, intercalando a su propio discurso declaraciones de la fuente.

El siguiente fragmento de la misma noticia demuestra la poca variedad y repetitividad de las notas informativas.

Durante el noticiario de Rosa María de Castro, al día siguiente, se transmitió la siguiente noticia:

Voz in off, Ariel Sosa (AS), reportero: La procuraduría capitalina confirmó que Ignacio Juárez Noyola, uno de los secuestradores detenidos en Morelos y remitido ante esta dependencia, fue policía judicial y podría estar involucrado en el homicidio de Paco Stanley.

A cuadro, GZ: ... y estamos investigando. Es un parecido de una foto de hace años de él con la, con el retrato hablado. Es lo que tenemos hasta el momento.

Voz in off, AS: Otros de los secuestradores, Roberto Francisco Flores González, también estuvo relacionado con el vehículo que se utilizó para asesinar a Stanley.



Es evidente la repetición de notas por otros noticiarios, pero a más de esto, la redundancia no se transmite una o dos horas después, sino casi 24 horas más tarde que el primer noticiario la difundió, brindando espacio a lo ya transmitido, cuando pueden haberse presentado otras noticias, o al menos la misma pero con mayor información, más sustancial, con variantes... con mayor investigación.

El relato de *Televisa*.

Esta empresa también daba su respectiva representación de la detención de los secuestradores.

Voz in off, Oscar Hernández (OH), reportero: Este miércoles fueron remitidos a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, los seis secuestradores aprehendidos en Morelos. Se les interroga en torno al secuestro del empresario Agustín Gómez, y otros delitos que se les imputan y que pudieron haber sido cometidos en cinco estados del país. Especial atención se ha puesto en Ignacio Juárez Noyola y Roberto Flores.

En la procuraduría capitalina se hacen estudios para determinar si Juárez Noyola es el asesino material de Paco Stanley de acuerdo con el retrato hablado que tiene la institución.

A cuadro, Joaquín López Dóriga: La Procuraduría de Justicia de Morelos dio hoy más información de estos seis sujetos, detenidos, ayer, en Cuernavaca. Hay dos cómplices más, están prófugos. ¿Sabe usted qué? Estos dos podrían estar también relacionados con el asesinato de Stanley. Esto lo dijo el subprocurador, Juan Manuel Ramírez Gama, pero no dio nombre ni dato alguno de los dos secuestradores prófugos. La Procuraduría de Justicia de Morelos, también reconoció que la Policía Federal Preventiva, fue la que investigó esta banda de secuestradores cuyo desenlace conocimos anoche. Un año y medio de investigaciones. Déjeme mostrarle ahora por qué se insiste en que uno de los detenidos de ayer, primero uno y luego dos, pero este en particular fue el que pudo haber jalado el gatillo.

Voz in off, Francisco Barrada, reportero: Este es Ignacio Juárez Noyola, expolicía judicial del Estado de México detenido ayer en Morelos por secuestro. Su foto en la constancia de un curso básico para agentes investigadores de la policía judicial de 1992, coinciden mucho con el primer retrato hablado que en 1999 hizo la procuraduría capitalina del asesino de Francisco Stanley. En la foto de la constancia, Ignacio Juárez aparece de complexión robusta, con escaso cabello, cejas pobladas, ojos grandes, nariz ancha, bigote tupido y labios gruesos. Siete años después de esta foto en el retrato hablado que se hiciera del asesino de Paco Stanley, los testigos lo describieron con los mismos rasgos: complexión robusta, sin cabello, cejas pobladas, ojos grandes, nariz ancha, bigote tupido y labios gruesos.



En el ejemplo anterior, la repetitividad de la misma nota es superflua en el sentido informativo, pero preponderante para gestarla en el imaginario de cada televidente. En el segundo relato del reportero, éste recurre a la descripción física con el objeto de sugerir un *discurso argumentativo* de los supuestos de la procuraduría.

3.1.3.2 Juan Manuel de Jesús Núñez.

En el momento en que se cometía el homicidio de Stanley, los agresores fueron combatidos por dos policías preventivos que pasaban por el lugar, ante la balacera que se suscitó, el señor Juan Manuel de Jesús recibió un balazo que terminó con su vida. Con él iba su esposa, Lourdes Hernández, quien resultó herida.

En su programa especial, *TV Azteca* llamó a la señora Hernández, para pedir su opinión de todo lo que se estaba presentando en el programa. Cabe destacar, que esta entrevista la realizaron durante el segundo programa especial y después de casi media hora de haber comenzado. Con ello se revela que la importancia que le dieron quizá haya sido para complementar y fundamentar sus presentaciones más que por necesidad, sobre todo si consideramos que la viuda comienza con halagos al programa, pero poco tarda en imponerse el dolor de la pérdida marital y soltarse con reclamos hacia la institución mediadora.

A cuadro, José Martín Sámano (JMS), conductor: El día del asesinato de Stanley, el 7 de junio de 1999, hubo realmente dos crímenes, uno, por supuesto, el del conductor de televisión, y el otro el del agente de seguros, Juan Manuel de Jesús Núñez. En la otra línea tenemos a su viuda, la señora Lourdes Hernández. Doña Lourdes, buenas noches.

Voz, Lourdes Hernández (LH): Buenas noches.

JMS: ¿Qué piensa usted de todo lo que hemos presentado en estos programas?

LH: Pues, ¿qué podría pensar? Pues realmente, yo creo que felicitarlos por lo que están haciendo. Y que todo mundo se está haciendo, realmente de un libro, de estar haciendo libros, estar haciendo publicidad. Y no se vale, ¿no? Yo creo que la muerte de mi esposo, no se vale, realmente, ¿no?

JMS: Hablamos de impunidad y siempre nos referimos al caso Stanley y nos olvidamos, lamentablemente nos olvidamos de su esposo (hay silencio durante 5 segundos) ¿Doña Lourdes?

LH: Es eso, ¿no? Realmente toda la gente está haciendo publicidad, realmente, con todo esto, y están sacando dinero, están sacando una ganancia, y mi hija y yo, realmente, no tenemos nada.



JMS: ¿No ha recibido ningún apoyo?

LII: Una ganancia por esto, realmente, o sea, no hemos tenido. Yo creo que lo no la he tenido porque mi esposo no tiene precio. Pero realmente, no se vale, ¿no?

JMS: ¿Piensa usted que algún día lleguen a capturar a los verdaderos asesinos, tiene usted confianza en las autoridades?

LII: No, no creo. Ya no tengo confianza. Tuvo una pérdida de tiempo todo esto, toda una pérdida de tiempo.

JMS: Doña Lourdes le agradecemos muchísimo que se haya comunicado con nosotros, por supuesto, lamentamos enormemente lo sucedido, y lamentamos también que no se le dé la misma relevancia a la muerte de su esposo.

LII: Porque no somos del medio público, por eso.

JMS: Muchas gracias y buenas noches.

Su opinión nos interesa, por supuesto. Y la pregunta de esta noche es la siguiente: ¿Cree usted que el atentado de Lilly Téllez fue responsabilidad de Samuel del Villar? Si piensa que sí, marque al..., pero si considera que no, comuníquese al... Su opinión es lo más importante (comerciales) Su opinión es lo más importante. La pregunta de esta noche es la siguiente: ¿Cree usted que el atentado de Lilly Téllez fue responsabilidad de Samuel del Villar?

Siendo verdaderas víctimas de los acontecimientos, en los noticieros televisivos se les confiere una función de actores agentes, y mediante esta entrevista los ubican como emisores fuente; es decir, como aquellos que intervienen en la selección de los datos de referencia que sirven para validar el discurso del narrador.

En caso del sondeo telefónico, el *si* aparece en un rectángulo de color verde; mientras que el *no*, aparece en uno de color rojo. Si nos apegamos a las teorías de los efectos y connotaciones emocionales que provocan los colores, en el primer caso, se entiende que el *si* incrustado en el color verde, proporciona una percepción de tranquilidad, esperanza, firmeza, lo correcto. En cuanto al *no*, en rojo, este podría significar peligro, fuerza, agresión.

En la penúltima intervención del conductor, ante la respuesta de la viuda, evade y delega la responsabilidad de no dar importancia a la muerte de Juan Manuel Núñez.

3.1.3.3 Mario Rodríguez Bezares y Brenda Jiménez.

A MRB, los *medios* lo ubican como actor agente, protagonista; desarrolló un papel de víctima y héroe cuyos objetivos son silenciados, pero que son orientados al *papel público* que se enfoca hacia la heteroafirmación. Persigue el renombre y los honores públicos.



En cuanto a su esposa, le fue gestado el sitio de actor agente, comparsa afectado; entre sus objetivos, los cuales hace manifiestos mediante su propio relato y comportamiento, están la expansión creadora que consta del éxito y la fama.

Leamos el siguiente relato que corresponde a la absolución de este personaje.

A cuadro, JMS: ¿Cómo reparar el daño de una gran injusticia como esta? ¿Quién le vuelve el tiempo perdido, las horas de angustia, los días, meses o años lejos de los seres queridos? Imagine usted el sufrimiento de quien es arrancado del seno familiar, de su trabajo, de sus amigos, y todo a causa de una calumnia. Desafortunadamente las leyes de nuestro país permiten que una simple acusación, que el testimonio de una persona sea suficiente para enviar a la cárcel a un sospechoso. **Demostrar la inocencia en nuestro sistema judicial es la obligación... pero del acusado.** Se encuentra con nosotros Mario Bezares. Precisamente una de las víctimas, sino es que la principal. Mario, ¿cómo estás?

A cuadro, MRB: Buenas noches, José Martín, ¿cómo estás? (a partir de aquí las tomas son en primer plano y son alternadas según quién habla).

JMS: Inocente, absolutamente inocente y no a medias.

MRB: Y eso sí; que bueno que lo recalces, porque por primera vez en la historia se modifica una absolución. Porque vamos a recordar que el juez Rafael Santana me da la absolución *por in dubio pro reo*, o sea que hay duda sobre mí. Que viene la apelación del ministerio público y que los magistrados me quitan esa duda porque de plano se dan cuenta que yo no intervine absolutamente en nada en esa tragedia, de que yo también sufrí una víctima y que me dan la absolución completa.

El conductor del programa inicia su relato con adjetivos que pretenden involucrar a la audiencia en forma ideológica y emotiva, pero a la vez coloca al MRB, en el papel de víctima, "principal víctima", eludiendo con estos comentarios a otras víctimas, verdaderas víctimas, como por ejemplo Lourdes Hernández, quien perdió a su esposo y no tuvo la misma oportunidad ante los medios para exigir derechos por la muerte de su esposo; incluso también son víctimas Francisco Stanley y su familia.

El conductor también se refiere a las leyes, y señala que en México el acusado es quien debe demostrar su inocencia, lo cual es cierto, pues la justicia mexicana acota que se es culpable hasta que se demuestre lo contrario. Es preponderante prestar atención a este comentario (claro, es posible gracias a esta transcripción, pues en el momento sería imposible captar estas contradicciones) pues más adelante Lilly Téllez contradice esta ley, con el objetivo de



fundamentar su relato. Esto es una muestra de que en los medios suele manejarse y difundirse la información de acuerdo con los propósitos e intereses de las instituciones mediadoras.

Contrariamente al tiempo que se dedicó a la entrevista con la viuda, el tiempo con MRB no fue tan limitado, el tiempo fue más largo y su voz se escuchó en todos los medios que lo invitaron a sus programas de noticias y de entretenimiento. Esto corrobora que los medios brindan los espacios según les convenga.

En una entrevista con Javier Alatorre (JA), en su noticiario *Hechos* del domingo, MRB y BJ se exhibieron en sus declaraciones afectivas, dando pie a los sentimientos y la exageración emocional, como lo muestran los siguientes párrafos.

La siguiente transcripción presenta la redundancia -que además fue el mismo día en que se transmitió el segundo programa especial- de la situación que vivió MRB en el reclusorio. Nótese que aquí también se entrevista a su esposa y como ésta intenta, mejor dicho, consigue sobresalir, robar cámara a su esposo, actitud con la cual aspira a ser la principal entrevistada y lo demuestra con sus constantes interrupciones a su esposo. Este comportamiento prevalecerá en todas las entrevistas que concedieron.

A cuadro, JA: Antes de escuchar a Mario Rodríguez Bezares, también está por aquí Brenda, su esposa, quien en infinidad de veces escuchamos también sobre la larga, muy larga, y además yo diría tortuoso camino que ella llevó junto con los abogados de Mario Rodríguez Bezares, de Mayito, como familiarmente, comúnmente lo conocemos. Así es que los invitamos, les agradecemos que estén con nosotros esta noche. Brenda, bienvenida. Y pues bien, muy bien. Tratando un poco a la distancia, creo que es importante hacer una reflexión. El jueves fue un muy buen día para ustedes, eh, sin embargo -Mayito, bienvenido de nueva cuenta-. sin embargo es importante la reflexión que esta noche se hace. No sólo de lo que ustedes vivieron, no sólo lo vivió Mario, lo viviste tú, lo vivió tu familia, fue algo muy intenso, fue algo muy doloroso, sino que la reflexión es que los mexicanos estamos viviendo en materia, en materia de justicia. Mayito, ¿cómo te sientes después de este año y medio o más?

A cuadro MRB y BJ: Tratando de recuperar mi vida, tratando de recuperar mi vida, tratando de trabajar, tratando de estar con mis hijos, con mi esposa, de estar de nueva cuenta en la vida. Me siento feliz, feliz realmente porque se vino la absolución completa, absolución plena, y pues ahora tenemos que dar los siguientes pasos... (lo interrumpe BJ)

BJ: Pero que esa felicidad, perdón que te interrumpa, por momentos se ve opacada, por momentos... (interrumpe JA, para preguntar ¿por qué?) ... porque, por ejemplo, hechos como estos no los olvidas, los tienes en tu inconsciente...

JA: ¿Mario?



MRB: Sí, va a ser un camino inexplorable, tortuoso, de lo que está diciendo Brenda. Yo creo que ya es tiempo de que los mexicanos no nos quedemos callados ante estos hechos. Yo creo que ya es tiempo justamente de, de, que grites y des pelea, sí, a esto para que no vuelva a pasar ya... (lo interrumpe BJ)

BJ: Porque hablan de que, este, es una, o sea, no procede la demanda, qué no sé qué. Si no creas un precedente, por lo menos la lucha se intenta, la lucha se hace, no podemos doblegar una voz, yo creo que no hay una lucha peor que la que no se hace. Cuánto tiempo nos vamos a llevar, volvemos a insistir, quién sabe, cómo nos va a llevar, no sé; ¿miedo?, por supuesto que existe miedo, imagínate... (la interrumpe JA, para preguntar, ¿miedo a qué?) ... al abuso de poder, en esa fecha, todo ese abuso de poder se vino en contra de nosotros.

JA: ¿Pero van a seguir adelante?

MRB: (se adelanta a contestar antes que lo haga su esposa). Por supuesto que sí, vamos a seguir adelante. Como dice Brenda, si tenemos miedo por las represalias, tenemos miedo a todo lo que pueda existir, espero que ya no, como tú lo estás hablando en cuestiones de democracia. Eso justamente, que se haga justicia... (interrumpe BJ para precisar: sobre todo a la invención), de que por qué nada, sólo a mí, a Erasmo, a Paola, Erasmo, eh, es que hay muchas personas desconocidas que siguen temiendo ese tipo de problemas. Entonces, sí, yo creo que no podemos quedarnos callados a esto. Debemos, ah, dar, hablar y platicarlo, gritarlo, exponerlo, crear un precedente... (interrumpe BJ).

BJ: Y sobre todo, perdón, con la cabeza fría, sin decir es algo personal. Yo no sé quiénes sean aquí los culpables y quién lo fue de fondo, pero sí no es algo personal, alguien tiene que reparar esto... (interrumpe MRB).

MRB: Y se tiene que hacer justicia, realmente se tiene que hacer justicia

JA: La ruta está puesta... (interrumpe BJ: no Javier no solamente...) la ruta... Sí, dime, dime.

BJ: Perdón, no solamente es el hecho del dinero. Dime qué dinero nos puede pagar a nosotros el hecho de que no pudo ver que se la cayó un diente a su hijo, qué dinero me puede pagar el hecho de que no esté en una navidad, el milenio, que no pudo estar el milenio conmigo qué dinero a mí me lo va a reparar.

JA: Bueno, la justicia a medias. Hay una ruta pendiente, un capítulo pendiente, desafortunadamente, un capítulo pendiente, en este caso, en la vida de ambos. Yo sé, que bueno, con ese valor que han demostrado, y con ese gran corazón llegarán a buen puerto. Gracias a los dos y buenas noches.

El principal objetivo de los personajes antes presentados, es moral y social. En el relato de ambos se presenta como un fin el desarrollo personal, la fama y el éxito, pero en el caso de la señora BJ, aspira más a ubicarse con esos rasgos, es decir, que todo lo sucedido le convino, porque supo aprovecharlo en su beneficio personal. Actualmente, tiene una sección en el programa vespertino *Con sello de mujer*, cuando en el pasado no trabajaba en ningún medio.

Con su relato consiguen ubicarse como víctimas del sistema judicial, esto es sobresaliente si consideramos que en México la gente no cree en la justicia, lo que permite que el televidente se identifique con la vivencia de los inculpados.



El relato de *Televisa*.

En este dechado, el narrador inicia su relato con oraciones numéricas, lo que implica la intención de impacto en el televidente; asimismo, a las grabaciones de la entrevista efectuada a MRB y BJ, ubicando así el *discurso restituído* que consiste en reproducir tal cual las palabras del personaje, aunque cabe destacar que esta acción sólo se realiza en parte, pues sólo representan fragmentos editados de la entrevista.

A cuadro, LK (muy solemne y con voz pausada): Ahí está el testimonio de Paola, y hay otros testimonios también. Detrás de las palabras de Mario Bezares hay 17 meses de prisión, 20 careos, 80 testimonios, 40 audiencias; y lo mismo que con Paola, él nos dice lo que siente.

Voz in off, LK: ¿Cómo fue la vida allá adentro, Mario, cómo fue, eh, eh, había una celda sólo, había, cómo fue?

A cuadro BJ y MRB: No, estaba yo en una estancia con cuatro personas más, estaba yo en una zona de seguridad porque así lo dispuso la Dirección, eh, estaba yo lejos de la población, porque de hecho, no por temor, porque la gente siempre me trató muy bien, los mimos internos, los familiares de los internos, custodios, técnicos, el director, porque sabían de mi inocencia y me apapachaban, pero en la celda vivíamos 5 conmigo... (interrumpe BJ)

BJ: Apapachaban en el sentido, no se vaya a mal interpretar, porque el nunca tuvo beneficios ni privilegios, él dormía igual en una celda como los otros, estaba en una estancia de tres por tres, no sé, cuatro por cuatro, algo así. El lugar es mal, porque es un lugar que huele mal, es insalubre, sucio feo...

3.1.3.4 Samuel del Villar

Para *TV Azteca*, a este personaje se le asignó y gestó el papel de villano, el que "abusó del poder". Con estos calificativos se sembró en el imaginario la referencia específica en el vasto sistema simbólico de cada ente, consiguiendo elaborar sus finalidades y asignando, mejor dicho, concediendo la posición y el papel que distribuyó la institución mediadora. Así, SdeIV fue actor agente, antihéroe, a quien el relator silenció sus objetivos subrayando un carácter arbitrario e inaceptable.



El relato de *TV Azteca*.

En este segmento que está dedicado a desacreditar a Samuel del Villar y a la PGJDF, destacan los efectos de cámara que proyectan imágenes de gran primer plano; esto connota que estas imágenes son portadoras de una intencionalidad. Una de las funciones básicas de los planos es que tienen una significación; asimismo también tienen significación sus unidades más pequeñas, como son los detalles de los planos. Por ende, el Gran Primer Plano (GP?) destaca la expresión del rostro, la introspección del individuo, sus dimensiones psicológicas y particularmente en este caso, la intensidad de los sentimientos de cada uno de los entrevistados. Este recurso técnico del GPP, fue empleado por *TV Azteca*.

JMS: Mario Bezares. Y en México, mire, usted, las autoridades encargadas de procurar justicia gozan de enormes privilegios, lo hemos visto. Su poder ilimitado les permite incurrir en graves violaciones a los derechos humanos, sin consecuencias. Si un sospechoso resulta ser inocente, porque así lo decide un juez, no hay siquiera un usted disculpe, una reparación del daño físico, psicológico, económico y moral que ha padecido. Quienes en este caso afectaron la vida de cinco personas inocentes ya no ocupan los mismos cargos, y la pregunta es: si en algún momento serán llamados a responder por sus acciones. Lo que hemos visto esta noche nos lleva a reflexionar en torno a la necesidad de aplicar cambios radicales en la forma de aplicar la justicia en nuestro país. No podemos seguir permitiendo que a las personas se les acuse sin sustento, que las autoridades judiciales utilicen métodos ilegales para intentar demostrar lo que no es cierto. Que quienes violan la ley al amparo de una supuesta autoridad, permanezcan impunes ante sus abusos, y que quienes se atreven a cuestionarlos sean víctimas de amenazas y represalias. Mario Bezares, y demás coacusados, por supuesto tuvieron una situación muy difícil, sin embargo, ahora, la justicia, los jueces han determinado su plena inocencia.
¿Tenemos mensajes? Vamos a ver la continuación del reportaje que nos presentó nuestra compañera Lilly Téllez.

Cortinilla: ABUSO DE PODER
Samuel del Villar

Cortinilla: MARIO BEZARES

A cuadro, MRB: ... yo también soy una víctima, una víctima de la justicia, que yo me salve porque no fui herido, ¿por qué no fu herido estoy aquí en la cárcel? Voz in off, LT: Valencia, dice que Mario "puso" a Paco Stanley, y según la procuraduría por eso dice que Mario no salió al mismo tiempo que Paco.
A cuadro (Gran Primer Plano), Mario Castillejos (MC), abogado de MRB: ...el gran problema, que confronta Bezares, es que era un amigo de Paco que estaba en el lugar de los hechos, que no pudo salir a tiempo o al mismo tiempo



que Paco, del baño. Está demostrado que tenía una fractura, está demostrado que padecía de hemorroides...

A cuadro, LT: La pregunta obvia es: ¿por qué Mario querría matar Paco? La procuraduría trató de encontrar razones que acreditarán un conflicto entre Mario y Paco. Intentaron establecer que la esposa de Mario era amante de Francisco Stanley.

A cuadro (GPP), BJ, llorando: ... decían que, que uno de los posibles, este, vínculos, o, era, o por qué, móviles, de matar a Paco, era por el hecho de que a lo mejor el hijo pudiera ser de Paco, que yo hubiera tenido algún tipo de relación con Paco... ellos dicen que no están investigando paternidades, entonces si no estás investigando paternidades, porque constan en el expediente, donde ellos, este, eh, fueron al hospital donde nacieron mis dos hijos, a ver que tipo de sangre eran, este, cómo los había tenido, creo que hasta saben cuantas puntadas tengo de cada cesárea, casi, creo...

Voz in off, LT: Cuando la esposa de Mario dijo públicamente que estaba dispuesta a hacer la prueba del ADN, esta versión cayó por tierra. Aún así la señora Bezares, espera en los próximos días los resultados de la prueba para que no quede la menor duda.

A cuadro (GPP), BJ: ... como se hablaban de los 70 millones comprobables, cosa que nunca pasó, como lo dijo el señor procurador... (se escucha una voz casi imperceptible que la interrumpe para cuestionarla)... que Mario había sustraído 70 millones de la empresa... (se escucha de nuevo la voz, ahora más perceptible -es la de LT-, que le pregunta: ¿setenta millones de pesos?)... si setenta millones de pesos. Cosa que nunca fue comprobable...

En su última intervención, la locutora afirma que BJ se practicó los estudios de ADN, pero no presenta la declaración de la involucrada; además, en otra entrevista con Leonardo Kourchenko, la esposa de Bezares declara que ella estaba dispuesta a someterse a la prueba de sangre hasta que su esposos estuviera libre; lo cual contradice la afirmación de Lilly Téllez, evidenciando la distorsión de datos y declaraciones que son a favor de BJ y de los propios intereses de la empresa del Ajusco.

Leamos las siguientes secuencias:

Cortinilla: SOLO UN TESTIGO

Voz in off, LT: Según la procuraduría existen decenas de dictámenes periciales que inculpan a Mario Bezares.

A cuadro (GPP), MC: ... ninguno de estos dictámenes periciales son relevantes para determinar que Mario Rodríguez Bezares haya intervenido en estos hechos, ninguna de las pruebas que está mencionando la procuraduría, si se analiza, determina que Bezares haya intervenido en esta muerte, definitivo...

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



A cuadro, LT: Otra vez el argumento de la procuraduría descansa en un solo testigo. Pero legalmente, ¿esto es suficiente para encarcelar a alguien?

A cuadro (GPP), MC: ... es más, se dice: testigo único, testigo nulo, ¿por qué?, porque definitivo, no es posible sustentar una probable responsabilidad en un solo dicho, y menos cuando en este dicho existen contradicciones en la misma persona...

Voz in off, LT: A pesar de este argumento, la procuraduría consignó a Mario.

A cuadro (GPP), BJ, llorando: ...y, le dije a Mario, estate preparado, mañana la procuraduría viene por ti, sube la ver a tus hijos, abrázalos porque quién sabe cuando vayas a regresar... entonces fue así como un shock muy fuerte, ¿no?, entonces en ese momento terminamos con los abogados y demás, subimos, estuvimos todos en la cama, abrazados (a partir de aquí aparecen de fondo, ocupando la parte izquierda del monitor, imágenes difuminadas de la prehensión de Mario), y...

A cuadro (GPP), Luis de la Barrera (LdelaB), director de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal: ... está ignorando entonces (aparece del lado izquierdo del monitor, junto a la imagen de LdelaB, la imagen de SdelV en una toma que lo coloca de frente al televidente) toda persona, que todo ser humano, es falible y que el hecho de ser procurador general de justicia, o el hecho de ocupar cualquier otro cargo, no hace que una persona sea infalible ...

A cuadro (GPP), BJ, llorando: ... lloro de rabia y de que, con qué derecho vienen a mortificarte la vida, con qué derecho vienen a destruirla, lloro por eso...

A cuadro (GPP), MRB, llorando: ... el primero de mis hijos sufre de gastritis porque está preocupadísimo por el papá, mi esposa acaba de caer en crisis nerviosa, por lo mismo, ¿no?, como dicen aquí, le dio el "carcelazo". No se vale, o sea, no se vale que sean tan inhumanos...

A cuadro (GPP), BJ, llorando: ... te puedo decir que ahora si conocimos la maldad de cerca, hora si la tuve, o sea, aquí (levanta sus manos y las coloca palma contra palma), la maldad aquí (insiste en mostrar sus manos), y la pude ver cara a cara, y sientes un frío que te recorre la piel...

Voz in off, LT: Señor Samuel del Villar, ¿por qué la procuraduría le dio valor a las declaraciones de un testigo que sus propios agentes calificaron de fantasioso? Si la procuraduría es una institución de buena fe y está obligada a probar la responsabilidad de las personas a las que acusa, ¿por qué en este caso parte de una base distinta y pretende que los acusados prueben su inocencia?, ¿Por qué violó los derechos humanos de Paola Durante? ¿Por qué se niega a escuchar la voz de la Comisión de Derechos Humanos del DF?, ¿Por qué no refuta los argumentos de la Comisión de Derechos Humanos de DF? Si la procuraduría es una institución de buena fe, ¿por qué no ha ordenado una revisión de su investigación ante las irregularidades en el proceso? Si la justicia absuelve a los acusados del caso Stanley, ¿cómo les se les reparará el daño y cuál será la sanción para quienes a toda costa mantuvieron a estas personas en la cárcel? ¿Qué otras líneas de investigación y elementos específicos existen sobre los otros asesinos que participaron en el crimen? ¿Cuándo va ha dar resultados reales y contundentes sobre el homicidio de Stanley? ¿Usted podrá resolver el caso? ¿Qué derecho le da su cargo para investigar la línea editorial de un medio de comunicación? ¿Hasta cuándo y hasta dónde van a llegar sus actos intimidatorios contra TV Azteca?



En esta narración, del tipo *discurso transpuesto*, LT no presenta ningún documento legal que apruebe lo que afirma, siendo que su compañero, JMS, declaró que en México es obligación del acusado demostrar su inocencia: por otra parte, los ataques a SdelV son diáfanos por más que se pretendió decir lo contrario; con esto la locutora usurpa funciones de agente de cualquier procuraduría y a la vez se vuelve fuente; o como ella misma lo plantea: en términos legales se vuelve juez y parte, cuando su función es de mediadora, no de abogada. En el último párrafo también se puede apreciar la *situación de enunciación* en la que se sitúa la locutora: actor de la historia integrando a su relato su opinión y juicios de valor.

Cabe enfatizar en el tipo de plano al que recurrieron en las tomas, sobretudo atendiendo que en cuatro casos los personajes aparecen llorando, el plano destaca afectivamente estos actos, causando emotividad en los televidentes.

No se puede aspirar a la objetividad si solamente se presenta una parte de la noticia; LT no hace más que criticar la función de SdelV, entrevista a los personajes opuestos a él y no presenta declaraciones que refuten o al menos del mismo tema del exprocurador. En la siguiente transcripción el recurso de fuentes no autorizadas o reconocidas como el Dr. Ruiz Harrel, es el recurso que pretende que el medio hace pasar por argumento y que además resultó contraproducente a los intereses del conductor. Veamos.

A cuadro, JMS: Mire, déjeme decirle que hace unos minutos el doctor Samuel del Villar se presentó en otro medio de comunicación, en una entrevista donde intentó defenderse de todos estos argumentos que le hemos presentado. Vamos a enlazarlos hasta Cuernavaca, Morelos con el doctor Rafael Ruiz Harrel, quien presenció esta entrevista y tiene algunos comentarios que hacemos. Adelante Doctor.

A cuadro, en vivo, Rafael Ruiz Harrel (RRH): ¿Cómo está usted? Buenas noches de nuevo.

Voz in off, JMS: ¿Qué le pareció esta entrevista que acaba de dar en otro medio de comunicación el doctor Del Villar?

RRH: Ah, sí. Sí, mire, sí escuché la entrevista, quiero decir que escuché y vi la entrevista, pero no oí nada, no oí nada que pueda yo comentar, dijo puras cosas abstractas: el respeto a la ley, la justicia, en fin; digo, no dijo nada en última instancia que merezca comentario.

A cuadro, JMS: Oiga, Doctor, por qué pasan todas estas cosas, por qué vemos un caso como el del asesinato de Stanley y después... (interrumpe el entrevistado)

RRH: En última instancia, el problema es relativamente sencillo. Resulta lo siguiente: a raíz de 1994 cuando estalló la crisis económica, la delincuencia comenzó a subir de una manera muy violenta, y pasamos de 100 mil delitos a 255 mil en 1997. Se triplicó una gran cantidad de delitos en particular. En



general, la delincuencia subió de 100 a 180. Ahora, lo que pasa es que no cambió de igual manera la capacidad de la procuraduría para atender esta delincuencia. Tiene que tomar en cuenta lo siguiente: la procuraduría no tiene la capacidad para investigar, para analizar, para estudiar más de 20 mil delitos por año, si se denuncian 255, como sucedió en 97, y la procuraduría puede sólo investigar 20 mil, esto quiere decir que quedan 230 delitos que pasan a archivo sin que nadie los haya leído; de ahí la brutal impunidad que existe...

A cuadro, JMS: Muchísimas gracias, nuevamente, doctor Ruiz Harrel. Y mire usted, eh, tenemos varias llamadas que nos han llegado en estos minutos y me voy a permitir leer sólo algunas. Una, la del señor José Luis Castellanos, que nos dice: ¿Qué va a pasar con Víctor Carranca y José Guadalupe Jiménez Núñez que todavía están en la procuraduría? Roberto Palacio, pregunta: ¿Qué va a pasar con Susana Manterola y Rosario Robles?, y dice, textual: ¿Cómo dos damas pueden tener una mentalidad tan perversa? Jesús Ramírez: Terrible frustración la de Cárdenas, y por ello toma sus funcionarios para atacar a TV Azteca. Mario Martínez, pide investigar a fondo el atentado de nuestra compañera Lilly Téllez. Precisamente a este respecto, Mario Bezares y nuestros demás invitados, las personas que hemos visto cómo resultaron afectados por esta maquiación ya quedaron libres de toda culpa, se ha comprobado que son inocentes. Pero ¿qué pasa con los verdaderos asesinos y qué hay con la responsabilidad del ingeniero Cárdenas, Rosario Robles y Samuel del Villar, quién los va a llamar a cuentas por haber tenido tanta gente inocente en la cárcel por dieciocho meses. El próximo domingo, en la segunda parte de este programa especial de TV Azteca, le presentaremos el análisis mérito del atentado que precisamente sufrió mi compañera Lilly Téllez cuatro días después de haber concluido sus reportajes en junio pasado. Recuerde, el próximo domingo, hasta entonces se despiden de ustedes su amigo José Martín Sámano.

En esta última intervención del conductor, alude a la supuesta interrelación entre el *medio* y la audiencia; no obstante, carece de objetividad puesto que los comentarios telefónicos son seleccionados. Con este recurso pretenden deslindarse de las inconformidades y ataques a los funcionarios públicos perredistas; podrías afirmar que estas llamadas corresponden al *discurso narrativizado*, a través del cual se alude a las declaraciones de otras personas para que la institución y el mediador no se vean inmiscuidos y, a la vez, resaltar su trabajo objetivo ante los hechos.

En su noticiario del mismo domingo en que se transmitió la primera parte del programa especial, Javier Alatorre dedicó todo el programa de noticias a sólo una: la liberación de los acusados del asesinato del conductor de televisión. Irónicamente, y como muestra clara de la explotación de recursos para "argumentar" su postura, se recurrió a fuentes o inapropiadas para dar su opinión, o a fuentes no reconocidas. Tal es el caso del Erick Guerrero, comentarista de



aspectos financieros y que *TV Azteca* presenta como asesor de esa materia. Este comentarista, en esta ocasión no se limitó a su especialidad, sino que mostró sus dotes de abogado y declaró lo siguiente:

A cuadro, JA: Mientras tanto, está con nosotros Erick Guerrero, ¿cómo estás?

A cuadro, Erick Guerrero (EG): Muy bien, Javier.

A cuadro, JA: Adelante con tu comentario.

EG: Gracias. Muy buenas noches.

El gran problema con la perversión de la justicia en este país es el siguiente: ni usted ni yo como ciudadanos, podemos ir directamente con un juez para pedir justicia, necesitamos de un intermediario para que investigue, que persiga los delitos y que ejerza la acción penal. Ese intermediario se llama ministerio público, pero la gran desgracia para nosotros los ciudadanos, es que el ministerio público depende, está subordinado de los procuradores, y los procuradores en este país están bajo las órdenes y son empleados tanto de los gobiernos estatales como de los jefes de gobierno o incluso del presidente de la República. Imagine que usted tiene ese gran poder, tiene subordinado a la procuraduría y tiene bajo sus órdenes al ministerio público, a todo el poder coercitivo del Estado. ¿Qué podría hacer usted con la justicia? Lo que usted quisiera, lo que se le diera la gana. Si alguien quiere acusar a uno de sus cuates, usted puede detener el ejercicio de la acción penal y no sucede absolutamente nada, les puede dar tiempo de fugarse; o es más, usted puede pedir al ministerio público que integre mal la averiguación con pruebas deficientes para que cuando llegue el caso al juez, el juez se vea obligado a liberar al que está acusado. También puede usted proteger a sus amigos o irse contra sus enemigos. El gran problema es que el ministerio está subordinado, ¿qué necesitamos hacer con el ministerio público? Necesitamos hacer exactamente lo mismo. Para acabar con este tipo de desgraciadeces, necesitamos hacer lo mismo que con el Instituto Federal Electoral. Cuando el gobierno, el viejo PRI, contaban los votos y organizaban las elecciones los ciudadanos no teníamos garantías de limpieza, ni equidad, ni de transparencia en las elecciones. En el momento en que vino el cambio legal y hicimos al Instituto Federal Electoral, lo creamos, lo hicimos totalmente independiente, en ese momento nos cambió el panorama electoral, cuando los ciudadanos pudimos defendernos de la arbitrariedad del poder. Eso es lo que necesitamos hacer con el ministerio público, necesitamos que los abogados de este país, los legisladores tomen conciencia, formemos un frente común y exijamos cambios legales, cambios a la construcción, porque mientras tengamos un ministerio público subordinado, vamos a seguir viviendo como esclavos. No basta con hacer respetar la ley. Esas leyes tienen que ser respetables. Gracias, Javier.

Aún cuando la intervención de este comentarista es entendida dentro del género de opinión, podemos analizar que la voz sitúa al narrador como actor de la historia con una función comunicativa, testimonial e ideológica.

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



Los "sondeos de opinión" por teléfono relacionado con Samuel del Villar.

A cuadro, JA: ... en su pantalla aparecen los números telefónicos para conocer su opinión sobre el tema que hoy nos ocupa. Hablaremos del caso Stanley. La pregunta de hoy es: ¿Debe Samuel del Villar disculparse con los absueltos en el caso Stanley?

Voz in off, JA: ... qué opina, mire usted, va creciendo el "no". ¿Debe Samuel del Villar disculparse con los absueltos en el caso Stanley? 64% dice que "sí", que debe hacerlo (36% se declara a favor del "no". El número de llamadas es de 4, 682. Después de 15 minutos, vuelve a anunciar los resultados.)

Así están hasta el momento sus llamados. Mire usted, 52% considera que "sí" y un 48% considera que "no". (Número total de llamadas: 11, 551)

Gracias, además por su participación. Casi 13 mil llamadas. 52% considera que "sí", que Samuel del Villar debe disculparse, y 48% dice que no. La votación está muy cerrada, llámenos.

Rasgo permanente es el que la afirmación y la negación aparezcan en un rectángulo verde y rojo respectivamente. Como ya se mencionó, los colores están asociados a distintas significaciones, lo cual ya es una manipulación de las respuestas, es decir, una predeterminación. Por otra parte, las supuestas llamadas de participación no pueden ser corroboradas por los televidentes, dejando, así, un gran espacio para la manipulación de las mismas, brindando difusión a unas y a otras no.

El relato de *Televisa*.

A cuadro, LK: El expediente abierto de este caso, el caso Stanley, hay varios cabos sueltos que nadie ha querido atar. ¿Por qué Samuel del Villar no siguió otra línea de investigación paralela a la del complot del narcotraficante Luis Ignacio Amescua? ¿Por qué no se investigó a fondo a Juan Márquez Curiel, a quien la procuraduría señaló como el encargado de proporcionar el vehículo a los asesinos de Stanley, para huir? ¿Por qué únicamente se detuvo al "Cholo" como el autor material del crimen, cuando se afirmó, se sabe, que habían participado al menos cinco pistoleros? ¿No será ya demasiado tarde para encontrar otras pistas y encontrar a los culpables del asesinato? ¿Cuales eran los beneficios prometidos o pactados con el cocinero Valencia para mentir, o cómo se puede o por qué se puede sustentar todo un caso en la versión de un testigo poco confiable, por decir lo menos? ¿Es fruto del error, de la incapacidad, del exceso de confianza, del abuso de poder, de una eficiencia mal entendida? Estas preguntas y muchas más están en el aire. Estas preguntas que las autoridades deberán responder al más corto plazo para que este expediente se pueda cerrar.



Mediante este relato, el narrador muestra su propia postura y sus juicios de valor. Se sitúa como fiscal del caso, cuestionando a las autoridades de un trabajo que, en su programa, no ha cumplido cabalmente y de manera imparcial.

3.1.3.5 Jorge Gil.

Apegándonos a los estudios de Manuel Martín Serrano, este personaje juega el rol de testigo y comparsa, que actúa en la órbita del antagonista, o sea, Samuel del Villar. Analicemos el caso.

A cuadro, LK: Pieza clave fue Jorge Gil, él estuvo en la escena del crimen, sintió la muerte de cerca.

Voz in off, LK: Como testigo de primera mano fue llamado a comparecer ante la autoridad en innumerables ocasiones. Muy pronto se sabría que en sus declaraciones figuraba el nombre de Mario Rodríguez Bezares, su compañero de trabajo. En octubre del año pasado publica su libro, *Mi verdad*. En su versión, su historia, su punto de vista del asesinato de Stanley. Cuenta que el 7 de junio de 1999, el día del crimen, Paco estaba no esperando a la muerte, sino a Bezares. Jorge Gil, no dudaba en señalar que "Paco" fue "puesto", dice, para que lo asesinaran.

A cuadro, Joaquín López Dóriga (JLD) y Jorge Gil (JG): ... a Paco Stanley por los gatilleros que lo asesinaron ese lugar y a esa hora.

A cuadro, JG: ... por la llamada en la camioneta: vamos a darnos un "chareazo". Porque es un testimonio que no lo digo yo solo, coincide también el de Jorge García, que también está detenido. Porque cuando está en la mesa en el momento en que el señor Stanley, Paco Stanley le dice, la cuenta, él se lleva las manos al estómago, no llegó al baño. Porque cuando se encamina con un pie fracturado, con una férula, y lleva cierta distancia, Paco Stanley le dice espérame Mario te acompaño, empieza a andar, encoge los hombros, se van ambos al baño, entran al baño, y porque te estoy hablando de doce minutos, trece minutos. Regresa Paco Stanley, se despide, recoge todo. Dos minutos más, entramos a la camioneta, viene la masacre, viene el, la muerte de Paco, del vendedor de seguros, mueven la camioneta quince, catorce metros del lugar del crimen, y Mario no vuelve nunca a salir, ni a poner un solo dedo, un pie afuera de este lugar... simplemente yo, no lo acuso directamente, simplemente pongo a la luz pública lo que la gente me pregunta: ¿qué fue lo que viste ese día? Esto es lo que vi. Sus comportamientos, sus contradicciones, pues todo esto de alguna forma lo involucra, pues es triste, es doloroso. Ojalá y esto no hubiera pasado. Pero no es la primera vez que en el terreno de las comunicaciones se puedan presentar problemas, lamentablemente...

Cortinilla: STANLEY EXPEDIENTE ABIERTO



A diferencia de *Televisa*, *TV Azteca* no brindó espacio a este personaje porque en su libro y declaraciones alusivas al asesinato de Stanley, deja entrever que MRB sí tuvo participación en el homicidio. Puede ser que *Televisa* haya optado por entrevistar a JG, debido a la "competencia" que representa la empresa del Ajusco, motivo suficiente para brindar espacio a las declaraciones del personaje y al mismo tiempo aumentar su *rating*.

3.1.3.6 Paola Durante Ochoa, Silvia Ochoa y Luis de la Barreda

El primer personaje fue actor agente, su rol fue de víctima a quien el relator no menciona sus objetivos porque están supeditados a otros roles, como los de madre e hija. A través de su relato, indica que la acción que realiza está enfocada a alcanzar objetivos de *expansión creadora*, como son la fama y el éxito, y también los de interiorización de las normas.

De su progenitora, podemos aseverar que ocupa el lugar de actor agente, comparsa afectado e interventor, lo que significa que aprovecha las interacciones de otros para alcanzar sus fines. Entre sus objetivos están el desarrollo de un papel público tanto para ella como para su hija, puesto que persigue el renombre y los honores públicos. Mediante su relato y el del mediador se ubica como un personaje-víctima.

Del *ombudsman* del Distrito Federal, se deduce que los medios lo colocan como actor agente, comparsa interventor; entre sus objetivos resalta el reconocimiento público y su estrategia política que aspira a ubicarlo como el defensor de derechos humanos más imparcial.

Este fue un caso que en específico *TV Azteca* trató y transmitió hasta el colmo de la redundancia, quizá la razón haya sido que quisieron equipararlo en magnitud con el de MRB. Si bien se le proporcionó mucha difusión y defensa a su situación, esto no fue suficiente para lograr colocarse en el sitio de MRB. A finales del mes de septiembre del 2001, la exedecán y actual conductora de un espacio en el programa *Con sello de mujer*, presentó una demanda contra Samuel del Villar, lo que la ubicó de nuevo en la noticia, aunque sólo fuera en *TV Azteca*, que además produjo un programa especial a través del programa *Con un nudo en la garganta*. Pero leamos el relato de las dos empresas de televisión en el caso de esta joven.



El relato de *TV Azteca*.

A cuadro (GPP), Paola Durante Ochoa (PDO): ...soy inocente porque no hay nada que me culpe a mí...

A cuadro (GPP), PDO: ... como yo soy una persona, pues, no sé, muy inocente, muy sensible, pues yo creo que quieren opacarme con todo esto...

A cuadro (GPP), José Luis Montero (JLM, abogado de PDO): ... por lo que no había más que el aspecto del pelo, característica que pudiera ser, eh, parte de los rasgos físicos de Paola...

Voz in off, LT: En una de las ocasiones en que Paola era sometida a tortuosos interrogatorios la policía judicial la enfrentó por primera vez al "Cholo", y ella se asustó, según Del Villar, ella se asustó porque ya lo conocía.

Cortinilla: INOCENTE A LA CÁRCEL.

A cuadro (GPP), SO: ...no, pues es algo tremendo, que no se puede decir realmente, porque yo a veces me doy cuenta que a Paola le arruinaron su vida, pero se la arruinaron para siempre. Yo a veces me pregunto que no habrá nadie que pueda detener esta injusticia... no la hay...

A cuadro (GPP), LdelaB: ... en la soledad resurgió... el Procurador General de Justicia del Distrito Federal y los funcionarios que han intervenido en el caso, saben que Paola es inocente...

A cuadro (GPP), SO: ... o sea, le quitaron un año entero de la vida de su hija, y esos es lo que a Paola le da dolor...

A cuadro, la hija de PDO: ... la quiero mucho, la quiero mucho (después de estas palabras coge una fotografía de su mamá y la besa)...

A cuadro (GPP), PDO: ... y una vez sí me dijo, mamita, cuando vamos a salir por esa puerta por donde yo entré, y, eh, yo no supe que decirle, yo le dije que muy pronto, porque para mí es muy difícil...

A cuadro (GPP), la hija de PDO: ... mamá, te quiero decir que cuando regreses a mi casa te voy a dar muchos besitos y cuando regreses yo te voy a abrazar y te voy a querer mucho...

Los adjetivos por parte de la locutora son múltiples y hacen pasar al personaje por mártir, blanco de la maldad judicial; también comenta declaraciones de SdeTV pero sin presentar las declaraciones del funcionario.

La finalidad de presentar a la hija de PD busca despertar la compasión y la ternura, especialmente en las mujeres, y particularmente en las que son madres, y más si son solteras. Así el público reacciona con lástima hacia Paola y con rencor hacia Samuel del Villar.

De nueva cuenta se observa que recurrieron a los planos con efectos afectivos y las cortinillas que también tienen un efecto psicológico en el televidente, puesto que, en el caso de éstas últimas, están complementadas con sonido y efectos de movimiento.



El relato de *Televisa*.

Voz in off, Santos Mondragón (SM), reportero: El 16 de febrero, un mes después, la Comisión de Derechos Humanos de Distrito Federal solicitó la libertad de la edecán Paola Durante y cuestionó la veracidad de la declaración del testigo Luis Gabriel Valencia López, quien aseguró haber presenciado el momento en que Luis Ignacio Amescua planeó el homicidio con la exedecán y Erasmo Pérez Garnica.

A cuadro, LdelAB: ... esta Comisión solicitó al Procurador General de Justicia, que el ministerio público promueva el sobreseimiento de la causa 184/99 a favor de Paola Durante y solicita en consecuencia su libertad...

Voz in off, SM: La procuraduría rechazó la recomendación por considerarla improcedente. El 1 de abril del año pasado, Luis Gabriel Valencia, conocido como el cocinero de los Amescua, se retractó y afirmó que el procurador Samuel del Villar, el subprocurador Mauricio Tornero y el fiscal Fernando Castro, lo amenazaron para culpar a personas inocentes. Un mes después, el 27 de abril, la procuraduría da a conocer un video inédito donde Luis Gabriel Valencia afirmó que el director y el subdirector del penal de Perote lo torturaron para que no culpara a Ignacio Amescua, Erasmo Pérez y Paola Durante en el homicidio de Francisco Stanley. Luis Gabriel Valencia, ratificó su retractación ante el juez, quien inmediatamente ordeno la comparecencia de Samuel del Villar, Mauricio Tornero y Fernando Castro. El procurador Samuel del Villar, aseguró que el asesinato de Francisco Stanley, pudo haber sido un mensaje para otras personas.

A cuadro, LK: Quiénes son los protagonistas de este caso, usted los ha visto. Vamos a hacer un repaso (sale de cuadro aparece un diagrama de flujo): El primero Paco Stanley, la víctima; el exprocurador de justicia del Distrito Federal, Samuel del Villar, fiscal; Luis Gabriel Valencia, testigo de cargo; Luis Ignacio Amescua, autor intelectual del asesinato; Erasmo Pérez, presunto autor material del crimen; Mario Rodríguez Bezares, cómplice para poner a su amigo para que lo matarán; Paola Durante Ochoa, cómplice que ayudo a planear el crimen y colaboró a cambio de una fuerte suma de dinero; Jorge García Escandón, su tarea era fijar a la víctima para que el sicario alcanzará su objetivo; otro personaje, José Rosendo Ramírez Martínez, en esta trama policíaca, él habría alejado a los escoltas de Stanley para que, pues para que no pudieran impedir, obstaculizar el ataque a su jefe.

Voz in off, LK: El 17 de agosto Paola Durante es citada pues, para complementar sus declaraciones. Después de 5 horas de espera, es arrastrada y trasladada al sexto piso del hotel Miguel Ángel, tan sólo a una cuadra de distancia del hotel San Juan donde se encontraba arrastrado Mario Bezares.

A cuadro, PDO: ... no me importa porque sé que soy inocente...

A cuadro, LK: A pesar de la señalada injusticia en su caso particular, de las recomendaciones para su liberación, la joven Paola entró niña madre al reclusorio. Saló mujer.

En cualquiera de los casos de los inculpados por la procuraduría, *TV Azteca* no entrevistó a Samuel del Villar para saber por qué procedió de la manera que tanto se le ha criticado. En cuanto a *Televisa*, lo tuvo como entrevistado en el noticiario de Joaquín López Dóriga, pero la



entrevista se orientó a la defensa de su persona, pero no a su proceder y los argumentos que empleo para encarcelar, específicamente, a Paola Durante. En cambio, algunos periódicos como *La Jornada* o la revista *Proceso*, publicaron, respectivamente, una entrevista con el procurador.

El reportero de *Proceso*, Raúl Monge, consignó en alusión a las exigencias de la CDHDF de liberar a Paola Durante:

Extraño le parece también (a Samuel del Villar) que en medio de la campaña orquestada por TV Azteca, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), que encabeza Luis de la Barrera, haya asumido insólitamente el papel de "defensor de oficio" de Paola Durante Ochoa, una de las implicadas en el asesinato de Stanley.

Y continúa Monge,

El 15 de febrero (del 2001), la CDHDF envió a la PGJDF la recomendación 2/2000, en la que solicita el sobresamiento del proceso penal instruido a Durante Ochoa, al considerar que la única evidencia contra ella era la declaración del cocinero de los hermanos Amescua, Luis Gabriel Valencia López, a quien "ningún procesalista lo consideraría como testigo digno de fe, debido a su proclividad a mentir y fantasear".

El entonces procurador del Distrito Federal, se expresaba al respecto de la siguiente manera:

"Con argumentos totalmente inconstitucionales e ilegales, el *ombudsman* capitalino pretende usurpar, suplantar, la función del poder judicial, eso no se vale."²

Por su parte el periódico *La Jornada*, que ya sabemos que tiene interés particular en defender al PRD, publicó la siguiente información de Paola Durante, y que en televisión no revelaron:

Paola Durante Ochoa: *Hostes* de diferentes centros nocturnos y restaurantes. Durante Ochoa trabajó como bailarina en la discoteca Medusas, en la ciudad de México, propiedad de Rafael Rojo de la Vega y de José Luis Patiño Esquivel, ambos relacionados con el *cártel* de Ciudad Juárez, y meses después trabajó en el restaurante Angus de Cancún, Quintana Roo, donde conoció a Teresa Rodríguez Vázquez, esposa del narcotraficante Gilberto Garza García, *El Güero Gil*.³

² Monge, Raúl, *Proceso*, No. 1223. 9 de abril del 2000. p. 11.

³ *La Jornada*. Año Diecisiete. Número 5892. 26 de enero del 2001. p. 37.

Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.



Lo anteriormente expuesto, es una contundente muestra de que los noticieros de ambas televisoras transmiten sólo lo que conviene a sus intereses políticos y económicos.

3.1.3.7 Erasmo Pérez Garnica, "El Cholo".

Este personaje fue ubicado como actor agente, protagonista comparsa, su rol fue de víctima.

Voz in off, LK: ¿Qué pasa cuando dicen que usted mató a Paco Stanley? ¿Qué siente?

A cuadro, EPG: Yo, pues, a mi me dio, como le diré, me dio como risa, me entiendo, porque yo vi las noticias, yo vi las noticias cuando mataron a esa persona, alguien salió... de la casa corriendo, ey, mataron a Paco, mataron a Paco, o sea, de que, yo no sabía quien era Paco, no lo conocía... dicen que yo maté una persona que nunca en mi vida la he visto, no he tenido la oportunidad de estar cerca de él, a dos o tres kilómetros, no la conozco, no sé quien es...

A cuadro, LK: La esperanza de las otras tres personas relacionadas con el asesinato de Stanley, se deromba ya no hay forma de escapar al arraigo.

Voz in off, LK: La policía detiene a Erasmo Pérez Garnica, "El Cholo", que responde a las características del retrato hablado del asesino de Paco.

A cuadro, LK: Erasmo Pérez Garnica, el "Cholo", asegura que no sólo no conocía a Paco Stanley, sino que tampoco sabía que el mencionado cocinero Valencia era el mismo hombre que el conoció de una manera fortuita.

En esta narración encontramos diversas formas del discurso; en los primeros dos párrafos, se presenta el *discurso restituído*, donde se reproducen las palabras del entrevistado, dejando a este que se ubique como víctima. En el tercero, cuarto y quinto párrafo, el *discurso es transpuesto*, es decir, cuando el narrador resume lo dicho por el personaje integrándolo a su propio discurso.

Como también ocultaron datos de referencia de los demás personajes, con éste asimismo hicieron lo propio. No obstante, en el periódico *La Jornada*, también se publicó una versión del historial de este personaje que no se ve muy limpio.

Erasmo Pérez Garnica, *El Cholo*: Burro de diferentes organizaciones de narcotráficantes, Erasmo Pérez fue investigado desde 1981 hasta 1996 por las autoridades estadounidenses por 26 acciones delictivas y 18 delitos diferentes de los órdenes común y federal. El mismo informe establece que Pérez Garnica fue



deportado por la autoridades migratorias en dos ocasiones y utilizó 24 alias y siete fechas de nacimiento diferentes.⁴

3.1.3.8 Luis Gabriel Valencia López

Minuciosa "cobertura" dedicaron los noticiarios televisivos a este personaje que fue, según la procuraduría, "testigo clave" para encarcelar a los inculpados. De esta manera, tanto *Televisa* como *TV Azteca* se abocaron a desacreditar a este personaje, ubicándolo como actor agente, comparsa quien desarrolló una doble intención en el relato de los acontecimientos. Primero, como comparsa de la procuraduría donde se silencian y atacan sus objetivos y tergiversan sus declaraciones; segundo, como antagonista de la procuraduría y comparsa del relato mediático.

Acerca de Luis Gabriel Valencia, la conductora de *Hechos*, Lilly Tállez, presenta su relato a cerca de las declaraciones del mentado implicado.

El relato de *TV Azteca*.

A cuadro, LT: Valencia, dijo que les estaba preparando los alimentos porque él era el cocinero de los Amezcua y que en ese momento se presentó una mujer rubia (a partir de aquí, se presentan imágenes de Paola que van en sincronía con las descripciones que da el relato) de ojos verdes, cabello rizado, nariz respingada y escuchó que ella tenía relaciones con Paco Stanley. Dijo que en esos momentos llegó un sujeto apodado el "Cholo", a quien Valencia conoció cuando estuvo interno en el Reclusorio Oriente, pues el "Cholo" visitaba al señor Luis Antonio Cisneros Aguirre quien se encuentra preso en ese lugar. Según Valencia los Amezcua, le dieron instrucciones a la joven rubia y al "Cholo" para ponerse de acuerdo con lo que tenían que realizar. También se enteró que Bezares tenía un adeudo con los Amezcua y con Stanley. En esa reunión Valencia dice que iban a privar de la vida al señor Stanley y que el acuerdo con el señor Bezares era que lo ubicaran en el lugar y realizar lo planeado. El "Cholo" recibiría una fuerte cantidad de dinero por ese trabajo; Valencia especifica que la rubia sólo los visitó dos veces y el Cholo una ocasión. A cuadro (GPP), LdelaB: ... el número de incongruencias, tal cantidad de contradicciones, tal cantidad de, inconsistencias, que la declaración es absolutamente inverosímil...

⁴ Idem.



A cuadro, LT: Los propios agentes de la procuraduría que se entrevistaron con Valencia la primera vez, anotaron como nota importante, que se mostró frío, calculador, con personalidad fantasiosa y con cierto interés personal.

Voz in off, LT: (las imágenes que se presentan son las de Luis Gabriel Valencia y están en sincronía, o al menos eso pretenden, con la descripción que narra la conductora) Los tres estudios psicológicos practicados en marzo de 97 y agosto de 99, destacan, respectivamente, que hace tres años Luis Gabriel Valencia intentó suicidarse en cuatro ocasiones, que escucha que le hablan, que tiene sueños proféticos, fenómenos de lo ya vivido y de lo nunca vivido. Refiere tener muchas amistades en la procuraduría capitalina, que le encontró manipulador, demandante, explotador, suspicaz, exhibicionista, rebelde y utiliza la fantasía y la regresión. Valencia, ha estado preso por los delitos de abuso de confianza, robo calificado y portación de arma de fuego.

Cortinilla: LA MENTIRA

Voz in off, LT: El resultado de la Comisión de Derechos Humanos del DF, es contundente, Valencia, mente.

A cuadro, LdelaB: ... esas mentiras habían quedado probadas, demostradas en nuestra recomendación...

Voz in off, LT: Si la procuraduría aceptara esta recomendación, todo el caso se les vendría a bajo, porque se deja claro que el complot, según Valencia, es una fantasía.

Es evidente la intencionalidad que la locutora busca con su *discurso narrativizado*, pretendiendo, de esta forma, trasladar su propio relato a las declaraciones del personaje en cuestión. Es claro que su relato carece de fundamento, pues sólo recurre a una sola fuente, que es Luis de la Barrera; considérese el plano en que entrevistan a este personaje, pretendiendo dar verosimilitud a sus declaraciones. La cortinilla vuelve a aparecer, sólo que ahora es para causar un efecto negativo en la audiencia. Cabe resaltar desde ahora que este personaje, a quien tanto acusa la locutora de mitómano, posteriormente le son validadas sus declaraciones cuando decide retractarse de las acusaciones.

El relato de *Televisa*.

A cuadro, LK: Déjeme hacer un salto en el tiempo a este último 16 de enero donde este hombre, el cambiante, volátil y nada confiable cocinero Valencia, vuelve a estar en el ojo de la tormenta. Se revela que atentó contra su vida ingiriendo una navaja de sacapuntas. Es llevado al Hospital del Chopo (se equivoca porque es el de Xoco), y tras los exámenes médicos estalla un nuevo escándalo. El procurador de justicia, el nuevo procurador de justicia, Bernardo Batis, dijo que el intento de suicidio del "Flama", no fue más que una más de sus



farsas. Finalmente, el cocinero Valencia afirma que la vida es lo que más ama y acusa a la procuraduría de haber sacado la conclusión de este intento de suicidio.

En el último párrafo es notorio el recurso de la *historicidad*, se evoca el pasado para sustentar el relato presente-pasado. En el relato, el narrador inculca la falsedad de las declaraciones del actor agente, reforzando mutuamente los relatos de los noticiarios de *TV Azteca*.

Durante su retractación, llama la atención ver que en la entrevista concedida por Valencia a los medios, sólo aparecen los micrófonos de *TV Azteca* y *Televisa*. ¿Y lo demás medios?

A propósito de Valencia López, el reportero de la revista *Proceso*, Raúl Monge, escribió:

El martes 4, momentos después de que Valencia López –en declaraciones a TV Azteca y Televisa- se desdijo y acusó directamente a Del Villar de haberlo forzado a declarar contra los implicados en el caso Stanley, la CDHDF otorgó, ahora sí, plena validez al dicho del testigo ‘proclive a mentir’, y pidió directamente a la Jefa de Gobierno, Rosario Robles, que invitara al procurador de justicia a promover el sobreesamiento de la acusación contra Paola Durante, amén de investigar la conducta de los servidores públicos denunciados por el testigo preso en la cárcel de Puebla.⁵

Bajo esta misma línea, el exasesor presidencial en el sexenio de Salinas De Gortari, Héctor Aguilar Camín, consignó:

Hay una cierta justicia immanente en el hecho de que el testigo central de un sonadísimo caso ante todo mundo como lo que es: en prevaricador de poca monta, capaz de decir blanco o negro según le ofrezcan las cosas, lo induzcan o lo presionen en un sentido u otro...

La invalidez del testimonio de Valencia había sido sustentada más que irrefutablemente por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, cuyo dictamen encontró mitómano al testigo y falsa su declaración. La presencia del testigo del caso Stanley, retractándose de su testimonio anterior ante las cámaras de televisión, confirmó plenamente el diagnóstico de la CDHDF.⁶

Al punto, es pertinente esclarecer que Aguilar Camín olvidó que la misma retractación de Valencia, es decir, sus nuevos testimonios, fueron empleados por la CDHDF como axiomas de sus “propias contradicciones”, muy a pesar que se le había estigmatizado, por un estudio psicológico, como mitómano. Es una contradicción que también emplearon los noticiarios

⁵ Monge, *op cit.*, p 11.

⁶ Aguilar Camín, Héctor. “Manipulaciones” en *Proceso*. No. 1223. 9 de abril del 2000. p 47.



televisivos para "argumentar" la inocencia de Paola Durante. Esto trasluce que la emisión rauda de las noticias favorece la sustitución o alteración de información, según convenga a las intenciones políticas que ostentan las empresas de televisión. Asimismo, se prueba que el medio impreso es una opción más -más no la redundancia de datos-, para ampliar el caudal cognitivo y ejercitar el criterio propio. Desgraciadamente, la lectura de medios impresos no es ni siquiera un poquito similar al número de audiencia que dedica, incluso, más horas a ver televisión que las que destinan al sueño.

En contraste, y aunque a catalogado de "sustentada e irrefutablemente" la invalidez de los testimonios de Valencia, Héctor Aguilar, asevera más adelante:

Pero la retractación pública de Valencia no se montó para obtener la verdad ni para reconocerla en los dictámenes de la CDHDF. Fue la respuesta política, vestida de aclaración judicial, que el gobierno federal dio a la Procuraduría de Justicia capitalina por el hecho de que, días antes, esa misma procuraduría había iniciado una ofensiva política, vestida de querrela judicial, contra el exregente capitalino, actual secretario de turismo, Oscar Espinosa, acusándolo de peculado y desvío de recursos.

La motivación política de ambas manipulaciones judiciales es evidente, la procuraduría capitalina quiso golpear a un miembro del gabinete federal y obtuvo en respuesta un golpe que lo exhibe como fabricante de culpables.⁷

3.1.3.9 José Luis Rosendo Martínez.

La participación de este personaje fue totalmente reducida a una participación de "relleno". Fungió como actor agente, protagonista comparsa, quien se ve afectado, ya que no participa activamente en los acontecimientos, pero se ve concatenado por sus consecuencias.

El relato de *TV Azteca*.

Cortinilla: JOSÉ LUIS ROSENDO

A cuadro, LT: José Luis Rosendo, era el asistente e Mario Bezares y estuvo en la escena del crimen. Momentos antes de que el sicario disparara contra "Paco", él le pidió a una escolta de Stanley que sacara el automóvil de Mario de un cajón

⁷ *Idem.*



del estacionamiento del "Charco de las ranas". Ahora, José Luis Rosendo está en la cárcel, la procuraduría lo considera coautor material del crimen.

Voz in off, LT: Rosendo, se ha declarado inocente y hace unas semanas hizo declaraciones escandalosas contra un alto funcionario de la PGJ, Fernando Castro. En una audiencia, cuando Rosendo tuvo enfrente a Castro, le reclamó a gritos que lo encerró en la cárcel sólo porque no aceptó su proposición de involucrar a Mario Bezares en asuntos turbios.

A cuadro (GPP), José Gómez (JG), abogado de EPG (así lo detallaron): ... Castro le había hecho comentarios en ese sentido, de podría él... le dijo, mira, José Luis, el procurador está muy interesado en ti y en el chofer, si nos ayudas, échanos la mano, este, necesitamos que coincidan, necesitamos, este, que nos declares la situación, que coincidas con el hecho, de que si tenían nexos con el narcotráfico...

Voz in off, LT: Dos días después de que Rosendo se negó a declarar lo que Fernando Castro le indicó, le cambiaron la situación jurídica de testigo a probable responsable y ahora está preso. Pero escuchemos lo que hizo Fernando Castro cuando Rosendo le recordó todo esto de frente.

A cuadro (GPP), JG: ... cuando José Luis se lo sostiene, se levanta y literalmente sale huyendo del juzgado, corriendo; agarra, firma, se levanta, y corriendo, ni a sus escoltas espero...

Resalta a la lectura, que la locutora no entrevistó al implicado, lo citó de su narración, remitiéndose a un abogado, que al parecer ni siquiera es el del personaje. La reportera se limita a mencionar al *afectado*, manifestando un *discurso narrativizado y transpuesto*, ya que implícitamente se entiende el clásico "dijo que"; por otro lado, resume lo dicho por este personaje integrando el discurso de éste al suyo propio sin que haya sido presentado a los televidentes.

El relato de *Televisa*.

Voz in off, LK: Después de haber vivido esto, ¿qué piensas de la ley o de la justicia?

A cuadro, JLRM: Mira, este, estoy sentido con como han manejado el sistema jurídico, como pueden distorsionarlo, como pueden hacer, como te decía, por medio del tecnicismo, ¿sí?, te inculpen, te metan a la cárcel, te encierren y por medio de pruebas no te concedan tu libertad hasta que termines un proceso, o sea, se me hace injusto. ¿no?, creo que aquí primero eres culpable hasta que demuestres ser inocente...

Voz in off, LK: ... ¿tú estás seguro de que tus compañeros tampoco tuvieron nada que ver?

A cuadro, JLRM: Si

Voz in off, LK: ¿Cómo estás tan seguro?

A cuadro, JLRM: Mira, te puedo decir, son muy fáciles las hipótesis, ¿no? No, no puedes decir que fue narcotráfico y una venganza de quinientos mil pesos,



cuando el puro valor de la camioneta es de quinientos mil pesos, digo, ahí está la camioneta y te líquido, es ridículo, digo, por ese lado es ridículo...

A diferencia de la empresa del Ajusco, *Televisa* sí entrevistó a José Luis Rosendo. El entrevistador recurrió al *discurso restituído*, permitiendo que el personaje se manifieste ante la opinión pública, colocándose a sí mismo como víctima del sistema. Obviamente, las preguntas son inducidas al tópico judicial, ubicando a la procuraduría como blanco de la mala opinión del afectado.

3.1.3.10 Jorge García Escandón.

Al igual que el anterior personaje, García Escandón fue un actor agente, colocado como comparsa afectado. Carece de objetivos personales, salvo los que orientaron las empresas mediadoras hacia la desacreditación de la Procuraduría de Justicia del DF y de su representante político.

El relato de *TV Azteca*.

Cortinilla: JORGE GARCÍA ESCANDÓN.

Voz in off, LT: Jorge García Escandón, era el chofer de "Paco" Stanley. También está en la cárcel como coautor material del crimen. Veamos por qué lo acusa la procuraduría.

A cuadro, Juan Luis Montero (JLM), abogado de PD: ... son los elementos que ellos dan para determinar que el chofer estaba dentro del complot; es decir, agacharse, no, no iniciar, no arrancar la camioneta y no percibir que se acercaba una persona por el lado derecho... no es suficiente acusar a alguien, eh, por el homicidio de, de, en este caso de Francisco Stanley, por ese simple hecho...

A cuadro (GPP), SO: ... la esposa lo que nos comentaba en las audiencias era que si le hubiera tocado un balazo a este señor seguramente estaría fuera, no estaría en prisión; pero como desgraciadamente no le alcanzo ninguna bala, lo tratan de involucrar...

Voz in off, LT: Jorge García Escandón y su esposa siguen temerosos ante el proceder de la procuraduría.

A cuadro (GPP), SO: ... están todos con miedo, o sea, nadie se imagina por qué pueden haberlo metido, entonces la gente está con miedo...



Igual que el caso de Rosendo, la locutora recurre a un abogado que no es el del inculpado, a Silvia Ochoa, mamá de Paola Durante, quien nada tiene que opinar al respecto y que además se da el espacio para aludir a lo que dijo la esposa del personaje.

3.1.3.11 Lilly Téllez y Hugo Noriega.

Una ventaja de ser comunicante, como lo expone Manuel Martín Serrano, es que se tiene a la mano todos los recursos mediáticos para difundir propósitos a favor o en contra de alguien y de sí mismo. Este es el caso de esta conductora que debido al atentado que sufrió contra su vida, el programa especial *Caso Stanley*, de *TV Azteca*, dedicó aproximadamente 18 minutos contra los 2:32 que obsequiaron a la esposa de Juan Manuel de Jesús Núñez. ¿Qué tiempo se habría dedicado a la noticia de LT, si hubiera fallecido durante la agresión? Posiblemente los *medios* habrían reaccionado peor que lo hicieron cuando la muerte de Francisco Stanley. Leamos la reacción de *TV Azteca* ante este suceso.

A cuadro, JMS: (detrás de él yace una pantalla donde se proyectan las imágenes del atentado contra la conductora del noticiero *Hechos* del canal 7) ... Un ejemplo, es lo ocurrido a nuestra compañera Lilly Téllez, apenas cuatro días, tan sólo cuatro días después de haber presentado estos reportajes en julio pasado (se refiere al año 2000). Recordemos que este programa se transmitió en el mes de abril del 2001) fue víctima de una emboscada al salir de las instalaciones de *TV Azteca*. Este fue un clarísimo intento de asesinato, que afortunadamente para nuestra compañera no tuvo éxito, aunque sí hubo heridos graves: el señor Hugo Noriega, Jesús Barradas y Miguel Solorio... Para convencerse basta con ver la forma en que quedaron los autos en que viajaban. A diez meses de distancia ni la procuraduría capitalina ni la PGR han encontrado nada en sus investigaciones. *TV Azteca*, no pretende hacer especulaciones, mucho menos culpar a Samuel del Villar o a los miembros de su equipo, simplemente exigimos el esclarecimiento de estos hechos tan lamentables y que se han dado en este contexto que le hemos presentado: Ambiente política, abuso de poder, fabricación de evidencias, intimidaciones y, por qué no, intento de asesinato (Sale de cuadro y transmiten las imágenes del atentado durante 13 segundos)

Voz in off, JMS: Otra vez en junio, de nuevo en periférico, cerca de su lugar de trabajo y frente a numerosos testigos... (haz silencio, continuar las imágenes)... la noche del 22 de junio pasado, a un año y dos semanas después del asesinato de "Paco" Stanley, la periodista Lilly Téllez fue víctima de un atentado a balazos (siguen imágenes, durante 10 segundos)

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



Efectivamente los agresores utilizaron calibre .40 como los que le quitaron la vida a Stanley, y también algunos calibre .38. En total, los dos automóviles recibieron 20 impactos de bala, siete hicieron blanco en el que viajaban Lilly y su chofer, y trece más en el de sus escoltas. Pero milagrosamente, las heridas de estos últimos no pusieron en peligro sus vidas (Sale voz durante 8 segundos) Tras el atentado, Lilly Téllez regresó a las instalaciones de TV Azteca, y se presentó en Hechos con Javier Alatorre (sale otra vez la voz; dejan las imágenes) **Insert: a cuadro, JA, entrevistando a LT:** ... todo parece indicar que estos sujetos estarían esperando a nuestra compañera, Lilly Téllez, a la altura del Periférico, de Periférico Sur, insistimos, muy cerca de las instalaciones de TV Azteca, cuando abrieron fuego contra su automóvil... Lilly, sé que esto es muy, muy difícil -usted comprenderá (se refiere al televidente)-¿qué sucedió?

A cuadro, LT: No sé. Salí del canal ahorita, después del noticiero, tomamos el camino de siempre, mi chofer y yo, y mi carro escolta atrás; iba yo hablando por teléfono, y de repente empezaron, empecé a oír como explosivos, yo nunca había oído un balazo... muchas, muchas (interrumpe JA para completar: tiros)... muchos tiros, y yo me agache (efecto de eco con la palabra "agache", inmediatamente una sale de cuadro y proyectan una recreación en el interior de un automóvil y se escucha una voz que ordena: agáchate)

JMS: Y en la línea telefónica se encuentra nuestra compañera Lilly Téllez, que tal.

Voz in off, LT: (en el lado derecho de la pantalla de la televisión aparece un recuadro con la imagen de JMS, y del lado izquierdo un retrato de LT) Buenas Noches, José Martín.

JMS: Lilly, te voy a hacer la misma pregunta que a Hugo. Muchísima gente, quizá influenciada por los medios, quizá también influenciada por las mismas declaraciones de Samuel del Villar, consideran que el atentado en tu contra fue con la única intención de darte un susto. ¿Qué nos dices?

LT: Bueno, yo he tenido acceso a ver los diagramas de la trayectoria de las balas, hecho por expertos de la PGR, y es muy impresionante, hay, eh, por ejemplo, la bala que quedó a mi costado derecho, en la puerta, no me dio porque por una casualidad pegó en una barra de contención de mi puerta... Entonces, es muy impresionante ver ese análisis, porque, bueno, puss, estoy viva de milagro.

Voz in off, JMS (en el lugar de su imagen ahora aparece al de los casquillos que quedaron tirados en el pavimento en día del atentado): Es muy importante recalcarlo, ¿no? Todo esto consta en documentos oficiales, en un peritaje realizado por la PGR y la PGJ de Distrito Federal.

LT: Sí, de hecho, hay funcionarios de la PGR que me ha conentado en estos términos: licenciada, usted está viva de milagro...

JMS: Lilly, rápidamente, si te parece, vamos a ver una animación que prepararon nuestros compañeros de producción basado precisamente en este peritaje (inicia la animación) ...

LT: Bueno, aquí hay un pequeño error. Los dos me empezaron a disparar a mi carro y de inmediato uno, otro de ellos empezó a disparar más al carro de la escolta...

A cuadro, JMS: Bien, Lilly, muchísimas gracias, y te agradezco muchísimo que hayas tomado esta llamada.

La segunda pregunta que le hicimos esta noche fue: ¿Cree usted que el atentado de Lilly Téllez fue responsabilidad de Samuel del Villar? El resultado es el



siguiente: 70% de la gente piensa que "sí", y el 30% piensa que "no". Esta, por supuesto, no es la postura de TV Azteca, es únicamente lo que se ha registrado a través de sus llamadas.

Ya se ha aducido que la rapidez con que transmiten las imágenes por televisión y su no registro, impiden su consulta posterior a su difusión, esto es una ventaja porque el televidente aparece incapaz para notar las contradicciones en la información. En el relato del suceso de LT, hay varios engaños los cuales han sido marcados con negrillas. Analicemos uno por uno.

El primero corresponde a las declaraciones que hizo la conductora en el noticiario de Javier Alatorre después del atentado. Ella afirmó: "iba yo hablando por teléfono... y yo me agache..." al escuchar los balazos. Tres minutos después de la transmisión de estas imágenes, José Martín Sámano le propone ver una recreación animada de lo que sucedió cuando le dispararon. Una vez que ven la animación, la conductora expresó: "...aquí hay un pequeño error. Los dedos empezaron a disparar a mi carro y de inmediato uno, otro de ellos empezó a disparar más al carro de la escolta".

¿Cómo es posible agacharse y haberse percatado de qué forma se originaron los disparos y contra qué auto se disparó primero?

He aquí otro engaño:

Al inicio del programa especial, José Martín, dijo:

Gracias por acompañarnos en este programa especial de *TV Azteca*. Nuestra compañera Lilly Téllez, quien originalmente iba a conducir este programa sufrió una crisis nerviosa al recordar los primeros días de este caso. A nombre de ella le pedimos una disculpa.

Su compañera, por quien pidió disculpas, momentos después, por medio del teléfono, relataba muy tranquila y ampliaba como todo buen mexicano, lo que le había sucedido. Es claro que el propósito de semejante presentación del programa tenía intención de causar más impacto en los receptores, un efecto sensacionalista que es la herramienta de *TV Azteca* y de otros medios.

Refiriéndose a la trayectoria de las balas, el conductor declaró que los estudios periciales no habían sido revelados por la PGR y por la PGJDF. Contraviniendo esta acotación, la conductora dijo que ella había tenido "acceso a ver los diagramas de la trayectoria de las balas... es muy impresionante ver ese análisis". ¿En qué quedamos entonces? Pero no todo queda ahí. La



conductora afirmó que las balas estaban destinadas a acusar su muerte, que no fue sólo un susto.

Al respecto, Jaime Áviles, la contradice al escribir en su columna de los sábados:

Quienes le dispararon el jueves por la noche al convoy de dos automóviles en que viajaba la locutora de Tv Azteca Lilly Téllez en ningún momento abrieron fuego con la intención explícita de matarla. Según peritos, los exámenes de balística confirmaron que los tiros fueron hechos de arriba a bajo, pero nunca a la cabeza de las víctimas. Pese a que tenían todas las ventajas de su parte -la sorpresa, la oscuridad, la superioridad numérica y la facilidad de moverse a su antojo-, los agresores se limitaron a neutralizar tanto a los dos escoltas que iban en el segundo vehículo, como al chofer de la joven lectora de noticias...⁸

Más adelante, el columnista expone que una de las causas de este atentado pudo ser por parte de alguien que deseaba crear

...en el imaginario colectivo la impresión de que Samuel del Villar, procurador capitalino, ordenó el fallido asesinato en aparente venganza por los frecuentes ataques "periodísticos" de Lilly Téllez.⁹

Claro que el periodista se quedó un poco alejado al aseverar que se crearía un imaginario colectivo de Samuel del Villar, ya que desde el homicidio de Francisco Stanley, se generó el imaginario colectivo de todo este enredo que a más de un año y medio ha estado vigente en la televisión, con disminuciones y aumento de transmisión, pero todo ese tiempo estuvo presente.

Apegándonos a los estudios de Martín Serrano, el personaje de Hugo Noriega se desempeña como actor agente, comparsa víctima, al que la institución recurrió para validar y otorgar mayor credibilidad a lo ya declarado por Lilly Téllez.

A cuadro, JMS: ...tenemos aquí, en el estudio, la presencia de Hugo Noriega, chofer de Lilly Téllez. Qué tal, Hugo, buenas noches. Ahora que estás viendo

⁸ Áviles, Jaime, "El tonto del pueblo" en *La Jornada*. Año Dieciseis. Número 5680. 24 de junio del 2000. p. 4.

⁹ *Idem*.

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



todo esto, a diez meses de distancia de aquel atentado. ¿qué queda en tu memoria del momento que ocurrió?

A cuadro, Hugo Noriega (HN): Lo que pasa es que fue una experiencia muy fea, eh, la verdad es que trata uno de superarlo, y pues seguir adelante.

A cuadro, JMS: Hay quienes continúan pensando que todo esto fue únicamente para intimidar a Lilly Téllez; tú que eres víctima, ¿qué opinas?

A cuadro, HN: Bueno, que nos asustaron, nos asustaron. Pero la verdad, es que no, yo no veo que sea un susto, el cual nos dieron. Había disparos que iban directo al corazón, eso indica que no fue un susto, ¿no?

A cuadro, JMS: ¿Dónde estaba sentada Lilly Téllez?

A cuadro, HN: A espaldas de mí, del lado derecho.

Voz in off, JMS (imágenes de lo que fue el atentado): Y hubo balas que pasaron justamente entre los dos. Esto se pudo determinar a través de un peritaje que, según tengo entendido, han realizado, en conjunto, la Procuraduría General de la República y la del Distrito Federal; sin embargo, no han sido dados a conocer. Nosotros esperábamos tener la presencia esta noche, de un perito de la PGR. Inicialmente se nos dijo que sí vendría, posteriormente al decirles que íbamos a analizar este dictamen, fue cuando nos dijeron que esto, como aún es parte de las investigaciones, no sería posible.

Pero sí, definitivamente, piensas que cualquiera de esas balas pudo haberle quitado la vida a ti, a Lilly o a los escoltas.

A cuadro, HN: Sí, a los escoltas les pegaron en el pecho; o sea, que sí iban directo.

A cuadro, JMS: Muchísimas gracias, Hugo Noriega.

Es clara la predisposición e intencionalidad de las preguntas, las cuales inducen a predeterminadas respuestas, orientando la conversación hacia el punto que ellos desean destacar: el peligro en que se encontró la locutora.

Con esto concluyen los programas especiales de *TV Azteca*, que como se ha podido apreciar fue la institución mediadora que más tiempo dedicó a este imaginario colectivo. Al finalizar el último programa (fueron dos con una duración de dos horas cada uno), transmitieron un corrido que se compuso a toda esta historia. Durante el tiempo que dura el corrido, se transmiten imágenes de lo acontecido, claro está que es una secuencia de imágenes previamente seleccionadas, que pasaron por su respectivo proceso de edición; este recurso técnico permitió que la letra de la canción concordara con las imágenes; es decir que hay una sincronía entre imágenes y sonido, lo cual tiene el objetivo de causar un efecto emotivo en el televidente y, al mismo tiempo, una buena o mala -según la sincronización- impresión intencionada de los actores.

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



Actualmente, Mario Rodríguez Bezares tiene su propio programa de televisión, es de entretenimiento y tiene similar estructura guionista que el de "Paco" Stanley. Su esposa, Brenda Jiménez, fue incorporada al programa de entretenimiento matutino *Con sello de Mujer*, pero con una participación mínima, al igual que Paola Durante, aunque esta última ha grabado comerciales, además de que su hija también resultó beneficiada, pues participa en el programa sabatino *Gente con chispa*.

El resto de los personajes de esta "telenovela" pasaron al olvido, si tuvieron alguna remuneración no se ha sabido de que tipo.

Lo cierto es que los personajes principales, los protagonistas de esta trama, continúan en el mundo del espectáculo.



Conclusiones.

Partimos de la definición del imaginario social y su derivación en imaginario colectivo producto y extensión de los medios de difusión masiva, principalmente la televisión. Se ha comprendido que los imaginarios sociales han sido parte indisoluble del desarrollo de la sociedad que ha elaborado representaciones de los acontecimientos debido a su naturaleza humana de imaginar. Para que estas representaciones tengan lugar, los sujetos perciben los acontecimientos y recurren a su caudal simbólico, propagan y reproducen sus representaciones mediante los relatos, lo cual implica su paso por las representaciones. Todo este proceso a través de la palabra, o como la ha nombrado Manuel Martín Serrano, el *relato oral*, ha trascendido al nivel de los medios de difusión, que repiten este proceso de gestación de los imaginarios sociales para trasladarlos a niveles de mayor cobertura e inmediatez, así como a la creación de otros de estos fenómenos. De esta manera, los *medios* han conseguido posicionarse como instituciones reconocidas que median los acontecimientos y los difunden como la realidad misma, más no como una aproximación a ésta, como una representación.

Los imaginarios colectivos han dejado de ser fenómenos sociales que preservan la gestación y mantenimiento de los relatos de los sujetos y se han vuelto en los objetos de control social más poderosos que han potenciado los medios de difusión, especialmente la televisión. Los relatos tradicionales que dan lugar a la preservación de los imaginarios sociales como son, por ejemplo, los religiosos que poseen toda una historia, prevalecen debido a la acción verbal que cada sujeto transmite a partir de lo que yace en su imaginario y que ubica a un nivel simbólico en la realidad social.

En el presente el relato televisivo construye, prolifera, engrandece y disipa imaginarios colectivos a placer, intencionada o coincidentemente, convirtiendo un acontecimiento frívolo, que poco tiene que ver con la preservación de una cultura o los valores morales y sociales de un grupo, en uno de verdadera trascendencia; no obstante, se impone dando pie a que los grupos político-económicos se favorezcan con la difusión de acontecimientos que tiene por objeto desviar la atención de la sociedad -y quizá de los mismos medios- cuando un suceso político capital va a tener lugar o, en otra instancia, cuando simplemente es impuesto con la finalidad de lucrar.



Los recursos técnicos que caracterizan a la TV, le han redituado sustento en sus transmisiones y la credibilidad del espectador, lo cual le ha valido ubicarse como una institución social por su capacidad de crear sentidos y significados. Sin embargo, ese poder de significación se basa y parte de una *representación incisiva de la realidad*, ya que sus capacidades técnicas carecen de objetividad por ser propensas a la manipulación e intencionalidad en su producción. La descontextualización por medio de las imágenes y el relato -estrechamente vinculados- dan por resultado la representación de la realidad situada dentro de los parámetros más convenientes a intereses político-económicos que yacen en el ámbito social.

Como toda institución social, la televisión porta una ideología que influye en las conductas, provoca reacciones afectivas y defiende o contraria determinadas posturas respecto a sucesos sociales, económicas y políticas. Al interior de los hogares, este medio electrónico irrumpe en las relaciones familiares fracturando, momentáneamente y en varias ocasiones, la interacción entre los integrantes. Si bien este *medio* con su producción de sentidos y significados proporciona una gran cantidad de datos a su audiencia, estos no siempre son verídicos o firmemente investigados, sino difundidos bajo conveniencia e intencionalidad a ciertos grupos; así, todas sus transmisiones inciden en la formación de niños, jóvenes y adultos como lo hace la formación dentro de la familia y la escuela. Verbigracia, los valores morales y religiosos que normalmente se enseñan en el seno familiar, en la actualidad, con la amplia cobertura y amplitud de canales de televisión, estos valores son alterados, sustituidos, reforzados e incluso contrapuestos ya que se transmiten de diversas maneras y por una multiplicidad de programas que presentan muchas y distintas posturas.

Las transmisiones por televisión, de cualquier índole, son peores cada día, es terrible y genera angustia ver como *Televisa* anuncia con pompa y trompeta la retransmisión de su degradantes dizque noticiarios que sólo presentan las penurias de gente humilde, el sensacionalismo y la noticia política tendenciosa y manipulada. Es ingente destacar y enfatizar que no se critica el *medio*, sino al mediador y a los propietarios de los medios masivos que han trivializado la programación y obtienen, así, ganancias económicas (basta observar con sumo detenimiento quienes son los patrocinadores de los programas considerados con mayor audiencia y la cantidad de comerciales que se transmiten) y políticas (un caso es el del programa *Cosas de la Vida*, que pese a una "solicitud" por parte de la Secretaría de Gobernación a *TV Azteca*, en la cual se



consigna que se retire del "aire" o cambie de horario dicho programa, la empresa omitió esta petición. ¿Por qué la SG no sancionó a la empresa si tiene las facultades para prohibir cualquier transmisión?).

El monopolio de la televisión en México que ostentó *Televisa* durante casi 50 años, ocasionó que en los noticiarios sólo se transmitiera una representación *sui generis* de la realidad. Los noticiarios que transmitía esta institución mediadora no rebasaban más de cuatro durante los años setenta, que además eran conducidos por el veterano Jacobo Zabłudovsky. La escasez de programas noticiosos y su corta duración fungían como alcahuetes de los desordenes políticos, económicos y sociales del país. Zabłudovsky, fue el principal vocero de los presidentes que se encargaba de presentar a México ante la sociedad internacional como un país próspero en lo económico y con una gran estabilidad social. Y si bien hubo otros canales -el 13 y el 11- estos no representaban un contra peso para *Televisa*; sobre todo, porque el primero pertenecía al Estado, por lo que sus noticiarios eran totalmente tendenciosos; en cuanto al segundo, su alcance y sus recursos eran raquíticos y parte de sus ingresos dependían del gobierno, es decir, era y hasta la fecha lo es, subsidiado, por lo mismo mantiene una orientación a fin con el gobierno.

Con el advenimiento de *TV Azteca*, *El Canal 40* y el *Canal 34*, la producción de noticiarios aumentó, provocando que *Televisa* incrementará el número de los que ya tenía. La variedad de noticiarios que en la actualidad se transmiten -contrariamente a lo que se dice y se pudiera creer respecto a que ofrecen mayor información- no sirven más que para reproducir los mismos acontecimientos, funcionando como eco y redundancia de sus propias transmisiones. De esto dan cuenta los programas del homicidio de Paco Stanley, un suceso que se extendió y se magnificó a extremos inusitados, explotando los aspectos lucrativo y político de las instituciones mediadoras y del sistema:

En 1999, Cárdenas renunciaría a su cargo como Jefe de Gobierno para poder participar por tercera vez en las elecciones para presidente de la República, delegando su cargo a Rosario Robles, acto que tampoco fue aprobado por muchos sectores institucionales. Su pronunciamiento para participar en las elecciones federales fue una actitud que ya había sido vaticinada por muchos conocedores de la política, así que no sorprendió demasiado. No obstante, dadas las preferencias políticas de *TV Azteca* y de *Televisa* que dejan traslucir su insatisfacción hacia los



personajes perredistas, supieron aprovechar el homicidio de Francisco Stanley para restar importancia a la candidatura de Cárdenas, lo que implicaba un constante ataque hacia el partido; de tal manera, dieron al asesinato una doble función:

- a) Desvirtuar ante la opinión pública el desempeño de Cuauhtémoc Cárdenas como Jefe de Gobierno y así restarle votos en las próximas elecciones federales y;
- b) Convertir el homicidio del conductor en un imaginario colectivo que, como se expone en el primer capítulo es igualmente una pieza efectiva y eficaz del dispositivo de control de la vida colectiva y en especial del ejercicio del poder, en este caso el evento sucesorio presidencial que derivó en el triunfo de Vicente Fox, "asi como así".

En otro sentido, el cambio "democrático" no fue más que una concertación política muy bien fraguada desde la presidencia donde la huelga en la UNAM, primero, y el homicidio de Stanley, después, fueron los dos principales distractores de la sociedad capitalina que robaron su atención. En el segundo caso cabe la hipótesis de que se haya esperado hasta estar lo más cerca posible de ambas elecciones, o más precisamente, al comienzo de las campañas políticas para cometer el asesinato; esto tiene su sustento en que el conductor fue advertido de su muerte en distintas ocasiones, mostrando estas amenazas una dilación para otro momento más "oportuno", quizá los eventos políticos, es decir, la sucesiones en el distrito federal y la de la presidencia.

En el caso de la huelga universitaria la probabilidad de que haya sido tramada con el mismo propósito es menor, aunque no imposible, ya que realmente quién sabe lo qué se trama en los "sótanos de la política mexicana" y en los del mundo del espectáculo.

Esto muestra que a los *medios* puede filtrarse cierto tipo de datos, aunque no todos, cuando se planean sucesos como los que -estoy seguro- hubo en la sucesión presidencial, la principal labor es que se dirijan los focos de atención de los *medios* hacia actos fortuitos (¿pero realmente que puede ser casual cuando el poder político tiene a su disposición todo un aparato de conspiración?) o planeados. Esto significa que los medios en ocasiones funcionan como lo que son, mediadores de los acontecimientos; y otras veces, trabajan en conjunto con el *sistema*. En una u otra forma, la sociedad siempre percibe una realidad previamente manipulada.

La privatización de la televisión en los años 50 fue tan sólo la punta de la lanza que convergirá en su monopolio al interior de México, y por ende, en su absoluto control y sujeción a los



lineamientos económico-imperialistas de las potencias del mundo, así como al favorecimiento de las clases políticas. La difusión por este medio electrónico seguirá sujeta a las condiciones propicias a las clases pudientes y políticas del país. La tecnología y su trascendencia continuarán sirviendo a los intereses económicos y políticos nacionales que a su vez están constreñidos a las fuerzas capitalistas internacionales que dictan las normas sociales de los países tercermundistas para subyugarlos a sus normas explotadoras. La guerra por la repartición del mundo continúa y no cesará. Los registros históricos han dejado constancia perenne y continua de la explotación social derivada de la ambición más descarnada por el dominio económico y la concentración del mundo en un solo país. La actualidad es sólo la extensión de las guerras mundiales, el afán por el control del mundo sigue vigente y los medios de difusión son parte integral de esta labor, sobre todo la televisión por su alta penetración; todo como una manera de control que cultiva acontecimientos simbólicos afines y dicta modelos de conducta y de "raciocinio".

La programación por TV seguirá al siendo frívola y al servicio de los poderosos, continuará como una fuente de distracción colectiva que permite a las élites del poder dirigir la atención de la mayoría de la sociedad hacia puntos fútiles que sólo presentan entretenimientos abyectos y realidades distorsionadas a favor de esas mismas clases que buscan mantener el control de la población, fuente de la eterna explotación.

Concluyo, entonces, que ante la programación televisiva debemos asumir una postura crítica que puede desarrollarse con el cultivo del conocimiento, situación un tanto difícil para una sociedad como la mexicana, perteneciente a un país tercermundista.



Anexos.

La absolución de los inculpados.

A cuadro, Elliot Sáenz (ES): Así es, la justicia divina se impuso contra la del hombre, así lo dio a conocer Mario Rodríguez Bezares, en su inesperada absolución de él y de los otros implicados en el asesinato del presentador de televisión Francisco Stanley. Su inesperada excarcelación es el tema de hoy en las calles como en los medios de comunicación.

Voz in off, ES: ¿Quién fue el asesino de Paco Stanley? Triunfó la justicia. Golpe al exprocurador Samuel del Villar. Así leen hoy las portadas de los principales diarios mexicanos en referencia al notición del día. La absolución de ayer por la tarde de Mario Rodríguez Bezares y del resto de los implicados en la muerte del reconocido presentador de televisión.

A cuadro, entrevistada 1: ... la mayoría de la población estaba en que Mayto era inocente, ¿no?

Voz in off, ES: Y es que muchos mexicanos están molestos e indignados con el gobierno, y en específico con el exfuncionario Samuel del Villar, por haber mantenido tras las rejas durante un año y medio a cinco inocentes.

A cuadro, entrevistada 1: ... desde un principio todos sus seguidores dijimos que era inocente.

A cuadro, entrevistado 2: ... pero ahora debemos saber por qué, quién mató a "Paco" Stanley. Porque no se puede quedar un crimen de esta magnitud en este estado, sin que nadie sepa, que se quede impune...

A cuadro, entrevistado 3: ... pues que rinda cuentas Samuel del Villar por, este, haber metido injustificadamente a inocentes a la cárcel.

A cuadro, entrevistada 4: ... pues, si se tratara de algún familiar mío, pues yo pediría por lo menos diez años...

A cuadro, entrevistado 5: ... hay razones encontradas. Sabes lo que pasa, que la opinión pública, del hombre de la calle, este, siempre se encuentra con que no tiene la suficiente información, siempre se nos oculta algo...

Voz in off, ES: Pero la noticia no ha impactado solamente al pueblo, los medios de comunicación han realizado una amplia cobertura y han buscado desesperados a uno de los supuestos testigos del crimen, el periodista Jorge Gil, quien ha sostenido que Rodríguez Bezares es culpable. Con la absolución de los implicados en el asesinato de Stanley, no termina el escándalo en torno al crimen. Ahora la gran interrogante es que rumbo seguirán las nuevas investigaciones y si este crimen quedará impune.

A cuadro, ES: Sin lugar a dudas Mario Rodríguez Bezares seguirá siendo tema de discusión aquí en México. Pero la pregunta queda abierta: ¿quién mató a Paco Stanley? Él contesto que no lo sabe, que eso le corresponde a las autoridades investigarlo.

A cuadro Leonardo Kourchenko (LK): Es el 25 de enero del 2001, son las 11:30 de la mañana, en un oscuro túnel que se ubica detrás de las rejillas de prácticas del juzgado 55 del Reclusorio Oriente, esperan nerviosos Mario Rodríguez Bezares, Paola Durante, José Luis Rosendo Martínez Delgado y Jorge García Escandón.

Voz in off, LK: Del otro lado de las rejas trescientas personas, entre familiares, abogados, periodistas y fiscales. Se respira incertidumbre en el diminuto juzgado, 30 policías auxiliares permanecen de pie, afuera, a la expectativa. Y más afuera, en la calle,



también esperan decenas de simpatizantes con pancartas. Veinticuatro granaderos desde las nueve de la mañana controlan la entrada al juzgado: el esperado anuncio de la sentencia se aplaza una vez, dos veces, tres veces. Los minutos se suman y acumulan tres horas y media de retraso. El tiempo más largo en la historia del Reclusorio Oriente. El motivo, la falla de una copiadora. El juez debía entregar un juego de 1, 200 hojas de la sentencia a los abogados de cada inculcado. Son las dos de la tarde con 25 minutos. Un relámpago de flashes ilumina la rejilla de prácticas. Aparecen Bezares, Paola, Jorge García y José Luis Rosendo, la hora había llegado.

Voz in off, José Antonio Hernández, reportero (JAH): Los familiares se pronunciaban por la sentencia absolutoria del juez 55 penal del Reclusorio Oriente Rafael Santana.

A cuadro, Brenda Jiménez, rodeada de reporteros (BJ): ... estoy feliz, feliz, feliz de compartir con todos ustedes esta emoción, y por fin triunfó la justicia, y bueno (ante la pregunta ¿qué va a hacer Mario?) ... saliendo y a abrazar a sus hijos muy fuerte y aprovechar este tiempo que le han quitado. Está muy contento, está muy emocionado...

Voz in off, JAH: La hermana de Erasmo Pérez garnica también estuvo ahí a pesar de que su hermano se encontraba en el penal federal de La Palma, en Almoloya de Juárez.

A cuadro, Martha Pérez Garnica (MPG) y JAH: ... qué les puedo decir, que estoy muy emocionada, porque, esperemos que sí hubo justicia...

JAH: ¿Usted ha hablado con su hermano?

MPG: Sí

JAH: ¿Qué le dice?

MPG: Él está tranquilo, él desde que lo agarraron, él está tranquilo, nos ha dicho que tengamos confianza, que todo va a salir bien.

Voz in off, JAH: Dijo que nadie repondrá el daño hecho a su hermano recluido en el penal estatal La Palma.

A cuadro, MPG: ... qué va a pasar, pues no sabemos, no sabemos y la verdad, quién nos va a recuperar este tiempo...

Voz in off, JAH: La esposa del chofer de Francisco Stanley, también habló sobre la sentencia dictada por el juez.

A cuadro, Gabriela Olguín: ... pues que estamos felices de que por fin se haya hecho justicia, y que pues ya, no lo vamos a llevar a la casa...

Voz in off, JAH: La madre del asistente de Bezares ya esperaba esta sentencia.

A cuadro, María Antonieta Delgado: ...pues que estoy feliz y que realmente me lo esperaba, porque no tenían nada y por qué condenarlo. Como el juez dijo que se iba a pegar a derecho, ya lo esperábamos.

A cuadro, L.K: Del purgatorio a la gloria, la lectura de las dos sentencias duró un minuto (sale de cuadro)

Voz in off, L.K: Sesenta segundos bastaron para que la vida de los seis implicados diera una voltereta completa. A la euforia siguieron los trámites de la libertad, ya era una realidad a partir de las dos de la tarde con 28 minutos. Seis personas estaban abuelitas. Cinco iban a salir después de 17 meses de cárcel. En el Reclusorio Oriente, Bezares, Paola, Jorge García y José Luis Rosendo, ya no regresaron a su celda. Fueron al servicio médico, se les tomaron huellas dactilares y en el área del departamento jurídico recibieron la boleta de libertad. Dos horas de larga espera. El primero que puso un pie en la calle, Jorge García Escandón, quien fue chofer de Stanley. Eran las 4.35 de la tarde. Un mar de reporteros lo abordó. Dos minutos después salió Mario Bezares. No. No sacó nada del penal. Sólo se cambió de ropa en la aduana, con un traje gris dio la cara a los medios de comunicación por primera vez como un hombre libre. Lo esperaba su esposa y sus abogados. El tumulto alrededor de Bezares impidió a los medios percatarse de otra salida, la salida de Rosendo Martínez, justamente el asistente de Mario. Para Paola Durante el camino hacia la libertad fue más largo: a las 5:40 de la tarde, por una puerta alterna del reclusorio salió la edecán en esa camioneta, blanca, que veía usted, rumbo al

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



Instituto Nacional de Migración para trámites oficiales. Y en otro sitio, en Almoloya de Juárez, en el estado de México, otro inculpado esperaba su libertad en el penal de máxima seguridad de La Palma, Erasmo Pérez Garnica, "El Cholo", tardó once horas en salir. Sus familiares lo vieron salir hacia la una de la mañana.

A cuadro, LK: A diecisiete meses de declaraciones, de interrogatorios, arraigos, arrestos y contradicciones nos preguntamos cómo comenzó esta larga pesadilla. Dónde están y cuáles son los motivos de tantos sin sentidos jurídicos, de testigos retractados una, dos y más veces. Y de cárcel, cárcel dura, sola y fría. Así empezó esta historia cuyo expediente sigue abierto.

Voz in off, reportero: Así ocurrió el asesinato de Francisco Stanley. Cuente los segundos que tardaron los sicarios para cometer el crimen (imágenes que se grabaron durante la recreación del asesinato que llevó a cabo la PGJDF) Siete de junio de 1999, 12:07 del día. Conmoción en la Ciudad de México. El conductor de televisión Paco Stanley es asesinado a plena luz del día. Un comando armado de al menos cinco hombres, le arrebató la vida disparándole a la cabeza en cuatro ocasiones. Al día siguiente del homicidio, de acuerdo con las palabras de Mario Bezares, Paco Stanley decidió almorzar en el restaurante "El charco de las ranas", ubicado al sur de la Ciudad de México.

A cuadro, MRB en entrevista con Jacobo Zabłudovsky: ... todavía le digo, yo no llego a la oficina, me estoy haciendo. Y me dice, yo también... nos metemos al baño, correamos lo demás y él termina antes y me dice te espero allá afuera. Todavía me cotorrea y me dice te espero allá afuera zorondongo

- Cómo te llamas zorondongo

- Zorondongo

- Y ahora quién eres.

- Zorondongo

- No te vayas a tardar zorondongo.

- Si señor, ya voy para allá

Yo me tarde tres minutos más, y en el momento que yo me disponía a salir del baño es cuando empiezo a oír disparos, pero disparos como tatatata, y veo que los meseros se echan a correr y pienso todavía: están asaltando el lugar...

Voz in off, reportero: Bezares afirmó que se mantuvo en el baño por orden de los meseros y su asistente.

A cuadro MRB: ... me hace una seña que me esconda en el baño, y uno de los meseros me dice: vienen por usted señor, escóndase...

Voz in off, reportero: El mesero Teodoro Martínez, recuerda la conducta de Mayito en el baño.

A cuadro, TM: ... escuché que le comentó que habían tronado a Paco, escuché que le dijo eso, entonces ahí el señor Bezares se llevó las manos a la cara y comenzó a decir que por qué, no, quién había sido... yo pienso, no, que querían algo con ellos...

Voz in off, reportero: El chofer, Jorge García, resultó ileso, pero otros no corrieron con la misma suerte: Jorge Gil, fue herido en el pie derecho; Pablo Hernández, empleado de la taquería, recibió dos balas en el muslo derecho; Juan Manuel de Jesús Núñez, vendedor de seguros, muere de un disparo en el pecho y su esposa, Lourdes, resulta herida. El tiroteo duró unos cuantos segundos. Los sicarios buyerón en un vehículo Jetta después de intercambiar disparos con dos policías preventivos que organizaban un rondín. ¿Quiénes y por qué asesinaron a Paco Stanley con tanta saña? ¿Intento de asalto o venganza? De acuerdo con Bezares, su jefe había sufrido cuatro asaltos, uno de ellos muy extraño.

**Televisión y relato en la construcción de Imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



A cuadro, MRB y JZ: ... era un domingo, estaba en un restaurante, ahí por la calle de Nueva York. Entraron dos tipos a asaltar el lugar, buscaron a Paco, llegaron con Paco, directamente, el tipo este corta cartucho, le pone la pistola en la cabeza y le dice: me mandaron matarte, Paco...

Voz in off, reportero: Un día después del asesinato de del conductor de televisión, la procuraduría capitalina dio a conocer el resultado del examen toxicológico practicado al cuerpo de Stanley.

A cuadro, el director de Servicios Periciales de la PGJDF, Pedro Estrada: ... es una prueba totalmente confirmativa y el resultado es positivo para cocaína

Voz in off, reportero: Entre la ropa de Stanley es encontrado un envoltorio con cocaína y un molino para triturarla. En el vehículo fue hallada una credencial expedida por la Secretaría de Gobernación a nombre de Francisco Jorge Stanley Albañero. Se solicita el apoyo de la PGR para esclarecer el homicidio. Se envía un desglose de la averiguación.

A cuadro, Jorge Madrazo Cuellar, Procurador General de la República: ... la forma en cómo pierde la vida el señor Stanley se parece mucho a otros operativos en donde han estado vinculados miembros de organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico.

Voz in off, reportero: El 21 de junio de 1999 se realizó la reconstrucción de hechos. El entonces procurador capitalino, Samuel del Villar, y su subprocurador, Hugo Vera, supervisaron desde el restaurante "El charco de las ranas". Los casquillos percutidos indicaron que para la ejecución se utilizó un arma calibre 40 milímetros poco común en México. El 22 de julio Mario Bezares fue arrastrado en un hotel. Ante la sorpresa de la opinión pública se le acusó de participar en el homicidio. De acuerdo con la procuraduría intentó salir del país y falseó declaraciones.

A cuadro, MRB: ... soy una persona trabajadora, soy una persona buena, que ama a mi familia, que extraña a mis hijos, ¡a mis pequeñitos! Si estoy arrastrado aquí por qué no me arrajan en mi casa, caray. Yo no quiero, yo no quiero que vaya a ser una cosa, que vaya a haber una atrocidad

Voz in off, reportero: El 18 de agosto fue detenido Erasmo Pérez Garnica, alias "El Cholo", como presunto autor de los disparos que quitaron la vida a Stanley. Un día después, el 19 de agosto, son arrastrados la edecán, Paola Durante Ochoa, José Luis Rosendo Martínez Delgado y Jorge García Escandón.

A cuadro, Paola Durante Ochoa (PDO): ... pues, no sé, o sea, yo soy inocente, o sea, lo que declaren, yo soy inocente, lo que señalen no me importa porque yo soy inocente.

Voz in off, reportero: Paco Stanley no dejó testamento, sin embargo, curiosamente dos semanas antes de su muerte, dio poder notarial a Mario Bezares. Se da a conocer la fortuna de Stanley, una fortuna entre dicho. Un conductor de televisión que posee una productora que vale millones de dólares, diez propiedades, vehículos de lujo y cinco millones de dólares en cuentas bancarias. Los presuntos del doble homicidio son enviados al Reclusorio Oriente. El 2 de septiembre se dicta auto de formal prisión a Paola Durante Ochoa, A Erasmo Pérez Garnica, José Luis Martínez Delgado, ayudante de Mario Bezares, Jorge García Escandón, chofer de Paco Stanley. Son acusados de homicidio calificado, tentativa de homicidio calificado y lesiones. Los familiares de los procesados manifestaron su indignación.

A cuadro, Brenda Jiménez: ... me han abollado, me han pegado pero no me han acabado, lo voy a demostrar, lo voy a demostrar y todas estas lágrimas que tengo me las van a pagar...

En la cobertura de la liberación de los implicados en el asesinato de Francisco Stanley, las dos instituciones mediáticas de televisión iniciaron sus transmisiones en vivo desde el Reclusorio Oriente, el espectáculo del fin de la "telenovela" comenzaron con entrevistas a algunos de los actores, intercalando imágenes del día del homicidio del comediante Stanley, así como escenas de otras audiencias que se realizaron a lo largo de más de un año y medio.



Paco Stanley, el día de su homicidio.

Voz in off, Alberto Tinoco Guadarrama, reportero (Imágenes de Paco durante sus programas): Hombre del espectáculo, de micrófonos de radio, de estudios de televisión, cronista de lo cotidiano, comediante sin pretensiones, de palabra fácil; así, así era Francisco Stanley Albaitero, Paco, como le decía su público, su gente, sus amigos.

Pero todo cambió aquella mañana del 7 de junio de 1999. Lo que parecía un asalto signó de la impunidad de la Ciudad de México, se convirtió en una ejecución planeada, organizada y dirigida por profesionales. Cuatro disparos en la cabeza, directos, certeros, que no dejaban ninguna duda, lo querían matar y lo hicieron. Fue que entonces que su vida pública rompió la delgada línea de la vida privada. Se comenzaron las versiones oficiales y las extraoficiales de esa otra historia en la vida de Francisco Stanley: la de sus errores, la de sus excesos, la de sus supuestas relaciones peligrosas. La última sospecha quedó confirmada en la misma escena del crimen. En su camioneta no sólo se encontraron los impactos de 26 casquillos percutidos, también se descubrió un molino, un aparato que generalmente utilizan los adictos para triturar cocaína y dos credenciales para portar armas expedida de manera irregular por la Secretaría de Gobernación. Como era posible que un hombre tan popular consumiera cocaína y portara armas. Pero las investigaciones arrojaron nuevos y reveladores datos. En el expediente del caso Stanley, las declaraciones ministeriales del comediante Tony Flores, Benito Castro y José Cabello refieren el consumo de drogas de Stanley. Benito Castro, asegura en una de sus declaraciones que el consumo de drogas de Stanley era más que la de un simple adicto, pues llegaba a inhalar cocaína hasta diez veces al día y sus remesas las compartía o las distribuía entre amigos integrantes del ambiente artístico. Los análisis periciales confirmaron la adicción de Stanley. La necropsopia al cadáver de Francisco Stanley, arrojó una lesión en el tabique nasal propia de los adictos a la cocaína.

A cuadro, LK: Esta historia, la del caso Stanley, está llena de giros inesperados que fueron tejiendo uno de los juicios más polémicos en México.

Voz in off, LK: 24 horas después se dio un anuncio que cae literalmente como balde de agua fría. La procuraduría capitalina da a conocer el último resultado de los primeros peritajes. Sale a la luz pública la supuesta adicción a la cocaína de Francisco Stanley y Mario Bezares, primer giro en la historia. Entre la ropa de Francisco Stanley encuentran, además de un envoltorio con cocaína y un molino para triturarla en su camioneta. Exámenes toxicológicos revelan residuos de cocaína en el cuerpo de Stanley. Los análisis toxicológicos hechos por la procuraduría también son positivos para Bezares quien en su primera declaración había negado consumir estupefacientes.

A cuadro, Pedro Estrada, director de Servicios Periciales: ... también se tomó una muestra de orina al señor Mario Bezares y también nos dio positiva para cocaína...

Cortinilla: STANLEY: EXPEDIENTE ABIERTO.

Voz in off, LK: ... ¿por qué, por qué es una violación a tus garantías?

A cuadro, MRB y BJ (se mantiene la toma): ... pues, porque, porque, me hacen una prueba que no deberían haberme hecho.

Voz in off, LK: ¿Cuál prueba?

MRB: Pues la de la orina.

Voz in off, LK: Eso no estaba dentro de... (es interrumpido por MB)

MB: No, para nada, están violando tus garantías...

**Televisión y relato en la construcción de Imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



Voz in off, LK: El 22 de julio de 99 comienza el descenso para Mario Bezares hacia el purgatorio. La juez, Beatriz Elena Moreno, libera una orden de arraigo contra Mayito; agentes lo trasladan a al hotel San Juan en la colonia Doctores, de la Ciudad de México. La procuraduría argumenta que intentaba -argumenta sin pruebas- que intentaba salir del país.

A cuadro, MRB: ... soy una persona trabajadora, soy una persona buena, que ama a mi familia, que extraña a mis hijos, ¡a mis pequeñitos!. Si estoy arraigado aquí por qué no me arraigan en mi casa, caray. Yo no quiero, yo no quiero que vaya a ser una cosa, que vaya a haber una atrocidad...

Voz in off, LK: Mario Bezares, no estaba muy lejos de la realidad. Negros nubarrones se forman sobre los inculpados.

Paco Stanley se movía de aquí para allá con absoluta libertad. El diario *El Imparcial*, de Sonora, publicó, ayer, bajo la firma de Norma Navarro, una información punzante. Dice que el mismo médico que operó a Stanley para quitarle la papada fue el que intervino a Amado Carrillo, El señor de los cielos.

La cirugía estética del locutor fue sufragada por el capo, dice la información de la reportera, y advierte como las fiestas del Señor de los cielos eran amenazadas por los artistas llevados por Paco Stanley.¹

Ahora estudiemos este pasaje noticioso de distorsión de la información por parte de TV Azteca durante la difusión de la aprehensión de una banda de secuestradores, de los cuales se cree que uno de ellos fue el autor material del homicidio de Francisco Stanley.

A cuadro, Pablo Latapi (PL), en el noticiero Hechos del 7: Los implicados en el caso Stanley comparecerán ante la procuraduría del Distrito Federal, pero esta vez, esta vez irán como testigos. En la agencia del ministerio público número 50 se encuentra mi compañera Hannia Novell, y ella tiene información sobre nuevas pistas en el caso Stanley. Hannia, adelante, buenas noches.

Voz in off, PL: Sí, Hannia, adelante, te escuchamos, por favor. Se cortó la llamada pero ahí vemos el momento en que son presentados, precisamente, los secuestradores, estos secuestradores de Morelos que presumiblemente podrían estar involucrados en el caso Stanley. Estas son imágenes en vivo. Este sujeto que ve usted en su pantalla, aparentemente es un exagente judicial, antes usaba bigote y pudo, ha podido, perfectamente haber coincidido con el retrato del asesino de Paco Stanley, al que después pensaron que era el "Cholo". Estas imágenes, le repito, nos llegan en vivo desde el ministerio público y es el momento en que son presentados los seis secuestradores que ayer fueron detenidos en Morelos. Le reitero, probablemente estén vinculados al asesinato de Paco Stanley. Más adelante vamos a tratar de entrar en contacto con mi compañera Hannia Novell.

A cuadro, Lilly Téllez (LT), durante el noticiero, continúa con la nota de los secuestradores: Adelante, Hannia.

A cuadro, en vivo, HN con Guillermo Zayas (GZ): Gracias, LT, muy buenas noches a todo el auditorio, Pablo, buenas, muy buenas noches. En la agencia 50 de la procuraduría

¹Velázquez, Miguel Ángel, "Ciudad perdida" en *La Jornada*. Año Quince. Número 5304. 10 de junio de 1999. p. 53.



de la capital, la Procuraduría General de Justicia, estamos con el licenciado GZ, quien es el fiscal especial de homicidios. Se han manejado muchas versiones Lilly, auditorio, sobre si son parte de los asesinos del señor Stanley Y nosotros quisiéramos darle la voz a las autoridades para confirmarlo o desmentirlo. Señor Zayas, muchas gracias por estar con nosotros. ¿Por qué se presume que tiene que ver con el asesinato de Francisco Stanley?

GZ: Lo que tenemos hasta horita nada más es una similitud por un retrato hablado que hay del homicida del señor Stanley, con una fotografía de archivo de esta persona de hace 8 o 9 años. ¿sí? Estamos investigando lo que haya, pero no tenemos nada real, definido de que hayan sido las personas que participaron en el asunto Stanley.

HN: El automóvil encontrado en esa ocasión que tenía que ver con el asesinato donde habían escapado los presuntos asesinos, ¿es el mismo?

GZ: Hay dos vehículos (a partir de aquí salen de cuadro y enfocan a los secuestradores) que se encuentran: uno, que se le encuentra a Roberto Gladez González, ese vehículo es un Jetta color plata modelo 92. Cuando se inició todo lo del asunto Stanley, si, se hablaba que el vehículo que se buscaba era un Mercedes o un Jetta, lo cual era un Jetta A4 cuarta generación modelo 99, que no tiene que ver nada. Pericialmente fue el vehículo huido, el segundo vehículo, no el que se encontró a esta persona, el que se le encontró a esta persona era un Jetta 92 color plata, este fue presentado momentos después del asesinato del señor Stanley, pero cuando se aclaró que no era y que era un Jetta A4, ya se trabajó sobre el vehículo real.

El siguiente fragmento de la misma noticia demuestra la poca variedad y redundancia de las notas informativas. Durante el noticiario de Rosa María de Castro, al día siguiente, se transmitió la siguiente noticia.

Voz in off, Ariel Sosa (AS), reportero: La procuraduría capitalina confirmó que Ignacio Juárez Noyola, uno de los secuestradores detenidos en Morelos y remitido ante esta dependencia, fue policía judicial y podría estar involucrado en el homicidio de Paco Stanley.

A cuadro, GZ: ... y estamos investigando. Es un parecido de una foto de hace años de él con la, con el retrato hablado. Es lo que tenemos hasta el momento.

Voz in off, AS: Otros de los secuestradores, Roberto Francisco Flores González, también estuvo relacionado con el vehículo que se utilizó para asesinar a Stanley.

A cuadro, Nicolás Suárez (NS), Coordinador de Inteligencia de la PFP: ... el señor Roberto Francisco Flores González, está relacionado con otro evento del caso Stanley, entonces muchos de ellos pueden estar relacionados con otras bandas.

Voz in off, AS: Las autoridades presumen que esta banda ha participado en al menos quince delitos, entre ellos cuatro homicidios. Razón suficiente, dice el funcionario, para que se hubiera mantenido el sigilo sobre su vinculación sobre el caso Stanley.

A cuadro, NS: ... porque desvirtúa todo el trabajo que ese estaba haciendo por parte de la PFP y del trabajo de muchos funcionarios y de diferentes procuradurías de, de, no sabemos por qué o en qué momento lo tuvieron que haber dicho...

Voz in off, AS: Ariel Sosa, fuerza informativa Azteca.

Televisa, también daba su respectiva representación de la detención de los secuestradores.

A cuadro, Joaquín López Dóriga (JLD), conductor: ... pero insisto, la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, tiene, ahora, un especial, marcado interés en dos de ellos.

Voz in off, Oscar Hernández (OH), reportero: Este miércoles fueron remitidos a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, los seis secuestradores aprehendidos en

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



Morelos. Se les interroga en torno al secuestro del empresario Agustín Gómez, y otros delitos que se les imputan y que pudieron haber sido cometidos en cinco estados del país. Especial atención se ha puesto en Ignacio Juárez Noyola y Roberto Flores.

A cuadro, Juan Manuel Ramírez Gama: ... de hecho dos de ellos ya estuvieron declarados con el homicidio de Paco Stanley. Fueron puestos en libertad con las reservas de ley y de alguna manera tendrán que reiniciar la investigación o vincularla con los datos que puedan aportar en este momento...

Voz in off, OH: En la procuraduría capitalina se hacen estudios para determinar si Juárez Noyola es el asesino material de Paco Stanley de acuerdo con el retrato hablado que tiene la institución.

A cuadro, Guillermo Zayas: ... los que tenemos nosotros horita, únicamente, es el parecido con la fotografía...

Voz in off, OH: El día de la captura de Juárez Noyola y sus cómplices, las autoridades judiciales de Morelos revelaron la presunta vinculación con los miembros de esta banda de secuestradores y el asesinato del conductor de televisión.

A cuadro, Alberto Pliego, policía ministerial de Morelos: ... efectivamente, Roberto Flores, es una persona que estuvo asegurado por la policía judicial del Distrito Federal en relación con el caso Stanley. Él está relacionado con el Jetta gris (sale de cuadro, aparece el auto que se encontró el día del homicidio) que aparece en las investigaciones cuando el homicidio del caso Stanley...

Voz in off, OH: estos comentarios generaron malestar hacia el interior de la Policía Federal Preventiva

A cuadro, NS: ... para nosotros representa un grave problema que alguien haya relacionado el evento de tal importancia con una persona, con un secuestro que estamos investigando porque desvirtúa todo el trabajo que se estaba haciendo por parte de la PFP y del trabajo de muchos funcionarios de diferentes procuradurías, eh, no sabemos por qué o en qué momento lo tuvieron que haber dicho...

Voz in off, OH: Hasta el momento no existen elementos de prueba que permitan demostrar la conexión entre el asesinato de Francisco Stanley y los secuestradores detenidos este martes en Morelos, y que se presume operaban en cinco entidades del país.

A cuadro, JLD: pero por eso se investiga, y una de las líneas es la relación de narcotráfico. ¿Qué fue lo que encontró la procuraduría para seguir esta línea de investigación? El narco.

A cuadro, Alvaro Arceo, subprocurador de la PGJDF: ... papeles, documentación expresiones y dichos de otras personas que tenemos que comprobar ... por los datos que se recogieron en el momento de la captura de ellos; parece ser que tiene una relación con unos narcos que a su vez tenía relación con Paco Stanley.

A cuadro, JLD: La Procuraduría de Justicia de Morelos dio hoy más información de estos seis sujetos detenidos, ayer, en Cuernavaca. Hay dos cómplices más, están prófugos. ¿Sabe usted qué? Estos dos podían estar también relacionados con el asesinato de Stanley. Esto lo dijo el subprocurador, Juan Manuel Ramírez Gama, pero no dio nombre ni dato alguno de los dos secuestradores prófugos. La Procuraduría de Justicia de Morelos, también reconoció que la Policía Federal Preventiva, fue la que investigó esta banda de secuestradores cuyo desenlace conocimos anoche. Un año y medio de investigaciones. Déjeme mostrarle ahora por qué se insiste en que uno de los detenidos de ayer, primero uno y luego dos, pero este en particular fue el que pudo haber jalado el gatillo.

Voz in off, Francisco Barrada, reportero: Este es Ignacio Juárez Noyola, ex policía judicial del Estado de México detenido ayer en Morelos por secuestro. Su foto en la constancia de un curso básico para agentes investigadores de la policía judicial de 1992, coinciden mucho con el primer retrato hablado que en 1999 hizo la procuraduría capitalina del asesino de Francisco Stanley. En la foto de la constancia, Ignacio Juárez

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



aparece de compleción robusta, con escaso cabello, cejas pobladas, ojos grandes, nariz ancha, bigote tupido y labios gruesos. Siete años después de esta foto en el retrato hablado que se hiciera del asesino de Paco Stanley, los testigos lo describieron con los mismos rasgos: compleción robusta, sin cabello, cejas pobladas, ojos grandes, nariz ancha, bigote tupido y labios gruesos.

Juan Manuel de Jesús Núñez

A cuadro, José Martín Sámano (JMS), conductor: El día del asesinato de Stanley, el 7 de junio de 1999, hubo realmente dos crímenes, uno, por supuesto, el del conductor de televisión, y el otro el del agente de seguros, Juan Manuel de Jesús Núñez. En la otra línea tenemos a su viuda, la señora Lourdes Hernández. Doña Lourdes, buenas noches. Voz, Lourdes Hernández (LH): Buenas noches.

JMS: ¿Qué piensa usted de todo lo que hemos presentado en estos programas?

LH: Pues, ¿qué podría pensar? Pues realmente, yo creo que felicitarlos por lo que están haciendo. Y que todo mundo se está haciendo, realmente de un libro, de estar haciendo libros, estar haciendo publicidad. Y no se vale, ¿no? Yo creo que la muerte de mi esposo, no se vale, realmente, ¿no?

JMS: Hablamos de impunidad y siempre nos referimos al caso Stanley y nos olvidamos, lamentablemente nos olvidamos de su esposo (hay silencio durante 5 segundos) ¿Doña Lourdes?

LH: Es eso, ¿no? Realmente toda la gente está haciendo publicidad, realmente, con todo esto, y están sacando dinero, están sacando una ganancia, y mi hija y yo, realmente, no tenemos nada.

JMS: ¿No ha recibido ningún apoyo?

LH: Una ganancia por esto, realmente, o sea, no hemos tenido. Yo creo que lo no la he tenido porque mi esposo no tiene precio. Pero realmente, no se vale, ¿no?

JMS: ¿Qué piensa usted de la actuación de las autoridades, de las anteriores autoridades de la procuraduría capitalina?

LH: Pienso que es fatal, realmente, ¿no? Porque fue una pérdida de tiempo y ellos en esa pérdida de tiempo de un año seis meses, que me pueden decir, disculpe, nada más. Una disculpa no se compensa con nada, ¿no crees? O sea, yo no le voy a decir a mi hija, vas a comer discúlpame, ¿no? Porque en un año seis meses no han encontrado al culpable de una persona inocente que no se metía con nadie. Qué le puedo decir a mi hija yo en este momento. Le tengo que pegar la televisión para que lo vea, porque ella ya está harta de escuchar el caso Stanley y que no tenga ningún caso, realmente. Yo no puedo arriesgar a mi hija que la pasen por medio de televisión, realmente, ¿no? Por lo que está pasando, por lo que está viviendo, yo creo que ahora vivimos más con miedo por lo que estamos viendo.

JMS: ¿Piensa usted que algún día lleguen a capturar a los verdaderos asesinos, tiene usted confianza en las autoridades?

LH: No, no creo. Ya no tengo confianza. Tuvo una pérdida de tiempo todo esto, toda una pérdida de tiempo.

JMS: Doña Lourdes le agradecemos muchísimo que se haya comunicado con nosotros, por supuesto, lamentamos enormemente lo sucedido, y lamentamos también con no se le dé la misma relevancia a la muerte de su esposo.

LH: Porque no somos del medio público, por eso.

JMS: Muchas gracias y buenas noches.

Su opinión nos interesa, por supuesto. Y la pregunta de esta noche es la siguiente: ¿Cree usted que el atentado de Lilly Téllez fue responsabilidad de Samuel del Villar? Si

Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.



piensa que sí, marque al... pero si considera que no, comuníquese al... Su opinión es lo más importante (comerciales) Su opinión es lo más importante. La pregunta de esta noche es la siguiente: ¿Cree usted que el atentado de Lilly Téllez fue responsabilidad de Samuel del Villar?

Mario Rodríguez Bezares y Brenda Jiménez.

A cuadro, JMS: ¿Cómo reparar el daño de una gran injusticia como esta? ¿Quién le vuelve el tiempo perdido, las horas de angustia, los días, meses o años lejos de los seres queridos? Imagine usted el sufrimiento de quien es arrancado del seno familiar, de su trabajo, de sus amigos, y todo a causa de una calumnia. Desafortunadamente las leyes de nuestro país permiten que una simple acusación, que el testimonio de una persona sea suficiente para enviar a la cárcel a un sospechoso. Demostrar la inocencia en nuestro sistema judicial es la obligación... pero del acusado. Se encuentra con nosotros Mario Bezares, Precisamente una de las víctimas, sino es que la principal Mario, ¿cómo estás?

A cuadro, MRB: Buenas noches, José Martín, ¿cómo estás? (a partir de aquí las tomas son en primer plano y son alternadas según quién habla)

JMS: Inocente, absolutamente inocente y no a medias

MRB: Y eso sí, que bueno que lo recalcas, porque por primera vez en la historia se modifica una absolución. Porque vamos a recordar que el juez Rafael Santana me da la absolución por un dubio pro reo, o sea que hay duda sobre mí. Que viene la apelación del ministerio público y que los magistrados me quitan esa duda porque de plano se dan cuenta que yo no intervine absolutamente en nada en esa tragedia, de que yo también sufrí una víctima y que me dan la absolución completa.

JMS: Y por supuesto, debes de haber sufrido en carne propia el hecho de que buena parte de la opinión pública no lo creía. Yo te pregunto ¿hay todavía quien no lo crea?

MRB: Mira, yo creo que el derecho de duda se lo puedes dar a cualquiera, y ya que la procuraduría se encargó de hacer unas cortinas de humo bastante fuertes de calumnia, de mentiras, de, de, de una, de una saña de desprestigio, de deshonrabilidad, de deshonra hacia mi persona, hacia mi familia, probablemente de, porque ellos querían que me enjuiciaran socialmente, de que se dieran cuenta de que yo era un monstruo, de que se dieran cuenta de que yo era verdaderamente la lágrima más lágrima de la vida, de que, de que, que el enemigo público número uno, de que la sociedad me juzgara, de que me sentenciaran, de que me condenaran, ellos se trataron de crear esas cortinas de humo, de tantas mentiras que dijeron, de que no fueron ciertas porque no fueron comprobables.

Tal es el caso de que de repente, de que inventan de que yo sustraje 70 millones de pesos de una de las empresas, de la empresa de mi amigo Paco Stanley, y todavía se atreven a decir que fueron comprobables. Se atreven a decir que yo tenía cuentas en las Islas Caimán, en Estados Unidos y tenía yo propiedades en todos lados. José Martín, yo vivo en una casa rentada, yo tuve que vender mis carros para poder sufragar gastos tanto de todo lo que se venía adelante. Me están inventado de que yo, también me inventaron de cuestiones de propiedad, de poderes, de que yo me quería quedar con todos los negocios de mi amigo. Y que simplemente yo nada más pertenecía en su negocio, en el negocio de mi amigo como apoderado legal para el negocio de créditos y cobranzas, nada más.

JMS: Mario, tu familia. En este caso también, por supuesto, fue una víctima. ¿Cómo la proteges ahora?

MRB: Como no, como no, fue una, una víctima porque fue un hostigamiento hacia con mi esposa, porque todavía una vez que me arraigan y me arraigan también arbitrariamente porque no me dan el derecho de audiencia, porque todo eso lo hacen con ese abuso de poder. Y después de eso a mi esposa la siguen hostigando para que vaya a

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



declarar sin decirle que yo ya había cambiado de situación, yo no sabía que ya había cambiado de situación. A mí todavía, yo todavía supuestamente me ponen como, como probable responsable después de la reconstrucción de los hechos. Y yo no sabía nada. Yo todavía voy cuatro veces a atestiguar como testigo. Y sin siquiera leerle los derechos a mi esposa, de decirle que ya había cambiado mi situación y que ella tenía el derecho de no declarar, porque ya había cambiado mi situación. No se lo dicen.

JMS: ¿Pudiste haberte dado a la fuga?

MRB: Pero fuga de qué

JMS: Mm...

MRB: Fuga de qué, si simplemente como se los decía a tod... a mis amigos, a mi esposa, yo tuve absolutamente nada que ver. Mi conciencia está tranquila, me están presionando, me están hostigando no sabes las sesiones de, de declaraciones que duraban más de dieciocho horas, y pero no eran declaraciones como un testigo, sino que eran unas presiones de, de plano de decir que, qué cosa. Una vez le digo espérame tantito, tú ya me estás inculcando de una cosa que yo no hice. No, no, simplemente estamos tratando de encontrar la verdad. Pero con ese tipo de presiones como se lo hicieron a Jorge García, como se lo hicieron a José Luis Rosendo, a la misma Paola, a mí. Que es verdaderamente inaudito, maldito toda esa presión y ese, lo que hacían en la Santa Inquisición, caray. Que era una casería de brujas, unos tormentos psicológicos los que nos hacían.

JMS: Mario, ahora que ya todo esto terminó, desde el punto de vista judicial, de que ya no te pueden tocar legalmente, ¿tienes temor de que lo puedan hacer de otra forma, a ti o a tu familia?

MRB: Mira, yo estoy con Dios. No sabes la espiritualidad que adquirí dentro de ese encierro. Yo lo único que te puedo decir es que yo creo que el que me puede proteger y más me puede proteger es Dios. Porque así este yo lleno de protección y de seguridad y demás, lo único que yo le pido a Dios es que cuide a mis hijos y a mi esposa. Yo tengo mi conciencia tranquila, ya se dieron cuenta de que yo no intervine en ninguno de los hechos, de que fui una víctima más de una injusticia, de un abuso de poder. Y lo único que quiero es que yo soy una persona trabajadora, padre de familia, una persona que se dedica a su trabajo y que lo hace con todo el amor, de cualquier oficio, como ser humano, como toda la gente que vive aquí, como toda la gente del mundo. Yo lo único que le pido a Dios es, eso simplemente, que proteja a mi esposa, que proteja mis hijos, porque este abuso de poder no se lo deseo a nadie, no se lo deseo a nadie porque es un sufrimiento, es una impotencia de estar peleando con un monstruo de mil cabezas, porque de verdad le cobraba una y le salían veinte más, porque ellos tenían el poder, porque ellos sí litigaron ante los medios, no es cierto, ellos decían lo que tenían que decir y trataban de desprestigiarlos y trataban de desprestigiar a mí y de deshonrarme.

JMS: ¿Tus hijos te han expresado alguna vez temor, ante lo sucedido, cómo se los explicas?

MRB: Mira, mis hijos, de repente, yo o veo con sus caras. ¡Hijo!, acabas de tocar la huella más grande, ¿no? Porque horita que estoy viendo todo este reportaje se recuerda ese, ese, esa pesadilla tan grande que, que vivimos, que de repente ves a sus caras cuando vas a trabajar o cuando tienes un compromiso, esa carita diciendo si vas a regresar o no vas a regresar, ¿no? O me hablan por teléfono, ¿dónde estás papito?, ya voy a la casa, ¿seguro vas a venir?, por supuesto que voy a venir hijo, claro que voy a ir, ya no tardo, ya voy ir para allá, ¿sí? Y esa ayuda de mis hijos, de que están con tratamiento psicológico, porque de repente dejo a mi hijo de dos años y cuando luego tiene tres años con cinco meses, y me presenta su casa, y decir, se queda así, como diciendo ¿sí es mi papá? Como el de ocho años también de decir: papito es que tenía mucho miedo porque pensaba yo que ya no te iba yo a volver a ver.

JMS: ¿Se recupera ese tiempo?

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



MRB: Espero en Dios que sí. Espero en Dios que se recupere el tiempo, como lo hemos dicho el tiempo no perdido, sino el tiempo no vivido. Es una huella muy grande y es una herida muy grande en tu mente y en tu corazón, en tu alma, porque a sabiendas de que tú eres inocente y que abusan de esa manera tan cruel y tan despiadada, cuesta mucho trabajo porque día, a día, día, día, eso te va carcomiendo, eso, y que tienes que superarlo, por qué, por tus hijos, por tu esposa y por tu familia y tiene que tener toda esa fortaleza y esa voluntad de decir ya se acabó esa pesadilla, ya estoy libre completamente, y ahora vamos a seguir adelante, déjenme trabajar, déjenme hacer la cosas que quiero hacer. Yo me dedico a crear divertimiento, yo me dedico a, a hacer reír a la familias. Con este peso tan grande créeme que me cuesta mucho trabajo.

JMS: ¿Ya quedó atrás todo esto?

MRB: Ya, ya quedó atrás.

JMS: Ya, ya sólo quedan recuerdos y ¿tal vez alguna enseñanza?

MRB: Por supuesto que sí, si te da una madurez y te da una fortaleza, que si existe un gran Dios, y que la justicia iluminó a la justicia humana y que verdaderamente esto es un milagro. Estaba yo oyendo al licenciado Juan Velázquez que dice que todos los delitos o de todas las cosas el 94% quedan impunes, entonces me volteo y digo gracias Dios mío, caray, gracias porque no nada más hablo de mí, sino de mis compañeros que sufrimos una gran injusticia, y hablo por todas las personas dentro injustamente pagando una condena que no les corresponde, de que las autoridades se den cuenta y revisen esos expedientes y saquen a esas pobres personas.

JMS: ¿Queda rencor?

MRB: No, fíjate que soy una persona muy práctica, no quiero andar con odios y rencores queda mucho dolor, sí, de impotencia, de impotencia de estar peleando, peleando, peleando. Si queda mucho dolor, por supuesto, imagínate, Sansón contra...

JMS: Contra el sistema, judicial, ¿no?

MRB: Contra todo el sistema, ¿no?

JMS: En este caso el del Gobierno del Distrito Federal.

MRB: Sí, sí, sí. O Goliat contra David, ¿no? El pobre David que tuvo el chispazo de darle el tocazo al Goliat, y ¡pum!, vas para abajo. Creo que así nos sentimos.

JMS: Mario, me da mucho gusto el poder ver que todavía conservas esa capacidad de sonreír y eso es sin duda lo que te va a sacar adelante.

MRB: Por supuesto que sí, y como siempre lo he dicho: a mí me privarán de mi libertad pero no de mi buen humor. Y quiero seguir adelante, y como también de, de trabajar, ardo en deseos de trabajar. Quizá nada más que se den cuenta de que soy una persona común y corriente como padre de familia, como esposo, como hijo - que le mando un beso a mi madre, por cierto- y que simplemente ya esta pesadilla realmente se borre, y que nosotros nos dediquemos hacer lo que tenemos que hacer.

En una entrevista con Javier Alatorre, en su noticiario Hechos del domingo.

A cuadro, **JA:** Antes de escuchar a Mario Rodríguez Bezares, también está por aquí Brenda, su esposa, quien en infinidad de veces escuchamos también sobre la larga, muy larga, y además yo diría tortuoso camino que ella llevó junto con los abogados de Mario Rodríguez Bezares, de Mayito, como familiarmente, comúnmente lo conocemos. Así es que los invitamos, les agradecemos que estén con nosotros esta noche. Brenda, bienvenida. Y pues bien, muy bien. Tratando un poco a la distancia, creo que es importante hacer una reflexión. El jueves fue un muy buen día para ustedes, eh, sin embargo -Mayito, bienvenido de nueva cuenta-, sin embargo es importante la reflexión que esta noche se hace. No sólo de lo que ustedes vivieron, no sólo lo vivió Mario, lo viviste tú, lo vivió tu familia, fue algo muy intenso, fue algo muy doloroso, sino que la



reflexión es que los mexicanos estamos viviendo en materia, en materia de justicia Mayito, ¿cómo te sientes después de este año y medio o más?

A cuadro MRB y BJ: Tratando de recuperar mi vida, tratando de recuperar mi vida, tratando de trabajar, tratando de estar con mis hijos, con mi esposa, de estar de nueva cuenta en la vida. Me siento feliz, feliz realmente porque se vino la absolución completa, absolución plena, y pues ahora tenemos que dar los siguientes pasos... (lo interrumpe BJ) **BJ:** Pero que esa felicidad, perdón que te interrumpa, por momentos de ve opacada por momentos... (interrumpe JA, para preguntar ¿por qué?) ... porque, por ejemplo, hechos como estos no los olvidas, los tienes en tu inconsciente, en tu interior y cuando ves todo este tipo, todos estos reportajes y que te acuerdas, haces una cronología de lo que viviste, eso es desgarrador, o sea, para los dos fue así como un shock horrible porque fue un abuso de poder impresionante y mucha gente me pregunta qué puedo hacer o qué hay que hacer porque se acercan a nosotros para decirme cómo le hago, cómo le hizo usted, a quién, yo lo único que les puedo decir es que toquen puertas, o sea, yo creo que, todas las puertas, fui con toda la gente necesaria y hice hasta lo imposible para que me escucharan, y muchas autoridades me negaron ese derecho de escucharme. Yo le pedí a los exgobernantes que me escucharan por lo menos y no se me abrieron esas puertas, pero muchas otras puertas sí se me abrieron... (interrumpe JA, para preguntar, ¿Guardas rencor?) Mira, yo siempre he dicho que para poder, eh, perdonar tenía primero que tener a mi esposo aquí. Yo creo que es como todo, es un proceso en el cual, eh, eh, hay ciertos pasos que seguir, pero cómo puedes olvidar cuando no hay siquiera un me equiviqué, es de humanos y a lo mejor, saltó y decir me equivoqué y le hice mucho daño a mucha gente, entonces cómo puedes olvidar, se te recrudece la mente y yo creo que en la medida que todos nos agachemos y doblemos esa voz, y la, no gritemos, y decir, está pasando esto, hay que unirnos nene que ave un precedente para que no vuelva a suceder una cosa así, para que nos unamos y de verdad no hay, no haya esa gente inocente en las cárceles.

JA: ¿Mario?

MRB: Sí, va a ser un camino inexplorable, tortuoso, de lo que está diciendo Brenda. Yo creo que ya es tiempo de que los mexicanos no nos quedemos callados ante estos hechos. Yo creo que ya es tiempo justamente de, de, que grites y des pelea, sí, a esto para que no vuelva a pasar ya... (lo interrumpe BJ)

BJ: Porque hablan de que, este, es una, o sea, no procede la demanda, qué no sé qué. Si no creas un precedente, por lo menos la lucha se intenta, la lucha se hace, no podemos doblegar una voz, yo creo que no hay una lucha pero que la que no se hace. Cuánto tiempo nos vamos a llevar, volvemos a insistir, quién sabe, cómo nos va a llevar, no sé; ¿miedo?, por supuesto que existe miedo, imagínate... (la interrumpe JA, para preguntar, ¿miedo a qué?) ... al abuso de poder, en esa fecha, todo ese abuso de poder se vino en contra de nosotros. Todo ese abuso de poder los tuvimos, obviamente que tienes miedo porque lo tomaron como personal, sin ni siquiera saber que era un trabajo, y que ni siquiera conocíamos a esas personas y saber que fue algo personal. Entonces aquí, sin saber que hay un trabajo, pues por supuesto que te da miedo y te aterra lo que le pueda pasar a tus hijos, si no a tu persona.

JA: ¿Pero van a seguir adelante?

MRB: (se adelanta a contestar antes que lo haga su esposa) Por supuesto que sí, vamos a seguir adelante. Como dice Brenda, si tenemos miedo por las represalias, tenemos miedo a todo lo que pueda existir, espero que ya no, como tú lo estás hablando en cuestiones de democracia. Eso justamente, que se haga justicia... (interrumpe BJ para precisar: sobre todo a la invención), de que por qué nada, sólo a mí, a Erasmo, a Paola, Erasmo, eh, es que hay muchas personas desconocidas que siguen teniendo ese tipo de problemas. Entonces, sí, yo creo que no podemos quedarnos callados a esto. Debemos, ah, dar, hablar y platicarlo, gritarlo, exponerlo, crear un precedente... (interrumpe BJ)

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



BJ: Y sobre todo, perdón, con la cabeza fría, sin decir es algo personal. Yo no sé quiénes sean aquí los culpables y quién lo fue de fondo, pero sí, no es algo personal, alguien tiene que reparar esto... (interrumpe MRB)

MIRB: Y se tiene que hacer justicia, realmente se tiene que hacer justicia.

JA: La ruta está puesta... (interrumpe BJ: no Javier no solamente...) la ruta... Sí, dime, dime.

BJ: Perdón, no solamente es el hecho del dinero. Dime qué dinero nos puede pagar a nosotros el hecho de que no pudo ver que se la cayó un diente a su hijo, qué dinero me puede pagar el hecho de que no esté en una navidad, el memento, que no pudo estar el milenio conmigo qué dinero a mí me lo va a reparar.

JA: ¿Entonces que buscan?

BJ: No, que se haga justamente, responsable la gente que hizo tanto daño. Que es, y además casi año y medio, casi dos sin trabajar, fue un año y medio casi dos que yo no le pude dar a mis hijos lo que ellos se merecían... (interrumpe Mario)

MIRB: Sus enfermedades, el, el pago de colegiaturas, el pago de, valia, de todo lo que es tu vida. El vender, deshacernos de todas nuestra cosas que te has hecho de poquito en poquito y con toda la lucha de tu trabajo... (interrumpe JA)

JA: ¿Cómo decirle a los niños, oye pues tu papá está en la cárcel?

BJ: No, exacto. Y de tantos esos móviles que se dijeron, el móvil número uno es que Mario se quería quedar con el programa. Tú que trabajas en televisión sabes bien que hay un focus, que hay una gente que, hay un programa piloto y estamos ahora luchando porque se haga ese programa piloto, y que se dé. Entonces, eso se me hace tan absurdo y que te arranquen tu fuente de trabajo, también se me hace muy...

MIRB: Perdón que interrumpa, pero como lo mencionaba mi abogado, el licenciado Guillermo Pasquel, porque la gente, no nada más es un triunfo para nosotros, es un triunfo para la ciudadanía, porque créeme que así me lo expresan ganamos Mayito, ganamos. Entonces toda esa voz que tú recibes de decir, es que es el triunfo de la ciudadanía, de todo el país, de toda la República mexicana, del mundial, Javier, porque hemos recibido cartas, hemos recibido llamadas de decir, felicidades, Mayito, ganamos, por fin se hizo justicia, por fin nos escucharon.

JA: Bueno, la justicia a medias. Hay una ruta pendiente, un capítulo pendiente, desafortunadamente, un capítulo pendiente, en este caso, en la vida de ambos. Yo sé, que bueno, con ese valor que han demostrado, y con ese gran corazón llegarán a buen puerto. Gracias a los dos y buenas noches.

En entrevista con Televisa

A cuadro, LK (muy solemne y voz pausada): Ahí está el testimonio de Paola, y hay otros testimonios también. Detrás de las palabras de Mario Bezares hay 17 meses de prisión, 20 careos, 80 testimonios, 40 audiencias; y lo mismo que con Paola, él nos dice lo que siente.

Voz in off, LK: ¿Cómo fue la vida allá adentro, Mario, cómo fue, eh, eh, había una celda sólo, había, cómo fue?

A cuadro BJ y MIRB: No, estaba yo en una estancia con cuatro personas más, estaba yo en una zona de seguridad porque así lo dispuso la Dirección, eh, estaba yo lejos de la población, porque de hecho, no por temor, porque la gente siempre me trató muy bien, los mimos internos, los familiares de los internos, custodios, técnicos, el director, porque sabían de mi inocencia y me apapachaban, pero en la celda vivíamos 5 conmigo... (interrumpe BJ)

BJ: Apapachaban en el sentido, no se vaya a mal interpretar, porque el nunca tuvo beneficios ni privilegios, él dormía igual en una celda como los otros, estaba en una

Televisión y relato en la construcción de Imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.



estancia de tres por tres, no sé, cuatro por cuatro, algo así. El lugar es mal, porque es un lugar que huele mal, es insalubre, sucio feo...

Samuel del Villar

TV Azteca.

JMS: Mario Bezares. Y en México, mire, usted, las autoridades encargadas de procurar justicia gozan de enormes privilegios, lo hemos visto. Su poder ilimitado les permite incurrir en graves violaciones a los derechos humanos, sin consecuencias. Si un sospechoso resulta ser inocente, porque así lo decide un juez, no hay siquiera un usted disculpe, una reparación del daño físico, psicológico, económico y moral que ha padecido. Quienes en este caso afectaron la vida de cinco personas inocentes ya no ocupan los mismos cargos, y la pregunta es: si en algún momento serán llamados a responder por sus acciones. Lo que hemos visto esta noche nos lleva a reflexionar en torno a la necesidad de aplicar cambios radicales en la forma de aplicar la justicia en nuestro país. No podemos seguir permitiendo que a las personas se les acuse sin sustento, que las autoridades judiciales utilicen métodos ilegales para intentar demostrar lo que no es cierto. Que quienes violan la ley al amparo de una supuesta autoridad, permanezcan impunes ante sus abusos, y que quienes se atreven a cuestionarlos sean víctimas de amenazas y represalias. Mario Bezares, y demás coacusados, por supuesto tuvieron una situación muy difícil, sin embargo, ahora, la justicia, los jueces han determinado su plena inocencia.

¿Tenemos mensajes? Vamos a ver la continuación del reportaje que nos presentó nuestra compañera Lilly Téllez.

Cortinilla: ABUSO DE PODER
Samuel del Villar

Cortinilla: MARIO BEZAREZ

A cuadro, MRB: ... yo también soy una víctima, una víctima de la justicia, que yo me salve porque no fui herido, ¿por qué no fui herido estoy aquí en la cárcel?

Voz in off, LT: Valencia, dice que Mario "puso" a Paco Stanley, y según la procuraduría por eso dice que Mario no salió al mismo tiempo que Paco.

A cuadro (Gran Primer Plano), Mario Castillejos (MC), abogado de MRB: ...el gran problema, que confronta Bezares, es que era un amigo de Paco que estaba en el lugar de los hechos, que no pudo salir a tiempo o al mismo tiempo que Paco, del baño. Está demostrado que tenía una fractura, está demostrado que padecía de hemorroides...

A cuadro, LT: La pregunta obvia es: ¿por qué Mario quería matar Paco? La procuraduría trató de encontrar razones que acreditarán un conflicto entre Mario y Paco. Intentaron establecer que la esposa de Mario era amante de Francisco Stanley.

A cuadro (GPP), BJ, llorando: ... decían que, que uno de los posibles, este, vínculos, o, era, o por qué, móviles, de matar a Paco, era por el hecho de que a lo mejor el hijo pudiera ser de Paco, que yo hubiera tenido algún tipo de relación con Paco... ellos dicen que no están investigando paternidades, entonces si no estás investigando paternidades, porque constan en el expediente, donde ellos, este, eh, fueron al hospital donde nacieron mis dos hijos, a ver que tipo de sangre eran, este, cómo lo había tenido, creo que hasta saben cuantas puntadas tengo de cada cesárea, casi, creo...

Voz in off, LT: Cuando la esposa de Mario dijo públicamente que estaba dispuesta a hacer la prueba del ADN, esta versión cayó por tierra. Aún así la señora

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



Bezares, espera en los próximos días los resultados de la prueba para que no quede la menor duda.

A cuadro (GPP), BJ: ... como se hablaban de los 70 millones comprobables, cosa que nunca pasó, como lo dijo el señor procurador... (se escucha una voz casi imperceptible que la interrumpe para cuestionarla)... que Mario Había sustraído 70 millones de la empresa... (se escucha de nuevo la voz, ahora más perceptible -es la de LT-, que le pregunta: ¿setenta millones de pesos?)... si setenta millones de pesos. Cosa que nunca fue comprobable...

Cortinilla: SOLO UN TESTIGO

Voz in off, LT: Según la procuraduría existen decenas de dictámenes periciales que inculpan a Mario Bezares.

A cuadro (GPP), MC: ... ninguno de estos dictámenes periciales son relevantes para determinar que Mario Rodríguez Bezares haya intervenido en estos hechos, ninguna de las pruebas que está mencionando la procuraduría, si se analiza, determina que Bezares haya intervenido en esta muerte, definitivo...

A cuadro, LT: Otra vez el argumento de la procuraduría descansa en un solo testigo. Pero legalmente, ¿esto es suficiente para encarcelar a alguien?

A cuadro (GPP), MC: ... es más, se dice: testigo único, testigo nulo, ¿por qué?, porque definitivo, no es posible sustentar una probable responsabilidad en un solo dicho, y menos cuando en este dicho existen contradicciones en la misma persona.

Voz in off, LT: A pesar de este argumento, la procuraduría consignó a Mario

A cuadro (GPP), BJ, llorando ... y, le dije a Mario, estate preparado, mañana la procuraduría viene por ti, sube ha ver a tus hijos, abrázalos porque quien sabe cuando vayas a regresar... entonces fue así como un shock muy fuerte, ¿no?, entonces en ese momento terminamos con los abogados y demás, subimos, estuvimos todos en la cama, abrazados (a partir de aquí aparecen de fondo, ocupando la parte izquierda del monitor, imágenes difuminadas de la aprehensión de Mario), y, durante esa noche, helicópteros las 24 horas, en mi casa, arriba helicópteros, no pudimos dormir porque fueron las 24 horas más espantosas de helicópteros, reflectores, este, flies afuera, judiciales, eh, horrible que no sabía si iba a ser las seis de la mañana, a las ocho de la mañana y estate preparado... (se escucha una voz interrumpiéndola, pero no se percibe la pregunta).

¿no?, y estate preparado para esa despedida de abrazar a tus hijos y saber que quien sabe cuando los vuelvas a ver, entonces, este... (se escucha la voz de LT, que pregunta: ¿qué te decía Mario?)...

Mario seguía con mucha fe, Mario decía, tenemos que ser fuertes, Mario decía, vamos a poder salir adelante, Mario decía, eh, yo sé que estoy con la verdad, Dios es justo, y no me puede pasar esto porque no he hecho nada malo...

A cuadro (GPP), MRB: ... no se lo pueden imaginar, no se pueden imaginar los miedos, no se pueden imaginar la incertidumbre, el, las depresiones, los estados de irritabilidad que pasa uno...

A cuadro (GPP), MC: ... yo creo que la procuraduría se equivocó, yo creo que la procuraduría no supo investigar, yo creo que la procuraduría se emocionó con un llamado...

A cuadro (GPP), Luis de la Barreda (LdelaB), director de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal: ... está ignorando entonces aparece del lado izquierdo del monitor, junto a la imagen de LdelaB, la imagen de SdeIV en una toma que lo coloca de frente al televidente) toda persona, que todo ser humano, es falible y que el hecho ser procurador general de justicia, o el hecho de ocupar cualquier otro cargo, no hace que una persona sea infalible...

A cuadro (GPP), BJ, llorando: ... lloro de rabia y de que, con qué derecho vienen a mortificarte la vida, con qué derecho vienen a destruirla, lloro por eso...

**Televisión y relato en la construcción de Imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



A cuadro (GPP), MRB, llorando: ... el primero de mis hijos sufre de gastritis porque está preocupadísimo por el papá, mi esposa acaba de caer en crisis nerviosa, por lo mismo, ¿no?, como dicen aquí, le dio el "carcelazo". No se vale, o sea, no se vale que sean tan inhumanos...

A cuadro (GPP), BJ, llorando: ... te puedo decir que ahora sí conocimos la maldad de cerca, hora sí la tuve, o sea, aquí (levanta sus manos y las coloca palma contra palma), la maldad aquí (insiste en mostrar sus manos), y la pude ver cara a cara, y sientes un frío que te recorre la piel...

Voz in off, LT: Señor Samuel del Villar, ¿por qué la procuraduría le dio valor a las declaraciones de un testigo que sus propios agentes calificaron de fantasioso? Si la procuraduría es una institución de buena fe y está obligada a probar la responsabilidad de las personas a las que acusa, ¿por qué en este caso parte de una base distinta y pretende que los acusados prueben su inocencia?, ¿Por qué violó los derechos humanos de Paola Durante? ¿Por qué se niega a escuchar la voz de la Comisión de Derechos Humanos del DF?, ¿Por qué no refuta los argumentos de la Comisión de Derechos Humanos de DF? Si la procuraduría es una institución de buena fe, ¿por qué no ha ordenado una revisión de su investigación ante las irregularidades en el proceso? Si la justicia absuelve a los acusados del caso Stanley, ¿cómo les se les reparará el daño y cuál será la sanción para quienes a toda costa mantuvieron a estas personas en la cárcel? ¿Qué otras líneas de investigación y elementos específicos existen sobre los otros asesinos que participaron en el crimen? ¿Cuándo va ha dar resultados reales y contundentes sobre el homicidio de Stanley? ¿Usted podrá resolver el caso? ¿Qué derecho le da su cargo para investigar la línea editorial de un medio de comunicación? ¿Hasta cuándo y hasta dónde van ah llegar sus actos intimidatorios contra TV Azteca?

A cuadro, LT: El cuento de Luis Gabriel Valencia estaba sostenido con alfileres, y finalmente el día primero de abril, confesó que el complot contra Stanley, era una mentira... pero eso ya no era una sorpresa, lo verdaderamente escandaloso que reveló Valencia, es que señala a la propia procuraduría capitalina como la verdadera autora intelectual de la mentira.

Voz in off, LT: Ahora el caos da un giro completo, y los acusadores hoy son los acusados. El próximo domingo, en la segunda parte de esta investigación, le voy a presentar documentos y testimonios que involucran a Samuel del Villar, Mauricio Tóner, Fernando Castro, Telesforo Tuxpan y Susana Manterola, en actos de inexplicables relacionados con Valencia.

A cuadro, JMS: Mire, déjeme decirle que hace unos minutos el doctor Samuel del Villar se presentó en otro medio de comunicación, en una entrevista donde intentó defenderse de todos estos argumentos que le hemos presentado. Vamos a enlazarnos hasta Cuernavaca, Morelos con el doctor Rafael Ruiz Arel, quien presenció esta entrevista y tiene algunos comentarios que hacernos. Adelante Doctor.

A cuadro, en vivo, Rafael Ruiz Harrel (RRH): ¿Cómo está usted? Buenas noches de nuevo.

Voz in off, JMS: ¿Qué le pareció esta entrevista que acaba de dar en otro medio de comunicación el doctor Del Villar?

RRH: Ah, sí. Sí, mire, si escuché la entrevista, quiero decir que escuché y vi la entrevista, pero no oí nada, no oí nada que pueda yo comentar, ¡yo puras cosas abstractas: el respeto a la ley, la justicia, en fin; digo, no dijo nada en última instancia que merezca comentario.

A cuadro, JMS: Oiga, Doctor, por qué pasan todas estas cosas, por qué vemos un caso como el del asesinado de Stanley y después... (interrumpe el entrevistado)



RRH: En última instancia, el problema es relativamente sencillo. Resulta lo siguiente: a raíz de 1994 cuando estalló la crisis económica, la delincuencia comenzó a subir de una manera muy violenta, y pasamos de 100 mil delitos a 255 mil en 1997. Se triplicó una gran cantidad de delitos en particular. En general, la delincuencia subió de 100 a 180. Ahora, lo que pasa es que no cambió de igual manera la capacidad de la procuraduría para atender esta delincuencia. Tiene que tomar en cuenta lo siguiente: la procuraduría no tiene la capacidad para investigar, para analizar, para estudiar más de 20 mil delitos por año, si se denuncian 255, como sucedió en 97, y la procuraduría puede sólo investigar 20 mil, esto quiere decir que quedan 230 delitos que pasan a archivo sin que nadie los haya leído, de ahí la brutal impunidad que existe. Ahora, las procuradurías están recibiendo una gran presión de que resuelvan delitos, de que atrapen a los delincuentes, de que acaben con la impunidad, no tienen la manera de hacerlo, y sería inútil además que lo hicieran porque es enormemente costoso, no podemos llenar las cárceles de presos. Imagínese usted que se resolviera el 10 por ciento de los delitos, serían 25 mil presos en un año y tenemos en este momento 20 mil; es decir, sería duplicar la población carcelaria, y es muy costoso tanto detener una persona, juzgarla, mandarla a prisión, como mantenerla en prisión. Tenemos que buscar otros medios para resolver el problema. Obviamente hay que cambiar las procuradurías, el problema es, usted lo señaló hace un momento, obviamente es institucional, pero hay que reformar la labor de los procuradores, la labor del ministerio público a fin de que no sean, por un lado, ni dueños únicos de la averiguación previa, ni por el otro lado, no sean ni ejerzan el monopolio de la acción penal. Hay que dividirlos, pero aparte de esto hay que buscar otras soluciones, no está en meter a la gente a la cárcel como vamos a lograr resolver los problemas de la delincuencia. La única respuesta, y puede ser inmediata, dejeme decirlo, es prevenir el crimen, es evitar que se cometan delitos, no actuar cuando estos ya tuvieron lugar.

A cuadro, JMS: Doctor, entonces, rápidamente, si la justicia siguiera impartiéndose como hasta ahora, y específicamente aquí en el Distrito Federal, ¿la situación tendería a empeorar?

A cuadro, RRH: No, por supuesto que no se trata de empeorar el asunto. La gente cree que la única manera de enfrentar el crimen es mediante una guerra a los delincuentes, entonces si ellos se portaron mal, ejercieron la violencia tenemos que responder con una violencia peor, superior, aún y cuando sea dirigida por la ley, no es así. Podemos hacer una gran cantidad de tareas, podemos resolver una gran cantidad de problemas, de problemas sociales, de circunstancias que están mal planteadas, para evitar que se de la delincuencia. No le estoy hablando a usted de oídas, esto ha sucedido en Inglaterra, ha sucedido, en Nueva York, para un ejemplo más distante. Lo que se ha hecho en Nueva York no es castigar al delincuente, es prevenir el crimen, es evitar que se cometan crímenes antes de que tengan lugar. Esto nosotros podemos hacerlo, claro que hay que cambiar muchas cosas, hay que cambiar la forma en como gobierna el gobierno, hay que cambiar la relación entre el gobierno y los particulares, entre el gobierno y la sociedad civil y proceder de muy otra manera, ver el crimen de muy otra manera, incluso verlo como un problema común, no como un problema de las autoridades, sino como un problema de todos nosotros, de la ciudadanía, de las autoridades.

A cuadro, JMS: Muchísimas gracias, nuevamente, doctor Ruiz Harrel.

Y mire usted, eh, tenemos varias llamadas que nos han llegado en estos minutos y me voy a permitir leer sólo algunas. Una, la del señor José Luis Castellanos, que nos dice: ¿Qué va a pasar con Víctor Carranca y José Guadalupe Jiménez Núñez que todavía están en la procuraduría? Roberto Palacio, pregunta: ¿Qué va a pasar con Susana Manterola y Rosario Robles?, y dice, textual: ¿Cómo dos damas pueden tener una mentalidad tan perversa? Jesús Ramírez: Terrible frustración la de Cárdenas, y por ello toma sus funcionarios para atacar a TV Azteca. Mario Martínez, pide investigar a fondo el atentado de nuestra compañera Lilly Téllez. Precisamente a este respecto, Mario Bezars

**Televisión y relato en la construcción de Imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



y nuestros demás invitados, las personas que hemos visto como resultaron afectados por esta maquinación ya quedaron libres de toda culpa, se ha comprobado que son inocentes. Pero qué pasa con los verdaderos asesinos y qué hay con la responsabilidad del ingeniero Cárdenas, Rosario Robles y Samuel del Villar, quién los va a llamar a cuentas por haber tenido tanta gente inocente en la cárcel por dieciocho meses. El próximo domingo, en la segunda parte de este programa especial de TV Azteca, le presentaremos el análisis inédito del atentado que precisamente sufrió mi compañera Lilly Téllez cuatro días después de haber concluido sus reportajes en junio pasado. Recuerde, el próximo domingo, hasta entonces se despidió de ustedes su amigo José Martín Sámano.

A cuadro, JA: Vamos a tener una conversación con el licenciado Guillermo Pasquel, el abogado de Mario Bezares, con él vamos a conversar en unos minutos, en cuanto tengamos, también, a Mayito, Mario Rodríguez Bezares, que está con nosotros en el estudio. Mientras tanto, está con nosotros Erick Guerrero, ¿cómo estás?

A cuadro, Erick Guerrero (EG): Muy bien, Javier.

A cuadro, JA: Adelante con tu comentario.

EG: Gracias. Muy buenas noches.

El gran problema con la perversión de la justicia en este país es el siguiente: si usted es yo como ciudadano, podemos ir directamente con un juez para pedir justicia, necesitamos de un intermediario para que investigue, que persiga los delitos y que ejerza la acción penal. Ese intermediario se llama ministerio público, pero la gran desgracia para nosotros los ciudadanos, es que el ministerio público depende, está subordinado de los procuradores, y los procuradores en este país están bajo las órdenes y son empleados tanto de los gobiernos estatales como de los jefes de gobierno o incluso del presidente de la República. Imagínese que usted tiene ese gran poder, tiene subordinado a la procuraduría y tiene bajo sus órdenes al ministerio público, a todo el poder coercitivo del Estado. ¿Qué podría hacer usted con la justicia? Lo que usted quisiera, lo que se le diera la gana. Si alguien quiere acusar a uno de sus cuates, usted puede detener el ejercicio de la acción penal y no sucede absolutamente nada, les puede dar tiempo de fugarse, o es más, usted puede pedir al ministerio público que mate mal la averiguación con pruebas deficientes para que cuando llegue el caso al juez, el juez se vea obligado a liberar al que está acusado. También puede usted proteger a sus amigos o irse contra sus enemigos. El gran problema es que el ministerio está subordinado, ¿qué necesitamos hacer con el ministerio público? Necesitamos hacer exactamente lo mismo. Para acabar con este tipo de desgracias, necesitamos hacer lo mismo que con el Instituto Federal Electoral. Cuando el gobierno, el viejo PRI, contaban los votos y organizaban las elecciones los ciudadanos no teníamos garantías de limpieza, ni equidad, ni de transparencia en las elecciones. En el momento en que vino el cambio legal y hicimos al Instituto Federal Electoral, lo creamos, lo hicimos totalmente independiente, en ese momento nos cambió el panorama electoral, cuando los ciudadanos pudimos defendernos de la arbitrariedad del poder. Eso es lo que necesitamos hacer con el ministerio público, necesitamos que los abogados de este país, los legisladores tomen conciencia, formemos un frente común y exijamos cambios legales, cambios a la construcción, porque mientras tengamos un ministerio público subordinado, vamos a seguir viviendo como esclavos. No basta con hacer respetar la ley. Esas leyes tienen que ser respetables.

A cuadro, JA: Erick, escuchándole reflexiona uno en el concepto de la democracia, esto que tanto hemos celebrado los mexicanos, esto a lo que te estás refiriendo en la última parte de comentario. Pero una democracia plena no existe sin el ejercicio pleno en la justicia, sin convertir a la justicia en una cultura, en una forma de vida.

A cuadro, EG: Totalmente, Javier. La democracia es exigirles cuentas a nuestros gobernantes. Cedro impunidad, y esa, esa, exigir cuentas a nuestros gobernantes todavía no lo tenemos. Tenemos en este sentido, en materia de justicia, una democracia virtual.

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



Los "sondeos de opinión" por teléfono relacionado con Samuel del Villar.

A cuadro, JA: ... en su pantalla aparecen los números telefónicos para conocer su opinión sobre el tema que hoy nos ocupa. Hablaremos del caso Stanley. La pregunta de hoy es: ¿Debe Samuel del Villar disculparse con los absueltos en el caso Stanley?

Voz in off, JA: ... qué opina, mire usted, va creciendo el "no". ¿Debe Samuel del Villar disculparse con los absueltos en el caso Stanley? 64% dice que "sí", que debe hacerlo (36% se declara a favor del "no". El número de llamadas es de 4, 682. Después de 15 minutos, vuelve a anunciar los resultados.)

Así están hasta el momento sus llamados. Mire usted, 52% considera que "sí" y un 48% considera que "no". (Número total de llamadas: 11, 551)

Gracias, además por su participación. Casi 13 mil llamadas. 52% considera que "sí", que Samuel del Villar debe disculparse, y 48% dice que no. La votación está muy cerrada, llámenos.

Televisa.

A cuadro, LK: En expediente abierto de este caso, la página más importante sigue en blanco: ¿quién mató a Paco Stanley? Bernardo Bätz, ahora a la cabeza de la procuraduría capitalina tendrá a su cargo la tarea de encontrar a los asesinos. Ya tiene, dice, una línea de investigación, y está tras una línea concreta.

A cuadro, Bernardo Bätz: ... algunas líneas nuevas y algunas que quedaron pendientes, hay por allí un video de una persona que había seguido al señor Stanley, que se grabó en el World Trade Center, vamos a seguir esa línea y vamos a buscar algunas otras...

A cuadro, LK: Y bueno para la otra instancia, para la Procuraduría General de la República, el caso tampoco está cerrado (sale de cuadro, insert de imágenes donde fue asesinado el comediante)

Voz in off, LK: seguirá investigando la procedencia de ese molino para triturar cocaína, se acuerda, el que encontraron en su coche. Seguirá investigando el origen de las cuentas bancarias que presuntamente tenía Stanley en las Islas Caimán y también la ilegalidad de las credenciales para portar armas de fuego, expedidas por la secretaria de Gobernación, a nombre de él mismo, de Paco Stanley, Mario Bezares y de Francisco Stanley Pedroza. Esta investigación fue ordenada hace un año y cinco meses por el entonces procurador Jorge Madrazo. A la fecha no se conocen los resultados de este expediente abierto.

A cuadro, LK: El expediente abierto de este caso, el caso Stanley, hay varios cabos sueltos que nadie ha querido atar. ¿Por qué Samuel del Villar no siguió otra línea de investigación paralela a la del complot del narcotraficante Luis Ignacio Amescua? ¿Por qué no se investigó a fondo a Juan Márquez Curiel, a quien la procuraduría señaló como el encargado de proporcionar el vehículo a los asesinos de Stanley, para huir? ¿Por qué únicamente se detuvo al "Cholo" como e, autor material del crimen, cuando se afirmó, se sabe, que habían participado al menos cinco pistoleros? ¿No será ya demasiado tarde para encontrar otras pistas y encontrar a los culpables del asesinato? ¿Cuáles eran los beneficios prometedos o pactados con el cocinero Valencia para mentir, o cómo se puede o por qué se puede sustentar todo un caso en la versión de un testigo poco confiable, por decir lo menos? ¿Es fruto del error, de la incapacidad, del exceso de confianza, del abuso de poder, de una eficiencia mal entendida? Estas preguntas y muchas más están en el aire. Estas preguntas que las autoridades deberán responder al más corto plazo para que este expediente se pueda cerrar.

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



Jorge Gil.

A cuadro, LK: Pieza clave fue Jorge Gil, él estuvo en la escena del crimen, sintió la muerte de cerca.

Voz in off, LK: Como testigo de primera mano fue llamado a comparecer ante la autoridad en innumerables ocasiones. Muy pronto se sabría que en sus declaraciones figuraba el nombre de Mario Rodríguez Bezares, su compañero de trabajo. En octubre del año pasado publica su libro, Mi verdad. En su versión, su historia, su punto de vista del asesinato de Stanley. Cuenta que el 7 de junio de 1999, el día del crimen, Paco estaba no esperando a la muerte, sino a Bezares. Jorge Gil, no dudaba en señalar que "Paco" fue "puesto", dice, para que lo asesinaran.

A cuadro, Joaquín López Dóriga (JLD) y Jorge Gil (JG): ... a Paco Stanley por los gatilleros que lo asesinaron ese lugar y a esa hora

A cuadro, JG: ... por la llamada en la camioneta vamos a darnos un "charcazo". Porque es un testimonio que no lo digo yo solo, coincide también con el de Jorge García, que también está detenido. Porque cuando está en la mesa en el momento en que el señor Stanley, Paco Stanley le dice, la cuenta, él se lleva las manos al estómago, no llegó al baño. Porque cuando se encamina con un pie fracturado, con una férula, y lleva cierta distancia, Paco Stanley le dice espérame Mario te acompaño, empieza a andar, encoge los hombros, se van ambos al baño, entran al baño, y porque te estoy hablando de doce minutos, trece minutos. Regresa Paco Stanley, se despide, recoge todo. Dos minutos más, entramos a la camioneta, viene la masacre, viene el, la muerte de Paco, del vendedor de seguros, mueven la camioneta quince, catorce metros del lugar del crimen, y Mario no vuelve nunca a salir, ni a poner un solo dedo, un pie afuera de este lugar ... simplemente yo, no lo acuso directamente, simplemente pongo a la luz pública lo que la gente me pregunta: ¿qué fue lo que viste ese día? Esto es lo que vi. Sus comportamientos, sus contradicciones, pues todo esto de alguna forma lo involucra, pues es triste, es doloroso. Ojalá y esto no hubiera pasado. Pero no es la primera vez que en el terreno de las comunicaciones se puedan presentar problemas, lamentablemente.

Continúa: STANLEY EXPEDIENTE ABIERTO

A cuadro, MRB, BB y LK (habla este último): ... hubo un libro de un personaje cercano a esta historia, que se publicó hace dos o tres meses. La pregunta es: ¿por qué Jorge Gil se espera un año o más de un año para publicar un libro con esta historia, su historia, según el mismo dice?

MRB: Pues, yo creo que eso deberías preguntárselo a él. El por qué, el motivo o algo de inventar, de fantasear, de apoyarse en la mentira de la procuraduría. Creo que esa es una cosa, que sin comentarios.

BB: Yo creo que no merece ningún tipo de comentario, ningún tipo de respeto aquella persona que luera con el dolor de otra. Y aquella gente que no tiene la capacidad de decir sí o no, con esa firmeza, el poder ver a los ojos y poder decir sí o no. A mí me parece que, que esa gente no merece ningún respeto, y como tal, no merece que gasten energías, ni saliva, ni nada y cambio de tema...

Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.



Paola Durante Ochoa, Silvia Ochoa y Luis de la Barrera.

TV Azteca

A cuadro (GPP), Paola Durante Ochoa (PDO): ...soy inocente porque no hay nada que me culpe a mí...

A cuadro (GPP), Silvia Ochoa (SO), madre de la inculpada: ... necesitaron una guerra de ojos verdes, alta de boca chuca, y bueno, agarran a un a de ojos azules, baja y de boca grande...

A cuadro (GPP), PDO: ... como yo soy una persona, pues, no sé, muy inocente, muy sensible, pues yo creo que quieren opacarme con todo esto...

A cuadro (GPP), José Luis Montero (JLM, abogado de PDO): ... por lo que no había más que el aspecto del pelo, característica que pudiera ser, eh, parte de los rasgos físicos de Paola...

A cuadro (GPP), IdelaB: ... es algo totalmente incongruente, él hace (se refiere a Valencia) una descripción de Paola que no corresponde a las características físicas de Paola...

Voz in off, LT: Cuando Valencia debió de identificar a la acusada, sólo le pusieron tras el cristal a una guera, Paola Durante. Esto es ilegal, porque la ley señala que al testigo se le deben de presentar varias personas con rasgos similares.

A cuadro (GPP), IdelaB: ... como el interno, Luis Gabriel Valencia, jamás la había visto, jamás la había visto en su vida, entonces en la diligencia de reconocimiento se le pone enfrente solo a Paola, violando de una manera terrible lo que dice el Código de Procedimientos Penales.

Voz in off, LT: Valencia afirma que vio a Paola el 8 de agosto, la defensa presentó a cuatro personas que atestiguan que ese día Paola estaba trabajando en el Auditorio Nacional, en el espectáculo La Sirenia sobre hielo. Todas las personas que supuestamente estuvieron en la reunión del complot contra Stanley, además de internos y custodios del reclusorio, declararon no conocer y jamás haber visto a Paola Durante.

A cuadro (GPP), JLM: ... tres testigos que ofrece la procuraduría, de tres vecinos de Paola Durante, que vieron supuestamente a Paola llegar acompañada de tres guardaespaldas y que la acompañaba directamente el señor Jesús Amescua.

Voz in off, LT: Pero esto es imposible, porque en la fecha que señalan los testigos en su segunda declaración, el señor Amescua estaba en la cárcel, su testimonio no tiene validez.

A cuadro (GPP), SO: ... claro, la procuraduría sigue engañando a la opinión pública, y sigue diciendo que hay varios testigos.

Voz in off, LT: En una de las ocasiones en que Paola era sometida a tortuosos interrogatorios la policía judicial la enfrentó por primera vez al "Cholo", y ella se asustó, según Del Villar, ella se asustó porque ya lo conocía.

A cuadro (GPP), SO: ...entonces, según lo que dice Samuel del Villar, ella se asustó porque vio a su camarada con el que planeó el crimen...

Voz in off, LT: Pero según la madre de Paola, la razón por la que ella se asustó obedeció a otras razones.

A cuadro (GPP), SO: en ese momento llegan con lujo de violencia muchísimos judiciales, entraron cuando Paola estaba rindiendo una declaración, y lo avientan al "Cholo" enfrente de Paola; pues claro, Paola no está acostumbrada a estar ni con judiciales, ni con policías, ni con gente rara, y Paola inmediatamente se asusta...

Voz in off, LT: Del Villar dice que cuando se va a dictar el auto de formal prisión, el "Cholo" expresó un gesto de consuelo hacia Paola, y que esto también indica que ya se

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



conocían. Pero su madre afirma que es lógico pues sólo fue un gesto de compasión entre quienes en ese momento compartían una tragedia.

A cuadro (GPP), SO: ... y Paola se puso muy nerviosa y que el "Cholo" se apiadó de ella simplemente; le dijo, ¿sabes qué?, firma rápido y vete, no te quedes acá que están todas las cámaras... (se escucha una voz no muy perceptible que al parecer le sugiere la reacción del "Cholo" hacia Paola)... exactamente, sólo por compasión, no había otra cosa.

Cortinilla: INOCENTE A LA CÁRCEL.

A cuadro (GPP), Ldelab: ... que de los 171 elementos de prueba que se señalan en el pliego de consignación, el único que se señala contra Paola Durante es la declaración de, de Luis Gabriel Valencia, no queda entonces ya siquiera aquella declaración inverosímil contra la inculpada Paola Durante, ya no hay ningún elemento en su contra, y sin embargo ella permanece, eh, detenida, eh, contra toda razón, contra toda legitimidad...

A cuadro, LT: Después de una exhaustiva y rigurosa investigación, la Comisión de Derechos Humanos del DF recomendó a la procuraduría capitalina que dejara en libertad a Paola, pero la procuraduría no aceptó.

A cuadro (GPP), Ldelab: ... dice sencillamente que no somos competentes, sin ofrecer un solo argumento, sin refutar nuestra argumentación, que es muy sólida.

A cuadro (GPP), PDO: ... traen la pelotita de acá para allá, de acá para allá, y yo soy esa pelotita y no es justo, porque mientras ellos se pelean yo estoy aquí adentro, sufriendo y llevando mucho tiempo sin saber que es lo que está pasando conmigo, ellos no se preguntan que es lo que pasa conmigo, sólo en su pelea, ¿y yo?, ¿yo no cuento aquí?...

A cuadro (GPP), SO: ...no, pues es algo tremendo, que no se puede decir realmente, porque yo a veces me doy cuenta que a Paola le arruinaron su vida, pero se la arruinaron para siempre. Yo a veces me pregunto que no habrá nadie que pueda detener esta injusticia... no la hay...

A cuadro (GPP), Ldelab: ... en la soledad resurgió... el Procurador General de Justicia del Distrito Federal y los funcionarios que han intervenido en el caso, saben que Paola es inocente...

A cuadro (GPP), SO: ... o sea, le quitaron un año entero de la vida de su hija, y esos es lo que a Paola le da dolor...

A cuadro, la hija de PDO: ... la quiero mucho, la quiero mucho (después de estas palabras coge una fotografía de su mamá y la besa)...

A cuadro (GPP), PDO: ... y una vez sí me dijo, mamita, cuando vamos a salir por esa puerta por donde yo entré, y, eh, yo no supe que decirle, yo le dije que muy pronto, porque para mí es muy difícil...

A cuadro (GPP), la hija de PDO: ... mamá, te quiero decir que cuando regreses a mi casa te voy a dar muchos besitos y cuando regreses yo te voy a abrazar y te voy a querer mucho...

Televisa

Voz in off, Santos Mondragón (SM), reportero: El 16 de febrero, es decir, tres días después, la Comisión de Derechos Humanos de Distrito Federal solicitó la libertad de la edecán Paola Durante y cuestionó la veracidad de la declaración del testigo Luis Gabriel Valencia López, quien asegura haber presenciado el momento en que Luis Ignacio Amescua planeó el homicidio con la exedecán y Erasmo Pérez Garnica.

**Televisión y relato en la construcción de Imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



A cuadro, LdelaB: ... esta Comisión solicitó al Procurador General de Justicia, que el ministerio público promueva el sobreseimiento de la causa 184/99 a favor de Paola Durante y solicita en consecuencia su libertad...

Voz in off, SM: La procuraduría rechazó la recomendación por considerarla improcedente. El 1 de abril del año pasado, Luis Gabriel Valencia, conocido como el cocinero de los Amezcua, se retractó y afirmó que el procurador Samuel del Villar, el subprocurador Mauricio Tornero y el fiscal Fernando Castro, lo amenazaron para culpar a personas inocentes. Un mes después, el 27 de abril, la procuraduría da a conocer un video inédito donde Luis Gabriel Valencia afirmó que el director y el subdirector del penal de Perote lo torturaron para no culpar a Ignacio Amezcua, Erasmo Pérez y Paola Durante en el homicidio de Francisco Stanley. Luis Gabriel Valencia, ratificó su retractación ante el juez, quien inmediatamente ordenó la comparecencia de Samuel del Villar, Mauricio Tornero y Fernando Castro. El procurador Samuel del Villar, aseguró que el asesino de Francisco Stanley, pudo haber sido un mensaje para otras personas.

A cuadro, SdeIV: ... el homicidio pudiera haber sido un mensaje, eh, en consecuencia tenemos que investigar... (se escucha una voz cuestionando ¿un mensaje para quién?) ... posiblemente para una gente que se encontrase en una situación parecida a la que tenía el señor Stanley, que hubiese tenido relaciones con el narcotráfico, o sea, que hubiese tenido cuentas no pagadas con el narcotráfico.

Voz in off, SM: El homicidio de Francisco Stanley tomó tintes de novela policíaca, intrigas, suspenso, venganzas y amenazas.

A cuadro, LK: Quiénes son los protagonistas de este caso, usted los ha visto. Vamos a hacer un repaso (sale de cuadro aparece un diagrama de flujo). El primero Paco Stanley, la víctima, el exprocurador de justicia del Distrito Federal, Samuel del Villar, fiscal, Luis Gabriel Valencia, testigo de cargo, Luis Ignacio Amezcua, autor intelectual del asesinato; Erasmo Pérez, presunto autor material del crimen, Mario Rodríguez Bezares, cómplice para poner a su amigo para que lo mataran, Paola Durante Ochoa, cómplice que ayudó a planear el crimen y colaboró a cambio de una fuerte suma de dinero, Jorge García Escandón, su tateca era fijar a la víctima para que el sicario alcanzara su objetivo, otro personaje, José Rosendo Ramírez Martínez, en esta trama policíaca, el habría alejado a los escoltas de Stanley para que, pues para que no pudiesen impedir, obstaculizar el ataque a su jefe.

Voz in off, LK: El 17 de agosto Paola Durante es citada pues, para complementar sus declaraciones. Después de 5 horas de espera, es arraigada y trasladada al sexto piso del hotel Miguel Ángel, tan sólo a una cuadra de distancia del hotel San Juan donde se encontraba arraigado Mario Bezares.

A cuadro, PDO: ... no me importa porque sé que soy inocente

A cuadro, LK: A pesar de la señalada injusticia en su caso particular, de las recomendaciones para su liberación, la joven Paola entro niña madre al reclusorio. Salio mujer.

A cuadro PDO y LK: ¿Cómo te enteras tú de que matan a Paco Stanley?

A cuadro, PD: Nosotras fuimos a comprar vestuario para el programa, y este, mi hermana y otra edecán se estaban cambiando, entonces suena el celular de ella, que era la coordinadora de edecanes, suelta el teléfono y se pone como loca. Me imagine que algo le había pasado a su familia.

- Dice "Paco", "Paco"

- Y yo, "Paco" qué

- "Paco" está muerto.

- Y yo, no, ¿"Paco"!

Para mí "Paco" era como invencible, nunca tuve palabra con "Paco" Stanley, porque no éramos nosotras era él el que ponía la barrera...

A cuadro, LK: ... era muy noviero, un tipo muy carismático, simpático, etc. ¿Te invitó a salir?

Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.



A cuadro, PDO: Sí, me invitó a salir. Yo le dije rotundamente que no. Cuando me dije que no me dejó de molestar, no me dijo absolutamente nada. Me dijo yo te entiendo, no te preocupes...

A cuadro, LK: ... ¿cómo se da después del arresto? Cuando te detienen, ¿dónde estabas?

A cuadro, PDO: Ah, yo llegué de cobrar, estaba yo con mi hermana, y me dijeron, sabes qué, te llamó el licenciado Caso para que vayas a declarar, y les dije que yo ya estaba cansada de tantas declaraciones, que me dejaran tranquila.

A cuadro, LK: ¿Ya habías declarado varias veces?

A cuadro, PDO: Primero fui con todas las edecanas y con toda la producción, y después fui yo sola, pero dije, bueno tal vez más porque llevaba varios meses, y luego, y este... (interrumpe LK)

Voz in off, LK: ¿Sola?

A cuadro, PDO: Solo. Llegaron Jorge y José Luis, les dije ustedes qué hacen aquí, me dicen, visitando a las estrellas, y me dicen, no tonta estamos igual que tú aquí, le digo, sabes qué, ven, vamos a declarar. Entons', luego y me dice uno de los que estaban, con los que iba a declarar, me dice, te voy a decir la verdad, te reconoció la persona con la que, la del espejo, no me acuerdo; dije, pero me reconoció de qué, me dice, nada más te reconoció, no te puedo decir más. Dije, pero qué está pasando, entons' cuando vamos subiendo me dice José Luis, nos van a arragar, yo, cómo que nos van a arragar, no pues qué es esto, no entiendo, entonces veo tres cuantos desocupados, y entons' ahí me vino lo peor.

A cuadro, LK: ¿Y luego?, en el reclusorio

A cuadro, PDO: Ah, cuando nos consignan, me llevaron a unos separos y me meten a un cuarto un señor y una señora y me dicen quítese la ropa, y le digo la ropa interior también, todo. Dije, no puede ser. Yo, así, como soy muy pensosa, y senti horrible - esto no se lo he dicho a nadie porque es muy difícil lo que me pasó, llegó una señora - ¡ay!, es que esto me duele mucho-, y dijo que le iba a hacer justicia a Paco Stanley, era una señora así grandota, gorda con unas patotas-, y me dice tú mataste a Paco, eres el demonio, tú eres el diablo, tú lo mataste. Se puso una foto aquí de Paco (señala el lado izquierdo de su pecho), y me dice le voy a hacer justicia a Paco Stanley. Me despertaba cantándome: "que lindo soy, que... y todos los días, entons' era horrible. Un día me agarró del brazo y me dijo te vas a morir (a partir de aquí, la cámara toma un acercamiento gradual hasta quedar la toma en un GPP), y yo, no sabía que hacer, las custodias no les importo, se quedaron sentadas. Y todas las chicas se pusieron alrededor y le dijeron no la toques, y les dijo, quítese de aquí porque la voy a matar, no la toques, entons' una chica la quitó y me llevaron con las custodias, no les importo, no les hicieron caso y la encerraron - te sientes sola, alla adentro, es muy difícil estar alla adentro, es una soledad muy grande, porque aunque estés con todo el mundo, pues está sola - a mí me decían por qué te ríes, por que eres tan cínica, porque Mario (se ríe), es una persona muy, es cómico, a eso se dedicaba, entonces, el trataba de hacerlo más ameno todo.

A cuadro, LK, durante su noticiario: ... conversar con Paola Durant, me hizo algunas revelaciones de lo que vivió de esa difícil experiencia de vivir en el reclusorio (insert)

A cuadro PDO y LK: ¿Cómo te enteras tú de que matan a Paco Stanley?

A cuadro, PD: Nosotras fuimos a comprar vestuario para el programa, y este, mi hermana y otra edecan se estaban cambiando, entonces suena el celular de ella, que era la coordinadora de edecanas, suelta el teléfono y se pone como loca. Me imagine que algo le había pasado a su familia.

- Dice "Paco", "Paco"

- Y yo, "Paco" qué

- "Paco" está muerto.

- Y yo, no. ¿"Paco"?

Para mí "Paco" era como invencible, nunca tuve palabra con "Paco" Stanley, porque no éramos nosotras era él el que ponía la barrera...

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



A cuadro, LK: ... era muy noviero...

Extraño le parece también (a Samuel del Villar) que en medio de la campaña orquestada por TV Azteca, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), que encabeza Luis de la Barreda, haya asumido insólitamente el papel de "defensor de oficio" de Paola Durante Ochoa, una de las implicadas en el asesinato de Stanley.

Y continúa Raúl Monge,

El 15 de febrero (del 2001), la CDHDF envió a la PGJDF la recomendación 2/2000, en la que solicita el sobreesamiento del proceso penal instruido a Durante Ochoa, al considerar que la única evidencia contra ella era la declaración del cocinero de los hermanos Amescua, Luis Gabriel Valencia López, a quien "ningún procesalista lo consideraría como testigo digno de fe, debido a su proclividad a mentir y fantasear".

El entonces procurador del Distrito Federal, se expresaba al respecto de la siguiente manera:

"Con argumentos totalmente inconstitucionales e ilegales, el ombudsman capitalino pretende usurpar, suplantarse, la función del poder judicial, eso no se vale"²

Paola Durante Ochoa: Hostes de diferentes centros nocturnos y restaurantes Durante Ochoa trabajó como bailarina en la discoteca Medusas, en la ciudad de México, propiedad de Rafael Rojo de la Vega y de José Luis Patiño Esquivel, ambos relacionados con el cártel de Ciudad Juárez, y meses después trabajó en el restaurante Angus de Cancún, Quintana Roo, donde conoció a Teresa Rodríguez Vázquez, esposa del narcotraficante Gilberto Garza García, El Güero Gil.¹

Erasmus Pérez Garnica, "El Cholo".

Voz in off, LK: ¿Qué pasa cuando dicen que usted mató a Paco Stanley? ¿Qué siente?

A cuadro, EPG: yo, pues, a mi me dio, como le diré, me dio como esa, me entiendo, porque yo vi las noticias, yo vi las noticias cuando mataron a esa persona, alguien sabía... de la casa corriendo, ey, mataron a Paco, mataron a Paco, o sea, de que, yo no sabía quien era Paco, no lo conocía... dicen que yo maté una persona que nunca en mi vida la he visto, no he tenido la oportunidad de estar cerca de él, a dos o tres kilómetros, no lo conozco, no sé quien es.

A cuadro, LK: La esperanza de las otras tres personas relacionadas con el asesinato de Stanley, se detumba ya no hay forma de escapar al arraigo.

Voz in off, LK: La policía detiene a Erasmo Pérez Garnica, el "Cholo", que responde a las características del retrato hablado del asesino de Paco.

A cuadro, LK: Erasmo Pérez Garnica, el "Cholo", asegura que no sólo no conocía a Paco Stanley, sino que tampoco sabía que el mencionado cocinero Valencia era el mismo hombre que el conoció de una manera fortuita.

² Monge, Raúl, *Proceso*, No. 1223, 9 de abril del 2000, p. 11.

¹ *La Jornada*, Año Diecisiete, Número 5892, 26 de enero del 2001, p. 37.

Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.



A cuadro, EPG: ...llegaron con metralletas, y que no te muevas, al principio m están hablando de una persona de un reclusorio, que si yo había ido a visitar a una persona a un reclusorio, entonces yo le dije que sí. Yo tengo un amigo, cuando yo llegue aquí, a tres cuadras de aquí, un apersona tenía un gimnasio, el me traspaso ese gimnasio, o sea, yo era instructor de ese gimnasio, so, este señor al poco tiempo lo arrestaron, lo arrestaron y lo metieron a un reclusorio. Entonces yo hermano, él venia por mí y íbamos cada semana y le llevábamos comida, llevábamos lo que te permiten llevar ahí refrescos, cosas de esas. So, hay una persona ahí, en ese reclusorio, que está ahí en esa, en el reclusorio que está en el área de ingresos, que está junto con el, so, esta otra persona no agarra visitas, ¿no?, no nadie lo visita, entonces yo estuve en Estados Unidos y sé lo que se siente no tener visitas, no tener quien lo visite, entonces yo todo el tiempo lo invitaba a este señor, le decía ven sientate, ahí hay refrescos, pollo, lo que llevábamos, entonces ya, cuando a mí me preguntan eso aquí, entonces me preguntan el nombre de un Valencía, yo de esa persona no me acuerdo, so, era la persona que yo invitaba ahí a comer...

A cuadro, LK: ¿Y si es el mismo?

A cuadro, EPG: Sí, si es el mismo la persona que yo conocí.

A cuadro, LK: Poco después de estos acontecimientos que narra el "Cholo", el mismo no sigue contando que fue llevado al Reclusorio Oriente donde vuelve a ser cuestionado por el señor Víctor Carranca sobre su pasado delictivo en los Estados Unidos.

A cuadro, EPG: ... el señor Carranca me comienza a preguntar sobre mi vida en Estado Unidos, yo le platiqué mi vida, pues yo no sabía por qué estaba detenido, ya cuando yo le platiqué sobre mis entradas a prisión y salidas, se levanta el señor y dice, sabe que, él va a ser el bueno...

A cuadro, LK: Ante estas contradicciones Samuel del Villar, el Procurador de Justicia del Distrito Federal, en ese momento comienza literalmente a nadar contra la corriente. Seis meses antes ya había escuchado una profecía que poco a poco se fue convirtiendo en realidad.

La Jornada, también publicó su versión del historial de este personaje que no se ve muy limpio

Erasmus Pérez Garmica, El Cholo: Burro de diferentes organizaciones de narcotráficantes, Erasmo Pérez fue investigado desde 1981 hasta 1996 por las autoridades estadounidenses por 26 acciones delictivas y 18 delitos diferentes de los órdenes común y federal. El mismo informe establece que Pérez Garmica fue deportado por la autoridades migratorias en dos ocasiones y utilizó 24 alias y siete fechas de nacimiento diferentes.⁴

Luis Gabriel Valencia López

A cuadro, LT: Valencia, dijo que les estaba preparando los alimentos porque él era el cocinero de los Amescua y que en ese momento se presentó una mujer rubia (a partir de aquí, se presentan imágenes de Paola que van en sincronía con las descripciones que da el relato) de ojos verdes, cabello rizado, nariz respingada y escuchó que ella tenía relaciones con Paco Stanley. Dijo que en esos momentos llegó un sujeto apodado el "Cholo", a quien Valencia conoció cuando estuvo interno en el Reclusorio Oriente, pues

⁴ *Ibid.*

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



el cholo visitaba al señor Luis Antonio Cisneros Aguirre quien se encuentra preso en ese lugar. Según Valencia los Amezcua, le dieron instrucciones a la joven rubia y al cholo ara ponerse de acuerdo con lo que tenían que realizar. También se enteró que Bezares tenía un adeudo con los Amezcua y con Stanley. En esa reunión Valencia dice que iban a privar de la vida al señor Stanley y que el acuerdo con el señor Bezares era que lo ubicaran en el lugar y realizar lo planeado. El cholo recibiría una fuerte cantidad de dinero por ese trabajo; valencia especifica que la rubia sólo los visitó dos veces y el Cholo una ocasión.

A cuadro (GPP), LdelalB: ... el número de incongruencias, tal cantidad de contradicciones, tal cantidad de, inconsistencias, que la declaración es absolutamente inverosímil...

A cuadro, LGVL:

- (Pregunta. Se desconoce quién la hace) ¿Por qué motivo está aquí?

- Por robo, portación de arma y abuso de confianza.

A cuadro (GPP), MC: ... en las primera declaraciones habla que vio y escuchó esta reunión que nos hemos referido. Yo creo que es importante esa contradicción...

A cuadro, LT: Los propios agentes de la procuraduría que se entrevistaron con Valencia la primera vez, anotaron como nota importante, que se mostró frío, calculador, con personalidad fantástica y con cierto interés personal.

Voz in off, LT: (las imágenes que se presentan son las de Luis Gabriel Valencia y están en sincronía, o al menos eso pretenden, con la descripción que narra la conductora) Los tres estudios psicológicos practicados en marzo de 97 y agosto de 99, destacan, respectivamente, que hace tres años Luis Gabriel Valencia intento suicidarse en cuatro ocasiones, que escucha que le hablan, que tiene sueños proféticos, fenómenos de lo ya vivido y de lo nunca vivido. Refiere tener muchas amistades en la procuraduría capitalina, que le encontró manipulador, demandante, explotador, suspicaz, exhibicionista, rebelde y utiliza la fantasía y la regresión. Valencia, ha estado preso por los delitos de abuso de confianza, robo calificado y portación de arma de fuego

Cortinilla: LA MENTIRA

Voz in off, LT: El resultado de la Comisión de Derechos Humanos del DF, es contundente, Valencia, miente.

A cuadro, LdelalB: ... esas mentiras habían quedado probadas, demostradas en nuestra recomendación...

Voz in off, LT: Si la procuraduría aceptara esta recomendación, todo el caso se les vendría a bajo, porque se deja claro que el complot, según Valencia, es una fantasía.

A cuadro, SO: ... desgraciadamente, el poder que le han otorgado a la procuraduría es tan grande, tan grande que le da el poder de poder seguir manteniendo a Paola a base de mentiras...

A cuadro, un desconocido: es que estamos traumatados, no sabemos, decimos, que podemos hacer si es inocente, así, por qué esto...

A cuadro, BJ: ... yo no dudo ahora, que esta pasando esto, cuánta gente puede haber ahí, y todos no podemos hacer nada...

A cuadro, LK: El caso Stanley da un segundo giro. A principios de agosto de 1999, un hombre ocupa las primeras planas de los periódicos y los espacios estelares en televisión, Luis Gabriel Valencia, apodado el "Flama", llamado el cocinero de los Amezcua. La procuraduría lo señala como su testigo clave, el principal, el de cargo. Durante año y medio apoya la tesis que el asesinato de Stanley fue un complot organizado por el narcotráfico. En febrero pasado las declaraciones del "Flama" llegan al climax. Ante un notario público se echa para atrás, se retracta. El argumento de la procuraduría se derrumba.

**Televisión y relato en la construcción de Imaginarlos colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



Voz in off, SM: La historia de su involucramiento, en este caso, comenzó el dos de agosto de 1999, cuando el llamado cocinero de los Amesucia llamó desde un teléfono público en el Reclusorio Sur al teléfono de emergencia 061 de la policía judicial Aseguro que tenía información sobre la muerte de Stanley. Al día siguiente se trasladaron para interrogarlo. Valencia, les indicó que estaría dispuesto para declarar ante el ministerio público los detalles del llamado complot para asesinar al conductor de televisión. Fue un plan en el que involucró a Luis Amezcua, un presunto narcotraficante -a quien el propio Valencia le preparaba los alimentos-, Erasmo Pérez Garnica, alias el "Cholo"; la edecán, Paola Durante y Mario Bezares. El cocinero de los Amesucia puso como condición su traslado a una prisión de Puebla. Días después el ministerio público le tomó la declaración. Luis Gabriel Valencia, fue enviado al penal de Perote, Veracruz, y meses después al penal de Puebla. Fue en éste último donde se retractó y acusó al entonces procurador del Distrito Federal, Samuel del Villar, a Mauricio Tomero y al fiscal Fernando Castro de obligarlo a inculpar a personas inocentes.

A cuadro, LGVL: ... yo metí porque me obligaron por medio de amenazas y que si no cooperaba iban a atentar contra mi familia y que si cooperaba con ellos iba yo a salir rápido, e incluso me iba a apoyar económicamente para que me fuera lejos. Eso me lo dijo el licenciado Fernando Castro Hernández, que es Director General de Delitos Patrimoniales No Violentos del Distrito Federal.

Voz in off, SM: Con la retractación de su primera declaración, Luis Gabriel Valencia fue sujeto a una nueva averiguación ahora por falsas declaraciones. Meses después fue trasladado al Reclusorio Oriente, donde continúa preso. ¿Pero quién es Luis Gabriel Valencia López? Nació el 13 de mayo de 1975 en Santa Cruz Chetumal, Puebla. Actualmente tiene 25 años de edad. En octubre de 1998 es detenido en la Ciudad de México por cometer robo calificado y portación de arma de fuego y fue sentenciado a 7 años 8 meses de prisión. Luis Gabriel Valencia, terminó el bachillerato, actualmente, y después de vivir en unión libre y procrear a dos hijos, se caso en el interior del Reclusorio Oriente. Durante su encarcelación se le han practicado diversos exámenes psicológicos. El psicólogo, Antonio Juárez, le practico un estudio y llegó a la siguiente conclusión:

A cuadro, LdelalB: ... en cuanto a los rasgos de carácter se le encontró manipulador, rebelde, explotador, suspicaz, agresivo, egocéntrico, y extrovertido. El manejo de su agresividad es inadecuado con el uso de la violencia verbal y física. Sobre los mecanismos de defensa utiliza la fantasía y la regresión. Respecto a la actitud social se estableció que no aprovecha la experiencia, tiene conflictos con la autoridad y es hostil. Respecto a la descripción de la dinámica de la personalidad se estableció que las figuras paternas no fueron capaces de introyectar normas y valores así como marcar sus límites. Percibe las figuras paternas en forma ausente, punitivas, ambivalentes y dominantes, por lo que a temprana edad se maneja a su libre albedrío y abandono el núcleo familiar iniciando una trayectoria delincuencial...

Voz in off, SM: En otra nota médica del 15 de mayo de 1997, se deja constancia de que Luis Gabriel Valencia intentó leccionarse.

A cuadro, LdelalB: ... intentó autoagredirse tragándose cuatro navajas de afeitar, fue valorado en... y fue trasladado nuevamente al reclusorio. El interno insiste en que no quiere vivir y que intentará quitarse la vida de otra forma porque no tiene sentido vivir...

A cuadro, LK: Déjeme hacer un salto en el tiempo a este último 16 de enero donde este hombre, el cambiante, volátil y nada confiable cocinero Valencia, vuelve a estar en el ojo de la tormenta. Se revela que atentó contra su vida ingiriendo una navaja de sacapuntas. Es llevado al Hospital del Chopo (se equivoca porque es el de Xoco), y tras los exámenes médicos estalla un nuevo escándalo. El procurador de justicia, el nuevo procurador de justicia, Bernardo Bátis, que el intento de suicidio del "Flama", no fue más que una más de sus farsas. Finalmente, el cocinero Valencia afirma que la vida es lo

Televisión y relato en la construcción de Imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.



que más ama y acusa a la procuraduría de haber sacado la conclusión de este intento de suicidio.

El martes 4, momentos después de que Valencia López -en declaraciones a TV Azteca y Televisa- se desdijo y acusó directamente a Del Villar de haberlo forzado a declarar contra los implicados en el caso Stanley, la CDHDF otorgó, ahora sí, plena validez al dicho del testigo 'proclive a mentir', y pidió directamente a la Jefa de Gobierno, Rosario Robles, que invitara al procurador de justicia a promover el sobreseimiento de la acusación contra Paola Durante, amén de investigar la conducta de los servidores públicos denunciados por el testigo preso en la cárcel de Puebla.⁵

Bajo en esta misma línea, el exasesor presidencial en el sexenio de Salinas De Gortari, Héctor Aguilar Camín, consignó:

Hay una cierta justicia inmanente en el hecho de que el testigo central de un sonadísimo caso ante todo mundo como lo que es: en prevaricador de poca monta, capaz de decir blanco o negro según le ofrezcan las cosas, lo induzcan o lo presionen en un sentido u otro...

La invalidez del testimonio de Valencia había sido sustentada más que irrefutablemente por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, cuyo dictamen encontró mitómano al testigo y falsa su declaración. La presencia del testigo del caso Stanley, retractándose de su testimonio anterior ante las cámaras de televisión, confirmó plenamente el diagnóstico de la CDHDF.⁶

En contraste, y aunque a catalogado de "sustentada e irrefutablemente" la invalidez de los testimonios de Valencia, Héctor Aguilar, asevera más adelante:

Pero la retractación pública de Valencia no se montó para obtener la verdad ni para reconocerla en los dictámenes de la CDHDF. Fue la respuesta política, vestida de aclaración judicial, que el gobierno federal dio a la Procuraduría de Justicia capitalina por el hecho de que, días antes, esa misma procuraduría había iniciado una ofensiva política, vestida de querrela judicial, contra el exregente capitalino, actual secretario de turismo, Oscar Espinosa, acusándolo de peculado y desvío de recursos.

La motivación política de ambas manipulaciones judiciales es evidente, la procuraduría capitalina quiso golpear a un miembro del gabinete federal y obtuvo en respuesta un golpe que lo exhibe como fabricante de culpables.⁷

⁵ Monge, *op cit.*, p 11.

⁶ Aguilar Camín, Héctor "Manipulaciones" en *Proceso*. No. 1223. 9 de abril del 2000. p 47.

⁷ *Idem*.

Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.



José Luis Rosendo Martínez.

TV Azteca.

Cortinilla: JOSÉ LUIS ROSENDO

A cuadro, LT: José Luis Rosendo, era el asistente e Mario Bezares y estuvo en la escena del crimen. Momentos antes de que el sicario disparara contra "Paco", él le pidió a una escolta de Stanley que sacara el automóvil de Mario de un cajón del estacionamiento del "Charco de las ranas". Ahora, José Luis Rosendo está en la cárcel, la procuraduría lo considera coautor material del crimen.

Voz in off, LT: Rosendo, se ha declarado inocente y hace unas semanas hizo declaraciones escandalosas contra un alto funcionario de la PGJ, Fernando Castro. En una audiencia, cuando Rosendo tuvo enfrente a Castro, le reclamó a gritos que lo encerró en la cárcel sólo porque no aceptó su proposición de involucrar a Mario Bezares en asuntos turbios.

A cuadro (GPP), José Gómez (JG), abogado de EPG (así lo detallaron): Castro le había hecho comentarios en ese sentido, de podría él le dijo, mira, José Luis, el procurador está muy interesado en ti y en el chofer, si nos ayudas, echamos la mano, este, necesitamos que comidas, necesitamos, este, que nos declares la situación, que coincidas con el hecho, de que si tenían nexos con el narcotráfico, que si eran, que si se drogaban ambos o no, hablando de Mario y "Paco", si cuestiones sobre la suspicacias, o sobre aquellos rumores que hay acerca de la paternidad del hijo de Mario, y más cosas - así lo dijo José Luis "y más cosas" -, este, pues, estamos interesados en que nos eches la mano, en no perjudicarte y que continúes como estás. En ese momento él estaba como testigo. Cuando él les indica que no lo puedo hacer porque aún no me consta nada de eso y yo no voy a decir mentiras.

Voz in off, LT: Dos días después de que Rosendo se negó a declarar lo que Fernando Castro le indicó, le cambiaron la situación jurídica de testigo a probable responsable y ahora está preso. Pero escuchemos lo que hizo Fernando Castro cuando Rosendo le recordó esto de frente.

A cuadro (GPP), JG: ... cuando José Luis se lo sostiene, se levanta y literalmente sale huyendo del juzgado, corriendo, agarra, firma, se levanta, y corriendo, ni a sus escoltas espero...

Televisa.

Voz in off, LK: Después de haber vivido esto, ¿qué piensas de la ley o de la justicia?

A cuadro, JLRM: Mira, este, estoy sentido con como han manejado el sistema jurídico, como pueden distorsionarlo, como pueden hacer, como te decía, por medio del tecnicismo, ¿sí?, te inculpen, te metan a la cárcel, te encierren y por medio de pruebas no te concedan tu libertad hasta que termines un proceso, o sea, se me hace injusto, ¿no?, creo que aquí primero eres culpable hasta que demuestres ser inocente...

Voz in off, LK: ... ¿tú estás seguro de que tus compañeros tampoco tuvieron nada que ver?

A cuadro, JLRM: Sí.

Voz in off, LK: ¿Cómo estás tan seguro?

A cuadro, JLRM: Mira, te puedo, decir, son muy fáciles las hipótesis, ¿no? No, no puedes decir que fue narcotráfico y una venganza de quinientos mil pesos, cuando el

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



puro valor de la camioneta es de quinientos mil pesos, digo, ahí está la camioneta y te líquido, es ridículo, digo, por ese lado es ridículo...

Jorge García Escandón.

TV Azteca.

Cortinilla: JORGE GARCÍA ESCANDÓN.

Voz in off, LT: Jorge García Escandón, era el chofer de "Paco" Stanley. También está en la cárcel como coautor material del crimen. Veamos por qué lo acusa la procuraduría. **A cuadro, Juan Luis Montero (JLM), abogado de PD:** ... son los elementos que ellos dan para determinar que el chofer estaba dentro del complot; es decir, agacharse, no, no iniciar, no arrancar la camioneta y no percibir que se acercaba una persona por el lado derecho... no es suficiente acusar a alguien, eh, por el homicidio de, de, en este caso de Francisco Stanley, por ese simple hecho...

A cuadro (GPP), SO: ... la esposa lo que nos comentaba en las audiencias era que si le hubiera tocado un balazo a este señor seguramente estaría fuera, no estaría en prisión; pero como desgraciadamente no le alcanzó ni gana bala, lo tratan de involucrar...

Voz in off, LT: Jorge García Escandón y su esposa siguen temerosos ante el proceder de la procuraduría.

A cuadro (GPP), SO: ... están todos con miedo, o sea, nadie se imagina por qué pueden haberlo metido, entonces la gente está con miedo...

Cortinilla: ¿Y EL OTRO ASESINO?

A cuadro (GPP), MC: ... se habla de dos, que se pongan a buscar a la otra persona. (se escucha que le preguntan: ¿no ha dicho nada?) No ha dicho nada. desde un principio se alude a otra persona, se aluden a varias personas, que se pongan a buscar, que investiguen...

A cuadro, José Gómez: ... silencio absoluto, la procuraduría ha manejado que tiene diversas líneas de investigación, pero que la procuraduría diga, ya tenemos indicios de buscar, de encontrar, de que esta persona se parece a esto o este, tiene tales rasgos, ya los, este, los tenemos bien descritos, ya tenemos una pista sobre el vehículo: absolutamente nada...

Lilly Téllez.

A cuadro, JMS: (detrás de él yace una pantalla donde se proyectan las imágenes del atentado contra la conductora del noticiario Hechos del canal 7) Decir la verdad implica un gran riesgo, y más cuando se dice a través de un medio de comunicación con el alcance que tiene TV Azteca. Exhibir a los responsables de un delito o una injusticia es afectar poderosos intereses, que al sentirse lastimados son capaces de atentar contra la vida misma de quienes se atreven a ir más allá en sus investigaciones. Un ejemplo, es lo ocurrido a nuestra compañera Lilly Téllez, apenas cuatro días, tan sólo cuatro días después de haber presentado estos reportajes en julio pasado (se refiere al año 2000).

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



Recordemos que este programa se transmitió en el mes de abril del 2001 fue víctima de una emboscada al salir de las instalaciones de TV Azteca. Este fue un clarísimo intento de asesinato, que afortunadamente para nuestra compañera no tuvo éxito, aunque sí hubo heridos graves: el señor Hugo Noriega, Jesús Barračas y Miguel Solorio. Hay quienes dicen que sólo fue una advertencia; claro que no. Lilly, su chofer y sus escoltas, salvaron la vida de milagro. Para convencerse basta con ver la forma en que quedaron los autos en que viajaban. A diez meses de distancia ni la procuraduría capitalina ni la PGR han encontrado nada en sus investigaciones. TV Azteca, no pretende hacer especulaciones, mucho menos culpar a Samuel del Villar o a los miembros de su equipo, simplemente exigimos el esclarecimiento de estos hechos tan lamentables y que se han dado en este contexto que le hemos presentado: Ambición política, abuso de poder, fabricación de evidencias, intimidaciones y, por qué no, intento de asesinato (Sale de cuadro y transmiten las imágenes del atentado durante 13 segundos)

Voz in off, JMS: Otra vez en junio, de nuevo en periférico, cerca de su lugar de trabajo y frente a numerosos testigos... (hay silencio, continúan las imágenes). La noche del 22 de junio pasado, a un año y dos semanas después del asesinato de "Paco" Stanley, la periodista Lilly Téllez fue víctima de un atentado a balazos (siguen imágenes, durante 10 segundos)

Insert: a cuadro Pablo Latapi, cuando reportaba desde el sitio de los acontecimientos... alrededor de las 10 de la noche Lilly Téllez sufrió un atentado. El automóvil en que viajaba, este Jetta modelo 2000, fue baleado, como se alcanza a ver fueron siete impactos de bala Lilly Téllez, esa bien, ella salió ileso. En el atentado, desafortunadamente, nos informan, su chofer recibió un impacto de bala, esta herido, no sabemos si es en el pecho o si es en el brazo. Aquí está usted viendo los casquillos, aparentemente, esto es una mera, mera presunción, provienen de aquella banqueta. Dispararon contra los dos automóviles. A ver si me puede seguir la cámara por aquí, por favor. Aquí hay todavía algunos de los casquillos. Si vemos los impactos en el automóvil en el que venía Lilly Téllez, le reitero que Lilly Téllez está ileso, pero desafortunadamente su chofer sí recibió un impacto. Aquí atrás está el automóvil en el que viajaban los escoltas. A partir del incidente de Lilly con el procurador Del Villar, dejaron de custodiarla elementos de la PGR, y estos son custodia de elementos de seguridad de TV Azteca. Este automóvil recibió, por lo que hemos podido constatar, 18 impactos de bala. Aquellos que conocen, nos dicen que son calibre .40

Voz in off, JMS: Efectivamente los agresores utilizaron calibre .40 como los que le quitaron la vida a Stanley, y también algunos calibre .38. En total, los dos automóviles recibieron 20 impactos de bala, siete hicieron blanco en el que viajaban Lilly y su chofer, y trece más en el de sus escoltas. Pero milagrosamente, las heridas de estos últimos no pusieron en peligro sus vidas (Sale voz durante 8 segundos). Tras el atentado, Lilly Téllez regresó a las instalaciones de TV Azteca, y se presentó en Hechos con Javier Alatorre (sale otra vez la voz; dejan las imágenes)

Insert: a cuadro, JA, entrevistando a LT... todo parece indicar que estos sujetos estarían esperando a nuestra compañera, Lilly Téllez, a la altura del Periférico, de Periférico Sur, insistimos, muy cerca de las instalaciones de TV Azteca, cuando abrieron fuego contra su automóvil... Lilly, sé que esto es muy, muy difícil, usted comprenderá (se refiere al televidente)-¿qué sucedió?

A cuadro, LT: No sé. Salí del canal ahorita, después del noticiero, tomamos el camino de siempre, mi chofer y yo, y mi carro escolta atrás; iba yo hablando por teléfono, y de repente empezaron, empecé a oír como explosivos, yo nunca había oído un balazo... muchas, muchas (interrumpe JA para completar: tiros)... muchos tiros, y yo me agache (efecto de eco con la palabra "agache", inmediatamente una sale de cuadro y proyectan una recreación en el interior de un automóvil y se escucha una voz que ordena: agáchate) **Voz in off, JMS:** Eso fue quizá lo que salvó la vida de Lilly.

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



A cuadro, LT: ... fue eterno, y pensé que, me encomendé a Dios porque pensé que me iba a morir en ese momento...

Voz in off, JMS: Los guardaespaldas no tuvieron oportunidad de repeler la agresión; se trató literalmente de una emboscada.

A cuadro, LT: ... y luego ya no oí más tiros y levante la cabeza, y le pregunte a mi chofer que qué pasaba, que le acelerara al carro, que nos fuéramos de ahí; pero el me dijo que estaba herido...

Voz in off, JMS: De inmediato hubo reacciones al atentado.

Voz in off, Guillermo Ibarra, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (no se especifica el cargo): ... no podemos, nosotros, cerrar los ojos a las, a la serie de amenazas que ha habido de un grupo de periodistas que han manejado donde se han visto involucradas las instituciones de administración de justicia...

Voz in off, Sergio Sarmiento: ... es importante señalar que Lilly y había venido realizando una serie de trabajos de gran riesgo, realizó un trabajo, un reportaje muy importante en Baja California, en que aparentemente encontró una casa que es propiedad de narcotraficantes...

Voz in off, JMS: El también periodista, Jesús Blancornelas, quien a su vez: escapó de un atentado, dio su punto de vista.

Insert: Voz in off, Jesús Blancornelas (entrevista por teléfono con JA el día del atentado): ... esta situación la veíamos venir, casi así lo señalamos hace algunas semanas en nuestras columnas, que era una de las situaciones más difíciles en las que se encontraba Lilly, porque se colocó entre dos fuegos ... creo que esto fue aprovechado por terceras personas para entretener más los ánimos entre la televisora y el gobierno del Distrito Federal...

Voz in off, JMS: Precisamente por ser una época preelectoral, la entonces Jefa de Gobierno, Rosario Robles, se apresuro a defender la imagen de su gobierno y otros miembros del PRD

Insert: a cuadro, Rosario Robles (23-06-00) ... seguimos manteniendo la misma prudencia, postura. Y que sea la investigación la que nos indique la responsabilidad en estos hechos lamentables de 1 día de ayer ... pero sí, no quisimos que se volviera a generar una situación igual cuando el asesinato de "Paco" Stanley, que ya se estaba acusando al gobierno del Distrito Federal y a final de cuantas el asunto derivó en situaciones muy poco claras y algunas de ellas vinculadas con el narcotráfico

Voz in off, JMS: Ciertamente las situaciones que provocaron el asesinato de "Paco" Stanley eran poco claras y lo siguen siendo. La señora Robles, aseguró que se trataba de narcotráfico, pero nadie a podido probarlo. Tampoco han podido dar con los autores del atentado contra Lilly Téllez, a pesar de que la PGR atajó las investigaciones. Pero al menos en este último caso, nadie fabricado culpables.

Su opinión nos interesa y por ello la segunda pregunta de esta noche es la siguiente: ¿Cree que el atentado de Lilly Téllez fue responsabilidad de Samuel del Villar? Si piensa que "sí", marque al ...; si considera que "no", marque al ...

Y en la línea telefónica se encuentra nuestra compañera Lilly Téllez, que tal

Voz in off, LT: (en el lado derecho de la pantalla de la televisión aparece un recuadro con la imagen de JMS, y del lado izquierdo un recuadro de LT) Buenas Noches, José Martín

JMS: Lilly, te voy a hacer la misma pregunta que a Hugo. Muchísima gente, quizá influenciada por los medios, quizá también influenciada por las mismas declaraciones de Samuel del Villar, consideran que el atentado en tu contra fue con la única intención de darte un susto. ¿Qué nos dices?

LT: Bueno, yo he tenido acceso a ver los diagramas de la trayectoria de las balas, hecho por expertos de la PGR, y es muy impresionante, hay, eh, por ejemplo, la bala que quedó a mi costado derecho, en la puerta, no me dio porque por una casualidad pegó en un barra de contención de mi puerta. Hay otra delante de mí, que quedó en el asiento,

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



esa también, en particular esas dos balas me hubieran dado en cualquier posición que yo estuviera; o sea, un poco recostada o sentada. Hay otra también que me pasó como a diez centímetros de la cabeza, eh, otras que pegó en el techo, que también por alguna cuestión de, de, de los metales del carro se desvió. Entonces, es muy impresionante ver ese análisis, porque, bueno, puss, estoy viva de milagro.

Voz in off, JMS (en el lugar de su imagen ahora aparece al de los casquillos que quedaron tirados en el pavimento en día del atentado): Es muy importante recalcarlo, ¿no? Todo esto consta en documentos oficiales, en un peritaje realizado por la PGR y la PGJ de Distrito Federal.

LT: Sí, de hecho, hay funcionarios de la PGR que me ha comentado en estos términos: licenciada, usted está viva de milagro. O sea, los mismos peritos o funcionarios de la PGR se impresionan de ver la forma en que me salve. Yo, eh, escuche en aquel entonces algunas, algunos comentarios que le habían quitado parte de la carga de pólvora a las balas para que no tuvieran la fuerza normal, y en los peritajes d el PGR, ellos vieron que la pólvora de las balas estaba completa, no hay tal que le hayan quitado pólvora.

JMS: Sabemos, por supuesto, que este atentado te ha cambiado la vida profundamente, ¿qué piensas a diez meses de distancia entorno a los motivos, a los responsables, a las investigaciones, a las autoridades?

LT: Bueno, yo quiero subrayar que no tengo elementos para culpar a nadie, eh, yo no tengo pruebas, ¿no?, sería muy irresponsable de mi parte, eh, lanzar una sospecha, claro que esto pudieron haberlo ordenado cualquiera de la personas que se vieron afectadas con mis programas, que no han sido sólo los que tú has presentado. Hay un trabajo previo, en el que yo reconozco que abrí muchos frentes, y no nada más pueden haberlo ordenado intereses afectados, sino enemigos de las personas que yo afecte, o sea, terceros. Hay una gran cantidad de líneas de investigación, y afortunadamente yo confío en las autoridades, tengo mucha confianza en el nuevo procurador, en el General Macedo de la Concha, tengo mucha confianza, es un hombre recto, es un hombre decente, es un hombre muy honorable, y, yo, creo que han trabajado, se han esforzado, y es pero que, si quisiera saber, claro, saber quién fue, pero no me queda más que confiar en las autoridades.

JMS: Lilly, rápidamente, si te parece, vamos a ver una animación que prepararon nuestros compañeros de producción basado precisamente en este peritaje (mucha la animación) Ahí tenemos, por supuesto, la trayectoria de los vehículos, y bueno el lugar desde donde habían salido justo detrás de un puesto de tacos y tortas. Ahora se sabe que fueron dos: uno disparando al auto de los escóctas, y el otro al auto en que viajabas tú. Y bueno, vemos, precisamente, pues los disparos, iban con todo.

LT: Bueno, aquí hay un pequeño error. Los dos me empezaron a disparar a mi carro y de inmediato uno, otro de ellos empezó a disparar mas al carro de la escolta. Los calibres era .40 y .38. Y por lo que me han comentado los expertos de la PGR en estas cuestiones, es que fue un atentado muy bien hecho, esto quiere decir que fue muy bien planeado, estuvieron espaciado, eh, y ellos tenían muchas formas de huir, muchas salidas del lugar de los hechos.

A cuadro, JMS: Bien, Lilly, muchísimas gracias, y te agradezco muchísimo que hayas tomado esta llamada.

La segunda pregunta que le hicimos esta noche fue: ¿Cree usted que el atentado de Lilly Téllez fue responsabilidad de Samuel del Villar? El resultado es el siguiente: 70% de la gente piensa que "sí", y el 30% piensa que "no". Esta, por supuesto, no es la postura de TV Azteca, es únicamente lo que se ha registrado a través de sus llamadas. Y bueno a partir de todo lo que hemos visto en estos programas especiales sobre el caso Stanley, bien valdría la pena hacer algunas reflexiones. Particularmente, entremos a la forma en que algunas autoridades aplican la justicia en nuestro país. Si queremos vivir en una verdadera democracia, no podemos permitir que sigan fabricando culpables para satisfacer caprichos de poder. Debemos, en cambio, exigir una actuación honesta y

**Televisión y relato en la construcción de imaginarios colectivos.
El homicidio de Francisco Stanley.**



transparente por parte de procuradores, fiscales, agentes y jueces. Este caso por su relevancia captó la atención de buena parte de los mexicanos. Pero cuántos y cuántos inocentes permanecen en la cárcel sin que sus reclamos sean escuchados. ¿Cuántos crímenes permanecen impunes? ¿Cuántos criminales siguen en las calles sin que se haga lo suficiente para detenerlos? Ojalá que los vientos de cambio que soplan en México tengan la fuerza suficiente para recuperar la confianza en quienes... (falla de origen)... para cuidarnos, supuestamente para cuidarnos y para hacer justicia.

Hugo Noriega.

A cuadro, JMS: ...tenemos aquí, en el estudio, la presencia de Hugo Noriega, chofer de Lilly Téllez. Qué tal, Hugo, buenas noches. Ahora que estás viendo todo esto, a diez meses de distancia de aquel atentado, ¿qué queda en tu memoria del momento que ocurrió?

A cuadro, Hugo Noriega (HN): Lo que pasa es que fue una experiencia muy fea, eh, la verdad es que trata uno de superarlo, y pues seguir adelante.

A cuadro, JMS: Hay secuelas físicas y secuelas emocionales. En tu caso, ¿cuales son las físicas?

A cuadro, HN: Mi mano, que semi dedo que perdió un setenta por ciento, mi brazo quedó bien.

A cuadro, JMS: Tu brazo fue prácticamente destruido, el hueso, por una bala.

A cuadro, HN: Lo sujetan tres clavos, pero quedó bien.

A cuadro, JMS: Hay quienes continúan pensando que todo esto fue únicamente para intimidar a Lilly Téllez, tú que eres víctima, ¿qué opinas?

A cuadro, HN: Bueno, que nos asustaron, nos asustaron. Pero la verdad, es que no, yo no veo que sea un susto, el cual nos dieron. Había disparos que iban directo al corazón, eso indica que no fue un susto, ¿no?

A cuadro, JMS: ¿Dónde estaba sentada Lilly Téllez?

A cuadro, HN: A espaldas de mí, del lado derecho.

Voz in off, JMS (imágenes de lo que fue el atentado): Y hubo balas que pasaron justamente entre los dos. Esto se pudo determinar a través de un peritaje que, según tengo entendido, han realizado, en conjunto, la Procuraduría General de la República y la del Distrito Federal; sin embargo, no han sido dados a conocer. Nosotros esperábamos tener la presencia esta noche, de un perito de la PGR. Inicialmente se nos dijo que si vendría, posteriormente al decirles que íbamos a analizar este dictamen, fue cuando nos dijeron que esto, como aún es parte de las investigaciones, no sería posible.

Pero sí, definitivamente, pienso que cualquiera de esas balas pudo haberle quitado la vida a ti, a Lilly o a los escoltas.

A cuadro, HN: Sí, a los escoltas les pegaron en el pecho; o sea, que sí iban directo.

A cuadro, JMS: Muchísimas gracias, Hugo Noriega.



Bibliografía.

- ALTHUSSER, Lois, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Ediciones Quinto Sol. México, s/f.
- BACZKO, Bronislaw, *Los imaginarios sociales*. Nueva Visión. Buenos Aires, 1991.
- BAGGALEY, Jon, *Análisis del mensaje televisivo*. Gustavo Gili. Barcelona, 1979.
- BARTHES, *Lo obvio y lo obtuso*. Paidós. Barcelona, 1986.
- BERGER, John, *Modos de ver*. Gustavo Gili. Barcelona, 1978.
- BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas, *La construcción social de la realidad*. Amorrortu. Buenos Aires, 1968.
- BERISTÁIN, Helena, *Diccionario de Retórica y Poética*. Porrúa. México, 1998.
- BLOOR, David, *Conocimiento e imaginario social*. Gedisa. Barcelona, 1991.
- CAZENEUVE, Jean, *El hombre telespectador*. Gustavo Gili. Barcelona, 1977.
- COLOMBO, Furio, *Rabia y televisión*. Gustavo Gili. Barcelona, 1983.
- *Televisión: La realidad como espectáculo*. Gustavo Gili. España, 1976.
- CREMOUX, Raúl, *Televisión o prisión electrónica*. FCE. México, 1983.
- DONDIS, Donis A., *La sintaxis de la imagen*. Gustavo Gili. Barcelona, 1984.
- DURANDIN, Guy, *La mentira en la propaganda política y la publicidad*. Paidós. Barcelona, 1995.
- ECO, Umberto, *Apocalípticos e integrados*. Lumen. Barcelona, 1977.
- ESTEINOU, Francisco, *Los medios de comunicación y la construcción de la hegemonía*. Trillas. México, 1992.
- FISCHER, Gustave-Nicolas, *Psicología Social*. Ediciones Narcea. Bordas, Paris, 1990.
- FREUD, Sigmund, "Psicología de las masas y análisis del yo" en *Obras Completas*. Vol. XVIII. Amorrortu.
- FUENTES, Gloria, "Avances técnicos, innovaciones y conquistas" en *Historia de las comunicaciones y los transportes en México*. La radio difusión. México: SCT, 1987.
- GERBNER, Georg, *La ventana electrónica*. Eufesa. México, 1983.



- GONZÁLEZ REQUENA, Jesús, *El discurso televisivo: Espectáculo para la posmodernidad*. Catedra. Madrid, 1988.
- GUBERN, Roman, *La mirada opulenta*. Gustavo Gili. Barcelona, 1987.
- GUINSBERG, Enrique, *Control de los medios, control del hombre*. Pangea. México, 1988.
- GURTVICH, Georges y MERTON, Robert K., *Sociología del conocimiento*. Editorial Deulalió. Buenos Aires, 1953.
- HELBO, Andre, *Semiología de la representación*. Gustavo Gili. Barcelona, 1978.
- HERRERA, Anya, *La ventana electrónica*. Eufesa. México, 1983.
- KELLY REARDON, Katheren, *La persuasión en la comunicación*. Paidós. México, 1991.
- LACAN, Jacques, *Psicoanálisis: radiofonía y televisión*. Anagrama. Barcelona, 1980.
- LEÑERO, Vicente, *Los periodistas*. Joaquín Mortiz. México, 1978.
- LEÑERO, Vicente y MARÍN, Carlos, *Manual de periodismo*. Grijalbo. México, 1986.
- LLACA GONZÁLEZ, Edmundo, *La opinión pública*. ICPyS. UNAM. México, 1977.
- MARCUSE, Herbert, *El hombre unidimensional*. Joaquín Mortiz. México, 1968.
- MARTÍN BARBERO, Jesús, *Comunicación masiva: discurso y poder*. Epoca. Ecuador, 1978.
- MARTÍN SERRANO, Manuel, *La producción social de la comunicación*. Alianza. México, 1993.
- MAZA PÉREZ, Maximiliano y CERVANTES DE COLLADO, Cristina, *Guión para medios audiovisuales*. Alhambra. México, 1997.
- MEDINA ORTIZ, Guadalupe, *Teorías de la comunicación y la información*. UNAM, FCPyS, SUA. México, 1995.
- NÖELLE-NEUMANN, Elisabeth, "La espiral del silencio. Una teoría de la opinión pública" en *El nuevo espacio público*. Gedisa. Barcelona, 1992.
- OPPENHEIMER, Andrés, *Crónica de héroes y bandidos*. Grijalbo. México, 1998.
- *En la frontera del caos*. Javier Verguara. México, 1996.
- OROZCO GÓMEZ, Guillermo, *Recepción televisiva. Tres aproximaciones y una razón para su estudio*. Universidad iberoamericana. México, 1991.
- *Televisión y producción de significados*. Universidad de Guadalajara. México, s/f.
- PAZ, Octavio, *El laberinto de la soledad*. FCE. México, 1999.



- PUTMAN, Hilary, *Representación y realidad*. Gedisa. Barcelona, 1990.
- RIVIERE, Angel, *Razonamiento y representación*. Siglo XXI. España, 1986.
- RODRIGO ALSINA, Miquel, *La construcción de la noticia*. Paidós. Barcelona, 1993.
- RODRÍGUEZ CASTAÑEDA, Rafael, *Prensa vendida*. Grijalbo. México, 1993.
- SARTORI, Giovanni, *Homo videns*. Taurus. México, 1997.
- SARTRE, Jean Paul, *Lo imaginario*. Losada. Buenos Aires, 1982.
- SCHERER GARCÍA, Julio, *El poder historia de familia*. Grijalbo. México, 1990.
- *Los presidentes*. Grijalbo. México, 1986.
- SCHUTZ, Alfred, *El problema de la realidad social*. Amorrortu. Buenos Aires, 1974.
- SOLER, Llorenc, *La Televisión, una metodología para su aprendizaje*. Gustavo Gili. Barcelona, 1988.
- TAUFIC, Camilo, *Periodismo y lucha de clases*. Nueva Imagen. México, 1977.
- TREJO DELABRE, Raúl, *De la crítica a la ética*. Universidad de Guadalajara. México, 1977.
- TUCHMAN, Gane, *La producción de la noticia*. Gustavo Gili. Barcelona, 1983.
- VAV DIJK, Teun Adrianus, *La noticia como discurso*. Paidós. Barcelona, 1990.
- VILCHES, Lorenzo, "La imagen es un texto", "Análisis de la imagen informativa" en *La lectura de la imagen*. Paidós. Barcelona, 1991.
- *Manipulación de la información televisiva*. Paidós. Barcelona, 1989.
- *La televisión: los efectos del bien y del mal*. Paidós. Barcelona, 1996.
- WOLF, Kurt H., *Contribución a una sociología del conocimiento*. Amorrortu. Buenos Aires, 1968.
- YURÉN, Adriana, *Conocimiento y comunicación*. Alambra. México, 1994.



Hemerografía.

- AGUILAR CAMÍN, Héctor "Manipulaciones" en *Proceso*. No. 1223. 9 de abril del 2000.
- BARROS, Cristina, "Unámonos todos" en *La Jornada*. Año quince. Número. 5302. 8 de junio de 1999.
- CAMACHE ACEVEDO, José Luis, *Impacto*. Núm. 2659. 11 de febrero del 2001.
- Crónica, La Sección Espectáculos*. Año Dos. Números: Del 569 al 614 Del 15 de enero al 1º de marzo de 1998.
- Sección Nacional. Año Dos. No. 573.
- DÁVALOS, Patricia, *La Crónica*. Sección Cultural. Año Dos. No. 581. 27 de enero de 1998.
- Sección Espectáculos. Año Dos. No. 660. 16 de abril de 1998.
- 22 de abril de 1998.
- DELGADO, Alvaro, *Proceso*. No. 1146. 18 de octubre de 1998.
- No. 1269. 25 de febrero del 2001.
- Excelsior*, Sección A. Año LXXII. Números: Del 25, 923 al 25 952. Del 1º al 30 de junio de 1998.
- Sección Espectáculos. Año LXXIX. Números: Del 28, 444 al 28, 473. Del 1º al 30 de junio de 1995.
- Año LXXXIII. Número 29, 892. 8 de junio de 1999.
- GALÁN, José, *La Jornada*. Año Quince. Número 5303. 9 de junio de 1999.
- GRANADOS CHAPA, Miguel Ángel, "La televisión de Estado" en *Revista Nueva Política*. Vol. 1. No. 3. Jul-sep. FCE. México, 1976.
- GUTIÉRREZ VEGA, Hugo, "Televisión, consumo e ideología" en *Revista Nueva Política*. Vol. 1. No. 3. Jul-sep. FCE. México, 1976
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, Julio, "Astillero" en *La Jornada*. Año Quince. Número 5303. 9 de junio de 1999.
- HINOJOSA, Juan José, "Los soldados de la 'era Zabludovsky'" en *Proceso*. No. 1223. 9 de abril del 2000.



- JÁQUEZ, Antonio, *Proceso*. No. 1146. 18 de octubre de 1998.
Jornada, La Sección la Capital. Año Quince. Números 5302-5304. 8, 9 y 10 de junio de 1999.
----- Año Dieciséis. Número 5892. 26 de enero del 2001.
----- Sección de Espectáculos. Año Dieciséis. Números: Del 6019 al 6048. Del 1° al 30 de junio del 2001.
- LIZÁRRAGA, Carlos, *Polémica de México*. Año 3. No. 79. Junio 8, 1997.
- MONGE, Raúl, *Proceso*. No. 1223. 9 de abril del 2000.
Reforma, Portada. Año 6. Número 2005. 8 de junio de 1999.
- ROMERO, Gabriela y BOLAÑOS, Ángel, *La Jornada*. Año Diecisiete. Número 5892. 26 de enero del 2001.
- RONDERO, Roberto, "¡Extra, extra: hacen noticieros sin noticias!" en *El Universal*, Sección de Espectáculos. Año LXXXV. Número 30, 547. 13 de junio del 2001.
- SOLÍS LEERÉ, Beatriz, "La defensa de la ilegalidad" en *Proceso*. No. 1269. 25 de febrero del 2001.
- TOUSSAINT, Florence, "La ley y TV Azteca" en *Proceso*. No. 1269. 25 de febrero del 2001.
----- "TV Azteca en el caso Stanley" en *Proceso*. No. 1196. 2 de octubre de 1999.
- Universal*, El Sección E. Año LIX. Números: Del 21, 165 al 21, 194. Del 1° al 30 de junio de 1975.
----- Año LXXXVII. Números: Del 27, 646 al 27, 675. Del 1° al 30 de junio de 1993.
----- Año LXXXV. Números: Del 30, 535 al 30, 565. Del 1° al 30 de junio del 2001.
- VELÁZQUEZ, Miguel Ángel, "Ciudad perdida" en *La Jornada*. Año Quince. Número 5304. 10 de junio de 1999.
- VILLAMIL, Jenaro, "La república de la televisión" en *La Jornada*. Año Diecisiete. Número 5892. 26 de enero del 2001.
- VILLANUEVA, Ernesto, "Medios, responsabilidad social y ciudadana" en *Proceso*. No. 1223. 9 de abril del 2000.